



2032

# *Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM- OT*

*Municipio de Zacapa*

*Con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del  
municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico*

**Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032**  
*con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico*



El Presente documento se elaboró con el apoyo y coordinación de:

**PRONACOM**, a través de la Asesoría: Asesor para el desarrollo del Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento, con enfoque en competitividad y desarrollo económico para el municipio de Zacapa, Zacapa. Presentado por: Huber Ernesto Palma Urrutia bajo el Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-036-2016.

**SEGEPLAN**, acompañamiento técnico y metodológico para la actualización del Plan de Desarrollo Municipal y formulación del Plan de Ordenamiento Territorial alineados al Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032 con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD.

**MUNICIPALIDAD DE ZACAPA**, participación directa de la Unidad Municipal de Ordenamiento Territorial, Comisión de Infraestructura y Ordenamiento Territorial del COMUDE, COCODES.



Al servicio  
de las personas  
y las naciones



## ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN.....	1
1. GENERALIDADES.....	3
1.1. Alcance y limitaciones del Plan de Ordenamiento Territorial con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico (POTM-Zacapa).....	3
1.2. Motivaciones para iniciar el proceso POTM.....	5
1.3. Fundamento legal de los planes de ordenamiento territorial.....	5
1.4. Objetivos del plan de ordenamiento territorial, con enfoque en competitividad territorial del municipio de Zacapa (POTM).....	7
1.5. Contribución concreta del POTM al desarrollo del municipio.....	7
1.6. Marco Conceptual.....	9
1.7. Conceptos operativos del proceso POTM en Zacapa.....	9
1.8. El Ordenamiento Territorial en el Sistema Nacional De Planificación (SNP)....	12
1.9. Metodología utilizada para la realización del Plan De Ordenamiento Territorial Municipal (POTM).....	13
2. PREPARACIÓN PARA EL PROCESO DE OT.....	15
2.1. Determinación de las problemáticas y potencialidades del territorio.....	15
2.2. Evaluación de las capacidades municipales para el proceso de OT.....	16
Sobre la tenencia de la tierra:.....	17
Sobre las capacidades municipales para impulsar proceso de OT:.....	19
2.3. Determinación de los sujetos y actores territoriales relevantes.....	21
2.4. Comunicación y validación del proceso de construcción del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa.....	29
3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DE LAS DINÁMICAS TERRITORIALES ....	31
3.1. Generación de información geográfica.....	31
Comprensión de la organización territorial actual del municipio.....	31
Micro regionalización de Zacapa.....	33
Análisis de riesgo.....	37
3.2. Análisis de los servicios básicos y situación socioeconómica.....	38
Sobre salud.....	38
Sobre educación.....	40
3.3. Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y Déficit habitacional.....	43
3.4. Análisis de los usos de la tierra (usos actuales especiales y conflictos de uso)...	52
3.5. Análisis de las dinámicas económicas territoriales y medios de vida.....	60
3.6. Reflexión participativa sobre las dinámicas territoriales.....	64
4. ESCENARIOS Y DIRECTRICES MUNICIPALES.....	68
4.1. Construcción de la visión territorial a partir del PDM y del enfoque de competitividad	69
4.2. Principios del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal (POTM).....	72
4.3. Construcción y selección de escenarios de desarrollo territorial.....	74

**Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032**  
*con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico*

4.3.1. Sobre los escenarios tendenciales de manera puntual: .....	80
4.4. Desarrollo de directrices municipales de OT .....	86
4.5. Resumen de Propuestas de Directrices para el POTM .....	96
4.6. Construcción de la organización territorial futura .....	108
¿Cómo puede lograr el pueblo de Zacapa alcanzar estas características? .....	109
4.7. Plan de uso del suelo (PLUS) .....	109
4.8. Descripción de las categorías, sub-categorías y tipos de uso de suelo del PLUS de Zacapa 110	
4.9. Socialización y validación del PLUS .....	115
4.10. Gestión de del POTM .....	118
Anexo:119	
Medios de verificación .....	119
Arboles de problemas .....	124

## SIGLAS Y ACRONIMOS

AFIM	Administración Financiera Integrada Municipal
ADAPTATE	Programa de Desarrollo Rural y Cambio Climático de la GIZ
CEDES	Circunscripciones Económicas de Desarrollo
Cocode(s)	Consejo(s) Comunitario(s) de Desarrollo Urbano y Rural
Codede(s)	Consejo(s) Departamental(es) de Desarrollo Urbano y Rural
Comude	Consejo Municipal de Desarrollo
Conred	Consejo Nacional de Reducción de Desastres
DECOPAZ	Programa de Desarrollo Comunitario para la Paz
DOT	Dirección de Ordenamiento Territorial
GIZ	Cooperación Alemana (por sus siglas en alemán)
IDH	Índice de Desarrollo Humano
INE	Instituto Nacional de Estadística
IUSI	Impuesto Único Sobre Inmuebles
Mineco	Ministerio de Economía
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OG	Organización Gubernamental.
OMM	Oficina Municipal de la Mujer
ONG	Organización No Gubernamental
OT	Ordenamiento Territorial.
PDI-RO	Plan de Desarrollo Integral de la Región Oriente
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PDRL	Proyecto de Desarrollo Rural Local
PEA	Población Económicamente Activa
PLANAFOM	Plan Nacional de Fortalecimiento Municipal
POM	Plan Operativo Multianual
POT	Plan de Ordenamiento Territorial
POTM	Plan de Ordenamiento Territorial Municipal
Pronacom	Programa Nacional de Competitividad
Segeplán	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Siscode	Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural
SNP	Sistema Nacional de Planificación.
UGAM	Unidad de Gestión Ambiental Municipal

***Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032***  
*con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico*

## **PRESENTACIÓN**

La corporación municipal de Zacapa presenta este documento a la población, para hacerla participe de los resultados y de las discusiones llevadas a cabo en todo un proceso participativo de planificación en nuestro territorio con la asesoría y asistencia técnica por parte de la Segeplán y con la participación conjunta de la Dirección Municipal de Planificación - DMP, Unidad Municipal de Ordenamiento Territorial, Comisión de Infraestructura y Ordenamiento Territorial del COMUDE, los COCODE y que ha sido elaborado y consensuado con los representantes de las comunidades, instituciones de gobierno, de la iniciativa privada presentes en el municipio, personeros de la municipalidad, el concejo municipal y alcalde municipal. Llegando a concretar este proceso de análisis territorial, en un Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT que servirá de base como un instrumento de gestión de desarrollo para formular proyectos estratégicos con el fin de mejorar la vida de los habitantes sin alterar el entorno y mantener un medio ambiente sano y saludable haciendo participe a todos los habitantes de su propio desarrollo.

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT define el rumbo estratégico del municipio para alcanzar la visión del territorio que persigue para el año 2032, en estrecha relación y orientación con las prioridades de país, a través del Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032.

Por este medio se agradece a todas las personas que colaboraron en este proceso y poder darle el seguimiento respectivo y oportuno ante el COMUDE, para que el mismo sea implementado de forma coordinada y que el apropiamiento de este instrumento de gestión sea el orientador que ayude a la construcción de un municipio competitivo y próspero para el bienestar y mejoramiento de vida de sus habitantes.

Atentamente,

Julio Alberto Enrique Sánchez  
Alcalde Municipal  
Zacapa

## **INTRODUCCIÓN**

En los años 2010 y 2011, la Segeplán asesoró y promovió la formulación del Plan de Desarrollo Municipal de Zacapa y el Plan de Desarrollo Departamental de Zacapa, respectivamente, en ambos se analizan variables poblacionales, económicas, sociales, políticas y territoriales; adicionalmente se proponen estrategias para el desarrollo económico.

En apego a las competencias que el Código Municipal impone a las municipalidades, y en cumplimiento de las funciones de asesoría que en materia de planificación y ordenamiento territorial tiene la Segeplán, y que en materia de competitividad y desarrollo económico local tiene PRONACOM; durante los años 2015 y 2016 se realizaron diversas acciones de coordinación entre SEGEPLAN y PRONACOM para contar con el aval del Alcalde y Concejo Municipal, para llevar a cabo una segunda fase para el proceso de formulación del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal de Zacapa (POTM-Zacapa), con la participación de actores y sujetos sociales importantes, principalmente los Concejos de Desarrollo Comunitarios (Cocodes) y entidades sociales e institucionales que integran el Consejo Municipal de Desarrollo (Comude), asimismo otras instituciones gubernamentales, ONG's y sectores organizados con presencia en el municipio. No obstante, debido a la creación del nuevo municipio de San Jorge, el Plan de Desarrollo Municipal de Zacapa elaborado en el año 2010 ha quedado desactualizado, por lo que el proceso 2015 y 2016 contempla la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal y la actualización del Plan de Desarrollo Municipal y su alineación al Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032; es por ello que el presente documento se convierte en el **“Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032”**.<sup>1</sup>

De esa cuenta, mediante un proceso participativo se elabora el presente Plan con el equipo técnico de ordenamiento territorial de la municipalidad, instituciones, y los Cocodes que integran el Comude constituyéndose en la segunda instancia que se sensibiliza, demuestra interés y apoya, aportando información, análisis y participación en las diversas actividades realizadas; para lo cual se conformó de manera formal y oficial la Comisión o Mesa de Planificación y Ordenamiento Territorial, en el seno del COMUDE.

El municipio de Zacapa del departamento de Zacapa, cuenta con una extensión territorial de 417.82 kilómetros cuadrados y 157 centros poblados registrados en el 2002 cuya conformación incluye a la ciudad de Zacapa (cabecera departamental y municipal), 49 aldeas, 56 caseríos, 1 finca y 1 asentamiento, los cuales están agrupados en 9 microrregiones; siendo este el ámbito de aplicación del presente instrumento.

El presente POTM de Zacapa, se formula y ejecutará en armonía con el Sistema Nacional de Planificación (SND), ajustado Plan de Desarrollo Departamental (PDD), al Plan de Desarrollo Integral de la Región Oriente (PDI-RO) del cual el municipio y el departamento forma parte, asimismo en concordancia con la gestión de la ruta cultural gestionada por el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) denominada Ruta Santa del Peregrino y con la cual se ha iniciado un proceso de promoción turística y de activación económica con base en los atractivos patrimoniales, culturales y naturales. Todo ello en armonía con la visión, desafíos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032.

Para su formulación, se aplican las guías y herramientas que la Segeplán propone para ello, desarrollándose las etapas siguientes: 1) la introducción al proceso y generación de condiciones, 2) Diagnóstico de las Dinámicas Territoriales, 3) Elaboración del Plan de Ordenamiento territorial. Dando pauta así al inicio de la etapa 4) Implementación y gestión del POTM.

---

<sup>1</sup> En el presente documento se hace mención constante de las siglas POTM: Plan de Ordenamiento Territorial Municipal; sin embargo, se entenderá el mismo como **“Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032”**, por las razones descritas en la introducción.

***Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032***  
*con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico*

Se expone en un primer punto las generalidades inherentes al proceso de formulación del POTM, posteriormente y derivado de un diagnóstico territorial participativo da a conocer el uso actual del suelo urbano y rural, así como la organización y dinámicas del territorio; indica además, las debilidades y potencialidades que la actual ocupación del suelo urbano y rural tiene para el desarrollo del municipio.

Luego procede a orientar la dotación de la infraestructura de los servicios públicos, en función de las características de los asentamientos humanos, haciendo proposiciones para evitar, el crecimiento de asentamientos espontáneos que no corresponden a los criterios del uso y ocupación del suelo adecuado y que puedan conducir a situaciones de riesgo y vulnerabilidad.

Con base en las proposiciones el POTM pasa a promover el cambio de las tendencias actuales, de los diversos sistemas de producción, que utiliza prácticas destructivas del entorno y la sobreutilización de los suelos sin aplicación de las medidas de mitigación. Para esto, establecer las Directrices de Ordenamiento Territorial y estrategias de desarrollo, para la planificación y el crecimiento ordenado del territorio, dentro del contexto del Desarrollo Sostenible.

Finalmente procede a desarrollar un plan de usos del suelo (PLUS) tanto para lo rural como para lo urbano, de acuerdo con las categorías y subcategorías de clasificación de usos del suelo, y los parámetros normativos que corresponden a cada y que deberán ser de estricto cumplimiento para las autoridades, ciudadanía y vecinos que habitan en el municipio.

## **1. GENERALIDADES**

Para fortalecer capacidades para diseñar, gestionar e implementar acciones orientadas a mejorar la competitividad en los territorios; con el objetivo de mejorar el Clima de Negocios, generar las condiciones para la atracción de Inversión Nacional e Internacional y generar desarrollo económico mediante el impulso de proyectos estratégicos dinamizadores de las economías locales, es necesario que los territorios cuenten con las condiciones necesarias para el desarrollo. En éste sentido, la formulación de Planes de Ordenamiento territorial, constituye una base para mejorar las condiciones competitivas y el Desarrollo Económico Territorial. Los insumos derivados del proceso permitirán al municipio generar las condiciones territoriales para incentivar desarrollos industriales y atraer inversión privada nacional e internacional, planteada como estrategia para la generación de empleo formal en el nivel local, el fortalecimiento de los encadenamientos productivos y el empuje de zonas económicamente deprimidas del país.

En ese marco se realizan una serie de acciones de sensibilización hacia las autoridades municipales, sobre el rol que debe desempeñar la Municipalidad, obteniéndose, mediante Acuerdo del Concejo Municipal la aprobación del proceso para el desarrollo del Plan de Ordenamiento Territorial (POTM) del municipio de Zacapa de departamento de Zacapa, uno de varios municipios objeto de priorización, lo que justifica el enfoque de competitividad.

Se propone entonces, impulsar la formulación de Planes de Ocupación del Suelo, como base para la construcción de Planes de Ordenamiento Territorial, con enfoque en Desarrollo Económico Territorial. Los insumos derivados del proceso permitirán a los Municipios generar las condiciones territoriales para incentivar desarrollos industriales y atraer inversión privada nacional e internacional, planteada como estrategia para la generación de empleo formal desde el nivel local, el fortalecimiento de los encadenamientos productivos y el empuje de zonas económicamente deprimidas del país.

Por otro lado, es importante mencionar que existe un interés fuerte así como compromiso político de la Municipalidad, en desarrollar el territorio municipal y muy especialmente el potencial que no se ha desarrollado completamente de convertirse en una ciudad intermedia, que al menos al 2032, contará con una mayor cantidad de población urbana y con dinámicas económicas muy fuertes, a nivel regional.

### **1.1. Alcance y limitaciones del Plan de Ordenamiento Territorial con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico (POTM-Zacapa)**

Dentro del esquema descrito, Zacapa es un municipio que ha sido determinado como posible centro o plataforma logística, ya que se estima que tiene alta posibilidad de convertirse en un destino de inversión, para que ello sea posible es necesario establecer instrumentos para la gestión de su territorio por medio de un Plan de Ordenamiento Territorial. Los sectores productivos que podrían ser priorizados, siempre y cuando respondan a las propuestas participativas locales, son: manufactura ligera; turismo; forestal; frutales y ganadería vacuna y porcina.

La formulación del POTM tiene por objeto que la municipalidad cuente con un instrumento legal de planificación para la gestión del territorio de forma ordenada que responda a las expectativas de competitividad y desarrollo económico, como a la sostenibilidad ambiental y el cambio climático. El alcance de la propuesta se resume a los siguientes puntos:

- Las categorías de clasificación del suelo y la tierra (espacio geográfico y territorio) del POTM se establecen para todo el territorio municipal, para dos ámbitos, el rural y el urbano. Con una dimensión prospectiva de 9 años (2025) en el corto plazo y 16 años (2032) a mediano plazo.
- Cada ámbito contiene diferentes planes de uso del suelo (PLUS) tomando en cuenta lo siguiente: medio físico natural y aptitud de los suelos (especialmente para actividades productivas, extractivas o de manejo de los recursos naturales); crecimiento ordenado de las zonas urbanas y de



***Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032***  
*con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico*

transición, hasta ahora sin regulación respecto al tipo de uso (residencial, comercial e industrial); recuperación y establecimiento de espacios públicos para un ambiente saludable y la movilidad segura.

- Se propone una ocupación segura del territorio con enfoque en la gestión de riesgos, mediante la aplicación de medidas preventivas y correctivas en zonas de riesgos y vulnerabilidad. Se persigue lo siguiente: un crecimiento económico ambientalmente sostenible, mediante la aplicación de las medidas preventivas; una jerarquización vial nacional, proyectada para el municipio que propicie una movilidad balanceada entre las distintas áreas de su jurisdicción.
- Para cada categoría y clase de uso de suelo, instrumentos complementarios del POTM (reglamento del POTM, PLOT's y otras normativas) determinarán parámetros según los tres ciclos espacio-temporales de cambio de uso del suelo: ciclo de fraccionamiento, ciclo de realización de obras y ciclo de uso del suelo, tomando en cuenta la ubicación de los equipamientos.
- El uso del suelo se refiere a las actividades permitidas, condicionadas, restringidas o prohibidas (o conjunto de las mismas) que le será inherente (como fracción determinada del espacio geográfico y del territorio) una vez establecida la norma. Dichas actividades y los parámetros de los ciclos determinan en última instancia lo que se puede o no hacer o establecer en un inmueble o conjunto de los mismos. Se concreta la identificación e integración de las áreas de servicio público, de acuerdo con las necesidades municipales y colectivas, y a su vez, la determinación de los mecanismos de participación ciudadana, en el ámbito del ordenamiento territorial y el planeamiento. Asimismo la regulación y control del desarrollo de actividades, que hayan sido autorizados dentro del Municipio.
- Todo uso y aprovechamiento del territorio municipal es complementario y compatible con el desarrollo del sector de manufactura ligera que se visualiza ocurrirá en el municipio, y para el cual se ha identificado áreas de establecimiento de parques industriales. En función de lo expuesto, el POTM debe propiciar y garantizar que la municipalidad como ente de gobierno local haya iniciado el fortalecimiento en la organización y administración de su territorio, compatibilizando los usos del suelo, identificando zonas estratégicas para el desarrollo de infraestructuras productivas para el sector de manufactura ligera.

La trascendencia del presente Plan, del que le precede y los que proceden, se circunscribe a la visión del municipio como un centro logístico que atiende, gestiona y permite una ágil ejecución de las operaciones necesarias para mantener una actividad productiva dinámica, creciente, económica y ambientalmente sostenible: programación de compras, aprovisionamiento de materias primas, planificación y gestión de la producción, almacenaje, diseño, embalaje, etiquetaje, clasificación, distribución física y servicio post-venta, y por tanto como municipio dinamizador del desarrollo productivo.

Siendo este un factor primordial sobre el cual giran categorías de clasificación del suelo y la tierra contenidas en esta proposición. Conforme la metodología de la Segeplán el POTM de Zacapa se ha realizado en estrecha coordinación y comunicación, con la Dirección Municipal de Planificación de la municipalidad, especialmente con la Unidad Municipal de Ordenamiento Municipal (UMOT), con el equipo técnico designado por la misma y con la Segeplán, como ente rector de la planificación, específicamente de la Dirección de Ordenamiento Territorial la cual asesora y observa los productos obtenidos.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Segeplán 2011. *Guía Metodológica para la Elaboración de Planes de Ordenamiento Territorial Municipal*. Guatemala, Centroamérica. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, y; Segeplán 2011. *Caja de Herramientas para la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal*. Guatemala, Centroamérica. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

***Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032***  
*con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico*

Se realizaron diversas reuniones de consulta, análisis y construcción de propuestas con dirigentes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (Cocodes) de segundo nivel, de manera diferida y organizados por microrregiones, para el caso urbano se trabajó de manera conjunta con los 5 Cocodes de segundo nivel que habitan en la principal concentración urbana del municipio de Zacapa. Estas reuniones o talleres de trabajo permitieron identificar actores, problemáticas, dinámicas y posibles soluciones territoriales. Asimismo se realizaron entrevistas con entidades y sujetos sociales con particulares intereses sobre el territorio aportaron igualmente información, análisis y recomendaciones concretas.

## **1.2. Motivaciones para iniciar el proceso POTM**

- Diversos problemas sociales, económicos y ambientales, relacionados con el uso del espacio geográfico, tanto público como privado, que requieren de una intervención a corto, mediano y largo plazo que genere condiciones para el bienestar de la población actual y futura en el territorio municipal, en una prospectiva inicial de 16 años.
- Cumplimiento al mandato establecido en el Código Municipal, con relación a que las municipalidades, deben elaborar Planes de Ordenamiento Territorial y de Desarrollo Integral en sus municipios.
- Planificación de las actividades en el territorio, cuya finalidad es mejorar la calidad de vida de sus habitantes.
- Necesidad de atraer capital, particularmente inversiones que generen un aumento y uso local del conocimiento, atraer el gasto de no residentes (turistas, remesas del exterior) y colocar sus productos transables en los mercados internacionales. Es decir, que el municipio sea competitivo territorialmente “hacia adentro y hacia fuera” para entre otras cosas, generar nuevas oportunidades de empleo en el marco de la propuesta de creación de las Centralidades Industriales y Logísticas (CIL)
- El POTM como una respuesta local de articulación territorial del Plan de Desarrollo Departamental (PDD), al Plan de Desarrollo Integral de la Región Oriente (PDI-RO), al Plan Nacional de Desarrollo K’atun: Nuestra Guatemala 2032 y demás procesos que dentro del sistema Nacional de Planificación (SNP) lidera la Segeplán.
- Abordaje del desarrollo desde la perspectiva del Desarrollo Económico Local (DEL), fortalecimiento de las finanzas municipales, ordenamiento del casco urbano, generación e implementación de normativas y reglamentos y la gestión del riesgo en el municipio.

## **1.3. Fundamento legal de los planes de ordenamiento territorial**

El marco legal guatemalteco que da sustento al ordenamiento territorial es amplio, para fines de cumplimiento del principio de legalidad en este documento se apuntan únicamente los de mayor peso según la jerarquía legal:

- Constitución Política de la República (CPR, 1985) artículos 44, 97, 134, 225, 253, 255, 259, y 261, entre otros.
- Código Municipal (Decreto 12-2002 y sus reformas), artículos 4, 23, 35, 36, 68, 72, 95, 100, 101, 102, y especialmente 142, 143 y 147, entre otros.
- Ley de parcelamientos urbanos (Decreto 1427).
- Ley preliminar de urbanismo (Decreto presidencial 583).
- Ley Marco para Regular la Reducción de la Vulnerabilidad, la Adaptación Obligatoria ante los Efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero (Decreto 7-2013).<sup>3</sup>

---

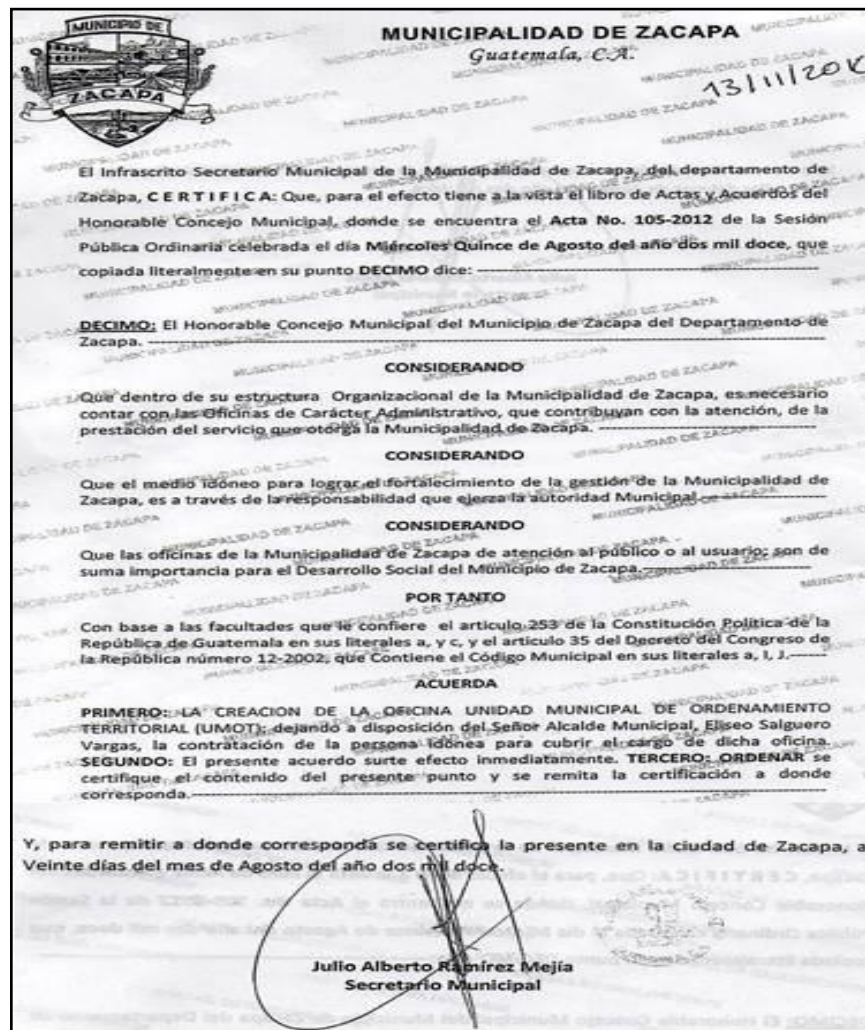
<sup>3</sup> Ver Artículo 12. “Ordenamiento Territorial para la Adaptación y Mitigación al Cambio Climático”.

**Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032**  
con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico

- Ley preliminar de regionalización (Decreto 70-86), Ley forestal (Decreto 101-96), Código civil (Decreto Ley 106), Ley de expropiación (Decreto 529), Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto 11-2002), Ley General de Descentralización (Decreto 14-2002), Ley de vivienda (Decreto 9-2012), Ley de protección y mejoramiento del medio ambiente (Decreto 68-86), Ley de CONRED (Decreto 109-96) y Ley de áreas protegidas (Decreto 4-89), entre otras.
- Diversas normas legales que regulan lo siguiente: uso del espacio aéreo, terrestre, marítimo, fluvial o lacustre; el sistema vial; las áreas de reserva territorial del Estado; derechos de propiedad; la locomoción, el tránsito y la movilidad; la minería, los hidrocarburos y la generación de energía; el patrimonio cultural de la Nación; las telecomunicaciones y transmisión de señales radioeléctricas u de otro tipo; impuestos y arbitrios relacionados con el patrimonio, la propiedad territorial y el ornato; el desarrollo social, rural, urbano y de infraestructura; los derechos indígenas y comunitarios; así como diversos reglamentos generales y específicos.
- Acuerdo del Concejo Municipal que aprueba la creación de la Unidad Municipal de Ordenamiento Territorial (UMOT), inserto en imagen No.1.

**Imagen No. 1**

**Acuerdo del Concejo Municipal de Zacapa que aprueba la creación de la Unidad Municipal de Ordenamiento Territorial (UMOT) de agosto de 2012**



#### **1.4. Objetivos del plan de ordenamiento territorial, con enfoque en competitividad territorial del municipio de Zacapa (POTM)**

##### **Objetivo general:**

Propiciar el crecimiento económico y el desarrollo social, atendiendo las necesidades, problemáticas, desafíos y potencialidades de los sujetos y actores territoriales y capacidades de uso de la tierra; proponiendo lineamientos estratégicos de desarrollo y determinando regulaciones, directrices y lineamientos para las diferentes categorías de clasificación de usos del suelo en los ámbitos rural y urbano.

##### **Objetivos Específicos:**

**O.E.1.:** De acuerdo a las normativas, directrices y lineamientos del POTM, y privilegiando la protección y conservación de los recursos naturales y culturales, desarrollar condiciones y capacidades económicas locales de competitividad para el establecimiento exitoso en el municipio de Zacapa de capacidades y ventajas territoriales como centro logístico local y subregional, en el cual se propicien condiciones para la atracción de inversión privada nacional y extranjera y el desarrollo integral, determinando su viabilidad social, técnica, ambiental y financiera.

**O.E.2.:** Disponer de un instrumento de planificación que oriente el desarrollo territorial local del municipio de Zacapa desde dentro y desde fuera, -desde, para y en lo rural como desde, para y en lo urbano-, pensando en lo global y actuando en lo local (desarrollando emprendimientos “sinápticos”) pero a la vez pensando lo local y actuando globalmente (para el “terruño”).

#### **1.5. Contribución concreta del POTM al desarrollo del municipio**

El proceso de ordenamiento territorial planificado en Zacapa “es un proceso que busca contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, promoviendo el desarrollo humano integral y sostenible, por medio de acciones de ordenamiento del territorio, y el mejoramiento de las condiciones ambientales, socioculturales y económicas, la solución de los problemas de movilidad, la recuperación de espacios públicos, orientar el crecimiento espontáneo de las viviendas, la regulación del comercio formal e informal, crecimiento económico sostenible en torno del cultivo del café y otras actividades agropecuarias, y la dotación de servicios públicos para el desarrollo equilibrado y seguro, mediante la categorización del uso del suelo de acuerdo con su aptitud.

Se busca además, incentivar capacidades productivas mediante la regulación de usos productivos, de servicios y comerciales que permitan la instalación de parques industriales en lugares estratégicos que garanticen el acceso a servicios de energía, agua, comunicaciones, logística, capacitación y seguridad, entre otros. Asimismo, estos parques posibilitarían una mayor eficiencia en las operaciones llevadas a cabo desde las CEDES.

**Cuadro No. 1**  
**Datos territoriales importantes del municipio de Zacapa**

<b>Concepto</b>	<b>Descripción:</b>
<b>Código IGN municipal</b>	01901
<b>Departamento:</b>	Zacapa
<b>Superficie</b>	417.82 km <sup>2</sup>
<b>Distancia de la cabera municipal</b>	156 km



**Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032**  
 con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico

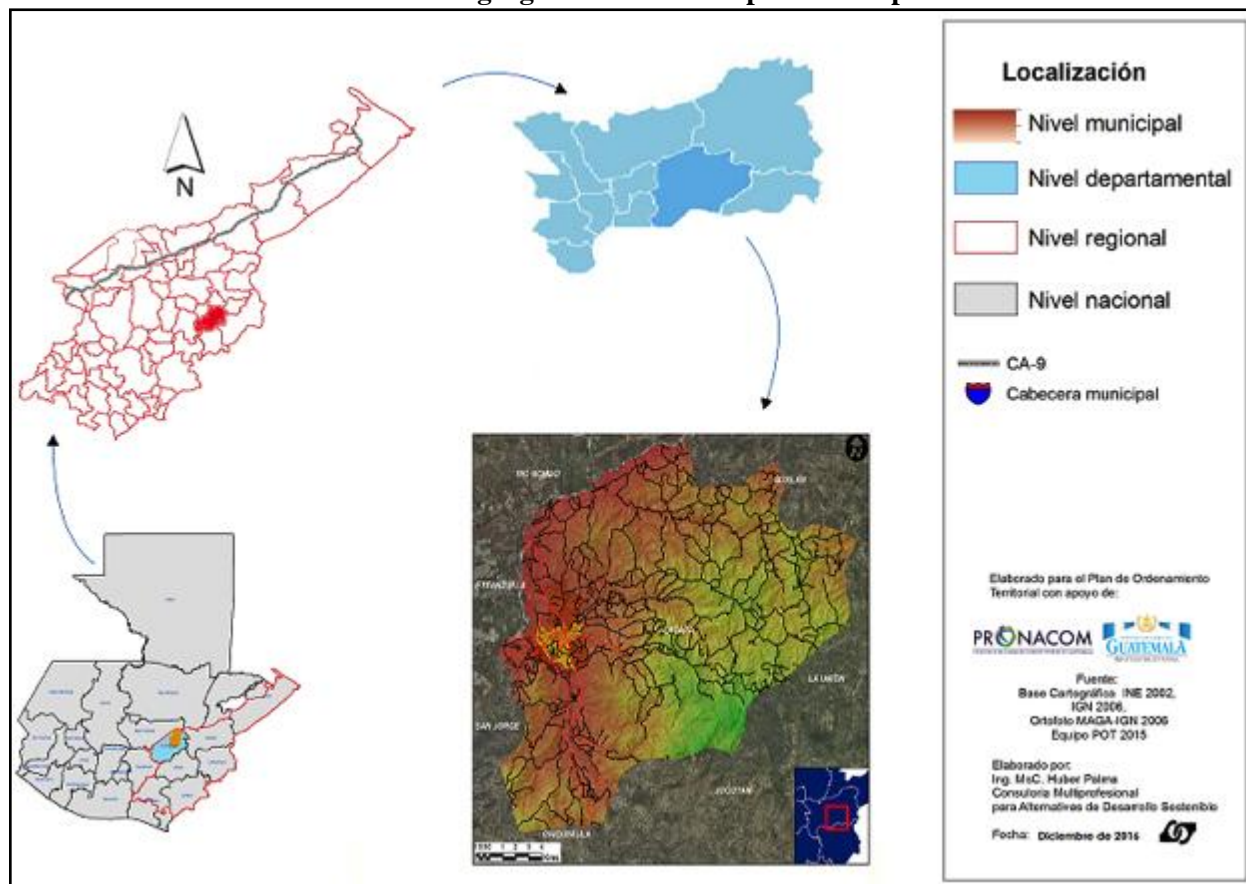
<b>hacia ciudad capital de Guatemala:</b>	
<b>Altitud:</b>	de 140 a 1,700 msnm
<b>Ubicación geográfica</b>	14°58'00" latitud Norte, y 89°32'00" longitud Oeste
<b>Colindancias:</b>	Limita al Norte con los municipios de Río Hondo y Gualán, al Este con el municipio de La Unión, todos del departamento de Zacapa; al Sur con los municipios de Jocotán y Chiquimula, ambos del departamento de Chiquimula; al Oeste con los municipios de San Jorge y Estanzuela, ambos del mismo departamento de Zacapa.

Fuente: Elaboración propia, con base a Cartografía Base.

Con el Plan de Ordenamiento Territorial (POTM), se busca la generación de la riqueza material y bienestar en común, con la participación de los principales actores en el territorio, cumpliendo y haciendo cumplir las normativas derivadas del POTM, para la convivencia pacífica entre la población y su entorno. Finalmente, se espera la institucionalización del Ordenamiento Territorial para su gestión por parte de la Municipalidad.

Mapa No. 1.

**Ubicación geográfica del municipio de Zacapa**



Fuente: Elaboración propia con base en Cartografía Base.

## **1.6. Marco Conceptual**

La realización de reuniones y talleres participativos sobre Ordenamiento Territorial (OT) con los respectivos Cocodes que integran el Comude, así como el intercambio con el equipo técnico municipal de la UMOT, representantes de grupos de intereses diversos, de entidades sociales e institucionales, y el Concejo Municipal, que en conjunto funcionan como Mesa de OT Municipal, ha arrojado una comprensión adaptada y adecuada al lenguaje cotidiano local de los términos y contenido que definen o califican el proceso de OT. De esa manera los vecinos zacapanecos han construido sus propias nociones sobre el ordenamiento territorial, entre los que destacan:

- El ordenamiento territorial es el acuerdo entre habitantes y las autoridades locales y nacionales para realizar acciones colectivas para controlar el nuestro territorio y que no se deteriore el agua, el bosque, la naturaleza y nuestras pertenencias (casa, parcelas, caminos, calles, y centros comunales)”;
- Es buscar formas de organizar la construcción segura, para que en un futuro, nadie viva en lugares de riesgos y pérdidas por “desastres naturales”.
- Permite corregir los desórdenes existentes en las calles, los espacios públicos y la dotación de servicios públicos básicos para toda la población, evitando con ello la concentración de servicios en algunas comunidades, mientras que, en otras no se cuentan lo suficiente.
- Puede contribuir a frenar o impedir la tala ilegal de bosque en la parte alta del municipio que de alguna manera forma parte de la Sierra de las Minas, y a tomar medidas para que las instituciones encargadas del área protegida cumplan su papel por encima del fenómeno de la corrupción. Y para que los administradores tomen en cuenta la población en el manejo y no solo para capacitaciones.
- Puede servir para mejorar la conservación del agua, y la distribución del uso de la misma ya que en la parte alta donde se produce los servicios de agua son deficientes y escasos comparado con el bajío.
- Apoya a una mejor distribución de los recursos para toda la población, principalmente a la población pobre y no pudiente, la que logra ser favorecida de los programas de desarrollo y ayuda social.
- Es el uso de la tierra de forma menos dañina y adecuada, nos va a ayudar a no tierra basura en cualquier parte, a no contaminar los ríos y quebradas, a proteger y conservar bosques y animales, a tener mejores calles, lugares y tierras comunales, para que sitios arqueológicos y de interés cultural o histórico estén vigiladas y resguardadas, así como los inmuebles de bien público como las escuelas, salones comunales, y puestos de salud.

## **1.7. Conceptos operativos del proceso POTM en Zacapa**

La globalización y mundialización económica reafirman día con día que el desarrollo pasa por una fuerte connotación territorial y adquiere características de proceso endógeno cuando es pensado, planificado, promovido e inducido por los sujetos y actores del propio medio local, y que se siente y actúan comprometidos con el mismo. Las nociones antes expuestas indican que si bien el equipo consultor facilitó esa apropiación y adecuación del OT, el mismo, solo puede ser acomodado como propio, conveniente y propicio por la misma población que forma parte y es sujeto principal del territorio, de la transformación del espacio geográfico que habita, usa, protege, utiliza y que lo vive para bien o para mal.

Esa vivencia preexistía a la socialización del proceso POTM, en términos de conocimiento los talleres participativos mediaron metodológicamente para que fuesen externalizados, el análisis

participativo de problemáticas y dinámicas territoriales permitió a su vez, la combinación de nociones y conceptos, técnicos y empíricos, cuya combinación arrojó los siguientes conceptos operativos:

- **Territorio:**

1) Es la tierra y todo lo que hay en ella. Por tanto algo más amplio y complejo que el espacio físico geográfico, mucho más que el soporte físico de la vida humana;

2) Tierra, suelo, el espacio que ocupamos como comunidad, como vecinos, como guatemaltecos y que dominamos o es dominado en alguna medida por una instancia colectiva que nos representa (formalmente aunque no sea legítimo). Aquí se rebasa la idea geográfica hacia la noción de dominio, de control de la vida, de su reproducción, hacia algo más completo como ámbito de formación de la vida, la humana, la de la vegetación, la de los animales y la de las siembras. También hacen referencia al territorio como espacio de formación de las montañas, los ríos, los paisajes, y de las cosas inertes como las rocas, los minerales, el agua. El espacio de la naturaleza. Puede interpretarse entonces al territorio como un sistema complejo, donde interactúan factores ambientales, económicos, sociales, políticos y culturales;

3) Algo de la tierra que nos pertenece y lo que pertenecemos, y por ello donde los seres humanos tenemos predominio y lo aprovechamos, bien o mal, por necesidad, por oportunidad o por ambición, causándole cambios dañinos en su mayoría, pero también buenos, que a veces lo protegen cuidando y mejorando lo que contiene por naturaleza. Donde sembramos, trabajamos, hacemos negocio, construimos, y creamos lugares nuevos feos y bonitos, donde convivimos como comunidad, como sociedad. Esta ideas de territorio nos aproxima al postulado de que el territorio no es solamente un espacio físico (geográfico) objetivamente existente, sino una construcción social, es decir, un conjunto de relaciones sociales que dan origen y a la vez expresan, una identidad y un sentido de propósito compartido por múltiples agentes públicos y privados (Schejtman y Berdegué: 2003).

La idea de Territorio está referida a un espacio geográfico que ha sido apropiado, ocupado y delimitado por un grupo humano, el cual va organizando y transformando según las propiedades y condiciones físicas, y según las ideas, valores y creencias que ese grupo ha desarrollado en el transcurso de su experiencia de vida. Asimismo, el territorio tiene sujetos y actores: los individuos, las familias, los grupos, las empresas, las colectividades territoriales, los estados; además, tiene sus leyes y reglas de organización y de diferenciación, que son por una parte, universales (el impacto de la distancia, de las agrupaciones...) y por otra, parte propias a cada sistema social. El espacio es discontinuo (límites de apropiación, por ejemplo: fronteras, lugares de contactos...), diferenciado, delimitado. En el espacio existen cinco tipos de actividades humanas: la apropiación, la explotación (actividades productivas), el intercambio (la comunicación), la vivienda, y la gestión de esos territorios.

- **Ordenamiento territorial:**

Respetar las reglas naturales del espacio donde se da formación de la vida en la tierra. Aplicar remedios para curar las enfermedades que le provocamos al territorio por envidia, ambición, avaricia y violencia. Reorganizar nuestras vidas, y la de naturaleza en función conservarla y mejorar sus condiciones, que todos tengan acceso al agua, al bosque, a la tierra, a la salud y mejorar. Es limpiar y reparar nuestra casa, solo lo puede hacer el dueño, su familia sus vecinos, puede contratar albañiles pero solo los que viven en la casa saben que es lo que hay que reparar, sino se vigila, si no se explica bien el albañil no va a reparar nada.

Los pensamientos locales sobre ordenamiento territorial nos remiten a que el OT no puede ser concebido sino como un proceso que de construcción colectiva –endógeno- para promover el bienestar de todas las personas que viven en un determinado territorio. Tiene como objetivo,

superar desequilibrios económicos, ambientales y socio-culturales existentes, y sentar las bases, para un desarrollo equilibrado y sostenible a futuro, aprovechando las potencialidades y respetando las limitaciones de un espacio determinado.

Se puede agregar que corresponde a los distintos niveles de gobierno y la institucionalidad local, en el ámbito de sus competencias, responder a las necesidades de su espacio territorial, desde dentro de su localidad y en respuesta a lo postulado y planteado por sus vecinos, por lo local. Pero desde una perspectiva global, integrando los objetivos generales, definidos como usos del territorio y de los recursos que proporciona.

- **Lo rural y lo urbano:**

Los planteamientos locales en este caso fueron disímiles. Sin embargo pueden resumirse a que lo urbano es la gran ciudad, y dentro de su municipio, la cabecera municipal y aldea el Rancho por ejemplo. Donde vive más gente, hay más movimiento de personas, vehículos, de dinero, e intercambio. Donde se concentran los servicios (agua, salud, educación, bancos, etc.) y tienen sede las autoridades del gobierno municipal y de otras instituciones. Lo rural por su parte resulta menos habitado, con mayores deficiencias de servicios, con menos movimiento de personas, dinero, comercio y actividades de gobierno.

Donde se realizan actividades diversas pero la mayoría depende de la agricultura y hay una relación más directa con la naturaleza y los recursos naturales. Se debatió sobre la pobreza en ambos ámbitos y sobre la escasez y poco acceso a tierra o suelo, en el ámbito rural escasea para producir, cada vez las nuevas generaciones disponen de menos tierra para cultivar, en tanto que en lo rural es muy difícil adquirir tierra para vivienda o más aún una vivienda. Se concordó que eran problemas comunes: el acceso, ocupación y uso de la tierra o suelo para vivir y producir. En ambos ámbitos los servicios son deficientes o insatisfactorios y se ocupan lugares de alto riesgo y vulnerabilidad. En la parte alta a derrumbes, en la parte media derrumbes y anegaciones, y en “bajío” o parte baja inundaciones. La sequía es común a todos. Se reconoce además la interacción entre lo rural y lo urbano para la venta de servicios y productos, para realizar comercialmente las cosechas y disponer de servicios agro-ambientales (bosque y agua), para transporte, servicios financieros, educación y salud. La necesidad de articulación armónica y mayor igualdad en el acceso a beneficios sociales provenientes del Estado y del mercado.

La discusión sobre la definición de lo urbano y rural en el país ha sido motivo de extensas y profundas reflexiones, desde lo técnico y desde las políticas en la óptica de la acción pública, se tratará en este capítulo de realizar una definición objetiva que permita romper la dicotomía de lo urbano-rural y como propuesta para un abordaje integral que permita romper los paradigmas sobre su concepción.

Lo urbano y rural tiene un anclaje físico que es el territorio como espacio geográfico, en donde se conjugan las relaciones sociales, culturales, ambientales, económicas, políticas y que a través de las disposiciones legales permite normar las relaciones entre los ciudadanos y su espacio geográfico.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> En términos conceptuales la definición desde la geografía para fines estadísticos y censales le asigna cualidades diferenciadas.

- **Rural:** porcentaje de territorio ocupado (densidad de viviendas), población ocupada en actividades agropecuarias, densidad de población, características sociales y ambientales entre otras. Este conjunto de definiciones reciben denominaciones distintas: las objetivas y las teóricas, que se consideran esenciales. Por otro lado la estadística utiliza para determinar lo rural un mínimo de población a partir de lo cual el centro poblado se convertiría en urbano, mientras que todos aquellos centros poblados que no llegan a ese mínimo se considerarían poblados rurales por consiguiente en población rural, estos son los criterios utilizados generalmente para hacer operativo el censo, a través de sectores censales.
- **Urbano:** aglomeración de población por encima de 2,000 habitantes o más es considerada urbana, densidad de población y otros criterios no son necesariamente relevantes.



***Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032***  
*con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico*

La socialización, externalización y combinación de comprensiones sobre el territorio y el ordenamiento territorial, sobre lo urbano y lo rural, entre otras tantas derivaciones permitió definir dos conceptos operativos que son de gran trascendencia para el proceso POTM de Zacapa, son los siguientes:

- **Suelo rural:** Constituido por los terrenos no aptos para el uso urbano según la capacidad de uso y por razones de oportunidad, o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales y actividades análogas.
- **Suelo urbano:** Son los que cuentan acceso vial, suministro de energía eléctrica, abastecimiento de agua, evacuación de aguas residuales, con características adecuadas para servir a la edificación que exista o que se permite sobre ellos, posibilitándose su urbanización, según sea el caso. Pertenecen a esta categoría, aquellas zonas con procesos de urbanización incompleta, ya sea en áreas consolidadas con edificación o áreas no consolidadas, así como en áreas de expansión urbana definidas por los planes y las regulaciones de ordenamiento territorial municipal.

### **1.8. El Ordenamiento Territorial en el Sistema Nacional De Planificación (SNP)**

El Sistema Nacional de Planificación (SNP) de la Segeplán, es la articulación de los procesos de planificación institucional/sectorial en todos sus niveles (municipal, departamental, regional y nacional), el cual incorpora orientaciones de ordenamiento territorial. Se lleva a cabo en el seno del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (SISCODE), donde se articula el Ejecutivo con actores clave de la sociedad civil organizada e iniciativa privada. Interrelaciona al Sistema de Consejos de Desarrollo con otros actores políticos y de Cooperación Internacional, para la implementación de las políticas públicas y orientación de la inversión pública.

En el año 2010 se institucionalizó dentro de la SEGEPLÁN la Dirección de Ordenamiento Territorial (DOT) para la incorporación de la orientación de ordenamiento territorial en el SNP. La Dirección de Ordenamiento Territorial (DOT) es la encargada de elaborar la propuesta de políticas, metodologías, normas e instrumentos y herramientas, que faciliten el ordenamiento del territorio en el marco del apoyo técnico dentro del SISCODE, así como, contribuir a la articulación de diversos canales de flujo y sistemas de información geográfica que sustenten las tomas de decisiones a nivel territorial.<sup>5</sup>

#### **Imagen No. 2** **Planes de Ordenamiento Territorial dentro del Sistema Nacional de Planificación**

---

<sup>5</sup> Guía para la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal. Dirección OT, Segeplán. Guatemala.



Fuente: Segeplán, 2014.

### 1.9. Metodología utilizada para la realización del Plan De Ordenamiento Territorial Municipal (POTM)

Para la realización del Plan de Ordenamiento Territorial (POTM) del municipio de Zacapa, del departamento de Huehuetenango, se utilizó la *Guía para la Elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal*, elaborada por la Dirección de Ordenamiento Territorial (DOT) de la Subsecretaría de Planificación y Ordenamiento Territorial (SPOT) de la Segeplán, la presente metodología consta de las 4 etapas siguientes:

- **Primera etapa “Preparación para el proceso OT”:** Esta etapa es la fase inicial del proceso, se dio a conocer el contexto de la Planificación y el Ordenamiento Territorial en que se desarrolla el POTM de Zacapa, se destacaron el Plan de Desarrollo Integral de la Región Oriente (PDI-RO), Plan Departamental de Desarrollo de Zacapa (PDD), Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y se dieron a conocer los principios del Ordenamiento Territorial (OT), a las autoridades municipales, sociedad civil que integran el Consejo Municipal de Desarrollo (Comude), directores de ONG e instituciones gubernamentales presentes en el municipio. Estas primeras actividades sirvieron para reflexión de las autoridades municipales y demás actores de las implicaciones que se tienen el municipio por no contar con un Plan de ordenamiento Territorial gestionado. Dentro de las actividades de este proceso se realizaron los siguientes pasos, cada uno con sus actividades específicas:
  - ✓ Conocer las problemáticas y potencialidades territoriales del municipio.
  - ✓ Evaluación de capacidades municipales e institucionales para el abordaje del proceso.
  - ✓ Determinación de los principales actores que transforman el territorio.
  - ✓ La conformación de una Mesa de Ordenamiento Territorial Municipal, representada por la sociedad civil.
  - ✓ Comunicación, socialización y validación del proceso ante el Comude para su seguimiento.
- **Segunda etapa “Diagnostico y Análisis de las Dinámicas Territoriales”:** Con la aprobación del proceso por parte del Consejo Municipal y su socialización ante la mayoría de Cocodes que integran el Comude. Se dio inicio esta etapa, procediéndose a recopilar información relacionada

**Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032**  
*con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico*

con el municipio por diversas fuentes disponibles, entre los documentos destacados se encuentran: el Plan de Desarrollo Municipal -PDM- 2010-2025, controles municipales internos de población, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación INE 2002, IV Censo Nacional Agropecuario Guatemala, entre otros. El otro medio para obtener información fue a través de procesos participativos en talleres temáticos con la participación de más del 75% de los Cocodes que integran el Comude, con representantes de entidades estatales y grupos de interés de la sociedad civil que en su conjunto conforman de manera no oficial la Mesa de OT.

También se sostuvieron reuniones regulares de trabajo con la DMP y equipo técnico municipal de OT (enlaces), Concejo Municipal, visitas a instituciones, uso de la cartográfica nacional, también se utilizaron instrumentos participativos de recolección de información como: mapeo participativo; sondeos de opinión, construcción de matrices y esquemas, cuestionarios participativos y recorridos en campo.

El banco de acervos (documentación, información y datos), su sistematización, y el análisis de la situación actual del territorio -sin plan de ordenamiento territorial-, permitieron conocer los problemas diversos y potencialidades del municipio. Sustenta así la necesidad y compromiso social (de los Cocodes, autoridades locales y otros actores y sujetos locales) para desarrollar y formular el presente plan de ordenamiento territorial. Dentro de las actividades de este proceso se realizaron los siguientes pasos, cada uno con sus actividades específicas:

- ✓ Recopilación y generación de información geográfica.
  - ✓ Comprensión y organización territorial actual del municipio.
  - ✓ Análisis de riesgos.
  - ✓ Análisis de los servicios básicos.
  - ✓ Análisis de los usos de la tierra.
  - ✓ Análisis de las dinámicas económicas, territoriales y medios de vida.
  - ✓ Reflexión participativa sobre las dinámicas territoriales
- **Tercera etapa “Escenarios y directrices Municipales: Elaboración Técnica del Plan de Ordenamiento Territorial (POTM)”:** El desarrollo de esta tercera etapa consistió en la construcción de escenarios tendenciales, concertados y el escenario deseado, la elaboración de la Imagen Objetivo del POTM y la formulación de propuestas de políticas. Se hizo imprescindible la reflexión participativa de las dinámicas territoriales, para que finalmente se pudiesen formular las directrices del POTM de Zacapa, así como la construcción de las propuestas de territorialización de la visión de desarrollo del municipio.  
Esta propuesta de visión territorializada tomo en cuenta que el municipio no se restringe a su jurisdicción, sino que engloba dinámicas supramunicipales, de contexto regional del corredor seco y región oriente. Dentro de las actividades de este proceso se realizaron los siguientes pasos, cada uno con sus actividades específicas:
    - ✓ Visiones territoriales a partir del Plan de Desarrollo Municipal
    - ✓ Construcción y selección de escenarios de desarrollo territorial
    - ✓ Desarrollo de directrices municipales
    - ✓ Construcción de la organización territorial futura
    - ✓ Plan de usos del suelo (PLUS, -propuesta de ocupación del suelo-)
    - ✓ Socialización, validación y aprobación del PLUS
  - **Cuarta etapa “Gestión e Implementación del POTM”:** Esta etapa consiste en definir la estrategia para la aplicación del POTM dentro del aparato de administración del territorio municipal, sin duda alguna se ha constituido para este proceso y la administración municipal en el gran reto del proceso, pues es acá en donde se le da vida a todos los esfuerzos de planificación territorial.

**Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032**  
*con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico*

La estrategia de gestión e implementación del POTM por las autoridades municipales deben ir en función de los siguientes criterios:

- ✓ Arranque institucionalizado del proceso de Ordenamiento Territorial
- ✓ Fortalecimiento organizacional municipal
- ✓ Revisión de normativa vigente y desarrollo de normativas específicas al territorio
- ✓ Priorización de proyectos estratégicos de corto, mediano y largo plazo
- ✓ Desarrollo e implementación del sistema de monitoreo y evaluación

## 2. PREPARACIÓN PARA EL PROCESO DE OT

### 2.1. Determinación de las problemáticas y potencialidades del territorio

Para la conocer los problemas y retos que enfrenta el municipio se realizó en primera instancia un grupo focal con personal de la Dirección Municipal de Planificación y otras dependencias de la misma municipalidad como la Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM), entre otras, asimismo se conversó con algunos presidentes o dirigentes de los Cocodes locales. Los principales señalamientos de problemas territoriales pueden resumirse en los siguientes puntos:

- El municipio de Zacapa ha tenido un marcado crecimiento poblacional en los últimos 15 años, lo que ha influido en: la reducción del área disponible para cada familia para cultivar en el área rural; expansión urbana de la cabecera municipal y de la aldea El Rancho principalmente; deforestación por tala ilegal o irregular del bosque; problemas con disposición de agua para riego y consumo humanos, y; emigración hacia los Estados Unidos de América (E.U.A.).
- Las condiciones descritas tienen relación con una deficiente prestación y baja cobertura de servicios públicos Poco apoyo al sector productivo Alto riesgo a desastres y sus efectos Inseguridad ciudadana. Poco conocimiento de las leyes de participación social

#### Imagen No. 3

#### Grupo focal y entrevistas para determinar problemáticas y potencialidades



Fuente: Consultoría Multiprofesional, 2016. Proceso POTM de Zacapa.

Las capacidades, aptitudes y habilidades presentes en el territorio que pueden desarrollarse para superar las problemáticas, pueden resumirse de la siguiente manera:

- El municipio se ubica en el oriente del país y forma parte del corredor seco. Su principal vía de acceso es la carretera al Atlántico o Ruta CA-9 Norte y CA-10, importante corredor comercial hacia el puerto del Atlántico, resto de Guatemala y además está muy cercano a los mercados de El Salvador y Honduras, esta privilegiada ubicación geográfica le permitiría acceso a mercados importantes para su producción agrícola (hortalizas, frutas y granos básicos), ganadera (carne y lácteos), y demás productos industriales o artesanales. Asimismo en su entorno mediato se ubican las instalaciones industriales (agroindustria, industria ligera y comercializadoras automotrices), empresas de servicios turísticos y de otro tipo (hoteles y restaurantes), y de diversa índole comercial.
- Por el Este y Sureste, a más de 881 msnm, se encuentra elevaciones en sus faldas cuentan con áreas de producción de café, en ese mismo rumbo se encuentra la montaña Las Granadillas colindante con Chiquimula, y que se pretende declarar como área protegida. El acceso a esta zona es por medio de caminos de tierra, los que son difíciles de transitar en épocas de lluvia. Al contrario, el transecto noroccidental hacia el sur del municipio, es de fácil acceso pues lo determina la ruta CA-10, asfaltada y en buen estado, y que conecta al municipio de Río Hondo desde la CA-9 Norte, pasando por el municipio de Zacapa, con la ciudad de Chiquimula hacia el Sur.
- Debido a la presencia de variados medios de vida existe cierta oportunidad para diversificar la producción agrícola y pecuaria, dado que la población está organizada por comunidades y lugares poblados, y que funcionan algunas entidades sociales de carácter económico-asociativo y solidario, de beneficencia o religiosos.
- Existe un potencial de desarrollo turístico, las atracciones turísticas de Zacapa identificadas son las siguientes: 1) los Baños de Santa Marta que son aguas termales y además medicinales; 2) el museo del Ferrocarril ubicado en la antigua Estación del Ferrocarril en Barrio La Estación.
- Existe, además la actividad privada de ecoturismo concentrada en las microrregiones del Este y Sureste, que consiste en visitas y caminatas por senderos naturales, que se internan en la parte alta y montañosa cercana a las Granadillas.
- Existe potencial minero ya que se desarrollan actividades de exploración legalmente concesionadas para oro, plata, zinc, plomo y cobre. Se sabe además de extracción y explotación no legal de estos minerales, así como de materiales no minerales.
- La producción artesanal es muy limitada, con bajo apoyo técnico y financiero, poco organizado y en su mayoría con una administración de tipo familiar, las principales actividades son bordados y calados, artesanías en general, panaderías artesanales (ancestrales), producción de lácteos, elaboración de embutidos, elaboración de papas, bolsas, canastas, escobas, artículos de madera (juguetes, muebles, alcancías, adornos), crucifijos y otros motivos religiosos, adornos de arcilla y mármol, así como velas, llaveros, imágenes, ornamentos para sombreros y vehículos, artículos de cuero, bolsas con cuerda de maguey, cohetería, dulcería, adobe, teja y ladrillo quemado.
- El municipio de Zacapa cuenta con un sector agroexportador capaz de dinamizar la economía local, siendo una importante fuente de empleo temporal y en menor medida permanente, fuente de ingresos y circulación de efectivo que a su vez enriquece la actividad comercial.

## **2.2. Evaluación de las capacidades municipales para el proceso de OT**



**Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032**  
*con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico*

Con base a una boleta-cuestionario diseñada para recopilar información municipal sobre las capacidades municipales para impulsar procesos de ordenamiento territorial se construyó información imprescindible para el proceso de elaboración del Plan de ordenamiento territorial municipal, la cual sirve además, como base para diseñar estrategias de fortalecimiento municipal.

**Sobre la tenencia de la tierra:**

En lo que respecta al municipio de Zacapa, se puede mencionar que en la parte baja, las tierras son de propiedad privada y en relación con las montañas, son fincas nacionales. El área de la Granadilla es propiedad de la Municipalidad pero fue invadida, por lo que es un área de conflicto en relación a la tenencia de tierra. Entre las tierras comunales existentes en el Municipio están: Manzanotes, Santa Lucía y Santa Rosalía, hay bosques comunales que abarcan lo que es Pinalitos, Matazano hasta Las Granadillas.

Se destaca el histórico conflicto de tierras entre las Comunidades de "Los Achiotes" y "La Trementina", ambas del departamento de Zacapa.

**Cuadro No. 2**  
**Régimen de la tierra según formas de tenencia en el municipio de Zacapa**  
**Años: 1979, 2003 y 2006**

Descripción	Censo 1979				Censo 2003				Encuesta 2006			
	No. de Finca	%	Superficie en manzanas	%	No. de Finca	%	Superficie en manzana	%	No. de Finca	%	Superficie en manzanas	%
Propia	1,101	77	13,188	89	1,405	60	10,180	88	76	6	789	13
Arrendada	122	9	267	1	560	24	1,040	9	554	43	1,288	29
Comunal	75	5	78	1	129	6	145	1	145	11	1,460	24
En Usufructo	23	2	27	0	24	1	129	0	238	19	423	7
Ocupada	83	6	76	1	132	6	135	1	189	15	876	14
Otros	16	1	1,191	8	63	3	4	1	80	6	803	13
<b>TOTAL</b>	<b>1,420</b>	<b>100</b>	<b>14,827</b>	<b>100</b>	<b>2,313</b>	<b>100</b>	<b>11,633</b>	<b>100</b>	<b>1,282</b>	<b>100</b>	<b>5,639</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario, año 1979 y del IV Censo Nacional Agropecuario, año 2003. Instituto Nacional de Estadística (INE) e investigación de gabinete.

***Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032***  
*con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico*

El Cuadro No. 2 refleja que la forma de tenencia de la tierra predominante es la propia, ya que en el año 1979 existían 1,101 fincas y en el año 2003 fue de 1,405, por lo que se determinó un incremento de 304. Respecto a la arrendada se denota un aumento de 438 unidades para los años analizados. Se estableció para el año 2006 una tendencia a la baja de las tierras propias en un 13%, lo que se considera una alternativa para los pequeños agricultores de la región para la realización de sus actividades productivas, que conlleva mayores costos en su producción y por ende la reducción de sus utilidades.

La concentración de la tierra en el municipio de Zacapa se caracteriza por el hecho de que en la parte alta existen latifundios y en la parte baja minifundios. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2203) la concentración de la tierra está clasificada de acuerdo al tamaño de las unidades económicas detalladas a continuación:

Cuadro No. 3

**Tamaño de las fincas en el municipio de Zacapa. Años: 1979, 2003, 2006<sup>6</sup>**

Tamaño de finca	No. de fincas	%	Superficie en manzanas	%	Acum. Porcentual fincas Xi	Sup. Yi	Xi (Yi+1)	Producto Yi(Xi+1)
<b>Censo 1979</b>								
Microfinca	163	12	93	1	12	1	0	0
Sub familiares	958	67	2,834	18	79	19	228	79
Familiar	262	18	5,725	39	97	58	4,582	1,843
Multifamiliares	37	3	6,175	42	100	100	9,700	5,800
<b>Totales</b>	<b>1,420</b>	<b>100</b>	<b>14,827</b>	<b>100</b>			<b>14,510</b>	<b>7,722</b>
<b>Censo 2003</b>								
Microfinca	515	22	245	2	22	2	0	0
Sub familiares	1,595	70	3,473	30	92	32	704	184
Familiar	173	7	3,395	29	99	61	5,612	3,168
Multifamiliares	30	1	4,519	39	100	100	9,900	6,100
<b>Totales</b>	<b>2,313</b>	<b>100</b>	<b>11,632</b>	<b>100</b>			<b>16,216</b>	<b>9,452</b>
<b>Encuesta 2006</b>								
Microfinca	310	24	275	4	24	4	0	0
Sub familiares	721	56	1,339	24	80	28	672	320
Familiar	194	16	2,463	44	96	72	5,760	2,688
Multifamiliares	57	4	1,562	28	100	100	9,600	7,200
<b>Totales</b>	<b>1,282</b>	<b>100</b>	<b>5,639</b>	<b>100</b>			<b>16,032</b>	<b>10,208</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del IV Censo Nacional Agropecuario, año 2003, Instituto Nacional de Estadística (INE)

Los datos presentados en el Cuadro No. 3, muestran que en el año 2003 las 130 fincas sub-familiares representan un 66.49% desde el año 1979. Para el año 2006 estas fincas disminuyeron en un 32.87%. De la superficie en las fincas subfamiliares se estableció un decremento del 111.65% entre el año 1979 y 2006 y en las microfincas se estableció un crecimiento del 165.7% en el año 2003 al 2006, de acuerdo a los datos mostrados se establece que en los estratos, tanto en número de fincas como en superficie, han sufrido cambios significativos desde el censo de 1979.

Por su parte el índice de Gini respecto a la concentración de la tierra, fue para el año 2006 de 0.5824, menor al de años 1979 (0.6788) y 2003(0.6764), en consecuencia el grado de desigualdad prevalece en la posesión de las fincas, debido a que las mismas se mantienen concentradas en pocos propietarios o familias, sin embargo se denota una disminución de aproximadamente un 10% en la desigualdad sobre la concentración en la tenencia de la tierra de 2003 a 2006.

**Sobre las capacidades municipales para impulsar proceso de OT:**

La municipalidad de Zacapa cuenta con potenciales capacidades para impulsar su proceso de ordenamiento territorial, desde el año 2012 dispone de una Unidad Municipal de Ordenamiento Territorial (UMOT) adscrita a la Dirección Municipal de Planificación (DMP), asimismo cuenta con las siguientes unidades administrativas: una oficina de Impuesto Único sobre Inmuebles (IUSI); Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal (AFIM); Juzgado de Asuntos Municipales; Oficina Municipal de la Mujer (OMM), oficina y la Unidad de Gestión Ambiental (UGAM); Policía Municipal de Tránsito (PMT de Zacapa) y; Oficina de Consejos Comunitarios de Desarrollo.

<sup>6</sup> I Microfincas: de 0 a menos de 1 manzana; II Sub-familiares: de 1 a menos de 10 manzanas; III Familiares: de 10 a menos de 64 manzanas; IV Multifamiliares medianas: de 1 a menos de 20 caballerías; V Multifamiliares grandes: de 20 caballerías o más.



**Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032**  
*con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico*

No dispone de un catastro moderno o de un sistema de información territorial georreferenciado con tecnología de punta, no hay control del espacio público, tampoco hay un manejo regular de planos, planes y proyectos territorializados, excepto los planos de obras municipales que son exigidos por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), sin embargo la UMOT ha hecho un esfuerzo por generar mapas temático, bases de datos e información geográfica georreferenciada útil, no sólo para la planificación de obras y proyectos de inversión sino para el cobro y otorgamiento de servicios básicos y la reorganización del espacio geográfico.

Si bien la recaudación del IUSI demuestra ser ascendente ya que el 2013 recaudaron, incluyendo multas, Q.1, 066,250.05, en el 2014 Q.1, 147,734.32 un 7.64% más, en tanto que para el año 2015 se recaudaron Q. 1, 048,094.74, 8.68% menos de lo recaudado en el 2014. Esa disminución desalentadora y síntoma de pereza fiscal local es contrarrestada por los Q. 1, 311,079.43 recaudados de enero a octubre de 2016, y que representan u 25.09% arriba de lo recaudado durante todo el año 2016. Empero, la recaudación del IUSI oscila para los años señalados en un poco más 13% del total de los ingresos propios percibidos. Tomando en cuenta que ha sido posible incrementar notablemente el cobro del IUSI para lo que vas del 2016, y que el cobro de tasas por servicios públicos municipales es notablemente superior a cualquier otro ingreso propio, pero requiere reinvertir dicho ingreso en mantenimiento de los mismos servicios, se considera posible avanzar hacia una mayor recaudación de IUSI fortaleciendo la gestión del territorio y su control.

De lo expuesto se puede concluir que si bien las capacidades de control y desarrollo territorial de la municipalidad son restringidas, tiene una estructura organizacional cardinal y potencial para emprender e iniciar el proceso de OT, el cual debe fortalecer.

**Imagen No. 4**

**Boleta de evaluación de las capacidades municipales para impulsar procesos de OT**



Fuente: Consultoría Multiprofesional, 2016. Proceso POTM de ZACAPA.

**2.3. Determinación de los sujetos y actores territoriales relevantes**

Para identificar sujetos y actores sociales relevantes en la gestión y organización del espacio geográfico se realizaron talleres y reuniones con la mesa de OT y otras comisiones del Comude y se sostuvo reuniones de trabajo con 11 de los 12 Cocodes de segundo nivel de manera participante, lo actuado y sus resultados pueden apreciarse en el siguiente cuadro resumen.

**Cuadro No. 4**  
**Resumen de actividades para determinar e identificar actores y dinámicas territoriales**

Identificación del grupo focal	Imagen de la identificación de actores territoriales relevantes	Descripción
		<p><b>24/08/2016</b>                  Equipo técnico de la U MOT/DMP con enlaces designados por Concejo Municipal.                  Se realizaron reuniones regulares cada semana, cumpliéndose en un 80% de agosto a noviembre.</p>
 <div data-bbox="203 1339 625 1669" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p><b>Proceso diagnóstico y planificación a nivel departamental y municipal</b></p>  </div> 	<p><b>Actores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Población Local</li> <li>• Personal Municipal</li> <li>• Ciudadanos como agentes de la información geográfica</li> </ul> <p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Taller preparatorio y de capacitación</li> <li>• Divulgación por diversos medios</li> <li>• Levantamiento en campo</li> <li>• Digitación y Vectorización</li> <li>• Construcción de mapas</li> <li>• Taller de validación y corrección</li> <li>• Entrega de resultados y productos</li> </ul> <p>Jerarquía del ciudadano</p>  <p>                 Socio } Condición utópica                  Cliente } Condición aceptable e ideal                  Súbdito } Condición histórica preponderante             </p>	<p><b>De agosto a noviembre de 2016.</b>                  Levantamiento de la Base Inmobiliaria Georreferenciada (BIG) de las 4 zonas urbanas, lo que permite contar con información de la configuración predial del área urbana del municipio respecto a: uso del suelo, infraestructura presente (materiales de construcción), cobertura de servicios.</p> 

**Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032**  
 con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico

Identificación del grupo focal	Imagen de la identificación de actores territoriales relevantes	Descripción
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Comisión de Finanzas</b>, coordinada por Dony Quán con el apoyo de los doce alcaldes comunitarios</li> <li>• <b>Comisión de Infraestructura y Ordenamiento Territorial</b>, coordinada por Luis Cordón Orellana de INFOM con el apoyo de DPM.</li> <li>• <b>Comisión de Educación</b>, coordinada por el MINEDUC con apoyo de Conalfa, Intecap y MIDES la universidad de Mariano Gálvez</li> <li>• <b>Comisión de Salud y Asistencia Social</b>, coordinada por Hospital Regional Zacapa y centro de salud con el apoyo MIDES Y SOSEP</li> <li>• <b>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>, coordinada por el concejal II Ana Lucia Méndez</li> <li>• <b>Comisión de la Mujer</b>, coordinada por SOSEP apoyada por el Ministerio de Desarrollo (Mides)</li> <li>• <b>Comisión de la niñez y la juventud</b>, coordinada por Alcalde Comunitario Región I, señor Felipe Duarte con el apoyo de MINEDUC</li> <li>• <b>Comisión del Adulto Mayor</b>, coordinada por Iglesia Parroquia San Pedro Zacapa y en apoyo SOSEP</li> <li>• <b>Comisión de Cultura y Deportes</b>, coordinador el alcalde comunitario Región XII Señor Isidoro Velasco Boc, y en apoyo el MINEDUC</li> <li>• <b>Comisión de Seguridad Alimentaria</b>, coordinador sindico II municipal Humberto Orellana con el apoyo de MIDES, SESAN y MAGA.</li> <li>• <b>Comisión de Participación y Seguridad Ciudadana</b>, coordinada por el concejal I Municipal Sergio Cifuentes con el apoyo de segunda brigada Militar</li> </ul>	<p><b>26/08/2016</b>  <b>Anuncio de inicio de proceso POT en municipio de Zacapa</b>                  Reconocimiento de actores en el sector de educación, salud, sector agrícola y ambiental, ciudadanía vecinal, entidades del Estado y ONG.                  Se reconoce importancia de la educación para cambios fundamentales en el territorio.                  El Consejo Municipal de Desarrollo (Comude) de Zacapa está integrado por 12 Consejos Comunitarios de Desarrollo de Segundo Nivel, que representan a las comunidades de cada una de las Microrregiones.</p>



**Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032**  
 con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico

Identificación del grupo focal	Imagen de la identificación de actores territoriales relevantes	Descripción
 <p>The top image shows a group of people seated around a long table in a meeting room, engaged in a discussion. The middle image is a presentation slide with text and a logo. The bottom image is a poster for the 'POTM del Municipio de Zacapa' (Municipal Territorial Order and Development Plan) with the logo of the 'INSTITUTO DE GESTIÓN MUNICIPAL' and 'PRONACOM'.</p>	 <p>The top image shows several rolled-up documents with numerous yellow sticky notes attached to them. The bottom image shows more rolled-up documents, some with yellow sticky notes and some with blue circular markers.</p>	<p><b>01/09/2016</b>  <b>Taller con Cocodes microrregiones I a V, del casco urbano.</b></p> <p>Se identificaron actores y sujetos territoriales evaluando su presencia y efectividad. Se determinaron las problemáticas territoriales más sensible dentro del casco urbano de la cabecera municipal, las áreas de expansión urbana, las prioridades de solución.</p> <p>Expusieron deficiencias en servicios de agua, falta de control del espacio público, y por tanto presencia con poca incidencia de las autoridades municipales y de gobierno central.</p>
	 <p>The image shows a topographic map of the urban area of Zacapa. The map is overlaid with various colored lines (yellow, red, blue, green) and markers, representing the identified territorial actors and problem areas discussed in the workshop.</p>	<p>Existe conciencia sobre necesidad de intervención de autoridad pública en coordinación con organización social comunitaria. Consideran alguna incidencia por parte de algunas ONG's. Falta de empleo, vivienda y agua, sus principales preocupaciones.</p>


**Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032**  
 con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico

Identificación del grupo focal	Imagen de la identificación de actores territoriales relevantes	Descripción
		<p><b>10/09/2016</b>  <b>Taller de microrregión IX.</b>                  Se realizó en el caserío El de la aldea Camalote, de la aldea Las Cañas, municipio de Zacapa, Zacapa. En la montaña Cimarrón. Al sur de la quebrada de La Vega y al norte de la quebrada del Zapotal, 21.5 km. por vereda al oeste de la aldea. 740 msnm, lat. 15°00'45", long. 89°20'48".</p> <p>Se manifestaron problemáticas referentes al servicio de energía eléctrica, abandono y falta de mantenimiento de la red vial, carencia de educación secundaria, limitaciones en la educación primaria. Vida silvestre en la montaña amenazada por cazadores furtivos.</p>
		<p><b>19/09/2016</b>  <b>Taller de análisis de conformación territorial y social de las Microrregiones.</b>                  Con apoyo de Segeplán y personal de la UMOT se analizó la conveniencia de agrupaciones comunitarias por identidad, proximidad física y accesibilidad. No siendo deliberativa, la UMOT se comprometió a elaborar una o dos propuestas para ser aprobadas en el 2007 por el Comude y Concejo Municipal.</p>







**Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032**  
 con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico

Identificación del grupo focal	Imagen de la identificación de actores territoriales relevantes	Descripción
		<p><b>22/10/2016</b>  <b>Taller con microrregión VII</b></p> <p>En la aldea San Pablo, en el margen sur del río de Zacapa, al este de la quebrada Xirí, 15 km. por la carretera deptal. Zacapa 3 al nor-noreste de la cabecera municipal y departamental.</p> <p>Por acuerdo gubernativo del 8 abril 1929 se segregó de Zacapa y se erigió en municipio, que se suprimió por similar acuerdo del 12 septiembre 1935 en que volvió a Zacapa como aldea.</p> <p>Se expresaron graves problemas de contaminación, uso inadecuado de la tierra urbana para producción porcina y avícola, falta de agua. Sistema de drenaje colapsado.</p> <p>Puente San pablo sobre el río Motagua le conecta a la Ruta CA-9 Norte.</p>

**Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032**  
 con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico

		<p><b>23/10/2016</b>  <b>Taller en la microrregión X</b>                  Se celebró en la aldea los Achiotes, tierra comunal.                  Subyace conflicto de tierras en proceso de resolución con asistencia de la SAA y Fontierras, caso Finca San miguel-Potrero El Aceituno, referente a límites con la Trementina.                  Destaca su propia organización comunitaria Asociación Campesina Integral de Desarrollo de la Aldea Los Achiotes (ACIDEA).<sup>7</sup>                  Problemas de abastecimiento de agua, letrinas, vivienda, empleo.                  Servicios de salud nulos.                  Educación deficiente.</p>
---	--	---

<sup>7</sup> Israel Carias era presidente de la Alianza de Campesinas y Campesinos Unidos con la Sociedad (ACUS) por cuatro años cuando fue matado en 2007. También, trabajaba con La Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA), lideraba La Asociación Comunitario para el Desarrollo Integral de Los Achiotes (ACIDEA), y era dirigente regional del Comité de Unidad Campesina (CUC). Como presidente de ACUS, Carías, con el respaldo de más de 80 familias en 22 comunidades, encabezó la lucha para recuperar las tierras comunitarias usurpadas por los finqueros. Ver: <https://acoguate.org/page/14/?blogsub=subscribed>

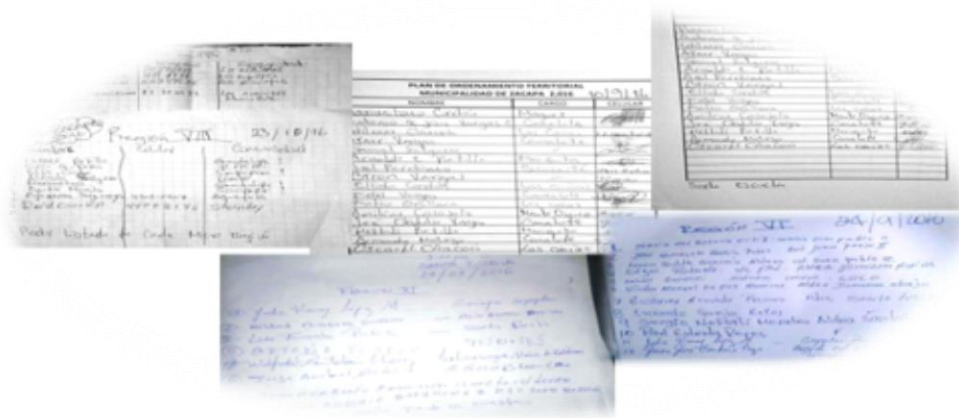


**Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032**  
 con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico

Identificación del grupo focal	Imagen de la identificación de actores territoriales relevantes	Descripción
		<p><b>23/10/2016</b>  <b>Taller en la microrregión VII</b>                  Se llevó a cabo en la aldea El Sompopero (1,070 msnm, lat. 14°58'57", long. 89°24'03"). Poseen un Sistema de administración y tenencia de las tierras muy particular, al cual denomina "mediantes", que significa que trabaja "a media con los propietarios de la tierra". Predomina el Bosque de Pino y el Bosque seco espinoso. La finca es un "mancomún" de herederos pro-indiviso que incluye: Tanoste, San José Naranjo (Terrero); El Palmar; (Sompopero); Guadalupe; Chuntuy; Tunupuljá; Santa Bárbara y; Rosario La laguna. Servicio de agua en mal estado se contamina. Servicio médico deficiente, carece de medicina. Educación cumple pero las escuelas están en mal estado. Falta de empleo, amenazas y vulnerabilidad a riesgo por desastres derivados a derrumbes. Predomina cultivo de café en parte alta y en parte baja ganadería, maíz, frijol y chile.</p>

Fuente: Elaboración propia.

**Imagen No. 5**  
**Listados de asistencia a talleres de identificación de actores y dinámicas territoriales**



Fuente: Consultoría Multiprofesional, 2016. Proceso POTM de ZACAPA.

**2.4. Comunicación y validación del proceso de construcción del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa**

El 24 de octubre de 2016 la Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Consejo Municipal de Desarrollo del municipio de Zacapa (Comude) convocó y celebró una reunión con las demás comisiones del mismo Comude, entre ellas la Comisión de Infraestructura y Ordenamiento Territorial, con el fin de reactivar la “mesa” interinstitucional municipal de ordenamiento territorial. En dicha sesión se presentó por parte de esta consultoría y de la unidad municipal de OT los avances y expectativas en el proceso de construcción del plan de ordenamiento territorial municipal de Zacapa (POTM-Zacapa).

Se solicitó el apoyo y la colaboración pertinente, asimismo se adquirieron los compromisos necesarios para concluir la fase establecida para el año 2016 y lo que corresponda para la gestión del POTM para el año 2017.

**Imagen No. 6**  
**Sesión del Comude para conocer avances y resultados del proceso POTM y nombrar miembros de la Mesa Municipal de OT**



Fuente: Consultoría Multiprofesional, 2016. Proceso POTM de ZACAPA

**Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032**  
*con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico*

El día 28 de octubre de 2016 se realizó sesión del Comude para conocer los avances y resultados del proceso POTM, en dicha asamblea se avalaron ambos, y se procedió a ratificar el apoyo y la necesidad de reactivar por consenso la Mesa de OT Municipal, la cual está integrada por representantes de las de las 12 microrregiones habitadas del municipio de Zacapa. Se dejó abierta la posibilidad para que otros representantes de Cocodes ausentes y entidades públicas y privadas la integren a futuro.

A dicha sesión ordinaria asistieron como invitados el Ministro de Economía Licenciado Rubén Morales y el Director Ejecutivo del Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM), junto a Andrés Carranza, Coordinador de Servicios de Desarrollo Empresarial y Erwin Herdocia, Coordinador de Estrategia Territorial para la Competitividad, el Concejo Municipal de Zacapa, representantes de Mesas de Competitividad en su Congreso Nacional, empresarios de Grupos Gestores y autoridades educativas del Cunuri.

En la primera reunión, los funcionarios conocieron los avances y procesos de la elaboración e implementación de Planes de Ordenamiento Territorial, como parte de la Estrategia Territorial para la Competitividad del Ministerio de Economía implementada a través de Pronacom.<sup>8</sup>

**Imagen No. 7**  
**Sesión del Comude para conocer avances y resultados del proceso POTM**



Fuente: Consultoría Multiprofesional, 2016. Proceso POTM de ZACAPA

<sup>8</sup> Ver: <http://www.mineco.gob.gt/avanzan-con-plan-de-ordenamiento-territorial-y-donan-equipo-para-centro-universitario-de-oriente#sthash.8pUwWTxx.dpuf>



### **3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DE LAS DINÁMICAS TERRITORIALES**

Las dinámicas del territorio, entendido este como la indisoluble y dialéctica unidad entre el espacio geográfico delimitado y la población, ocurren sobre una estructura aparentemente exterior pero a su vez muy profunda o interna de la tierra, desde la que se organiza y se configura una construcción social, política, económica y cultural a partir de diversas y complejas relaciones territoriales.

#### **3.1. Generación de información geográfica**

El municipio de Zacapa se encuentra en el departamento de Zacapa, el cual se localiza en la Región Oriente de la República de Guatemala y tiene una superficie 417.82 km<sup>2</sup>, cuenta con altitudes que van de 140 a 1,700 metros sobre el nivel del mar. La distancia de la cabecera municipal hacia la ciudad de Guatemala es de 156 kilómetros, su cabecera municipal es a su vez cabecera departamental. Su ubicación geográfica cardinal es 14°58'00" latitud Norte, y 89°32'00" longitud Oeste, limita al Norte con los municipios de Río Hondo y Gualán, al Este con el municipio de La Unión, todos del departamento de Zacapa; al Sur con los municipios de Jocotán y Chiquimula, ambos del departamento de Chiquimula; al Oeste con los municipios de San Jorge y Estanzuela, ambos del mismo departamento de Zacapa.

#### **Comprensión de la organización territorial actual del municipio**

El Plan de Desarrollo Integral de la Región Oriente (PDI-RO), identifica que las ciudades ubicadas en municipios de los departamentos de El Progreso y Zacapa ubicados en las inmediaciones del valle de La Fragua, cuyos medios de vida están vinculados a la agroindustria. En la región oriente la igual que el resto del país, han sufrido procesos acelerados de crecimiento espontaneo sin regulación y orientaciones para su expansión. La falta de control territorial y normativas, han hecho que los centros urbanos se expandan sin ninguna lógica funcional, sin criterios de planificación y sin estructura morfológica, causando crecimientos longitudinales a lo largo de los principales ejes viales, dispersión habitacional a largas distancias y localización de grandes zonas urbanas en áreas de alto riesgo, entre otros.

Este tipo de tejido urbano disperso e irregular, dificulta la tarea de los gobiernos locales, en proveer de servicios básicos a sus habitantes, pues la inversión debe ser mayor, así como, el mantenimiento de las infraestructuras. Los asentamientos humanos sin planificación se desarrollan en donde es relativamente “fácil y de bajo costo” el acceso al suelo, por lo general, en sitios y lugares de alto riesgo, con elevada vulnerabilidad a desastre por la ocurrencia de eventos naturales, de tal manera que la capacidad municipal de respuesta ante la cotidianeidad y ante los desastres es rebasada, si normalmente no pueden atender las demandas de servicios públicos en condiciones “normales”, mucho menos pueden dar una respuesta aceptable en las emergencias.

El PDI-RO identifica que existen ciertas particularidades demográficas que influyen en las condiciones de vida de las familias orientales,<sup>9</sup> incide además la emigración hacia el extranjero, desintegración familiar, dirección monoparental de los hogares, en este caso en su mayoría por mujeres, y bajo monto económico que relativamente representan las remesas con respecto al marcado número de residentes en el extranjero. El departamento de Zacapa por ejemplo, es uno de los 5 departamentos con mayor población migrante de toda la región oriente, con mayor porcentaje de mujeres en el extranjero que el de los hombres bajo esa condición. Finalmente señala que existe una economía poco desarrollada, Zacapa es un claro ejemplo de ello, sus medios de vida están vinculados a la agroindustria.

---

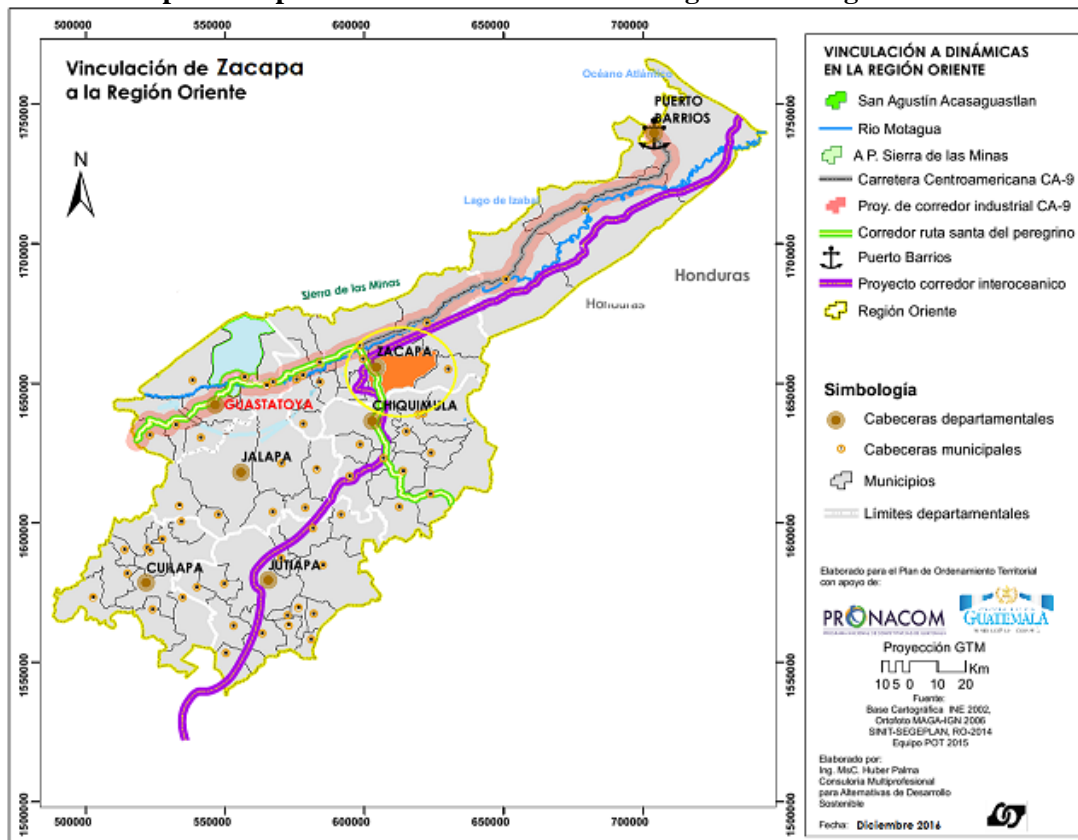
<sup>9</sup> Por ejemplo, más del 8% de las adolescentes entre 15 y 19 años están teniendo hijos, como ocurre en los municipios de los departamentos de El Progreso y Zacapa.

**Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032**  
 con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico

Se señala además que el crecimiento demográfico lento de la región tiene ventajas para la planificación orientada a cerrar brechas en la atención de servicios públicos y necesidades básicas. Por otra parte, el mayor rubro de inversión en la Región Oriente proveniente desde el Gobierno Central es el de infraestructura vial, concentrada principalmente en la ampliación y mejoramiento de la CA-9 y más recientemente en la CA-8. Ambas permiten conectar la producción nacional y la proveniente del sur de México con el puerto en Puerto Barrios y con El Salvador. Varios de los lugares poblados más grandes de la Región Oriente se han consolidado en las inmediaciones de la CA-9, acentuando patrones lineales de ubicación de la población en municipios de El progreso, Zacapa, e Izabal, tal es el caso de Zacapa pero sobre la CA-10.

Bajo este modelo de dotación de infraestructura vial, son sensibles los vacíos en la interconexión entre municipios y departamentos en el área central de la Región Oriente, así como la vulnerabilidad de los puentes sobre el río Motagua y de las carreteras en la zona montañosa de la región.

**Mapa No. 2**  
**Zacapa como parte del Plan de Desarrollo Integral de la Región Oriente**



Propone el PDI-RO que para el desarrollo territorial de la región, es urgente y estratégico fortalecer las capacidades municipales para la gestión de sus comunas. Dentro de la proyección de jerarquía de ciudades del Región Oriente, el plan contempla que Zacapa continuará siendo una “Ciudad Emergente Subregional (II)” cuya actividad económica estará predominantemente determinada por lo comercial, la industria, las actividades financieras, administrativas, educativas y turísticas.

### **Micro regionalización de Zacapa**

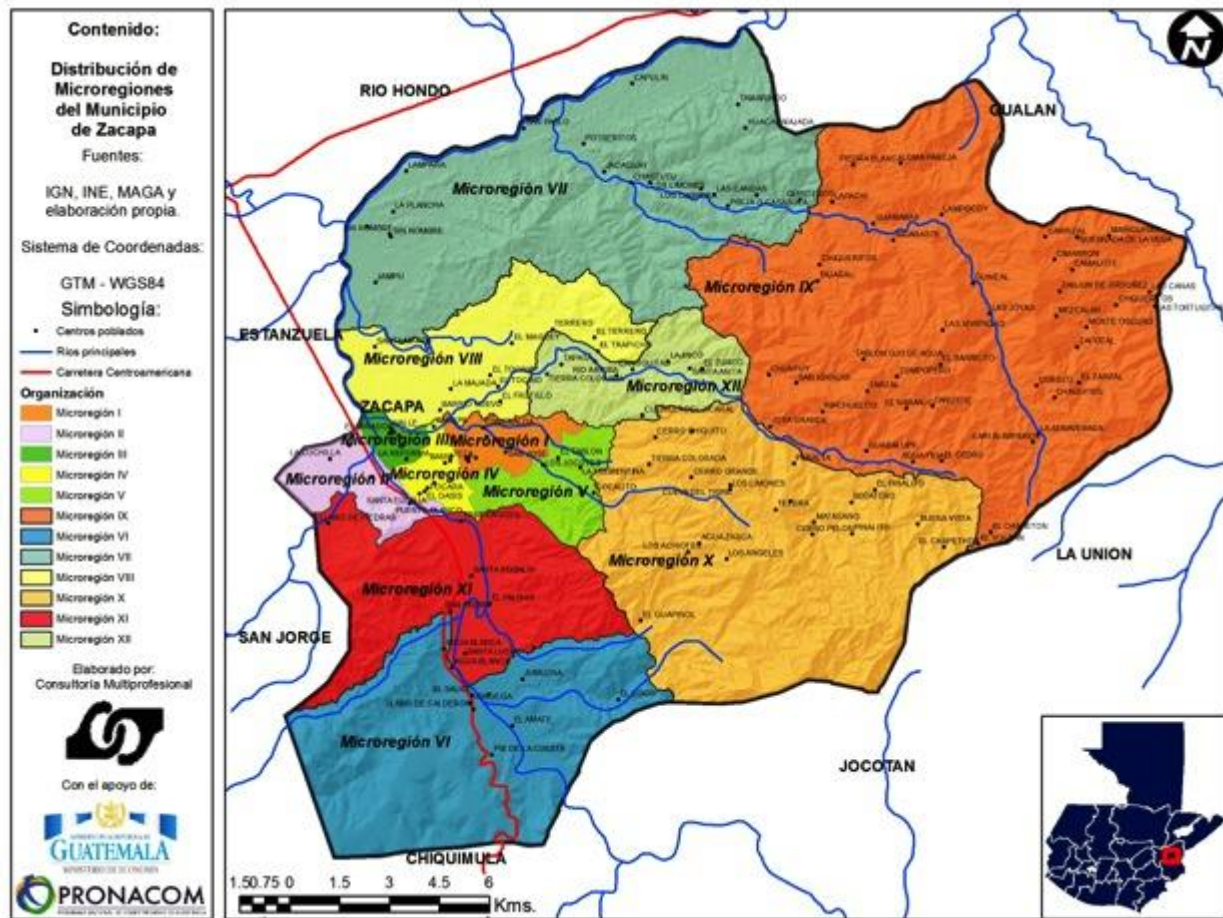
La división territorial del municipio, está conformada por la cabecera municipal casco urbano denominado por el INE como ciudad, subdividida ésta en 4 zonas urbanas, 19 colonias, 1 asentamiento humano, 31 aldeas, 74 caseríos, 1 parcelamiento y 9 fincas según el levantamiento de la Base inmobiliaria Georreferenciada y las consultas con los presidentes y representantes de los Cocodes de segundo nivel.

Los datos varían según sea lo que consigna el Instituto Nacional de Estadística con base en el Censo Nacional de Población del 2002 y algunas otras fuentes como el Instituto Geográfico Nacional y la Segeplán.

La Dirección Municipal de Planificación (DMP) con acompañamiento de la Segeplán, dentro del proceso de planificación estratégica del desarrollo del municipio y tomando en cuenta aspectos como accesibilidad, áreas de reserva, afinidad entre comunidades e infraestructura de servicios, dividió el territorio en 8 microrregiones, sin embargo la consulta y los proceso participativos de planificación del territorio recomendaron aumentar a 10 las microrregiones, para finalmente delimitar recientemente 12 microrregiones en función de proximidades funcionales, de conectividad y de dinamismo territorial compartido entre las comunidades, de ella de la I a V están dentro del casco urbano, zona de expansión urbana y proximidades, de la VI a la XII son territorios rurales.

### **Mapa No. 3** **Microrregiones de Zacapa**

**Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032**  
 con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico



**Mapa No. 4**  
**Microrregiones urbanas de Zacapa**





**Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032**  
con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico

**Cuadro No.3**  
**Lugares poblados y dinámica poblacional de sus lugares poblados**

**Proyección de Población por Lugar Poblado del municipio de Zacapa, departamento de Zacapa, 2002-2036**

Código Lugar Poblado	Municipio	Lugar poblado	Categoría	%	poblacion 2002	2,010	2,015	2,016	2,019	2,023	2026	2036
	<b>ZACAPA</b>	<b>Municipio (CORREGIDA SIN SAN JORGE)</b>		<b>83.40%</b>	<b>49,279</b>	<b>55,983</b>	<b>61,698</b>	<b>63,682</b>	<b>62,011</b>	<b>72,573</b>	<b>79,678</b>	<b>108,782</b>
		<b>Municipio (CON SAN JORGE)</b>		<b>100.00%</b>	<b>59,089</b>	<b>67,128</b>	<b>73,980</b>	<b>76,359</b>	<b>80,351</b>	<b>87,020</b>	<b>95,540</b>	<b>130,437</b>
<b>1901</b>	<b>ZACAPA</b>	<b>MUNICIPIO</b>			<b>49,279</b>	<b>67,128</b>	<b>73,980</b>	<b>63,682</b>	<b>80,351</b>	<b>87,020</b>	<b>79,678</b>	<b>108,782</b>
1901001	Zacapa	ZACAPA	CIUDAD	83.19%	19,611	22,279	24,553	25,343	26,668	28,881	31,709	43,291
1901060	Zacapa	LA FRAGUA	ALDEA	6.31%	3,729	4,236	4,669	4,819	5,071	5,492	6,029	8,232
1901059	Zacapa	LA TREMENTINA	ALDEA	2.63%	1,556	1,768	1,948	2,011	2,116	2,292	2,516	3,455
1901061	Zacapa	LA MAJADA	ALDEA	2.55%	1,508	1,713	1,888	1,949	2,051	2,221	2,438	3,320
1901086	Zacapa	SANTA ROSALIA	ALDEA	2.21%	1,305	1,483	1,634	1,686	1,775	1,922	2,110	2,881
1901063	Zacapa	LLANO DE PIEDRAS	ALDEA	2.17%	1,281	1,455	1,604	1,655	1,742	1,887	2,071	2,828
1901065	Zacapa	MANZANOTES	ALDEA	1.84%	1,086	1,234	1,360	1,403	1,477	1,599	1,756	2,397
1901085	Zacapa	SANTA LUCIA	ALDEA	1.55%	914	1,038	1,144	1,181	1,243	1,346	1,478	2,018
1901006	Zacapa	BARRIO NUEVO	CASERIO	1.34%	792	900	992	1,023	1,077	1,166	1,281	1,748
1901089	Zacapa	SAN PABLO	ALDEA	1.28%	726	825	909	938	987	1,069	1,174	1,603
1901023	Zacapa	EL FRUTILLO	CASERIO	1.16%	687	780	860	888	934	1,012	1,111	1,517
1901098	Zacapa	TERRERO	ALDEA	1.16%	685	778	858	885	931	1,009	1,108	1,512
1901022	Zacapa	EL MAGUEY	ALDEA	1.04%	614	698	760	793	835	893	993	1,355
1901038	Zacapa	JUMUZNA	ALDEA	0.96%	570	648	714	742	775	839	922	1,258
1901002	Zacapa	AGUA BLANCA	ALDEA	0.83%	491	558	615	635	668	723	794	1,084
1901008	Zacapa	CERRO CHIQUITO	ALDEA	0.82%	483	549	605	624	657	711	781	1,056
1901123	Zacapa	EL MIRADOR	CASERIO	0.78%	469	533	587	606	638	691	738	1,033
1901083	Zacapa	RIO ARRIBA	ALDEA	0.74%	440	500	551	569	598	648	711	971
1901106	Zacapa	JUAN PABLO II	COLONIA	0.72%	424	482	531	548	577	624	686	936
1901064	Zacapa	LLANO DE CALDERON	CASERIO	0.71%	420	477	526	543	571	619	679	927
1901077	Zacapa	PUNTE BLANCO	CASERIO	0.71%	420	477	526	543	571	619	679	927
1901097	Zacapa	TAPATA	CASERIO	0.71%	420	477	526	543	571	619	679	927
1901116	Zacapa	COLONIA EDINLOYO	COLONIA	0.68%	400	454	501	517	544	589	647	883
1901054	Zacapa	LOMA DEL VIENTO	CASERIO	0.68%	399	453	500	516	543	588	645	881
1901072	Zacapa	COLONIA NOROCCIDENTE	COLONIA	0.67%	377	428	472	487	513	558	610	832
1901035	Zacapa	GUINEAL	ALDEA	0.62%	368	418	461	476	500	545	603	812
1901148	Zacapa	CANOGUITAS	CASERIO	0.61%	363	412	454	469	494	535	587	801
1901069	Zacapa	MATASQUE	CASERIO	0.61%	361	410	452	467	491	532	584	797
1901013	Zacapa	COROZO	CASERIO	0.55%	323	367	404	417	439	476	522	713
1901128	Zacapa	PINALITO	ALDEA	0.54%	322	366	403	416	438	474	521	711
1901076	Zacapa	PERALTA	CASERIO	0.52%	305	346	382	394	415	449	493	673
1901058	Zacapa	LAMPICOY	ALDEA	0.51%	303	344	379	392	413	446	490	669
1901144	Zacapa	COLONIA SANTA MARTA	COLONIA	0.51%	299	340	374	386	407	440	483	660
1901011	Zacapa	CERRO GRANDE	ALDEA	0.46%	269	306	337	348	366	396	435	594
1901041	Zacapa	LAS CAÑAS	ALDEA	0.42%	251	285	314	324	341	370	406	554
1901044	Zacapa	LOS ACHIOTES	ALDEA	0.42%	249	283	312	322	339	367	403	550
1901025	Zacapa	EL VOLCAN	CASERIO	0.38%	225	256	282	291	306	331	364	497
1901009	Zacapa	CARI ALBAVEROS	ALDEA	0.38%	222	252	278	287	302	327	359	490
1901160	Zacapa	CERRO PELON	CASERIO	0.34%	200	227	250	258	272	295	323	441
1901004	Zacapa	AGUA FRIA	CASERIO	0.31%	182	207	228	235	247	268	294	402
1901104	Zacapa	LOS COTES	CASERIO	0.29%	171	194	214	221	234	256	276	377
1901104	Zacapa	TAJARRAL	ALDEA	0.27%	157	178	197	203	213	231	254	347
1901118	Zacapa	CASTILLO DE LA MANCHA	COLONIA	0.25%	147	167	184	190	200	216	238	324
1901039	Zacapa	JAMPVU	CASERIO	0.25%	146	166	183	189	199	215	236	322
1901016	Zacapa	CHASTUTU	CASERIO	0.25%	145	165	182	187	197	214	234	320
1901112	Zacapa	COLONIA ESMERALDA	COLONIA	0.24%	144	164	180	186	196	212	233	318
1901081	Zacapa	EL BALLERITO	CASERIO	0.24%	141	160	177	182	192	208	228	311
1901032	Zacapa	EL SALUCE	CASERIO	0.24%	140	159	175	181	190	206	226	309
1901209	Zacapa	LA PLANCHA	ASENTAMIENTO	0.24%	139	158	174	180	189	205	225	307
1901028	Zacapa	EL TRAPICHE	CASERIO	0.23%	137	156	172	177	186	202	222	302
1901074	Zacapa	QUEBRADA DE LA VEGA	CASERIO	0.23%	134	152	168	173	182	197	217	296
1901037	Zacapa	HUACAL MAJADA	ALDEA	0.22%	130	148	163	168	177	191	210	287
1901068	Zacapa	MONTE OSCURO	CASERIO	0.22%	128	145	160	165	174	189	207	283
1901017	Zacapa	CHAGUATES	CASERIO	0.20%	121	137	151	157	166	178	196	267
1901043	Zacapa	LOS LIMONES	ALDEA	0.20%	120	136	150	155	163	177	194	265
1901135	Zacapa	COCALITO	CASERIO	0.20%	117	133	146	151	159	172	189	258
1901012	Zacapa	CAMALOTE	CASERIO	0.20%	116	132	145	150	158	171	188	256
1901014	Zacapa	CUCHILLA DEL JICARAL	CASERIO	0.19%	114	130	143	147	155	168	184	252
1901103	Zacapa	TRES CRUCES	CASERIO	0.19%	113	128	141	146	154	166	183	249
1901092	Zacapa	SANTA ANITA	ALDEA	0.19%	110	125	138	143	150	162	178	243
1901034	Zacapa	GUADALUPE	ALDEA	0.18%	107	122	134	138	146	158	173	236
1901119	Zacapa	REFORMA	COLONIA	0.17%	101	115	126	131	137	149	163	223
1901132	Zacapa	ZIMPOPERO	CASERIO	0.16%	96	109	120	124	131	141	155	213
1901091	Zacapa	SICARASTE	CASERIO	0.16%	93	106	116	120	126	137	150	205
1901020	Zacapa	BOTATERO	CASERIO	0.15%	90	102	113	116	122	133	146	199
1901057	Zacapa	LAS CAÑAS	CASERIO	0.15%	90	102	113	116	122	133	146	199
1901126	Zacapa	PIE DE LA CUESTA	CASERIO	0.15%	88	100	110	114	120	130	142	194
1901078	Zacapa	VALLE	COLONIA	0.14%	84	95	105	109	114	124	136	185
1901051	Zacapa	EL PALMAR	CASERIO	0.14%	81	92	101	105	110	119	131	179
1901051	Zacapa	LOMA DE ENMEDIO	CASERIO	0.14%	80	91	100	103	109	118	129	177
1901110	Zacapa	POTRERITOS	CASERIO	0.14%	80	91	100	103	109	118	129	177
1901182	Zacapa	CUEVA DEL TIGRE	CASERIO	0.14%	80	91	100	103	109	118	129	177
1901024	Zacapa	ZAPOTAL	CASERIO	0.13%	75	85	94	97	102	110	121	166
1901079	Zacapa	PUNTE DEL GUAYABO	CASERIO	0.13%	74	84	93	96	101	109	120	163
1901997	Zacapa	POBLACION DISPERSA	OTRA	0.12%	73	83	91	94	99	108	118	161
1901019	Zacapa	CHUNTUV	CASERIO	0.12%	72	82	90	93	98	106	116	159
1901036	Zacapa	EL COCO	CASERIO	0.12%	71	81	89	92	97	105	115	157
1901093	Zacapa	LAMPARA	CASERIO	0.12%	69	78	86	89	94	102	112	151
1901093	Zacapa	JACAGUAY	CASERIO	0.10%	58	66	73	75	79	85	94	128
1901100	Zacapa	MARIQUITAS	CASERIO	0.10%	58	66	73	75	79	85	94	128
1901050	Zacapa	LAINCO	CASERIO	0.10%	57	65	71	74	78	84	92	126
1901121	Zacapa	LAS JOYAS	CASERIO	0.10%	57	65	71	74	78	84	92	126
1901107	Zacapa	LA CUCHILLA	FINCA	0.09%	56	64	70	72	76	82	91	124
1901108	Zacapa	TABLON OJO DE AGUA	CASERIO	0.09%	55	62	69	71	75	81	89	121
1901109	Zacapa	LOS CABRERA	CASERIO	0.09%	52	59	65	67	71	77	84	115
1901113	Zacapa	SAN RAFAEL	COLONIA	0.09%	51	58	64	66	70	75	82	113
1901049	Zacapa	LOS CORDON O POLJA ARRIBA	CASERIO	0.08%	49	56	61	63	67	72	79	108
1901127	Zacapa	EL TOCINO	CASERIO	0.08%	49	56	61	63	67			

## **Análisis de riesgo**

Las amenazas en el municipio están asociadas principalmente al cambio climático, en años recientes se ha experimentado sequías provocadas por el fenómeno de El Niño, lo cual ha traído como consecuencia escasez de agua para consumo humano, mayor ocurrencia de incendios forestales que a su vez afectan toda forma de vida (humana, la de la flora y la fauna, etc.), provocan deforestación y degradación de suelos. Esto último contribuye a conformar un escenario de posibles derrumbes y movimientos de tierra ante saturación de los suelo por lluvia.

Otra de las amenazas latentes del municipio tiene que ver con la posible presentación de sismos o terremotos, por encontrarse cercano a las riveras del Rio Motagua, donde se ubica la falla tectónica que provocó el terremoto del 4 de Febrero de 1976 de magnitud de 7.5 grados en la escala de Richter y que provocó serios daños a nivel nacional.

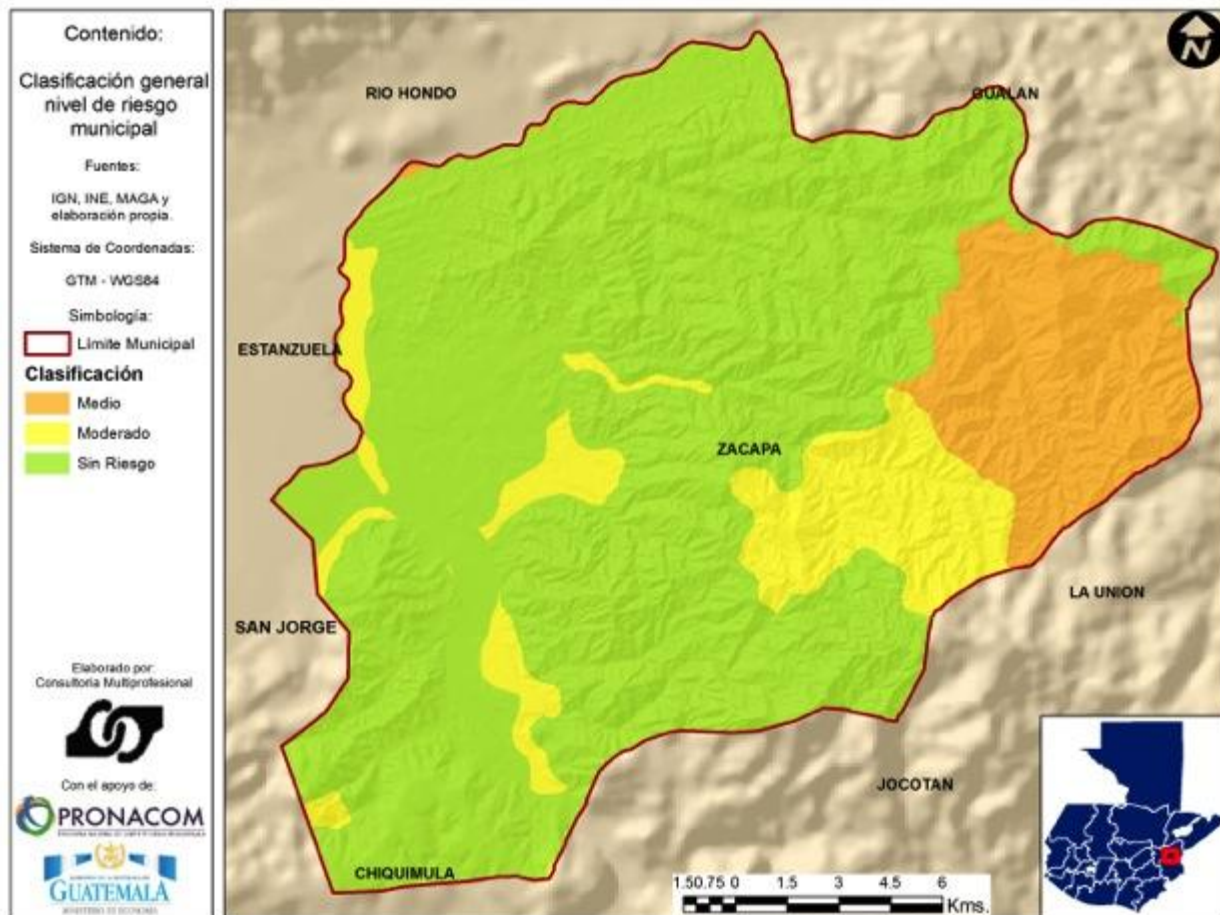
Las tormentas, ciclones y huracanes constituyen factores naturales de amenaza a inundaciones, crecidas de ríos y deslizamientos o derrumbes. Dentro de estas tres categorías de eventos climáticos naturales ocurridos en los últimos 17 años o más, pueden mencionarse: los huracanes Mitch (1998) y Stan (2005) y la tormenta tropical Agatha (2010).

En el municipio se identifican 10 amenazas principales que según su prioridad son: 1) Agotamiento de acuíferos / desecamiento de ríos; 2) Deforestación; 3) Sequías; 4) Crecida de ríos / inundaciones; 5) Vientos fuertes; 6) Contaminación desechos sólidos; 7) Erosión; 8) Contaminación desechos líquidos; 9) Epidemias; 10) Derrumbes (Segeplán 2010).

Algunas amenazas están claramente definidas por la estación del año. En la época lluviosa ocurren las inundaciones, crecidas de ríos, derrumbes y deslizamientos. En la época seca son recurrentes los desecamientos de ríos, la deforestación, los incendios forestales y las sequías. Sin embargo, todo el año persisten amenazas de orden socio natural relacionadas con la contaminación de desechos sólidos y líquidos.

La ocurrencia de dichas amenazas pone en riesgo a la población del municipio a sufrir desastres debido a la alta vulnerabilidad socioeconómica en que se encuentra la población, y su aún débil capacidad de resiliencia. El municipio de Zacapa muestra alta vulnerabilidad, por orden de prioridad, en: lo relacionado al factor político institucional pues hay debilidad en la participación social e institucional a lo cual se suma la falta de voluntad política y carencia de fondos para realizar acciones de prevención y mitigación de riesgo a desastres.

**Mapa No. 5**  
**Niveles de riesgo en Zacapa**



### 3.2. Análisis de los servicios básicos y situación socioeconómica

En el año 2002 según la determinación del Índice Nacional de Desarrollo humano de 2005 (INDH 2005, Guatemala), el municipio de Zacapa presentaba un IDH de 0.674, en salud este mismo era de 0.591, en educación 0.608 y respecto a ingresos de , el más bajo del departamento de Zacapa (0.702), y por encima del IDH nacional (0.702). Estos índices expresan de alguna forma es estado de gestión, acceso y prestación de servicios básicos en salud y educación y cómo las limitantes de ingreso pudiesen influir en esos tres aspectos de su disposición en favor de la población.

#### Sobre salud

El área de Salud Número 5 del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), en “Memoria de Labores Distrito de Zacapa 2015”, da cobertura al municipio de Zacapa por medio de 1 hospital regional, 1 centro de salud tipo “B”, 12 puestos de salud y 13 unidades notificadoras. Además se dispone de recurso humano calificado en salud y de apoyo: 3 médicos; 1 enfermera profesional; 20 enfermeras auxiliares; sectores en saneamiento; 4 técnicos en salud rural; 1 odontólogo; 1 estadígrafo; 1 encargado de farmacia; 2 oficinistas; 1 piloto, y; 2 intendentes. Además colaboran en la atención en salud

***Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032***  
*con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico*

del municipio 2 comadronas adiestradas (CAT) registradas, 2 comadronas no registradas, 2 médicos ambulatorios y 2 médicos de la brigada cubana. Solamente el hospital regional cuenta con atención de emergencia de 24 horas, toda vez que el municipio contiene y constituye en su misma cabecera municipal, la cabecera departamental de Zacapa.

Para el año 2015 el mismo Distrito 5 de salud del municipio de Zacapa reporta tener una población objetivo de 62, 949, de la cual 2,463 es migrante, el total de nacimientos en el año 2014 fue de 1,662 en tanto que para el año 2015 fue de 1,442 (15% menos), para el año 2014 el mismo documento reporta lo siguiente: la tasa de natalidad fue de 22.91 por cada 1,000 habitantes, el índice de crecimiento vegetativo de 1.81, la tasa de fecundidad de 88.72 por cada 1,000 mujeres en edad fértil (entre 10 y 54 años de edad), y el número de mortinatos fue de 423.

De la población objetivo el MSPAS atendió en 2015 a 33,442 personas (53.13%), Instituto de Seguridad Social (IGSS) 7,934 (12.60%), otras instituciones como sanatorios y hospitales privados 18,420 (29.26%), estimándose que hubo 3,153 (5.01%) personas sin acceso a servicios de salud. Estiman además que atienden a 95 comunidades.

La morbilidad prioritaria del municipio de Zacapa reportada indica que las causas más comunes de las primeras consultas médicas son las siguientes: anemia, desnutrición, hepatitis "b", chancro blando, tricomoniasis vaginal, papilomatosis, herpes, VIH Positivos y Tuberculosis pulmonar en mayores de 10 años (excluye meningitis tuberculosa), entre otras.

Las diez primeras causas de Morbilidad Infantil en menores de 1 año de edad (< 1 año) son las siguientes: otras infecciones intestinales bacterianas; amebiasis, no especificado; diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso; varicela; parasitosis intestinal sin otra especificación; anemia de tipo no especificado; desnutrición proteico calórica severa; desnutrición proteico calórica grado moderada, y desnutrición proteico calórica moderada. Las primeras causas de morbilidad materna son amenaza de aborto y herpes gestacional.

Una de las dimensiones básicas del desarrollo humano es la salud. Dos indicadores en el ámbito de salud que reflejan el estado del desarrollo humano en una sociedad son la mortalidad infantil y la desnutrición en la niñez. Para el año 2015 (SIGSA, 2015) la tasa de mortalidad de la niñez zacapaneca era de 9.71 para menores de una año de nacidos (< 1 año), y 1.31 para menores de cinco años, por debajo de lo departamental de acuerdo a los resultados es importante que se realicen acciones estratégicas de salud preventiva para disminuir las tasas actuales y evitar que se incrementen las tasas de mortalidad infantil.

Respecto a Seguridad Alimentaria y Nutricional el Distrito 5 de Salud de Zacapa reporta lo siguiente para el año 2015: 9 niños anémicos de 6 meses a menos de 24 meses de edad vistos; 6 de ellos tratados medicamente; 168 niños menores de 5 años tratados por desnutrición.

La seguridad alimentaria y nutricional se fundamenta en cuatro pilares: disponibilidad, acceso, consumo y utilización biológica de los alimentos. La disponibilidad de granos básicos (maíz y frijol) se hace difícil para las familias que habitan el área árida del municipio, sin acceso a riego, siendo aún más afectada por la sequía el 2009, no así las áreas de cultivo favorecidas con riego como las ubicadas a orillas de los ríos Grande y Motagua, productoras también de hortalizas. En lo que respecta al acceso, el área se ve beneficiada por las oportunidades de empleo en el sector agrícola existentes en el valle del Río Motagua, que ha contribuido a minimizar el impacto de la pobreza, especialmente en la microrregión IX (suroccidente del municipio); otro sector importante que ofrece empleo es servicios, en la cabecera municipal y departamental. El consumo, es un pilar difícil de estimar, ya que se ve influenciado por la cultura de la población en relación a la elección de alimentos de buena calidad. En el caso de la utilización biológica, es el pilar menos favorecido, ya que hay muchas comunidades ubicadas en la parte árida del municipio que aún no cuentan con el servicio de agua entubada, lo cual coincide en que la primera causa de morbilidad general sea parasitismo intestinal.

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), realizó la categorización de comunidades ante riesgo a inseguridad alimentaria y nutricional, identificando a 14 comunidades con alto riesgo a INSAN (color naranja), entre las que se encuentran Cerro Chiquito, Cerro Grande, Shastutú,



**Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032**  
*con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico*

Cimarrón, Coco, Jacaguay, Loma Pareja, Los Achiotes, Los Limones, Plan del Morro, Potreritos, Santa Anita Lajincó, Agua Blanca y Sinaneca, siendo de las más pobres del municipio.

Según datos de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) y el Centro de Salud de Zacapa, para el año 2008, la tasa de desnutrición crónica en el municipio era de 29.20%, ocupando el cuarto lugar en el departamento, cuyo promedio departamental era de 28.6% y nacional 34%; analizando esta situación, existe una diferencia de 4.8 puntos entre el nivel nacional y municipal. Según datos proporcionados por la Dirección del Área de Salud de Zacapa, existe 1.3% de desnutrición aguda severa y 20.8% moderada, en niños menores de 5 años.

### **Sobre educación**

Según el Ministerio de Educación existe en el municipio 327 establecimientos educativos con su respectivo código, muchos de ellos son albergados en un mismo recinto en dependencia del nivel educativo, el tipo de jornada y el plan diario o de fin de semana que atienden. De éstos 124 están catalogados como del área urbana y 190 rural; de los mismos, 6 son por cooperativa, 86 privados y 225 oficiales. Primaria de adultos cubren 6 establecimientos, 110 de párvulos, 104 de primaria, 56 de básicos y 38 de diversificado.<sup>10</sup>

En el año 2010 la tasa de alfabetización de los “zacapanecos” era para ambos sexos de 84.9% del total de la población, los hombres presentaban 83.5% del total de su género, y las mujeres 86.1%. Un tanto superior en ambos sexos al total de la República guatemalteca (81.5%) y menor al del departamento de Zacapa (84.9%). La tasa neta de escolaridad en el año 2009 presentaba los siguientes porcentajes (PNUD, 2011):

**Cuadro No. 4**  
**Tasa neta de escolaridad según nivel en el municipio de Zacapa, año 2011**

	Preprimaria			Primaria de menores			Ciclo básico			Ciclo diversificado		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M
República	57.1	56.8	57.4	98.7	99.8	97.6	40.2	41.2	39.2	21.2	20.9	21.5
Zacapa dpto.	63.9	64.9	62.8	100.8	103.0	98.5	39.5	38.6	40.4	22.3	20.7	23.9
Zacapa mun.	64.2	66.6	61.9	93.4	97.8	89.2	53.3	52.6	54.0	48.7	45.0	53.1

Fuente: Elaboración propia con base en PNUD, 2011.

La cobertura educativa es condición necesaria pero no suficiente. La capacidad de retención del sistema educativo y la aprobación de los alumnos inscritos permiten una aproximación a la eficiencia. Si bien para el departamento de Zacapa como para el municipio de Zacapa parece ser que las tasas netas de escolaridad a nivel preprimaria es satisfactoria y en primaria muy alentadora, eso no significa que todos los alumnos que aprueban un ciclo sean los mismos que lo terminan.

Según lo expuesto en el Cuadro No. 4, la tasa neta de escolaridad de 2011 en el municipio de Zacapa demuestra aumentar notablemente del ciclo de preprimaria al de primaria aumentando 29.2 puntos porcentuales, es decir que la cobertura en el nivel primario era superior que el de preprimaria. Contrariamente, la cobertura en el ciclo básico disminuye notablemente en relación al nivel primario, 40.1 puntos porcentuales menos de cobertura, por su parte, el ciclo de diversificado disminuye a razón de 4.6 puntos porcentuales en relación al ciclo básico.

<sup>10</sup> MINEDUC, 2015. Ver: <http://estadistica.mineduc.gob.gt/BDD/>. Consulta efectuada el 16/12/2015 a las 22:32. Guatemala: Sistemas de Información del Ministerio de Educación de Guatemala.

**Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032**  
 con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico

En conclusión, una conjunción de diversos factores sociales, económicos y de política pública coadyuvan para que en Zacapa la tasa neta de escolaridad disminuya notablemente en el ciclo básico, no más del 54%, y apenas cubra poco menos del 50% en el ciclo diversificado, nótese además que en los niveles de preprimaria y primaria la cobertura es mayoritaria en niños, en tanto que en los ciclos básico y diversificado, la cobertura neta es superior en los niños respecto a las niñas, particularidad que debe analizarse para fines de planificación para el desarrollo.

Por otra parte, en toda la república, para el año 2015, la tasa bruta de cobertura fue de 74.7% (76.5% para niños y 72.9% para niñas), la tasa neta nacional fue de 57.4% (57.8% para niños y 57.00% para niñas). Para el departamento de Zacapa la cobertura bruta fue de 83.3% (85.6% en niños y 81.1% en niñas), en tanto que la tasa neta de cobertura fue 62.9% (63.7% en niños y 62.1% en niñas). El municipio de Zacapa supera las cifras nacionales y departamentales, marcó una tasa bruta de cobertura educativa de 92.4% (95.8% para niños y 89.2% para niñas), en cuanto a tasa neta se alcanzó un 68.2% (69.7% en niños y 66.8% en niñas).

**Imagen No. 8**  
**Tasa bruta y neta de escolarización en el municipio de Zacapa, 2006-2015**



Fuente: Sistema Nacional de Indicadores Educativos del Ministerio de Educación de la República de Guatemala.  
 Ver: <http://www.mineduc.gob.gt/portal/index.asp>

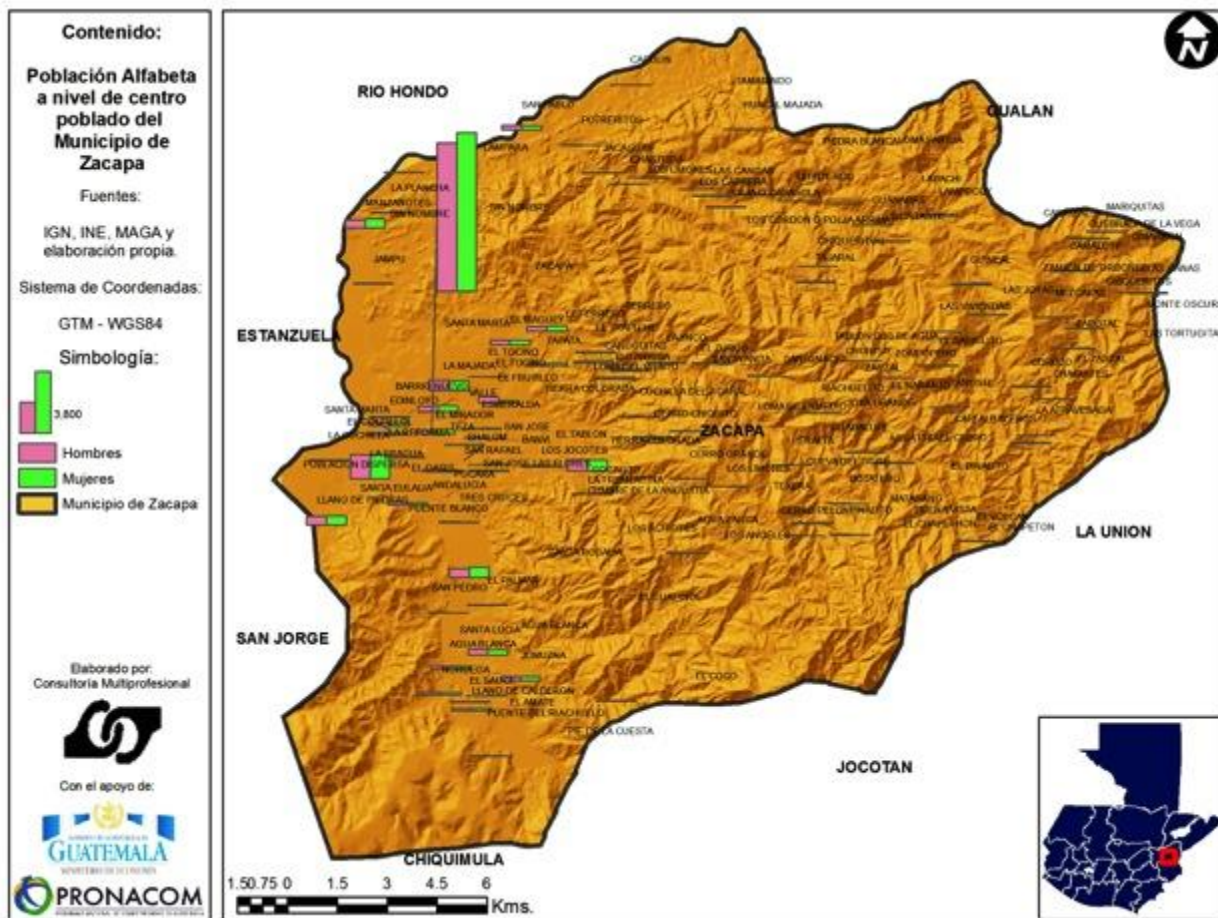


**Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032**  
*con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico*

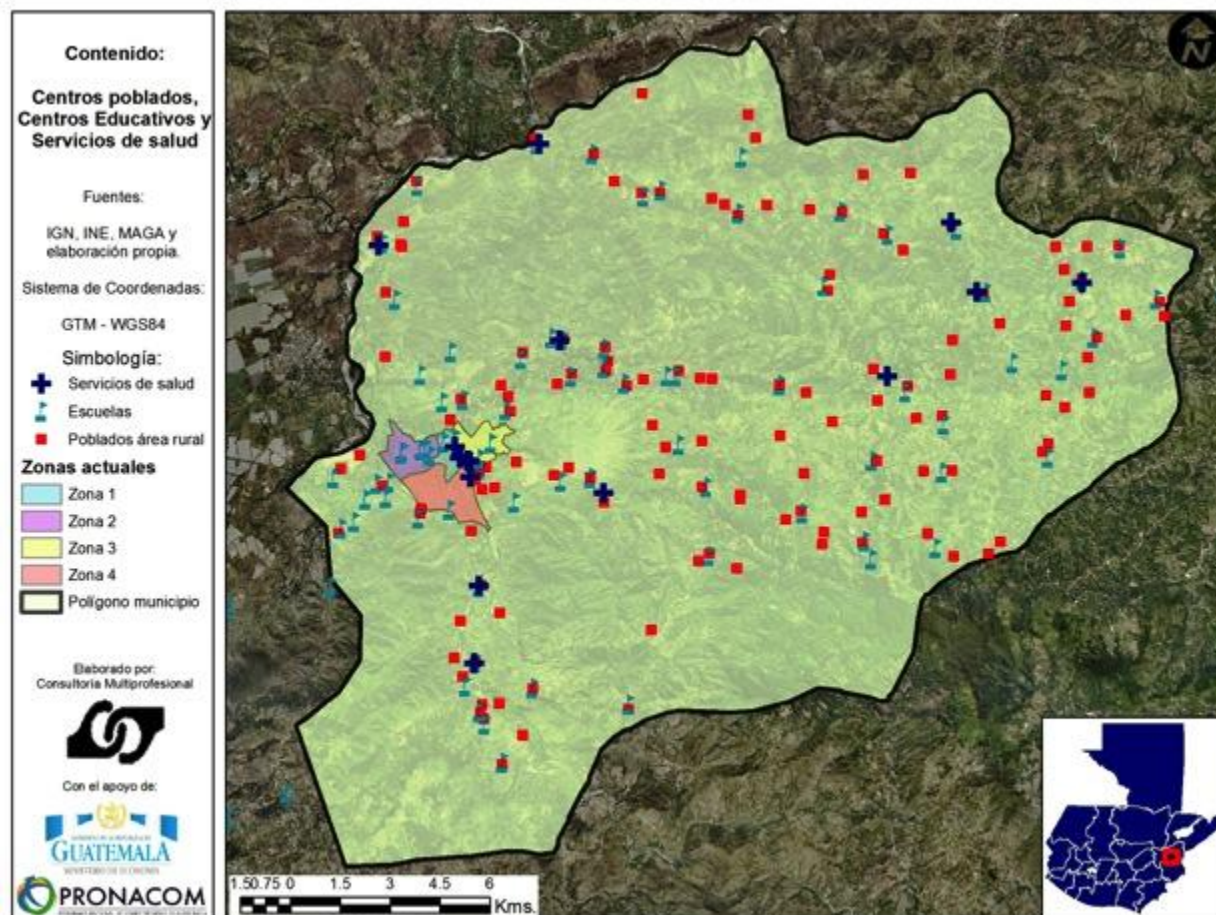
Respecto a la deserción escolar en el municipio de Zacapa es preciso anotar que para el año 2015 fue de 2.55% en preprimaria, 4.83% en primaria, 7.97% en ciclo básico y 7.44% en ciclo diversificado, es notable por tanto que la mayor deserción se da en los ciclos básico y diversificado.

En el nivel de estudios superiores, se ubican en la cabecera municipal, sedes de las universidades San Carlos de Guatemala, Rafael Landívar, Mariano Gálvez, Galileo y Panamericana, lo que refleja que hay diversidad de carreras disponibles para estudiar dentro del municipio, tanto en el área técnica como a nivel de licenciaturas, a pesar de ello todavía algunos estudiantes migran hacia Chiquimula o la ciudad capital para realizar sus estudios en este nivel porque en el municipio no se contemplan carreras como Medicina y Agronomía en plan diario. La presencia de diferentes casas de estudios universitarios se considera como una fortaleza en el campo educativo del nivel superior.

**Mapa No. 6**  
**Alfabetismo por género y lugar poblado en Zacapa**



**Mapa No. 7**  
**Equipamiento en salud y educación en el municipio de Zacapa**



### **3.3. Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y Déficit habitacional**

La encuesta nacional de condiciones de vida 2014 (ENCOVI- INE, 2014) indica que entre otros datos que el departamento de Zacapa presenta para ese año las siguientes proporciones de población: 41.7% menor de 18 años; 4.8% de 65 años de edad o más; 0.3% que se auto identifica como indígena; 44.0% de población que habita en áreas urbanas; 95.5% con documento personal de identificación; 21.0% que actualmente vive en un lugar distinto al de nacimiento; 3.3% que actualmente vive en un lugar distinto al que residía en 2009.

Sobre los hogares y su entorno social, la misma ENCOVI 2014 indica que el departamento de Zacapa tiene las siguientes condiciones de hogares: 23.8% monoparentales con jefatura femenina; 4.1 como promedio del número de miembros del hogar. Sobre seguridad social en el departamento número 19 del país se señala que: 60.3% de los hogares tienen por lo menos un miembro que se benefició de programas de asistencia social; sólo un 2.8% de los hogares fueron beneficiados por el programa de asistencia social “Mi Bolsa Segura”, en tanto que 25.0% fueron beneficiados por el programa de asistencia social “Mi Bono Seguro”.

En cuanto a seguridad social el departamento de Zacapa para el año 2014 presenta los siguientes datos: 8.7% de hogares fueron víctimas de al menos un incidente de violencia en los últimos doce meses; 35.5 por cada mil habitantes es la tasa de victimización.

**Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032**  
*con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico*

Para el año 2002, el municipio de Zacapa contaba con 15,181 viviendas, según censo INE 2002, siendo en un 93% tipo formal y el 7% informal; cuyos materiales de construcción de pared, piso y techo se pueden observar en el gráfico No. 5, para las paredes predominan block, bajareque y adobe; en relación al material del piso, la torta de cemento figura en primer lugar y en segundo plano tierra y ladrillo de cemento; en cuanto al techo, la gran mayoría de viviendas posee de lámina metálica, seguido de teja y concreto. Es necesario mejorar la calidad de las viviendas, es decir que estén bien repelladas en el caso de las de bajareque y adobe, como también sin piso de tierra, en cuanto al techo mejorar las que poseen paja o palma.

La cobertura del servicio de agua intra-domiciliar en el municipio para el año 2007 se registró en 83.13%, según hace constar en el Plan de Desarrollo Municipal 2008-2019, significando un avance de 2.75% respecto al año 2002 en el que se reportó un 80.38% de viviendas con este servicio. Sin embargo, a pesar de que se han realizado grandes esfuerzos por llevar el vital líquido a cada hogar, hace falta 16.87% para la cobertura total. El municipio cuenta con planta de captación de agua. El reto para la municipalidad es grande, ya que las comunidades que no cuentan con el servicio, se ubican en la parte árida del territorio, siendo las siguientes: Capulín, Potreritos, Jacaguay, Shastutú, Los Limones, Huacal Majada, Chiqueritos, Quinteritos, Lapachí, Guanabas, Loma Pareja, Piedra Blanca, Nexcalar, Zapotal, Chaguities, Manteado, Camalote, Cueva del Tigre, Cerro Pelón, El Cocó, Puente de Riachuelo, El Sauce, La Cuchilla y San Felipe El Viejo.

El número de viviendas que para el año con servicio sanitario (letrinas y alcantarillado) representaba el 83% del total, según consta en el Plan de Desarrollo Municipal 2008-2019, habiendo un avance únicamente de 30% respecto al año 2002 en el que se reportó un 53% de viviendas con este servicio; pero aún existe un 17% de hogares que hacen sus necesidades fisiológicas al aire libre, convirtiéndose en un tema prioritario para la municipalidad y el Centro de Salud, por lo que la propuesta es lograr la cobertura total de este servicio. La falta de letrinas es más evidente en las microrregiones VI, III y IX, respectivamente.

Para el año 2011 las estimaciones de carencias en servicios básicos en los hogares y viviendas del municipio de Zacapa son las que se exponen en el siguiente cuadro:

**Cuadro No. 5**  
**Viviendas con carencias de servicios en el municipio de Zacapa con base en ENCOVI 2011**

Déficit agua			Déficit Sanitario			Total de carencias
Urbano	Rural	Subtotal	Urbano	Rural	Subtotal	
1,419.00	1,414.00	2,833.00	166.00	1,013.00	1,179.00	<u>17,627.00</u>
Déficit Energía			Cocina con carbón o leña			
Urbano	Rural	Subtotal	Urbano	Rural	Subtotal	
398.00	1,345.00	1,743.00	3,188.00	5,851.00	9,039.00	

Fuente: Elaboración propia con base en "Actualización del déficit habitacional", MCIV 2013

Respecto al déficit habitacional, el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (MICIV, 2013) indica que el municipio tiene un déficit habitacional general de 6.65%, lo cual está determinado por: Déficit cuantitativo por viviendas hacinadas con familias allegadas en total; Déficit cuantitativo por viviendas hacinadas con familias allegadas en el área rural; Déficit cualitativo por ranchos en total; Déficit cualitativo por ranchos en el área urbana; Déficit cualitativo por viviendas de mala calidad en total, y; Déficit cualitativo de agua en el área urbana. Presenta una mejoría nada alentadora en cuanto a déficit cualitativo de energía en total y que ocupa la categoría alta.



**Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032**  
*con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico*

Según la fuente citada, es de resaltar que Zacapa no se encuentra dentro de los municipios que presentan indicadores de muy alto déficit total en el área rural, tampoco se encuentra dentro de los 15 municipios de mayor y menor prioridad respecto del déficit por viviendas inadecuadas total, urbano y rural.<sup>11</sup>

Los datos de déficit habitacional actualizados para el 2011 pueden apreciarse en el cuadro siguiente.

**Cuadro No. 6**  
**Déficit habitacional en el municipio de Zacapa, áreas urbana y rural, y total (viviendas)**

Déficit de referencia 2011			Ranchos (4)		
Nac.	Dpto.	Mun.	Urbano	Rural	Subtotal
1,424,330	114,501	3,810	0.00	127.00	127.00
			0.00	1.00	<b>4.74%</b>
Vivienda inadecuada (1)			Hacinamiento sin allegados (5)		
Urbano	Rural	Subtotal	Urbano	Rural	Subtotal
690.00	271.00	961.00	430.00	666.00	1,096.00
0.72	0.28	<b>84.82%</b>	0.39	0.61	<b>40.94%</b>
Hacinada con allegados (2)			Mala calidad		
Urbano	Rural	Subtotal	Urbano	Rural	Subtotal
57.00	0.00	172.00	<b>364.00</b>	1,090.00	1,454
0.33	0.00	<b>15.18%</b>	0.25	0.75	<b>54.31%</b>
Déficit cuantitativo (3) (1+2)			Déficit cualitativo (7) (4+5+6)		
Urbano	Rural	Subtotal	Urbano	Rural	Subtotal
747.00	271.00	1,133.00	794	1,883	2,677.00
0.66	0.24	<b>29.74%</b>	0.30	0.70	<b>70.26%</b>

	%Nac	% Dept.	Tot. mun.
<b>Déficit total (3+7)</b>	<b>0.27%</b>	<b>3.33%</b>	<b>3,810.00</b>

Fuente: Elaboración propia con base en "Actualización del déficit habitacional", MCIV 2013

Vale anotar que el abastecimiento de agua para consumo humano en Zacapa proviene mayoritariamente de nacimientos y de los afluentes Riachuelo y Punilá en el caso del sistema de distribución para el casco urbano de la cabecera municipal que es por gravedad, cuenta para ello con tanques de captación. La mayoría de comunidades consultadas manifiesta que el servicio es deficiente, y que no existe tarifa diferenciada, todas la conexiones se consideran domiciliarias.

<sup>11</sup> El déficit total en el área rural se localiza principalmente en las regiones de Petén, Noroccidente (Huehuetenango y Quiché), Suroccidente (San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá y Suchitepéquez), Norte (Alta y Baja Verapaz) y Suroriente (Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa), así como en los departamentos de Chimaltenango y Chiquimula.

**Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032**  
*con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico*

Las comunidades rurales no tienen medidores instalados. Las razones más mencionadas son: a) no se acostumbra; b) no se colocaron desde el inicio y ahora ya no es posible; c) no se ha mejorado el servicio; y d) provocarían descontento en la comunidad. La disposición de servicio de agua, de alcantarillado y drenajes, así como de desechos sólidos tiene, relación con las cifras hasta ahora expuestas respecto a la salud y la educación, y éstas a su vez con el equipamiento en salud y educación en el territorio, a continuación una representación gráfica de éstos dos equipamientos en el territorio municipal, agregando la disposición de energía eléctrica por lugar poblado.

En el municipio zacapaneco la cobertura del servicio de agua es marcadamente deficiente, la tarifa aplicada en el casco urbano es muy baja, en tanto que en las aldeas y caseríos se paga con mano de obra o una tarifa aún más baja que en el casco urbano, en este caso los aportes en especie y dinerarios son controlado por los Cocodes, y en su defecto por comités de agua. La mayor cobertura, en términos relativos, se da en las comunidades y no en la cabecera municipal, debido a que el crecimiento de la población urbana no es acompañado de ampliaciones al servicio. Otra situación que se determinó, es que solamente los servicios de las zonas urbanas y residenciales tienen una tarifa establecida, aun cuando sea mínima y no cubra el total del costo incurrido en la prestación, en tanto que en el área rural regularmente es una especie de contribución solidaria, mediante una tarifa anual o su equivalente en mano de obra pagada a la autoridad comunitaria responsable de su administración, esta circunstancia impide contar con fondos suficientes para la operación, mantenimiento y ampliación de la cobertura del servicio con calidad y accesibilidad.

**Cuadro No. 7**  
**Número de cuentas del servicio de agua domiciliar del municipio de Zacapa**

<b>BARRIOS Y COLONIAS</b>	<b>CANTIDAD DE USUARIOS</b>	<b>BARRIOS Y COLONIAS</b>	<b>CANTIDAD DE USUARIOS</b>
<i>SIN CODIGO</i>	73	<i>GARCIA GRANADOS</i>	137
<i>BANVI</i>	117	<i>JUAN PABLO II</i>	107
<i>BARRIO NUEVO</i>	84	<i>LA LADRILLERA</i>	1,324
<i>BOSQUES DE SAN JULIAN</i>	138	<i>LA LAGUNA</i>	988
<i>BUENA VISTA</i>	63	<i>MERCADO CENTRAL</i>	3
<i>CEMENTERIO NUEVO</i>	119	<i>EL MIRADOR</i>	39
<i>EL CALVARIO</i>	33	<i>PARROQUIA</i>	92
<i>EL CHAPARRO</i>	374	<i>LA REFORMA</i>	612
<i>DIVINO SALVADOR</i>	16	<i>SAN MARCOS</i>	239
<i>EDYN LOYO</i>	88	<i>SAN SEBASTIAN</i>	64
<i>ESTACION</i>	264	<i>SANTA MARTA</i>	66
<i>LA FRAGUA</i>	176	<i>LA SOLEDAD</i>	96
<i>LAS FLORES</i>	338	<i>EL TAMARINDAL</i>	206
<i>FRUTILLO</i>	75		
<b>TOTAL DE USUARIOS POR BARRIOS Y COLONIAS</b>		<b>5,931</b>	

Fuente: Elaboración propia con base en datos otorgados por departamento de agua de Municipalidad de Zacapa

Según la comuna de Zacapa, el caudal de los ríos que abastecen la cabecera ha bajado y eso afecta el servicio de agua domiciliar, debido a lo expuesto la comuna ha tenido que reprogramar el abastecimiento en algunos sectores de la cabecera, el Departamento de Agua del ayuntamiento necesita

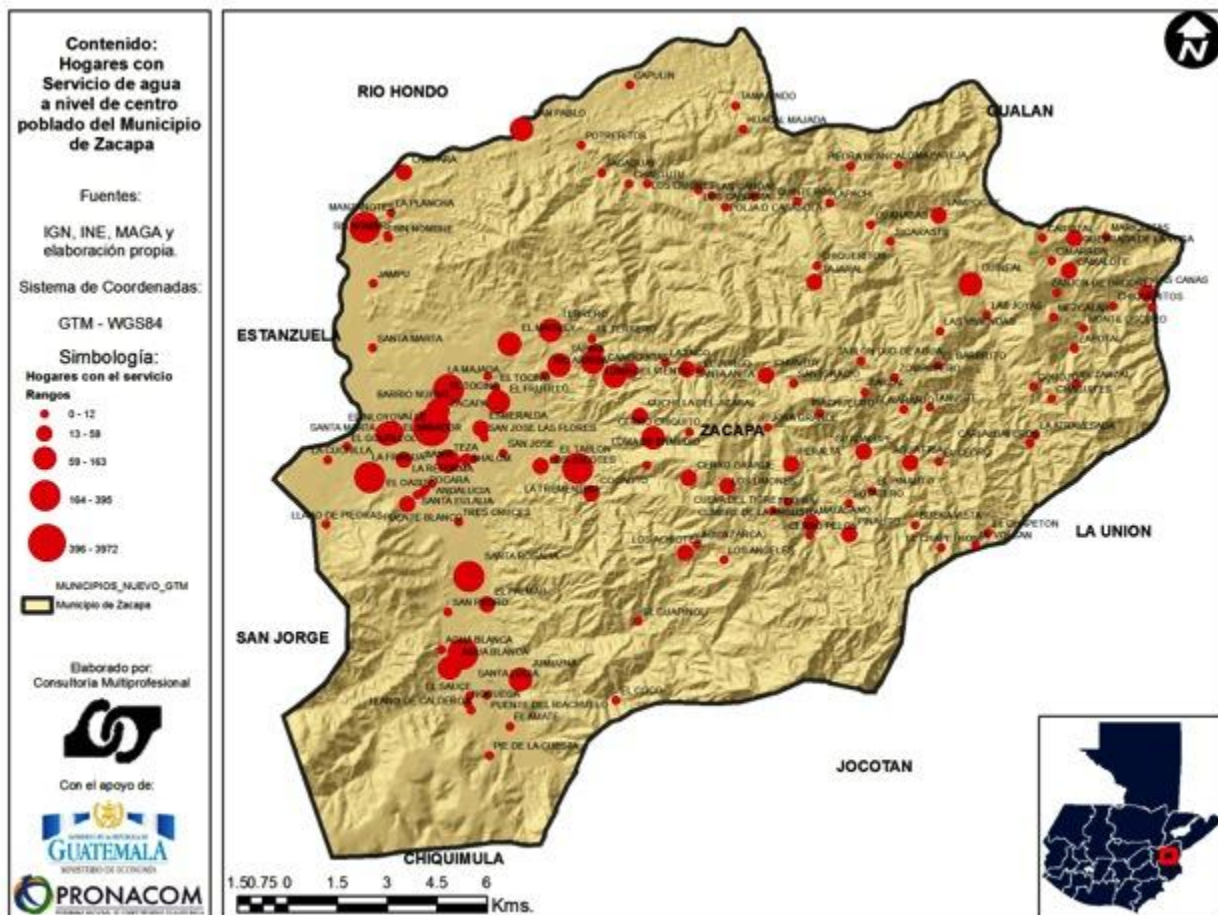
**Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032**  
*con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico*

Q35 mil mensuales para ofrecer un buen servicio a la población, pero como hay muchos usuarios morosos no es posible reunir esa cantidad y eso afecta el suministro, en el transcurso del año 2016 se adquirió un dosificador adicional de agua para que el tratamiento de cloración sea mayor y así la población reciba mejor calidad de líquido. “Espero que las autoridades puedan solventar estos problemas del agua porque en estos días ha sido irregular y hay ocasiones en que tarda días en llegar a las casas”, resaltó Eloísa Ramírez, usuaria. “Siempre ocurre este problema en esta época; siempre sufrimos con el agua entubada, aunque en ocasiones la municipalidad manda camiones cisterna para el abastecimiento”, explicó Éver Pacheco, otro afectado.

Se puede concluir que el servicio es incosteable bajo las condiciones contables y técnicas de operación descrita, a pesar de ello las municipalidades y el sistema de Consejos de Desarrollo continúa proyectando obras para ampliar las redes y sistemas de agua, dicho esfuerzo requiere de grandes sumas de dinero que podrían ser destinadas a otros rubros. Las mismas condiciones afectan la calidad del agua, dándose situaciones en determinados momentos que podrían llevar a que el agua no pueda ser apta para el consumo humano si no se le da un tratamiento adecuado.

EL POTM debe contemplar medidas y recomendaciones respecto al tema del agua, no solo para el consumo humano sino para el uso en otras actividades humanas. Todo lo referente al uso, captación, distribución y consumo de agua es potestad del municipio regularlo y su competencia gestionar y brindar el servicio.

**Mapa No. 8**  
**Población con servicio de agua en Zacapa**

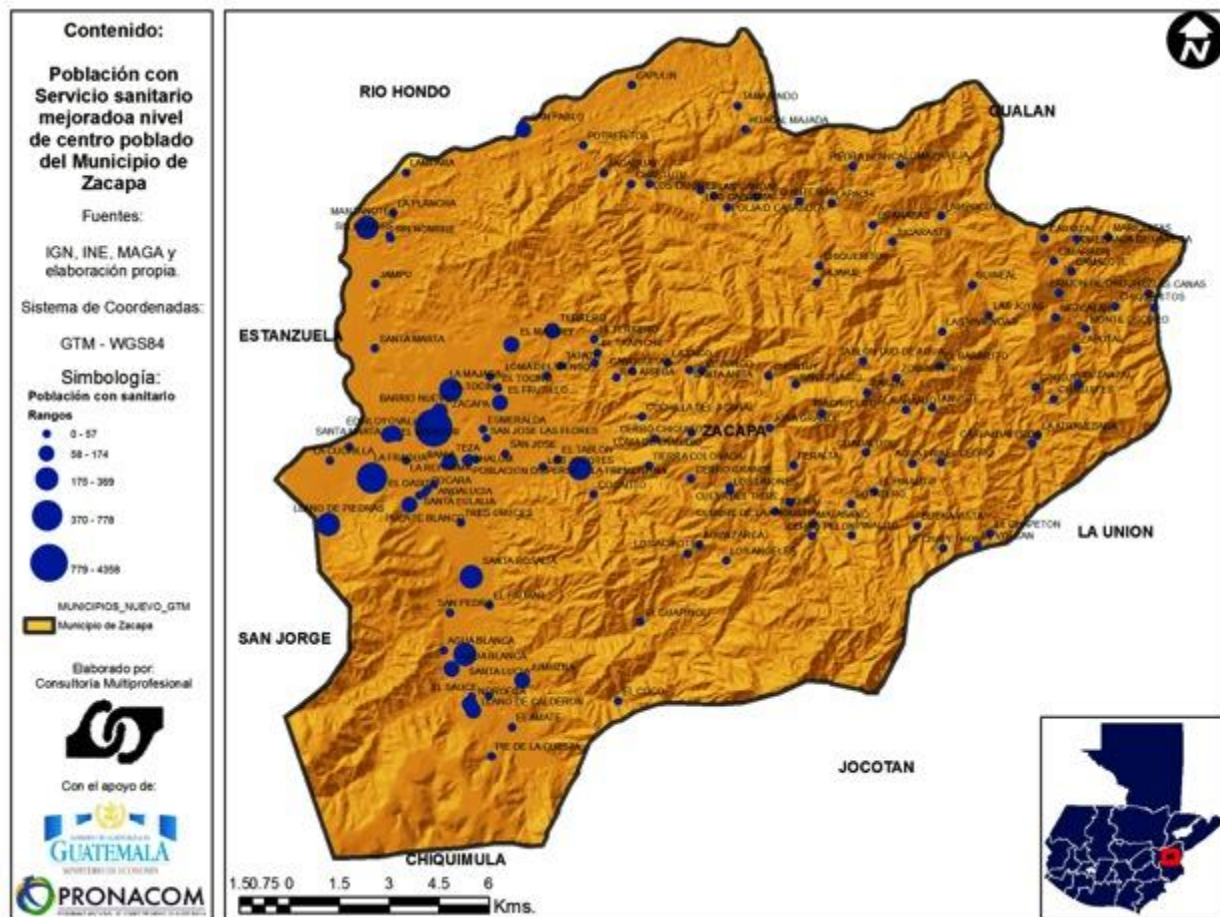




**Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032**  
*con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico*

Respecto al número de viviendas que disponen de servicio sanitario (letrinas y alcantarillado), el Plan de Desarrollo Municipal 2008-2019, indica que era del 83% del total, habiendo un avance únicamente de 30% respecto al año 2002 en el que se reportó un 53% de viviendas con este servicio. Por lo que aún existía un 17% de hogares que hacen sus necesidades fisiológicas al aire libre, convirtiéndose en un tema prioritario para la municipalidad y el Centro de Salud, por lo que la propuesta es lograr la cobertura total de este servicio. La falta de letrinas es más evidente en las microrregiones VI, III y IX, respectivamente.

**Mapa No. 9**  
**Población con servicio sanitario mejorado en Zacapa**



En cuanto a electrificación rural el documento “Caracterización de la Demanda de Energía en Zonas Rurales Aisladas de Guatemala” (URL, 2008) indica que el departamento de Zacapa tiene 84 Zonas Rurales Aisladas (ZRA), 1,791 usuarios para una tasa de electrificación de un 84%, medianamente alto en relación con la tasa nacional. De esas ZRA, el municipio de Zacapa contiene 14, con aproximadamente 271 potenciales usuarios. Lo que se traduce en una demanda no cubierta de aproximadamente 300 usuarios, ésta categoría es utilizada por el Proyecto de electrificación rural (PER – Fideicomiso de Electrificación Rural iniciado en año 2000), para priorizar su intervenciones.

El municipio de Zacapa cuenta la Empresa Eléctrica Municipal de Zacapa (EEMZA), la Comisión nacional de energía Eléctrica (CNEE) en cumplimiento de sus funciones establecidas en la Ley General de Electricidad y su reglamento, aprobó los pliegos tarifarios para la EEMZA en su calidad de distribuidora

de energía eléctrica. Con el establecimiento de estas tarifas se logra el beneficio a todos sus usuarios, ya que sus facturas son el reflejo del reconocimiento de costos eficientes en la distribución de energía eléctrica.

En lo relacionado a los Estudios del Valor Agregado a la Distribución (VAD), uno de los insumos básicos que requieren los modelos de cálculo del Valor Agregado de Distribución (VAD), son la georreferencia de sus demandas (transformadores, postes, equipos, usuarios, etc.). En el caso de los Estudios de las Empresa Eléctricas Municipales fue necesario efectuar un levantamiento total de la red de media tensión y un muestreo de la red de baja tensión de la red de distribución, logrando con esto no solo obtener los elementos necesarios para el estudio, sino un análisis de la situación actual de los elementos de red de la distribuidora, tales como crecimiento en la capacidad instalada, definición de áreas urbanas y rurales, longitud promedio de acometidas, etc.<sup>12</sup>

**Imagen No. 9**  
**Vista de Red Municipal de transmisión eléctrica de la Empresa Eléctrica Municipal de Zacapa (EEMZA)**



Fuente: Memoria de labores Guatemala de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica 2013-2014. CNEE, 2014

En cuanto a los recursos tecnológicos, el municipio cuenta con el servicio de telefonía móvil celular con una cobertura del 90% a nivel municipal, las estaciones de radio que se pueden captar en el municipio, las emisiones provienen principalmente de la ciudad de Zacapa y la ciudad de Chiquimula, asimismo de Jutiapa, Izabal y la Capital. En la cabecera municipal, los canales de televisión que se captan localmente, provienen de emisiones vía satélite y la señal es distribuida por cable, se cuenta también con servicio de Internet, en el área rural, únicamente se tiene acceso a la telefonía celular, careciendo de los demás servicios. A nivel municipal la Superintendencia de Telecomunicaciones (SIT) reporta que ya para el año 2015 se disponían de 7,415 líneas fijas. La mayoría del transporte público de pasajeros es prestado por empresarios privados que utilizan para ello, algunos microbuses que conectan al casco urbano con los

<sup>12</sup> No fue posible acceder a la base de datos o información relacionada, sin embargo se estima de gran valor para el proceso POT que se disponga de la misma, sin embargo se determinó que la red de transmisión municipal de electricidad es de 225.78 km, y 929 centros de transformación.

**Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032**  
 con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico

barrios y las aldeas del mismo municipio, así como con municipios vecinos. En algunos lugares poblados del ámbito rural puede apreciarse locales que brindan servicio de internet y algunas antenas parabólicas que conectan a servicio de televisión satelital.

**Cuadro No. 8**  
**Distancias entre lugares poblados y categoría vial**

COMUNIDAD	CATEGORIA	DISTANCIA HACIA CABECERA MUNICIPAL ( km)	COMUNIDAD	CATEGORIA	DISTANCIA HACIA CABECERA MUNICIPAL ( km)
FRUTILLO	ALDEA	0.2	CERRO CHIQUITO	ALDEA	24
CANOQUITAS	ALDEA	0.5	PIE DE LA CUESTA	ALDEA	26
MONTE OSCURO	ALDEA	1.2	CERRO GRANDE	ALDEA	26
LA MAJADA	ALDEA	2	SAN PABLO	ALDEA	32
BARRIO NUEVO	ALDEA	2	LOS ACHIOTES	ALDEA	36
CHAGUITES	ALDEA	3.84	TAJARAL	ALDEA	42
LA FRAGUA	ALDEA	4	CAPULIN	CASERIO	42
EL CANAL DE LA FRAGUA	ALDEA	4	POTRERITOS	ALDEA	42
CASERIO PUENTE BLANCO	CASERIO	4	TABLON DEL OJO DE AGUA	CASERIO	43
TAPATA	ALDEA	4	JACAGUAY	ALDEA	46
RIO ARRIBA	ALDEA	4	SOMPOPERO	ALDEA	46
LAJINCO	ALDEA	4	TANUSTE	CASERIO	46
PUEBLO MODELO	COLONIA	4	LAS VIVIENDAS	CASERIO	46
SANTA ANITA	ALDEA	4.15	PERALTA	ALDEA	48
LOS ENCUENTROS	CASERIO	4.35	PINALITO	ALDEA	48
LLANO DE PIEDRAS	ALDEA	6	CERRO PELON	CASERIO	48
LOS JOCOTES	ALDEA	6	CHASTUTU	ALDEA	48
SANTA LUCIA	ALDEA	6	LIMONES	ALDEA	50
EL PALMAR	CASERIO	6	VOLCAN SAMAICA	ALDEA	52
QUEBRADA DE LA VEGA	ALDEA	6.7	ALBALLERITOS	ALDEA	52
TRES CRUCES	CASERIO	8	RIO LAS CAÑAS	ALDEA	55
LA TREMENTINA	ALDEA	8	GUADALUPE	ALDEA	58
JUMUZNA	ALDEA	8	GUACAL MAJADA	CASERIO	58
LOMA DEL VIENTO	ALDEA	8	MATASANO	ALDEA	60
MAGUEY	ALDEA	10	LAS CAÑAS	ALDEA	63.1
JAMPU	ALDEA	10	POLJA	ALDEA	64
CHUNTUY	ALDEA	10	ZAPOTAL	CASERIO	67
GUAPINOL	CASERIO	11	CARI	ALDEA	68

**Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032**  
 con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico

COMUNIDAD	CATEGORIA	DISTANCIA HACIA CABECERA MUNICIPAL ( km)	COMUNIDAD	CATEGORIA	DISTANCIA HACIA CABECERA MUNICIPAL ( km)
AGUA BLANCA	CASERIO	11.2	AGUA FRIA	ALDEA	70
SANTA ROSALIA	ALDEA	12	QUINTEROS	CASERIO	76
SAN PEDRO	CASERIO	12	CHIQUERITOS	CASERIO	76
TERRERO	ALDEA	12	LAMPOCOYO	ALDEA	140
COCO	CASERIO	12	LAS JOYAS	CASERIO	148
EL RIACHUELO	CASERIO	12	GUINEAL	ALDEA	148
TRAPICHE	CASERIO	16	SICARASTE	ALDEA	149
MANZANOTES	ALDEA	16	APACHI	ALDEA	156
AGUA BLANCA	ALDEA	18	EL COROZO	ALDEA	160
LLANO DE CALDERON	ALDEA	22	ATRAVESADA	CASERIO	160
COLONIA NORUEGA	ALDEA	22	LOMA PAREJA	CASERIO	160
EL SAUCE	CASERIO	22	PIEDRAS BLANCAS	CASERIO	160
LAMPARA	ALDEA	22	CAMALOTE	ALDEA	108 o 71.7

Fuente: elaboración propia con base a registros de la DMP

El municipio es atravesado del Este hacia el Sureste por la carretera CA-10, la cual es asfaltada en su totalidad; las comunidades que tienen acceso vial asfaltado suman 10; asimismo posee una importante red de comunicación vial de terracería con sus aldeas y caseríos, de aproximadamente 60 km, algunas de ellas difícilmente transitables en el invierno; como son las comunidades de Cocó, Cerro Pelón, Mariquita, Manteado, Peralta, El Zapotal, Volcán Samaica, Chaguite y Shuntuy, que aún tienen caminos vecinales, siendo necesaria la construcción de carreteras para el acceso a las mismas. Además, posee una pista de aterrizaje en la cabecera municipal, ubicada en la Segunda Brigada Militar “Capitán General Rafael Carrera”.

Respecto a la movilidad humana, el municipio cuenta con microbuses urbanos que circulan constantemente en toda la ciudad interconectando el centro de la ciudad con sus barrios, colonias y aldea La Fragua; la frecuencia de transporte hacia las demás aldeas es menos fluido, en cuanto al tipo de transporte se encuentran buses, microbuses y pickups, éstos últimos para la parte alta del municipio. También cuenta con transporte extra urbano de Zacapa hacia todos los municipios, así como a la capital, Chiquimula y Esquipulas.

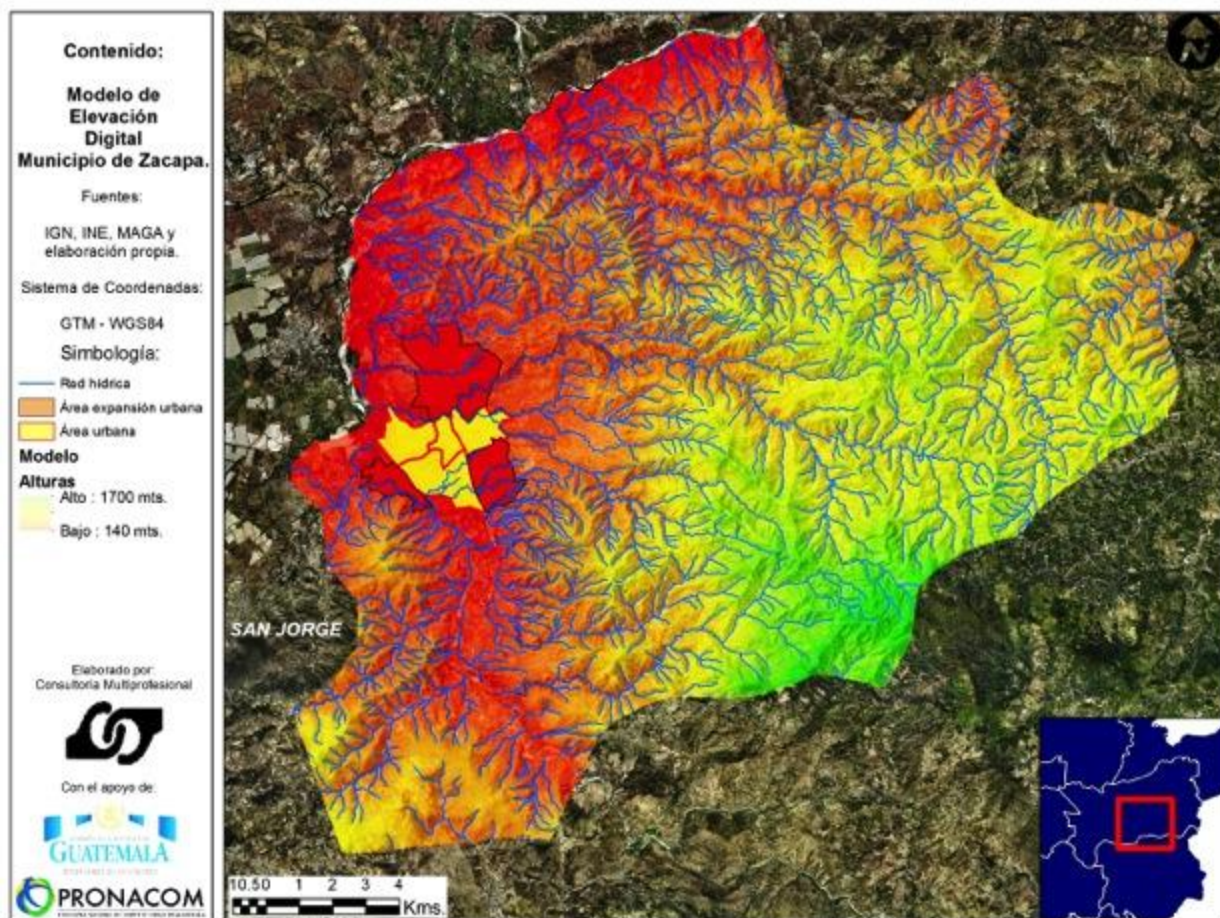
A otras lugares poblados se accede por vereda (peatonalmente) durante todo el año, y la gran mayoría son servidas por senderos de roca y tierra que solo dan paso a motos y carros de doble tracción. Son muy pocas las aldeas que cuentan con transporte público organizado, pickups sin control alguno ni regulación transportan en sus palanganas a los vecinos de las comunidades más alejada y remotas.



### 3.4. Análisis de los usos de la tierra (usos actuales especiales y conflictos de uso)

Las características climáticas del Valle del Motagua están altamente influidas por la sombra montañosa de la Sierra de las Minas y del Merendón que le circundan. La información climática existente permite su designación como región semiárida ya que está ubicada en el rango de precipitación pluvial (400 a 600 mm/año) que corresponde a estas regiones (Castañeda & Ayala, 1996). La región semiárida se encuentra principalmente en la depresión del río Motagua. Está constituida por aluviones cuaternarios y rocas ultra básicas de edad desconocida. El paisaje fisiográfico está caracterizado por meandros antiguos y bien desarrollados que están abandonados. Una gran de la región tiene pendientes muy poco pronunciadas (<5%), aunque en todos los alrededores la topografía es muy accidentada (Castañeda, 1997).

**Mapa No. 10**  
**Elevación digital y curvas de nivel**



En el departamento de Zacapa las cuencas de los ríos más caudalosos, clasificadas como corrientes de primer orden, son la cuenca del Río Motagua y la cuenca del río Grande de Zacapa, el cual es el afluente principal del anterior. En segundo orden, se citan las subcuencas que drenan hacia el río Motagua, los ríos: Pasabien, Teculután y río Hondo (ríos importantes para las poblaciones del mismo nombre), la Palmilla, Jones, Santiago, Hüijjo y Los Achiotés. Las subcuencas que drenan también hacia el río Motagua del lado sur-oriente son los ríos: Blanta, Guaranja, Cari y la cuenca del río grande de Zacapa, éstos últimos drenan desde la Montaña Las Granadillas, sirviendo como abastecimiento de agua potable a diversos poblados y a la ciudad de Zacapa.

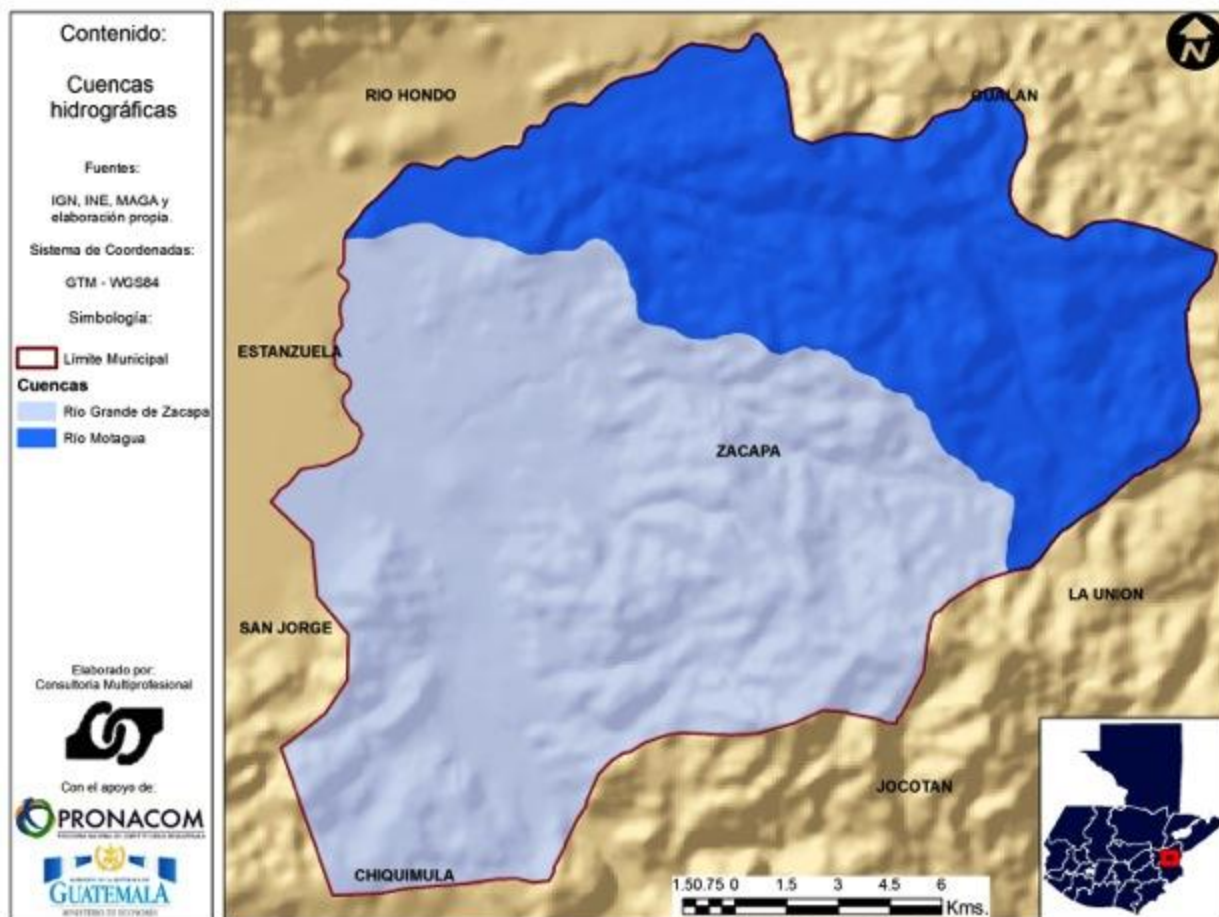


**Imagen No. 9**  
**Vertientes, Cuencas y Subcuencas en el municipio de Zacapa**

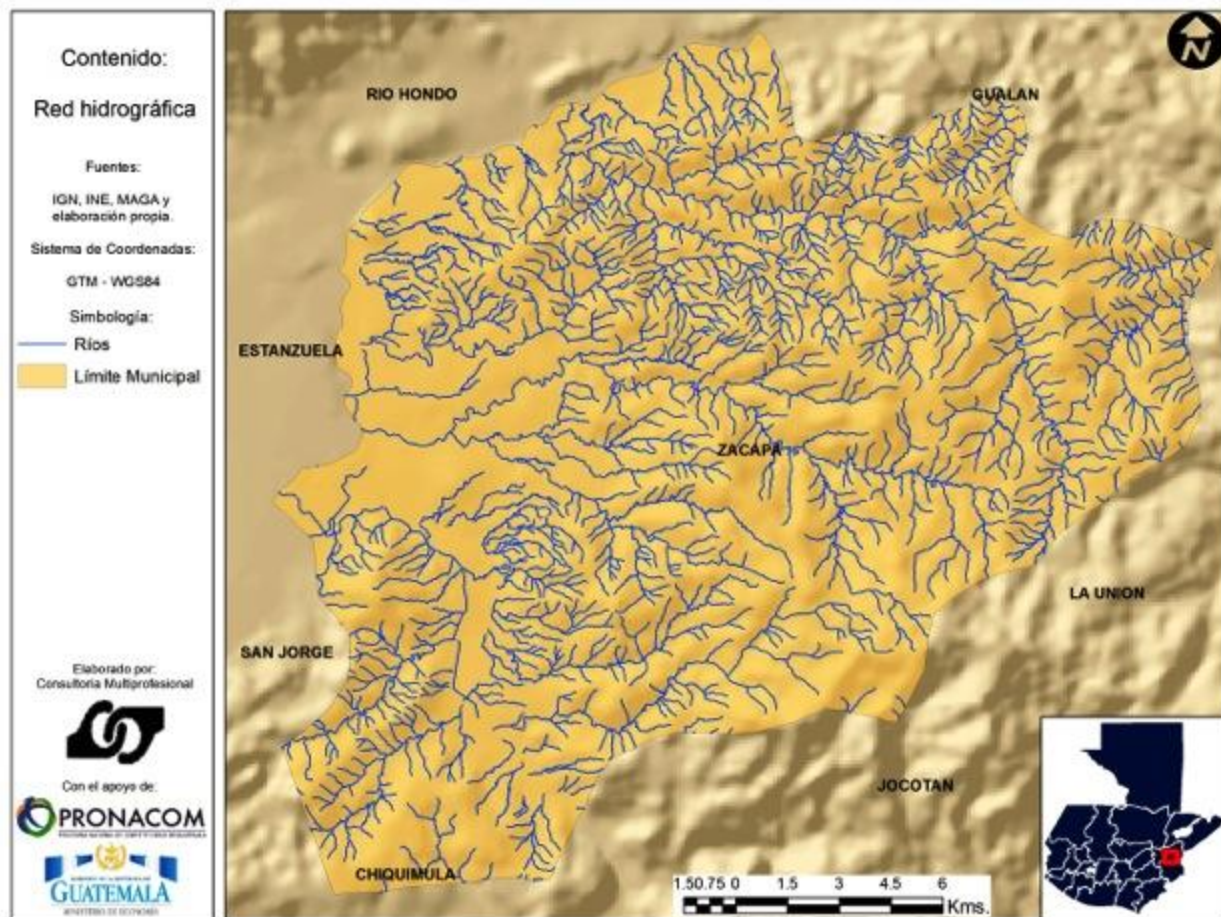
Municipio	Vertientes/Cuencas	% de Área en Cuenca principal	Caudal m3/seg.
Zacapa	<b>Caribe.</b> Río San José, Shutaque y <b>Grande de Zacapa; Cuenca media del Motagua</b>	14% Río Grande de Zacapa, 1% Río Motagua	Caudal Río Grande de Zacapa 20.73

Fuente: plan de ordenamiento y desarrollo territorial Municipal (PODTM). INYPSA, 2013

**Mapa No. 11**  
**Cuencas hidrográficas: Municipio de Zacapa**



**Mapa No. 12**  
**Red hidrográfica. Municipio de Zacapa**

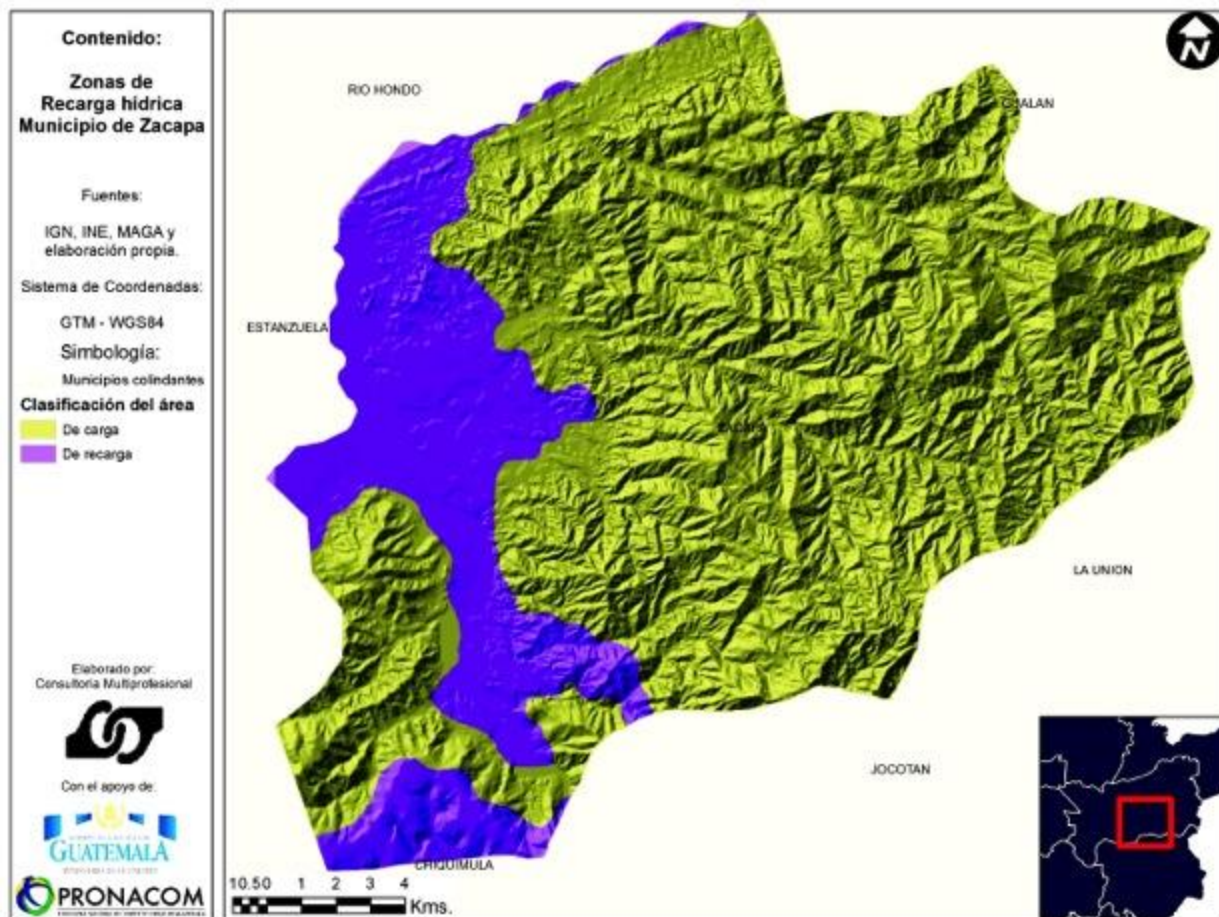


El municipio se encuentra ampliamente irrigado por una gran gama de corrientes de agua, entre quebradas, riachuelos y ríos, éstas brindan a la región ciertas características que han permitido el desarrollo de actividades agropecuarias e industriales importantes. Sin embargo, el uso desordenado de los recursos naturales, ha puesto en evidencia que estos podrían revertirse en contra de la convivencia del ser humano y obstaculizar el desarrollo del municipio.

Al este del río Grande de Zacapa drenan la Quebrada Agua Blanca y San Juan; al oeste del Río Grande drenan las corrientes Jumuzna, Punilá, El Jute, el río el Riachuelo; directamente hacia el río Motagua drenan las corrientes Carí, Guaranjá, Las Cañas, Jumuzna, la principal zona de recarga hídrica es la constituida por la montaña Las Granadillas y montañas colindantes con Chiquimula, al este.



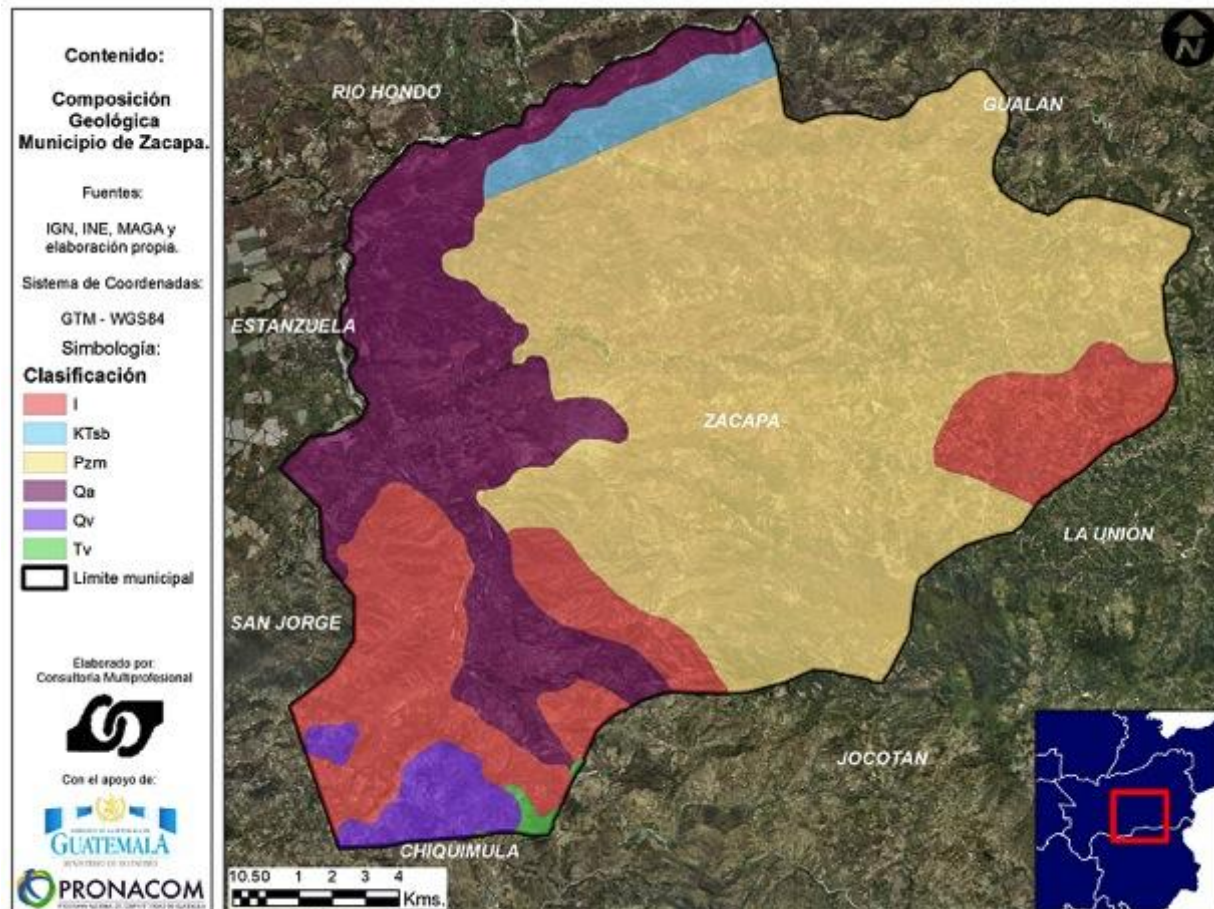
**Mapa No. 13**  
**Zonas de Recarga Hídrica. Municipio de Zacapa**



Como material de origen en el municipio, se encuentran las rocas metamórficas y rocas sedimentarias; también se encuentran los materiales de las tierras altas cristalinas, las cuales están formadas por serpentina, feldespatos, mica, cuarzo, rocas metamórficas y esquistos, existiendo además áreas con material plutónico con presencia de granito; las tierras altas volcánicas que se caracterizan por la presencia de basaltos y riocitas de época reciente, además de encontrar rocas piroclásticas, granza y arena pómez.

Los suelos del área tienen su origen en tres grandes grupos, a saber: a) aluviones cuaternarios, b) rocas ultrabásicas de edad desconocida, generalmente serpentinitas, y c) rocas volcánicas que incluyen colada de lava, material laharico y edificios volcánicos. La región presenta una diversidad de suelos en cuanto a textura, estructura, profundidad y fertilidad ya que se encuentran suelos muy pobres y suelos con buenas características físicas y químicas (Castañeda, 1997).

**Mapa No. 14**  
**Geología del municipio de Zacapa**

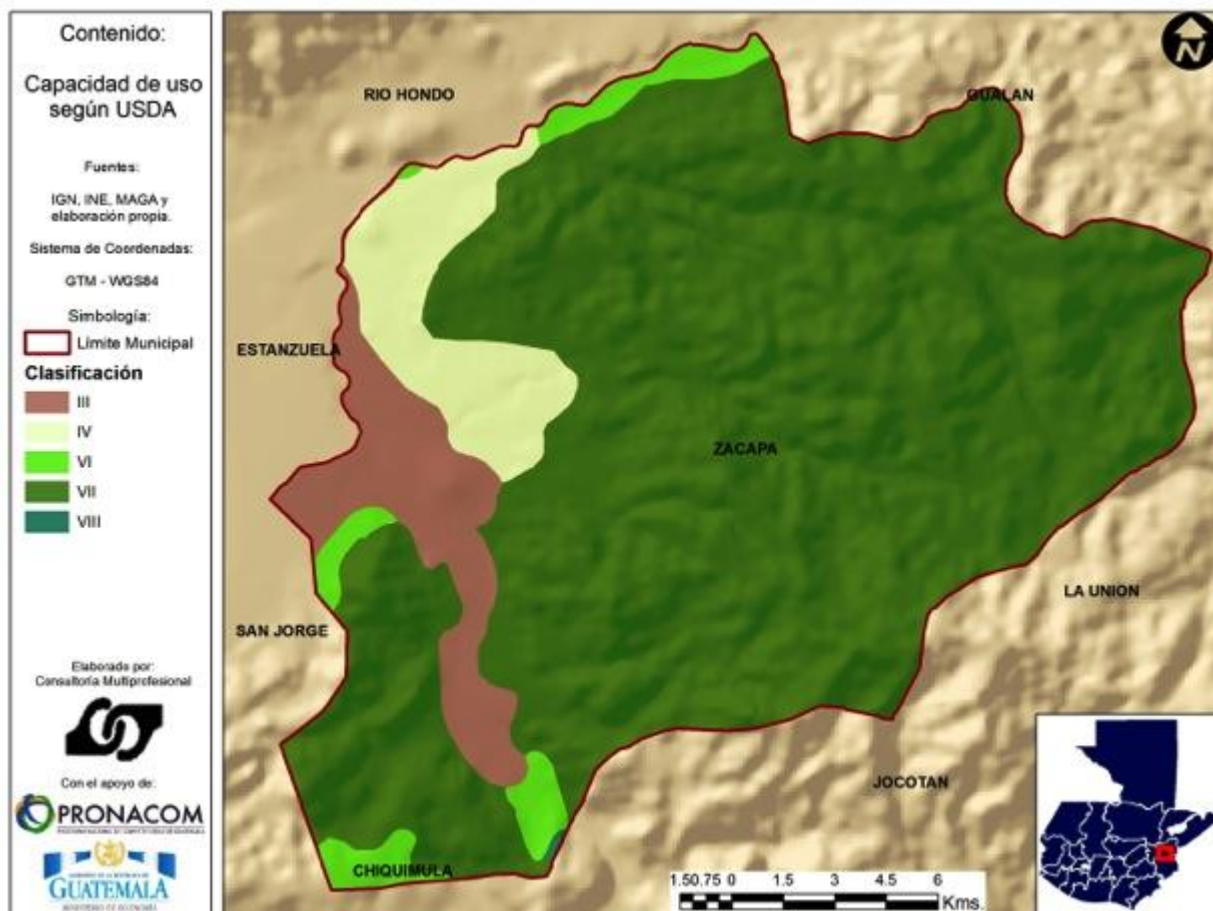


En el subsuelo del municipio de Zacapa predominan las rocas plutónicas y metamórficas sin dividir, se incluyen granitos, filitas, esquistos, cloríticos y granatíferos, subinal y carbonatos. Es rico en los siguientes minerales: Bentonita, Oro, Plata, Zinc, Plomo y Cobre. La región fisiográfica a la que pertenece es *Tierras Altas Cristalinas, Volcánicas y Depresión del Motagua*

Los suelos del departamento de Zacapa, se ubican en su mayoría dentro de la clase agrológica VII en un 67%, es decir que deberían de ser utilizados para actividades de Conservación, Uso sostenible de Bosques y Cultivos Perennes con prácticas de Conservación de Suelos y Agua.



**Mapa No. 15**  
**Capacidad de uso de la tierra**



En el territorio municipal de Zacapa los suelos en su mayoría son áridos, poco profundos, algunos pedregosos, de textura que varía de fina a media. En menor escala aparecen también suelos propios de colinas, montañas y valles altos, de textura fina a media y profundidad moderada. Los suelos de los valles son ligeramente inclinados o planos de origen reciente, presentan una textura media y se caracterizan por ser de drenaje restringido. La susceptibilidad a la erosión en la mayor parte del Municipio es alta, especialmente en zonas de montañas en donde incluso hay áreas con muy alta susceptibilidad, esto se refleja en el cambio de uso que han recibido especialmente los suelos de zonas escarpadas, de lo forestal al cultivo de maíz y frijol, lo cual ha repercutido en la pérdida de la capa fértil del suelo, por lo que es necesaria la implementación de sistemas y/o estructuras de conservación de suelo capaces de evitar la degradación de los mismos.

Según el mapa de uso de la tierra, el 61% del territorio es ocupado por arbustos y matorrales; el 27.61% es utilizado para la agricultura, 8.8% es bosque natural, 0.52% son ríos y 1.83% lo constituyen los lugares poblados.

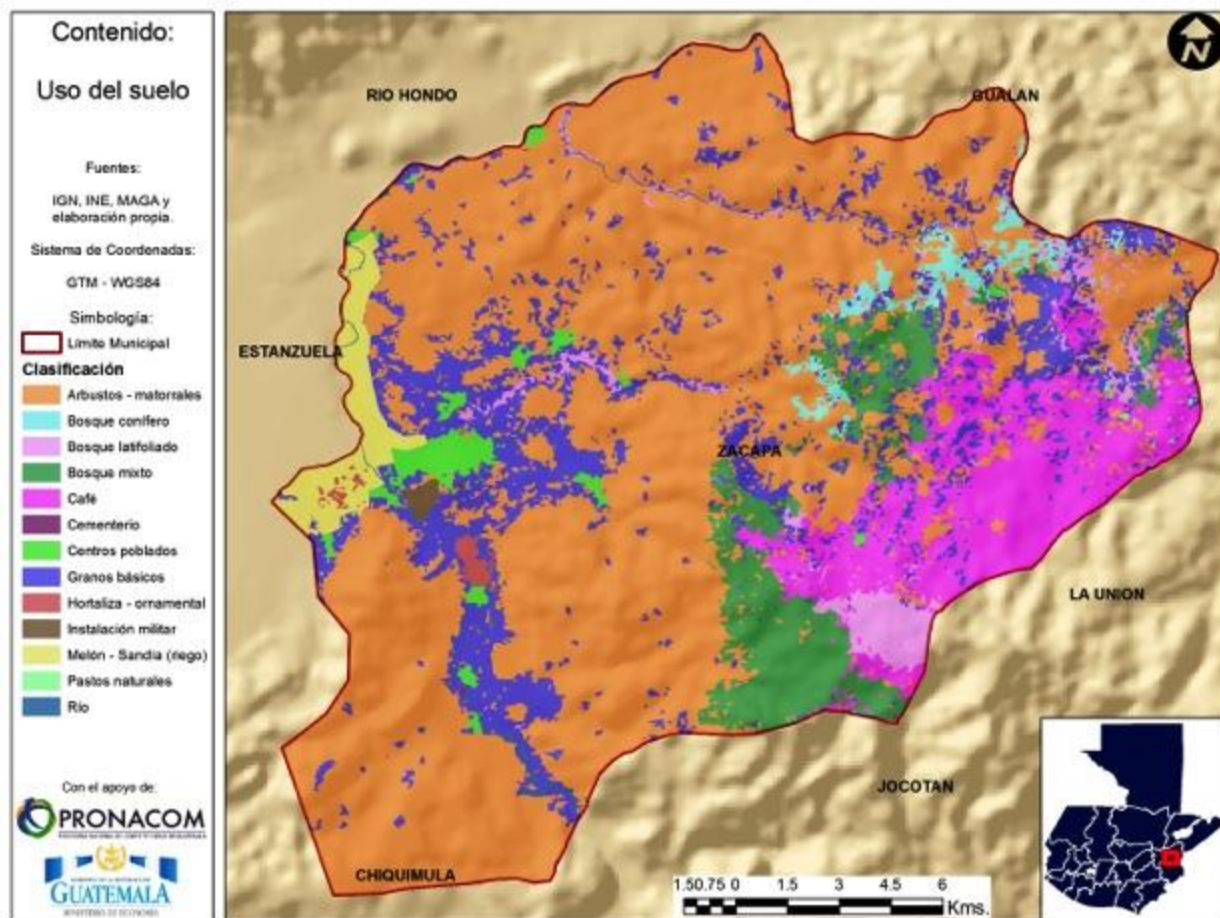
En el municipio de Zacapa, la vegetación natural predominante es arbustos y plantas espinosas; según el mapa de cobertura forestal del MAGA (Mapa 3.), los bosques mixtos, de especies como Pino, Roble y Encino, cubren un área de 25.81 km<sup>2</sup>, en mayor proporción se concentra en la montaña de Las Granadillas, correspondiente a la microrregión VI, en mínima cantidad en las microrregiones III y IV; los bosques de coníferas, se aprecian especialmente en las microrregiones II, III y IV, cubriendo un área de

**Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032**  
*con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico*

7.66 km<sup>2</sup>, donde predomina la especie de pino (*Pinus Oocarpa*); los bosques latifoliados representan un área de 11.2 km<sup>2</sup>, se observan en mayor proporción en la Montaña de Las Granadillas correspondiente a la microrregión VI, y en menor escala en la microrregión III, también en los márgenes de los ríos El Riachuelo y Carí, correspondiente a las microrregiones II, IV y V. La cobertura forestal del municipio representa el quinto lugar del departamento, ubicándose por debajo de Gualán, Río Hondo, La Unión y Teculután, respectivamente.

El recurso bosque tiene una alta vulnerabilidad a la destrucción por cortes clandestinos, incendios forestales y cambio de uso de la tierra, lo que explica que ha sido aprovechado en forma incontrolada, a pesar de los esfuerzos del INAB y ONGs locales como la Asociación para el Desarrollo Integral de la Parte Alta de Zacapa (ADIPAZ), en promover la protección y recuperación de este recurso.

**Mapa No. 16**  
**Uso de la tierra**



Según la clasificación agrológica de suelos de Simmons, Tárano y Pinto, predominan las series de Suelos Jalapa, Subinal y Jilotepeque, que son suelos propios de laderas y de pie de monte, poco profundos, algunos pedregosos, de textura franco-arcillosa a limosa, que varía de fina a media; existen también en menor escala suelos propios de colinas, montañas y valles altos, de textura franco-arcillosa, que va de fina a media y profundidad moderada. Los suelos de los valles son ligeramente inclinados o planos de origen reciente, presentan una textura media, se caracterizan por ser de drenaje restringido y moderada profundidad.

**Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032**  
*con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico*

Según la taxonomía de suelo de Simmons et. Al. y del departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América (USDA) los suelo de Zacapa son Inceptisoles, Entisoles y Vertisoles de la series “Suelos de los valles, Chol, Zacapa y Marajuma. Por sus características de textura son suelos franco arcilloso, limoso con predominancia de arcilla, susceptible a erosión, con productividad moderada.

El amplio rango altitudinal existente en el municipio, permite evidenciar que las tierras podrán dedicarse a una amplia gama de cultivos, desde hortalizas en las zonas montañosas, hasta arroz y caña de azúcar en los sitios más bajos del municipio. Esto permite a su vez, que la población tenga la opción de diversificar cultivos, dando esto la opción de desarrollar sistemas productivos que beneficien socioeconómicamente a los habitantes del municipio de Zacapa.

Según el sistema de clasificación climática de Thornthwaite en el municipio se presenta una variedad de clima entre Cálido semis eco, cálido húmedo, semiárido húmedo y muy húmedo, con estación seca bien definida. Según el mismo sistema de clasificación climática, el clima en las partes bajas se clasifica como clima cálido con invierno benigno, con estación seca bien definida, sin embargo en las partes altas, sierras y montañas el clima se clasifica como frío con invierno benigno, con estación seca definida.

Debido a que en el municipio se presentan dos clases de clima, uno cálido y otro frío, con pequeñas variantes de rango climático entre estos, permite evidenciar que en estas tierras puede desarrollarse una amplia variedad de actividades productivas, desde cultivos anuales de subsistencia (maíz y frijol), hortalizas de montaña (zanahoria, repollo, lechuga, papa), hortalizas de clima cálido (tomate, chile, cebolla), diversidad de pastos, hasta arroz y caña de azúcar en los sitios más bajos, permitiendo a su vez desarrollar actividades productivas desde el punto de vista forestal y agroforestal.

**Cuadro No. 9**  
**Uso de la tierra**

<b>Clasificación de uso</b>	<b>km2</b>	<b>ha</b>
Arbustos - matorrales	253.3966282	25,339.66
Bosque conífero	5.907363885	590.74
Bosque latifoliado	11.13246811	1,113.25
Bosque mixto	26.17640219	2,617.64
Café	41.26681732	4,126.68
Granos básicos	58.91571778	5,891.57
Hortaliza ornamental	1.410304972	141.03
Melón - Sandía con riego	9.874422371	987.44
Pastos naturales / yerbazal	0.455104288	45.51
<b>Total</b>	<b>408.535229</b>	<b>40,853.52</b>

Fuente: elaboración propia con base en cálculo SIG y IV Censo Nacional Agropecuario de Guatemala. INE, 2003.

### **3.5. Análisis de las dinámicas económicas territoriales y medios de vida**

Según proyecciones del Instituto Nacional de Estadística INE, para el año 2010, el municipio de Zacapa tenía 55,983 habitantes (excluyendo a la población estimada para San Jorge, para ese año), en tanto que para el año 2016, es de 61,915 de los cuales 28,867 son hombres (46.62%) y 33,048 mujeres (53.38%), se calcula que la cabecera municipal es habitada por 24,642 (39.80%) personas, siguiendo el patrón del 2002. Si en lugar de seguir el patrón porcentual de distribución de población entre urbana y rural del 2002, se estiman las poblaciones los lugares poblados que conforman el área de expansión urbana del casco urbano reconocido como cabecera municipal y departamental, se tendría una cifra conservadora para el año 2032 de casi 48,688 habitantes urbanos (58.83% de la población total municipal), lo señalado permite afirmar que en el ámbito rural habitarían en el 2032, igual o menos del 41.17% de los pobladores de la comuna de Zacapa, unas 34,073 personas.

Según las proyecciones el INE con base en los datos arrojados por los Censos Nacionales, XI de población y VI de Habitación (INE, 2002) y las estadísticas del sistema de Información en Salud (2016) la población en el municipio de Zacapa es relativamente joven, el 45.57% comprende las edades entre 15 a 44 años, mientras que el 12.17% está entre 45 y 64 años de edad (solo el 6.27% sería mayor de 65). Esta condición condiciona período posterior de oportunidades económicas importantes para el municipio, las cuales se deben de aprovechar, ya que la tendencia decreciente de la relación de dependencia constituye lo que algunos autores han denominado el “bono demográfico”, debido a que es una situación en la que se cuenta con una mayor proporción de fuerza laboral (población en edad de ahorrar, invertir, trabajar y producir) que crece más rápido que la población que depende de ella (niños y adultos mayores).<sup>13</sup>

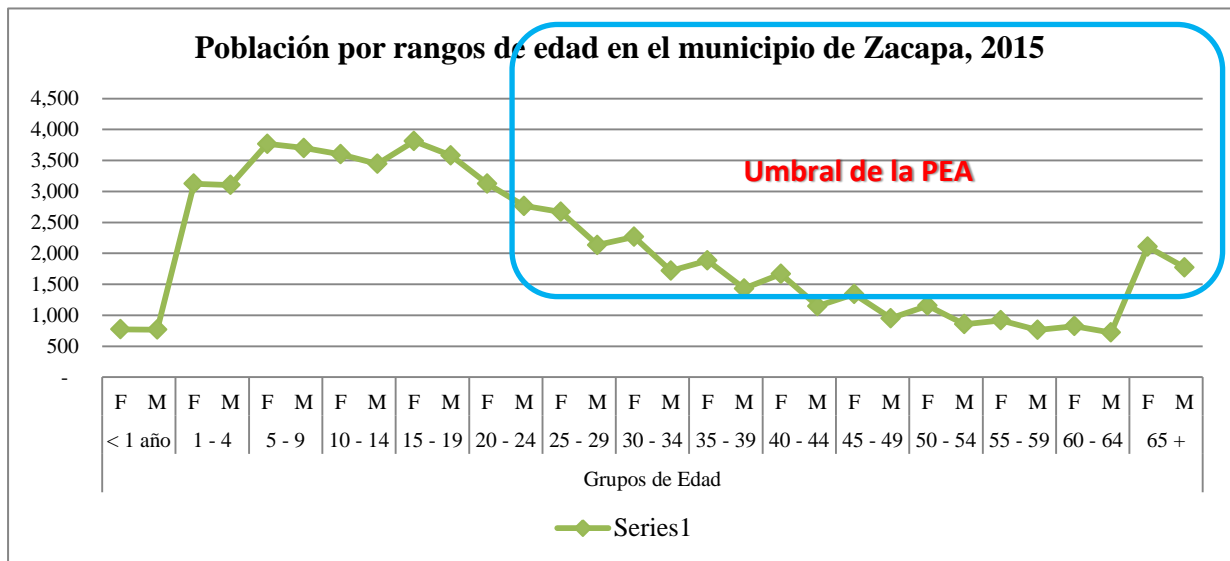
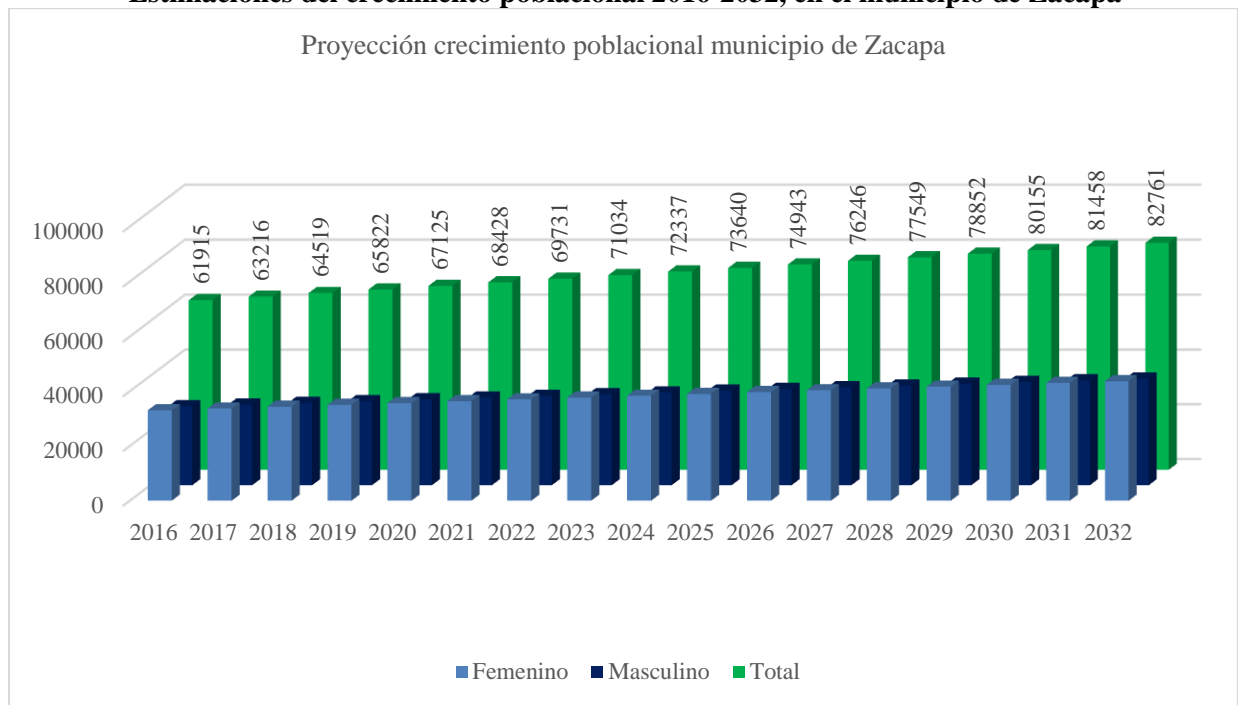
La relación de dependencia constituye un importante indicador de los efectos potenciales de los cambios demográficos en el desarrollo económico (CEPAL, 2008), en este período, donde la población en edad de trabajar es mayor a la población inactiva o dependiente, se tiene la oportunidad de generar ahorros y excedentes para mejorar la educación de niños, niñas y jóvenes, garantizar un digno retiro a los adultos mayores y proveer salud a la población en general. Este proceso de cambio, en la población menor de 15 años, permitirá liberar recursos que antes estaban dedicados a atender a una población de menores, para ampliar la cobertura y calidad de los servicios, aunque este ahorro de recurso puede también invertirse para atender las demandas de la población adulta mayor, la cual presenta un crecimiento acelerado. El Plan de Ordenamiento Territorial Municipal (POTM) de Zacapa toma en cuenta esta condición.

---

<sup>13</sup> Estos cambios en la estructura por edades tienden a producir un impacto importante en el proceso de desarrollo económico. La existencia de una elevada proporción de personas dependientes (menores de 15 años y mayores de 65 años) suele limitar el crecimiento económico, debido ya que una parte significativa de los recursos se destinan a atender sus demandas y necesidades. Por el contrario, una alta proporción de personas en edad de trabajar puede impulsar el crecimiento económico mediante el incremento de los ingresos y la acumulación acelerada del capital resultante de la mayor proporción de trabajadores y de la reducción del gasto en personas dependientes.

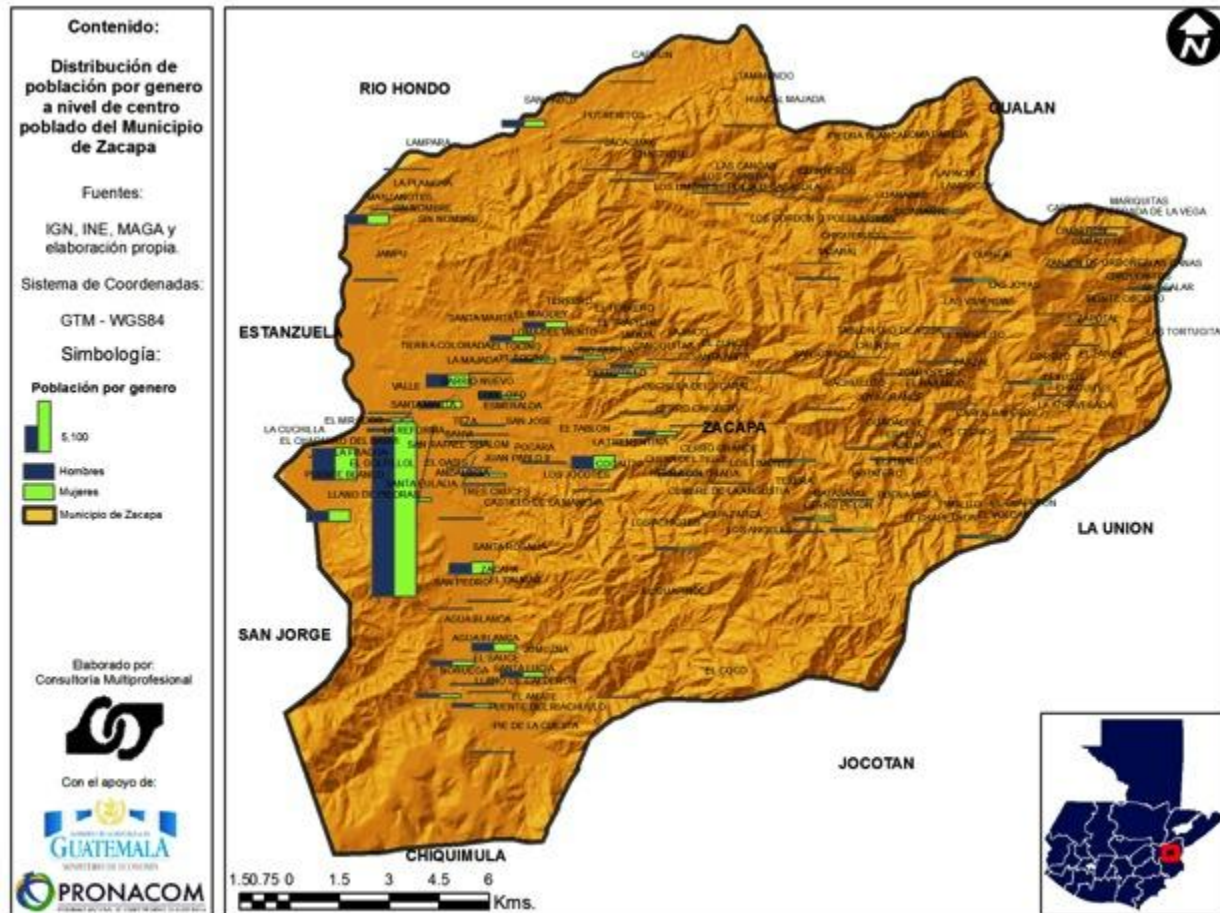


**Imagen No. 10**  
**Estimaciones del crecimiento poblacional 2016-2032, en el municipio de Zacapa**



Fuente: Elaboración propia con base en INE 2015 y SIS 2016

**Mapa No. 17**  
**Composición por género de la población según lugar poblado**



De acuerdo con las proyecciones del INE (2015) para el año 2016, 2026 y 2036, 105 lugares poblados de Zacapa tendrían la siguiente distribución de su población:

**Cuadro No. 10**  
**Distribución de la población por rangos en los lugares poblados de Zacapa**

<u>Rango de población</u>	<u>2,016</u>	<u>2,026</u>	<u>2036</u>
Por encima de 10,001	1	0.1250	1 0.0909
De 1,000 a 10,000	8	0.0833	11 0.1183
Por debajo de 1,000	96	0.9143	93 0.8857
			88 0.8381

Fuente: Elaboración propia con base en INE 2015 y SIS 2016

***Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032***  
*con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico*

Lo expuesto indica que para los tres momentos proyectados, la preeminencia demográfica de la cabecera municipal se mantendría, siendo el único lugar poblado con más de 10,000 habitantes, disminuyen su peso sobre el total de habitantes de 12.5% en 2016, a 9.19% en 2026, y a 6.25% en el 2036, es decir que en 20 años su peso disminuiría a la mitad, aunque dicha baja es aparentemente significativa no bastaría para eliminar su primacía. Lo expuesto exige planificar lo urbano atendiendo dicho crecimiento poblacional y sus consecuencias.

Los lugares poblados con menos de 10,000 y más de 1,000 habitantes pasarían de ser 8 en 2016, 11 en 2026, y 16 en 2036, lo que reeditaría en tener apenas 3 poblados menos en el 2026 dentro del rango de 1,000 a 10,000 habitantes en relación al 2016, y 5 menos en relación al 2026.

Lo anotado indica que la mayor concentración urbana del municipio de Zacapa mantendría una tendencia moderada a la baja en términos porcentuales. Un aumento en la concentración de población se estaría dando de 2015 a 2036 en los centros poblados cuyos rangos de habitantes oscilarían entre los mil y los diez mil habitantes, disminuiría muy levemente la dispersión en comunidades con menos de mil habitantes, pero sería aún importante el porcentaje de población que los habitará.

Dicha condición tiene gran relevancia para el ordenamiento territorial ya que se continuaría presentando el desafío de dotar y brindar servicios básicos y equipamiento a poblaciones crecientes y concentradas por un lado, y por otro aún dispersas. Asimismo exige dar respuesta nuevos y crecientes requerimientos de vivienda, medios de vida y supervivencia.

Es también evidente la persistencia aunque disminuida, de la ruralidad en el municipio, ya que buena parte de esa población asentada en el bajo-sur o tierras bajas del sur del valle del Motagua se dedican a actividades económicas primarias, al igual que esa cuarta porción que se asienta y seguirá asentándose en la parte norte-este del territorio municipal, la mayoría en las escarpadas faldas de montañas que suben desde el valle del Río Grande hasta los límites de las montañas que rodean a Las Granadillas y abarcan parte de Chiquimula. Estas comunidades son de difícil acceso vehicular, sobre todo durante la época lluviosa.

La población asentada en el Norte y el Este del municipio que comprende igualmente una zona montañosa y húmeda, eminentemente rural, enfrenta una precaria situación económica, el deterioro del medio ambiente, hacinamiento habitacional y carencia de servicios básicos eficientes como salud y educación, los riesgos a desastres frente a fenómenos naturales y socio-naturales, la inseguridad alimentaria, la desnutrición, la discriminación por factores de edad y género, entre otros.

Por otra parte, la población urbana concentrada principalmente en la cabecera municipal y su entorno en franco proceso de urbanización, tiene acceso a los principales servicios públicos municipales pero con deficiencias, también enfrenta carencias respecto al acceso a empleo, contaminación, deterioro del medio ambiente, desnutrición, inseguridad alimentaria, vulnerable a enfrentar riesgos a desastres frente a amenazas naturales, sociales y antrópicas, discriminación por género, entre otros.

La población semi-urbana concentrada en la región que comprende el área del Río Grande y la línea de la CA-10, conformadas por diversas comunidades, enfrenta y enfrentará similares situaciones a la más grande concentración urbana local ya señaladas, y a diferencia de las comunidades de las tierras altas del norte y noreste, aunque persiste la ruralidad tiene una proximidad física y funcional comercial y con la agro-industria maderera del valle del Motagua, ésta proximidad es en todo caso, precaria, es importante desde el punto de vista funcional logístico.

El empleo sin garantías ni prestaciones laborales en la agroindustria, especialmente meloneras, el comercio informal dependiente del flujo y transferencia del transporte de mercancías y la movilidad humana, seguirán siendo grandes desafíos y obstáculos a superar mediante una adecuada gestión territorial y del desarrollo.

### **3.6. Reflexión participativa sobre las dinámicas territoriales**

**Los medios de vida fundamentales del municipio de Zacapa están asociados a agroindustria, industria maderera, minería y café.** La temperatura varía desde los 14°C a 40°C (57 -104°F). La zona está caracterizada por contar con grandes extensiones de cultivos de melón, sandía, limón y fincas de café, donde la mayoría de la población vende su mano de obra, además de que siembran granos básicos para autoconsumo y venta de excedentes. También hay áreas que se dedican a la minería y a la transformación de productos madereros provenientes de la zona 14 y Petén. Los principales mercados son Guastatoya, Teculután, Zacapa y Gualán, en donde la zona se abastece; pero los mercados locales también juegan el papel de abastecedores de la mayoría de la población de la zona. Las amenazas de la zona son la irregularidad en la precipitación pluvial, las plagas y enfermedades en cultivos y animales, e inestabilidad de precios en los mercados, además de huracanes que ocasionan inundaciones.

Las fuentes de ingreso de los más pobres son: jornaleo agrícola, 90%; migración fuera del municipio y del departamento. La principal fuente de granos básicos para a alimentación de los más pobres son maíz (compra 50%), y frijol (compra 75%).

El entorno medio y más cercano al municipio de Zacapa se caracteriza por contar con grandes extensiones de cultivos de melón, sandía, papaya, limón y café. Concentra industrias de madera y minería, donde la mayoría de la población vende su mano de obra. Los grupos socioeconómicos más pobres siembran granos básicos para autoconsumo y venta de excedentes, con niveles productivos deficientes a consecuencia de la tenencia de tierras de mala calidad (generalmente áridas); asimismo, alquilan un porcentaje considerable para cosechar. El mercado más importante es el de Teculután, que funciona como centro de acopio. Los mercados locales, para los productos agrícolas, juegan el papel de abastecedores de la mayoría de la población. Durante las épocas de escasez de alimentos, las personas migran en búsqueda de empleo al sur y Norte del Petén, en primera instancia.

La situación de inseguridad alimentaria se acentúa en los lugares más altos por la dificultad que implica cultivar las tierras; por la pobreza de los suelos; por los efectos de factores climáticos, principalmente la irregularidad de las lluvias (es parte del corredor seco) y por la poca diversidad de alternativas para obtener ingresos con los cuales mitigar los efectos de las malas cosechas.

El desarrollo agroindustrial y la minería son alternativas que, casi todo el año, generan fuentes de empleo, especialmente para los grupos pobres y extremadamente pobres. Las características de la zona indican que se requiere la diversificación de actividades agrícolas y no agrícolas, debido a la alta dependencia de los pobres a las pocas fuentes de ingresos que los hace vulnerables a fenómenos que puedan afectar sus cultivos, su fuente principal de alimentos.

La zona se encuentra ubicada en el oriente del país y forma parte del corredor seco. Su principal vía de acceso es la carretera al Atlántico (CA-10), cerca de la cual se ubica la mayor parte de las agroindustrias, industria maderera, empresas hoteleras, embotelladoras, cervecerías, etc. Se encuentra rodeada por la Sierra de las Minas y el valle de la Fragua. La región cuenta con grandes áreas de producción de melón, sandía y café para la exportación. En menor escala se produce okra, tabaco, limón, mango y papaya. La región se caracteriza por contar con áreas de bosques húmedos subtropicales. Las precipitaciones pluviales van, desde los 400 mm en las partes bajas, hasta los 4100 mm en las partes altas, por lo que, en algunos lugares, no se necesitan sistemas de riego.

La vegetación es muy variada; se cuenta con cultivos anuales y grandes extensiones de bosque (roble, pino, caoba, conacaste, cactus). La temperatura varía, desde los 14°C (57°F) hasta los 32°C (88°F). La zona posee grandes reservas para practicar el ecoturismo, pero este rubro no es explotado debido a la falta de acceso y a la carencia de infraestructura. La mayoría de la población pobre se dedica principalmente a la venta de mano de obra agrícola (melón, papaya, sandía y café).

Por espacio de seis meses, la agroindustria constituye una fuente importante de ingresos, sobre todo para jornaleros de los dos grupos socioeconómicos de mayor pobreza, los cuales se dedican al cultivo del melón. Estos grupos, en los restantes seis meses, migran hacia Petén. Un porcentaje de los grupos medios y pobres migra a Estados Unidos, por lo que las remesas constituyen una buena fuente de ingresos



***Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032***  
*con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico*

para un número significativo de familias de la zona. Otros, principalmente pobres, migran a la ciudad capital donde se emplean en las empresas de seguridad. Otra fuente de ingresos, para los grupos medio y pobre, la constituye la venta de fruta de temporada, principalmente en los municipios de Morazán, San Agustín Acasaguastlán, Usulután y Río Hondo.

Las fuentes de alimentos provienen del cultivo de granos básicos para subsistencia. Sin embargo, la oferta es insuficiente y el mercado necesita abastecerse de maíz proveniente de Petén y de frijol que procede de Chiquimula. Los vegetales se traen de la ciudad capital, con excepción del tomate y el chile pimiento, que se producen dentro de la zona. La infraestructura vial se considera buena y todas las comunidades se conectan entre sí a través de carreteras balastadas que se mantienen en buenas condiciones la mayor parte del año.

Existen dos ríos importantes. El Motagua que atraviesa la zona de oeste a este, en cuyas riveras se desarrollan cultivos que utilizan sus aguas para riego; y el río Grande, que viene de la frontera con Honduras, atraviesa Zacapa y desemboca en el Motagua. Este río sirve para abastecer al canal de irrigación del valle de la Fragua, donde se encuentran las unidades de riego de la Fragua, Guayabal y Llano de Piedras. Este sistema es administrado por los usuarios de las áreas donde se desarrolla agricultura de exportación, principalmente.

Los principales mercados son Guastatoya, Teculután, Zacapa y Gualán, en donde la mayoría se abastece. Fuera de la zona se encuentra el mercado de la Terminal, en Guatemala. La mayor actividad en los mercados principales está a cargo de los intermediarios, puesto que sólo un 15 y un 20% de los productores venden directamente sus productos.

En cuanto a la industria minera, la producción más fuerte en el entorno del municipio de Zacapa es extracción del mármol en la Sierra de Las Minas, la piedra de talco y la extracción de laja de manera artesanal utilizada para la decoración de viviendas. El cultivo de okra lo realizan los grupos socioeconómicos medios y algunos acomodados en el valle de La Fragua y se procesa y exporta en una planta instalada en Río Hondo. La producción de café está a cargo de los medios y los acomodados y su beneficio se realiza en la zona. En este último caso, los canales de comercialización son: productor intermediario–agroexportadora–bróker (colocador en mercados internacionales).

Existe otro canal que tiene algunos años de funcionar así: productor de café orgánico–asociación de pequeños productores–comercio justo, con mercados en Europa. Otra parte se vende dentro de la zona a través de intermediarios.

La producción de melón y sandía de exportación para Estados Unidos y Europa es una actividad exclusiva de los acomodados. Una buena parte de la producción abastece el mercado nacional, a través de intermediarios. El tomate, chile pimiento y frutas se venden en los mercados locales, pero también surten fuertemente al mercado de la Terminal en Guatemala, labor a cargo del grupo socioeconómico considerado como medio. El mercado de la fruta de temporada, como el mango, se destina hacia las Verapaces, Puerto Barrios y la capital.

El mercado de ganado lo controlan, en mayor medida, los acomodados; se encuentra en Izabal, y de Petén. A la ganadería también se dedican los medios. La crianza de ganado se hace con un doble propósito: el engorde y la producción de leche. El ganado de engorde, al momento del destete, se vende a los acomodados, quienes tienen grandes extensiones de terreno para finalizar el engorde y comercializarlo a los mercados; el ganado lechero, a cargo de los medios y acomodados, surte el mercado local de leche y sus derivados.

El 60% del maíz consumido es producido en la zona; el resto proviene de Petén y Chiquimula. El frijol que se consume en la zona se produce en un 40% dentro de esta. El porcentaje restante proviene de Chiquimula y Guatemala, principalmente en los meses de mayo a agosto. El arroz, por otro lado, proviene exclusivamente de la ciudad de Guatemala. La mayoría de los vegetales se comercializa desde la capital y el occidente. El comercio de granos básicos se hace a través de intermediarios, quienes son los que obtienen mejores ganancias en la transacción de los productos. Los mercados de empleos principales están en fincas de café, en los cultivos de melón, sandía, tomate, limón, etc.

***Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032***  
*con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico*

La producción de granos básicos (maíz y frijol) en la zona es una de las principales actividades agrícolas de los grupos pobre y extremadamente pobre. Para el caso del maíz, la siembra se realiza entre mayo y parte de junio, y se cosecha en septiembre. Esta cosecha representa el 60% de la producción anual de la zona. Se hace una segunda siembra a finales de septiembre, para recolectarla a finales de diciembre y principios de enero. Con ella se completa el restante 40%. La siembra de frijol se efectúa en el mes de septiembre y la única cosecha se realiza en diciembre. Esta actividad está a cargo de los grupos socioeconómicos pobres y extremadamente pobres.

El melón es el principal producto de exportación, rubro que explotan los sectores medios y acomodados, quienes tienen fincas productoras o alquilan tierras a las empresas meloneras. Las actividades agrícolas se inician en el mes de agosto, con la preparación y siembra; la cosecha se da durante los meses de diciembre a abril. Su principal mercado es Estados Unidos y Europa, destinos de un 95% de la producción. El 5% restante se comercializa a nivel nacional. La sandía es importante para la exportación; se siembra a finales de septiembre y se cosecha entre los meses de enero a finales de marzo.

La caficultura, dentro de la zona, está ubicada principalmente en la parte alta (Sierra de las Minas) de los municipios de San Agustín Acasaguastlán, Morazán, San Cristóbal Acasaguastlán, en El Progreso, y Usumatlán en Zacapa. La cosecha es de noviembre a febrero. En esta época se produce una migración dentro de la zona: las personas de las comunidades bajas suben a las partes altas por períodos de 8 a 15 días. Los meses de corte y beneficiado proporcionan las principales fuentes de trabajo para la mano de obra no calificada. La migración laboral es otra alternativa de empleo, se da a nivel de la zona mediante la venta de mano de obra agrícola por los grupos en extrema pobreza y pobres. Esto les permite un aumento en las fuentes de ingresos y alimentos, pues, en la mayoría de los lugares a donde migran, les proporcionan alimentos. Un porcentaje de pobres y medios migra hacia Petén en los meses de diciembre a mayo. También se dirigen a la ciudad de Guatemala y a Estados Unidos, buscando alternativas que permitan mejorar sus condiciones de vida.

El aumento de precios de los granos básicos se presenta en los meses de mayo a julio. La baja en los precios ocurre cuando empieza a salir la cosecha. El período de ésta va de noviembre a febrero. La escasez de la reserva de alimentos en los hogares, principalmente de granos básicos, sigue un comportamiento similar al de los precios.

Las enfermedades de las personas, especialmente diarreas, se inician con el invierno y afectan, sobre todo, a los niños y niñas. Las infecciones respiratorias agudas se presentan en noviembre y diciembre.

En cuanto a las enfermedades de los cultivos, es frecuente la virosis en el melón, la cual es provocada por la mosca blanca, una plaga que también incide en otros cultivos importantes como el tomate y el chile pimiento. En los granos básicos, una de las enfermedades más frecuentes es el mosaico, que ataca al frijol, grano que también es víctima de la tortuguilla y la chimilca. El maíz casi no se ve afectado por enfermedades significativas, aunque, algunas veces, lo dañan el cogollero y el gusano soldado.

Hay grandes diferencias entre los grupos socioeconómicos. Los acomodados, que representan al 10% de la población, poseen la mayoría de la tierra, a diferencia de los pobres y de los que están en extrema pobreza, quienes, al disponer de poco terreno y de mala calidad, cosechan en menor cantidad. Lo producido lo destinan tanto al consumo, ya que no tienen excedentes para la venta. La interacción entre los grupos se da porque los acomodados y medios generan oportunidades de trabajo para los pobres y los extremadamente pobres, existiendo alta dependencia de estos últimos en la disponibilidad de trabajo para poder acceder a fuentes de ingresos y de alimentos.

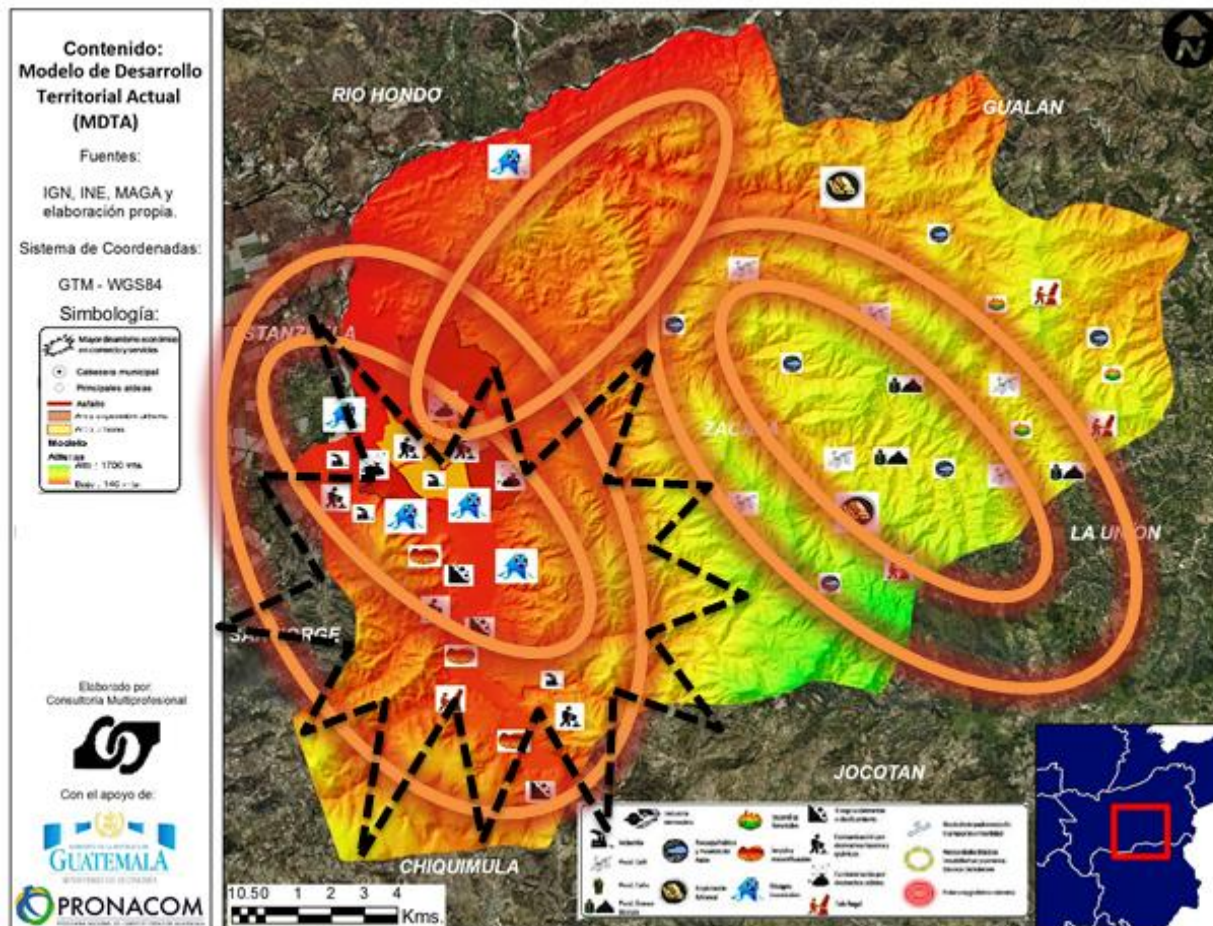
Otra diferencia importante entre estos dos grupos es la naturaleza de la producción pecuaria, mientras los extremadamente pobres únicamente cuentan con aves de corral, los pobres poseen cerdos y aves de corral. Únicamente los dos grupos más pobres recurren a la recolección como fuente de alimentos. Los otros dos grupos (medios y acomodados) se caracterizan por el énfasis en la compra como fuente de alimento. Ello reduce considerablemente su dependencia respecto de la producción propia. Esta última la destinan, mayoritariamente, a la exportación.

**Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032**  
*con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico*

Las fuentes de alimentos difieren entre los más pobres, medios y acomodados. Los primeros dependen principalmente de la agricultura de subsistencia como fuente de alimentos y del trabajo de jornaleros para la compra de los mismos. En los medios y acomodados, la agricultura es más una fuente de ingresos que de alimentos. Esto les permite acceder a una alimentación más variada para satisfacer sus necesidades.

Entre los grupos se da una interacción en torno a la agricultura. Una amenaza que afecte a la producción agrícola, principalmente a la agroexportadora, incide en los ingresos y, en forma directa, en la dieta de los más pobres, y en el nivel de ingresos de los medios y acomodados.

Mapa No. 18  
**Esquema de las dinámicas territoriales actuales Zacapa**





#### **4. ESCENARIOS Y DIRECTRICES MUNICIPALES**

La visión territorial a construir debe convertirse en la imagen objetivo del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal (POTM) de Zacapa, esta imagen objetivo está determinada por el enfoque de competitividad y desarrollo económico local, en tanto que sine qua non de la imagen objetivo es desarrollar el territorio como centro de desarrollo industrial y logístico. La capacidad de competir de un territorio en términos de desarrollo y crecimiento social, económico, cultural y político es contender con uno o más territorios, entre sí, aspirando con empeño a ese desarrollo y crecimiento integral, sostenible y en todas las facetas de sociales posibles.

Se compete territorialmente para ganar, para alcanzar o igualar, o al menos aproximarse a la perfección, en este caso el aprovechamiento, uso, conservación y recuperación del mismo territorio. Desde este punto de vista se considera “ganador” a un territorio que en un período de tiempo es capaz de aprovechar las condiciones del entorno para auto-transformarse de manera de dar paso a un proceso estructural de desarrollo, acoplado a la complejidad de la globalización.

Se es “competitivo” cuando sostenidamente en el tiempo las funciones realizadas por el ente territorial son más eficaces y eficientes que las realizadas por sus competidores. Dichas funciones están ligadas a la inserción del territorio en el entorno (competitividad hacia fuera) y de funciones ligadas a la atracción de factores de crecimiento hacia él (competitividad hacia adentro).

Zacapa como territorio competitivo y ganador puede ser un “actor pasivo” en su propia competitividad, en tanto sea un canasto, receptor social y físico, de actividades que en virtud de su localización incrementan su competitividad (Porter, 1991), pero puede ser un actor “activo”, sujeto directo en su competitividad al ser un canasto o un gran cauce que contienen y hace fluir una cultura y un conocimiento tácito y difuso que se expresa en la producción de bienes y servicios “sui generis” competitivos por su demanda y por ser irrepetibles (Boisier, Óp. cit).

Para “construirse” y constituirse como centro logístico e industrial, la comuna de Zacapa debe emprender un proceso de desarrollo territorial mediante el cual se acrecientan las capacidades de su propio territorio en pos de hacerlo disponible para su uso social. Su dinámica se configura en el proceso de puesta en marcha de políticas públicas, simultáneas al devenir de tendencias sociales y económicas que caracterizan al territorio. En ese sentido, las actividades socioeconómicas y las instalaciones físicas necesarias para su despliegue se vinculan con los recursos del territorio, y conforman así la organización territorial. En una primera fase, la dinámica económica y la distribución de los asentamientos humanos responden fundamentalmente a la localización de los recursos naturales explotables, en tanto que en fases posteriores, la calidad del medio construido constituye en sí mismo un factor de atracción.

El proceso de producción económico, político y cultural desarrollado por la sociedad modifica el entorno natural y se plasma en un determinado modelo territorial, que cristaliza los conflictos y oportunidades inherentes a ese tipo de desarrollo. De este modo, por ejemplo, las inversiones en infraestructuras que pautaron el patrón organizacional del territorio heredado centroamericano fueron ejecutadas a lo largo de la historia por actores diversos en función de sus intereses. En este sentido, fueron planificadas -sea por decisores de hecho o de derecho-, en tanto que la práctica de la planificación estratégica no ha sido siempre materia pública sino que, por el contrario, ha tenido un histórico anclaje en la esfera privada.

Para allanar el camino hacia la conversión en un centro logístico e industrial, Zacapa municipio debe allanar la disparidad en la distribución de su red vial, con altos déficits en cuanto a su calidad. Los desequilibrios son marcados, esta distorsión crea situaciones de aislamiento, falta de competitividad y baja accesibilidad en zonas que podrían competir mejor en los mercados nacionales e internacionales.



#### 4.1. Construcción de la visión territorial a partir del PDM y del enfoque de competitividad

En el año 2026 el crecimiento proyectado de la población de Zacapa le permitirá alcanzar la cifra de 95,540 habitantes, con una densidad poblacional de 189 hab./km<sup>2</sup>, asimismo para el año 2036, dichas cifras serían de 130,437 habitantes con una densidad de 258 hab./km<sup>2</sup>, el cumplimiento eficaz y eficiente de sus funciones con base en un conocimiento científico pertinente acerca de los procesos especiales sobre los que intervino, y procedimientos adecuados de ordenación del territorio le permitirá al municipio poner en armonía las actividades productivas y sociales, tanto en el entorno urbano como en el rural.

Alcanzar y construir dicha armonía implica la formación de acuerdos –y acuerdos- y su disposición en sucesiones naturales y ordenadas conforme la aptitud de los suelos con el medio físico natural, y las aptitudes humanas con las sociales. Todo ello en consonancia con una población joven que accede y dispone de fuentes de empleo digno y de ingresos sostenibles que les garantizan un desarrollo humano vital, que en conjunto con la población de otros rangos etarios satisfacen sus necesidades –no solamente básicas- sino de afiliación, reconocimiento y autoestima desarrollando actividades diversas (Pirámide de Maslow según Rosal Cortés, 1986).

El municipio impulsa el desarrollo económico y la competitividad territorial, por medio de la puesta en marcha de estrategias de uso sostenible del suelo y de transformación de la producción local en conexión con la producción externa, se detonan así las potencialidades de producción y reproducción material y espiritual con esfuerzo sostenido y responsable, haciendo reparable y fuerte lo frágil del territorio. Para ello la población zacapaneca hace explícitas, comprensivas y transformables las condiciones topográficas y climáticas que condicionan la vulnerabilidad y fragilidad de sus medios de vida, en consecuencia, con legítima autoridad devenida de una participación activa, diversa y consensuada, regulan e incentivan los usos más adecuados y racionales del suelo y el agua delegando funciones al poder local municipal y a otros entes e instituciones.

En actividad participativa con la Comisión de Infraestructura y Ordenamiento Territorial se concreta como Visión Territorial del municipio de Zacapa la siguiente

**Un municipio organizado y ordenado, con adecuados niveles de desarrollo económico, educación y salud; que cuenta con buena cobertura de los servicios básicos e interconexión vial y convive con los recursos naturales en forma sostenible, propiciando las condiciones idóneas para que sus habitantes se desarrollen de forma integral, con equidad de género e igualdad de oportunidades.**

La visión de desarrollo hacia el 2032, se visualiza en las metas propuestas en forma participativa, alineadas al PND Nuestra Guatemala 2032. Para saber el rumbo del municipio, es necesario conocer el punto de partida; para ello, la siguiente tabla muestra también el dato actual o más reciente.

**Cuadro No. 11**  
**Propuesta de metas a alcanzar en el 2032**

No.	NOMBRE DEL INDICADOR	Dato base actual o más reciente	METAS 2032 (PDM-OT)
1	Espacio público recuperado para uso colectivo	Calles y banquetas ocupadas por comercio	Recuperar espacio público de calles y banquetas
2	Cociente entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población	N/D	
3	Déficit cuantitativo de viviendas	1133 viviendas	Reducir a la mitad
4	Déficit cualitativo de viviendas	2677 viviendas	Reducir a la mitad
5	Número de asentamientos marginales	#	No surgen más asentamientos marginales
6	Número de asentamientos marginales con	Asentamientos marginales en	Asentamientos con mejores condiciones

**Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032**  
con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico

		mejoras	condiciones precarias de vivienda y servicios	habitacionales
7		% de comercios informales	N/D	Reducir
8		Número de vallas publicitarias sin registro	N/D	Registrar el 100% de vallas publicitarias
9	Movilidad Urbana y Rural	<b>Plan de movilidad urbana y rural</b>	No hay	Formular, aprobar e implementar
10		<b>Reglamento de circulación de transporte urbano</b>	No hay	Formular, aprobar e implementar
11		Número de líneas de transporte urbano	#	Mantener No. de líneas, mejorar la calidad y fluido
12		Relación unidades de transporte público urbano / usuarios	No hay	
13		Relación unidades de transporte público rural / usuarios	# / #	Aumentar
14		Porcentaje de red vial rural que es transitable durante todo el año.	N/D, tramos intransitables en la época lluviosa	Lograr que el 100% de red vial sea transitable todo el año
15		% de vías urbanas diseñadas, con tratamiento y alineación	%	Vías urbanas mejor diseñadas
16	Regulación de usos del suelo	<b>Reglamento del POT</b>	Formulado	Aprobar e implementar
17		<b>Planes locales de OT</b>	No hay	Formular, aprobar e implementar
18		<b>Reglamento de construcción</b>	Desactualizado	Actualizar e implementar
19		Número de proyectos inmobiliarios (lotificaciones y residenciales) autorizados aplicando el Plan de Uso del Suelo y Reglamentos OT y Construcción	Ninguno	Todos
20		Número de licencias de construcción autorizadas (fraccionamiento, obra o edificación y uso) aplicando el Plan de Uso del Suelo y Reglamentos OT y Construcción	Ninguna	Todas
21		Porcentaje del territorio del municipio en sobre uso del suelo	11.19%	Reducir o adaptar de acuerdo al reglamento de OT
22		Porcentaje del territorio del municipio en uso correcto	21.91%	Mantener o aumentar de acuerdo al reglamento de OT
23		No. de casos en conflictos o disputa de derechos	4	0
24	Índice de deterioro físico de las tierras (degradación de suelos)	Bajo	Reducir	
1	Salud	% de niños < 5 años con desnutrición crónica (retraso del crecimiento)	27.90%	17%
2		No. de niños < 5 años con desnutrición aguda	168	0
3		Incidencia de enfermedades gastrointestinales	81.50%	0%
4		Cobertura de servicios de salud esenciales	Personal y equipamiento insuficiente, especialmente a nivel rural	Mejorar la capacidad de los servicios de salud en atención, equipamiento y acceso
5		No. unidades de atención Salud (Centros y Puestos)	1 C/S	Aumentar unidades de atención en salud, en áreas rurales estratégicas, con infraestructura en buenas condiciones y funcionando.
			12 P/S	
			1 Unidad mín.	
6		Tasa de mortalidad infantil menores de 1 año	9.71	4
7		Tasa de mortalidad menores de 5 años	1.31	0.5
8		No. de casos de mortalidad materna	0	0
9		Proporción de partos con asistencia médica	91%	100%
10	Tasa global de fecundidad (hijos por mujer)		2	
11	Relación médico-habitante		Aumentar	
12	Educación	Tasa de cobertura neta Preprimaria	62.23%	80%
13		Tasa de cobertura neta Primaria	85.19%	100%
14		Tasa de cobertura neta Básico	60.92%	75%
15		Tasa de cobertura neta Diversificado	46.55%	60%
16		Promedio alumnos por docente Preprimaria	11.59	15
17		Promedio alumnos por docente Primaria	16.83	20
18		Tasa de deserción intra anual preprimaria	2.52%	0%
19		Tasa de deserción intra anual primaria	4.19%	0%
20		Tasa de deserción intra anual básico	7.16%	0%
21		Tasa de deserción intra anual diversificado	6.45%	0%

**Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032**  
con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico

22		Índice de analfabetismo	2.58%	2%
23		Tasa de terminación primaria	68.30%	90%
24		Tasa de repetición primaria	7.81%	5%
25		Tasa de repetición básico	6.91%	5%
26		Tasa de repetición diversificado	2.88%	1%
27		% del logro académico en lectura y matemática	Bajo	Aumentar
28		Proporción de escuelas con área recreativa	N/D	Aumentar
29		Porcentaje de escuelas con infraestructura en buenas condiciones y funcionando.	Edificios escolares con necesidad de mejoras	80% de edificios educativos en buenas condiciones
30	Servicios básicos y públicos	Mercados cantonales	0	Aumentar
31		Plantas de tratamiento de aguas residuales funcionando	0%	100%
32		Plantas de tratamiento de desechos sólidos funcionando	0%	100%
33		% de hogares con servicio de agua potable domiciliario	83.13%	100%
34		% de hogares con servicio sanitario	83%	100%
35		% Hogares conectados a la red de drenajes	N/D	100%
36		Mercado Municipal con infraestructura adecuada y funcionando	0	1
37		Terminal de buses con infraestructura adecuada	1	1
1	Cobertura forestal	<b>Plan Comunitario</b> de ordenamiento territorial	0%	100%
2		Número de Concesión Comunitaria declaradas en el área protegida del municipio	0	Aumentar
3		Número de declaraciones de zonas de protección de los reservorios de agua del municipio	0	Aumentar
4		No. de nacimientos de agua con protección forestal	N/D	Todos
5		No. de planes de manejo de microcuencas	0	Formular, aprobar e implementar 2 planes de manejo: Microcuencas Riachuelo y Carí
6		Mesa mancomunada de recursos naturales y recursos hídricos	0	1
7		% de cobertura forestal	8.80%	10% (reforestar 34 Ha por año, prioridad zonas de recarga hídrica)
8		Proporción de hogares que consumen leña	N/D	Reducir
9		Cantidad de madera extraída por año en forma legal e ilegal	N/D	Reducir
10		Área de proyectos PINPEP y PINFOR	19,281 Ha.	Aumentar
11		Número de proyectos PINPEP y PINFOR	242	Aumentar
12		Centros escolares en que la educación ambiental se incorpora al sistema educativo	N/D	Aumentar
13		Área forestal devastada por incendios por año	N/D	Reducir
14		Número de incendios forestales por año	N/D	Reducir
15		% de agricultores que realizan prácticas de rosas	N/D	Reducir
16		Proporción del presupuesto municipal de inversión, destinado al sector forestal	2.55%	Aumentar
17	Contaminación Ambiental	Tasa municipal de reciclado	N/D	Aumentar
18		% de residuos sólidos generados en área urbana que son recolectados regularmente y con descarga final adecuada	N/D	80%
19		% Hogares con servicio de recolección de basura	N/D	Aumentar
20		No. de lugares poblados con servicio de recolección de basura	16	25
21		No. de rellenos sanitarios	0	1
22		Número de basureros clandestinos por año	37	5
23		Proporción de aguas residuales tratadas de manera segura	0%	100%

**Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032**  
con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico

24		Número de plantas de tratamiento de aguas servidas	0	5
25		Porcentaje de industrias que tratan el agua residual	N/D	100%
26		Cantidad de desechos generados en el rastro con tratamiento	0%	80%
27		Nivel de contaminación del rastro (alto, medio, bajo)	Alto	Bajo
1	Desarrollo económico	Índice de Pobreza extrema	31.94%	Reducir
2		Índice de Pobreza general	4.86%	Reducir
3		Tasa de subempleo	N/D	Reducir
4		Tasa de desempleo	N/D	Reducir
5		Proporción del empleo informal	N/D	Reducir
6		No. de MIPYMES (Servicios, industria y agroindustria) activas en el municipio	N/D	Aumentar
7		% PEA en industria y construcción	18%	Aumentar
8		% PEA en servicios	47%	Aumentar
9		Índice de competitividad municipal	N/D	Subir
10		Distrito para el desarrollo industrial funcionando	0	1
11		Área con cultivos perennes café y frutales	7.95%	Aumentar
12		Productores con producción pecuaria	2,117 productores ganado 5,482 productores aves	Aumentar
13		Área con sistemas de riego	N/D	Aumentar
1	Fortalecimiento municipal	Índice de gestión estratégica municipal	0.4100 Media	Mejorar
2		Índice General de la Gestión Municipal	0.2550 Media Baja	Mejorar
3		Unidad Municipal de Ordenamiento Territorial y Catastro funcionando según su manual de funcionamiento	50%	100%
4		Se implementa el Catastro Municipal	No hay	Implementar
5		Comportamiento de la recaudación del IUSI y otros impuestos prediales	Q	Aumentar
6		Unidad de estadística y estudios estratégicos del municipio en la DMP	No hay	Establecer
7		Autonomía Financiera (Ingresos municipales propios)	Q 1,225,393.89	Aumentar
1	Participación ciudadana	Posición de participación ciudadana en el marco del sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural	324	Subir
2		Índice de participación ciudadana en el marco del sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural	0	Mejorar
3		Comisión de Planificación y Ordenamiento Territorial trabajando en el SS&E	0	1

#### 4.2. Principios del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal (POTM)

**Equidad territorial:** Es la aspiración a una justa distribución de las cargas y los beneficios que del uso y aprovechamiento del territorio y de los recursos contenidos en él se derivan. Se pretende que todas las familias dispongan de servicios básicos y equipamientos públicos, no concentrar la inversión en sitios y lugares de privilegio, propiciar un desarrollo urbano de las principales centralidades en justo balance con el desarrollo del ámbito rural, o de los sitios o lugares poblados más distantes o aislados. La categorización de los usos del suelo y sus parámetros deben permitir un trato con equilibrio a los suelos de acuerdo con su aptitud, no impidiendo la tecnificación apropiada de los sistemas de producción y la descentralización de las inversiones públicas y privadas.



***Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032***  
*con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico*

**Calidad de vida:** La población atendida en función de un conjunto de indicadores relacionados con la satisfacción de sus necesidades mediante una reflexión en el cumplimiento de los ODM, las nuevas estrategias para alcance de los ODS y mejorar el nivel del índice del desarrollo Humano, incluyendo entre otros, aspectos socioeconómicos, culturales, ambientales, de seguridad y de su entorno espacial.

**Sostenibilidad ambiental:** Un uso y manejo adecuado de los recursos naturales y calidad ambiental, que deben ser aprovechados con un criterio de racionalidad por las generaciones presentes, sin comprometer proveer de sus bienes y servicios para las nuevas generaciones, procurando la preservación y conservación, con el fin de mantener el potencial natural del territorio municipal, en especial los bosques naturales muy característicos y sus áreas protegidas en especial su zona de recarga hídrica en la Sierra de las Minas.

**Impulso estratégico de las potencialidades económicas:** Se facilitará las condiciones para el desarrollo de las potencialidades económicas identificadas y se buscará incentivar la producción, la transformación y la comercialización, aumentando de esta forma el valor agregado de los productos y redunde en detonante para los ingresos económicos de la población, y por ende de la calidad de vida.

**Desarrollo económico y competitividad territorial:** La población y el territorio interactúan cumpliendo funciones con eficacia, eficiencia y esfuerzo sostenido dando un uso adecuado de los recursos, esto permite una producción y convivencia prospera, a partir de ello los múltiples actores identifican y promueven los factores que tejen o hilvanan la competitividad del territorio. Considera estrechamente los sectores sociales, económicos, culturales, naturales y el contexto del lugar.

**Orientación del crecimiento urbano:** Garantizar suelo seguro, servido y pagadero para habitabilidad digna en un entorno adecuado y saludable que coadyuve al bienestar familiar, de la población actual y futura, mediante una densificación en las zonas con tendencia a la expansión (lugares libres de riesgo, dotados de servicios en suelos aptos para vivienda), y desincentivando la ocupación y asentamiento humano en zonas de riesgo, como pueden ser las riveras de los ríos, los barrancos y las laderas de montañas escarpadas.

**Fortalecimiento de las capacidades municipales:** Si bien la puesta en marcha, implementación, desarrollo y obtención de resultados satisfactorios, desde, para y por el mismo POTM, es responsabilidad de todos los vecinos y habitantes del municipio impulsado por el gobierno municipal, en cumplimiento de las atribuciones que les confiere el código municipal, mismo que se operativiza, a través de un conjunto de reglamentos, personal administrativo, medios electrónicos, personal calificado técnico y administrativo.

**Participación ciudadana y concertación:** Se refiere a la participación, concertación, cooperación y auditoría social por los vecinos de Zacapa, persiguiendo una legítima cohesión social que fortalecerá además los aspectos de gobernabilidad y gobernanza.

**Derecho a la propiedad privada como subordinada al derecho al uso común, al destino universal de los bienes:** Este principio no se opone al derecho de propiedad, sino que indica la necesidad de reglamentarlo. La propiedad privada, en efecto, cualesquiera que sean las formas concretas de los regímenes y de las normas jurídicas a ella relativas, es, en su esencia, sólo un instrumento para el respeto del principio del destino universal de los bienes, y por tanto, en último análisis, un medio y no un fin. Privilegiar la prevalencia de la función social, sobre el interés particular, principalmente los aspectos referentes a los bienes y espacios públicos. Las formas de propiedad, no suprimen o limitan la función urbanística pública, ni los sistemas de ordenamiento, que garantizan la incorporación de los elementos de interés colectivo.

**Territorio, bienes y espacios públicos:** Los bienes públicos, se refieren al conjunto de inmuebles y edificios públicos que puedan contener. Incluye el patrimonio cultural como los sitios arqueológicos, altares mayas y edificios arquitectónicos e históricos. Son espacios públicos, de preeminencia y disfrute colectivo sobre el interés particular. También, se refiere a los inmuebles y espacios públicos que se deben recuperar, crear y conservar, tanto en lo urbano y rural (parques municipales y cantonales, jardinería, reservas forestales municipales o áreas protegidas, la red de andenes, las vías peatonales y las plazas sólo para mencionar algunos ejemplos.

### 4.3. Construcción y selección de escenarios de desarrollo territorial

Con base en los datos estadísticos hasta el año 2015, para los indicadores demográficos, forestales, salud, educación; se hace un análisis de prospectiva, donde a partir del *escenario actual*, se plantean tres posibles *escenarios para el 2032: tendencial, ideal y óptimo*, siendo éste último el que contiene las metas a alcanzar en el año 2032. Para una mejor comprensión se plantean por temática. El análisis de escenarios, empieza con las tendencias de crecimiento poblacional, ya que es la población la que demandará bienes y servicios ambientales, sociales, económicos y de infraestructura.

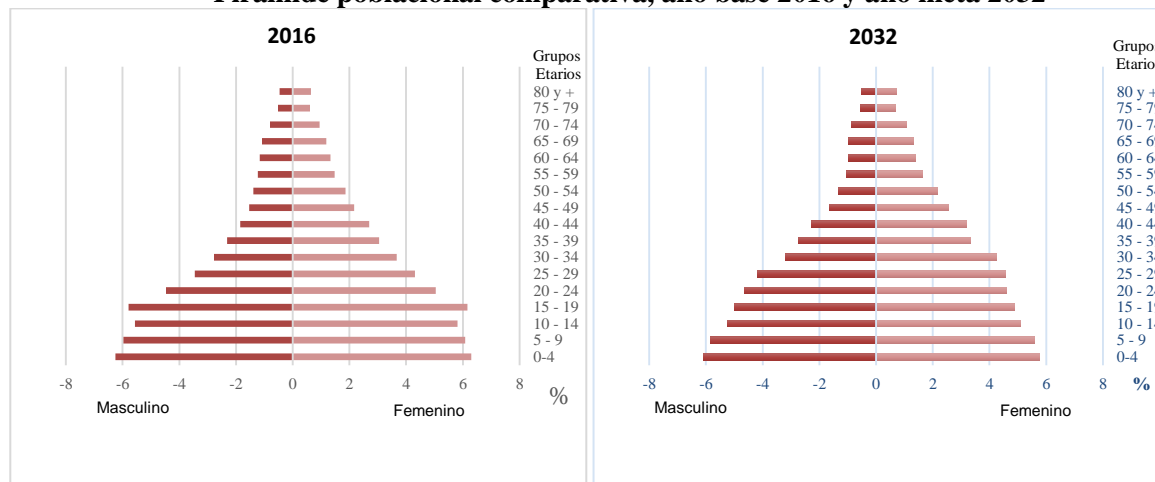
#### Proyección de población

Los escenarios de población se presentan de la siguiente manera: La Población 2016 es de 61,915 personas, según proyecciones de población del MSPAS; de los cuales 53.38% son mujeres y 46.62% hombres. Con una tasa de crecimiento de 1.83, al año 2032 habría una población de 82,761 personas aproximadamente, siendo 52.83% mujeres y 47.17% hombres, como se presenta en el siguiente gráfico.

**Cuadro 11.**  
**Población actual y futura, por grupos etarios**

Grupos etarios	Población actual 2016			Población año meta 2032		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
0-4	3872	3900	7772	5049	4758	9807
5-9	3700	3769	7469	4842	4634	9476
10-14	3445	3601	7046	4345	4220	8565
15-19	3583	3813	7396	4139	4055	8194
20-24	2767	3126	5893	3849	3807	7656
25-29	2136	2670	4806	3452	3765	7217
30-34	1719	2268	3987	2647	3515	6162
35-39	1433	1886	3319	2279	2765	5044
40-44	1147	1668	2815	1899	2628	4527
45-49	952	1341	2293	1369	2110	3479
50-54	856	1155	2011	1096	1795	2891
55-59	762	918	1680	858	1366	2224
60-64	723	826	1549	819	1158	1977
65-69	673	737	1410	811	1101	1912
70-74	496	590	1086	716	881	1597
75-79	319	380	699	460	567	1027
80+	284	400	684	412	594	1006
<b>Totales</b>	<b>28,867</b>	<b>33,048</b>	<b>61,915</b>	<b>39,042</b>	<b>43,719</b>	<b>82,761</b>
<b>%</b>	<b>46.62%</b>	<b>53.38%</b>	<b>100.00%</b>	<b>47.17%</b>	<b>52.83%</b>	<b>100.00%</b>

**Grafico 1.**  
**Pirámide poblacional comparativa, año base 2016 y año meta 2032**



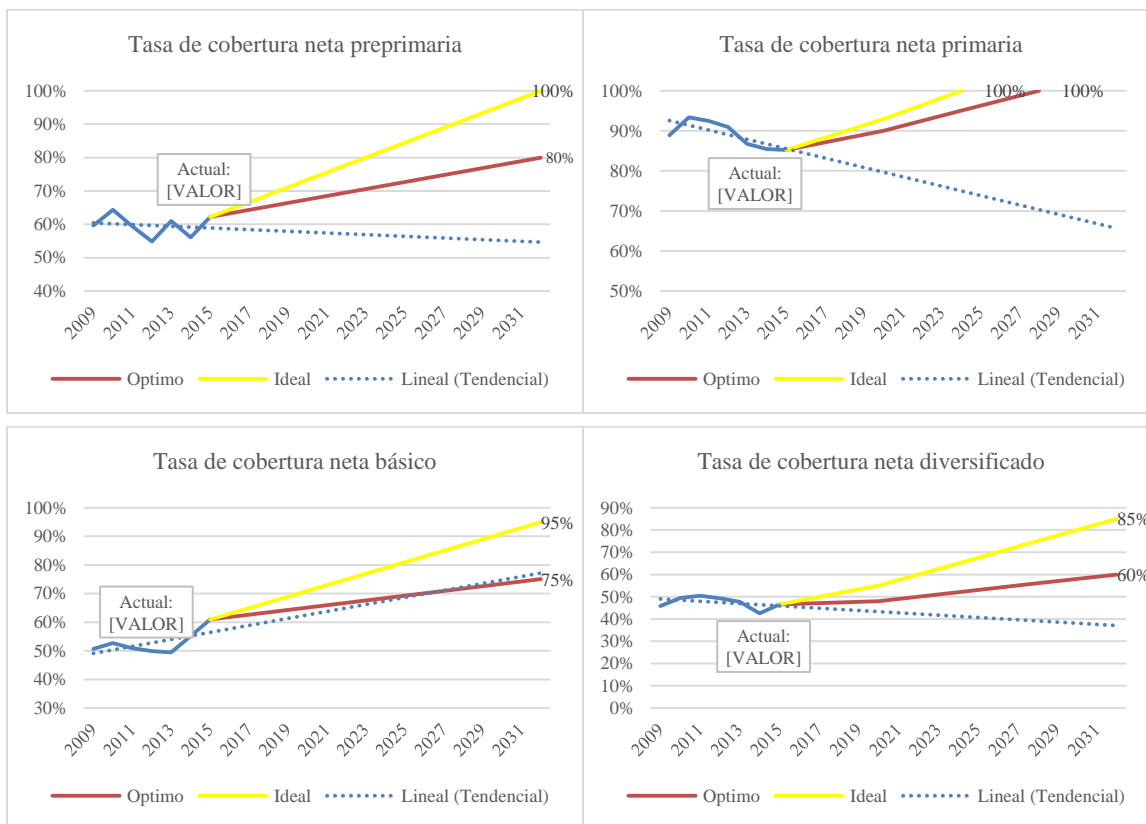
### Escenarios educación

El **escenario actual** para la cobertura neta educativa en todos sus niveles se tomó el último dato oficial 2015; en el año 2014 el municipio fue declarado libre de analfabetismo; para el indicador de tasa de terminación en primaria no hay datos actuales, tomándose el del 2010 que se calculó en 68.34%. El **escenario tendencial** en cobertura educativa para preprimaria, primaria y diversificado se visualiza en decremento, sin embargo en el ciclo básico la tendencia es positiva; si no se hace nada al respecto, se seguirá manifestando deserción y repetición en todos los niveles, con riesgo a incrementar. En el **escenario ideal**, se esperaría incrementar la cobertura a 100% en preprimaria y primaria, 95% en básico y 85% en diversificado.

Un **escenario óptimo** para el 2032 es lograr que el 90% de los estudiantes terminen su nivel primario, para ello se propone lograr la permanencia estudiantil y disminuir la deserción escolar a 0% en todos los niveles educativos, disminuir la tasa de repetición a un 5% en primaria y básico, 1% en diversificado. Para mejorar la calidad educativa, se espera incrementar el rendimiento en lectura y matemática. En infraestructura escolar, se propone que los edificios escolares cuentan con aulas completas y servicios básicos.

**Grafico 3.**  
**Escenarios de cobertura educativa y alfabetización**

**Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032**  
 con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico



### Escenarios salud

Los datos del *escenario actual* se tomaron de la memoria de labores del Centro de Salud del año 2015. El *escenario tendencial* para las tasas de mortalidad en niños menores de 1 año y menores de 5 tiende a subir levemente. En los casos de mortalidad materna podría aumentar, debido a los casos manifestados entre 2012 y 2014, a pesar de no registrar casos en el año 2015; sin embargo el incremento en la proporción de partos mediante atención médica, es positivo para evitar las muertes maternas. También tiende a incrementar la incidencia de enfermedades gastrointestinales, relacionado a la mala calidad del servicio de agua domiciliar.

El *escenario ideal* que se propone es de evitar los casos de mortalidad materna, bajar a “0” la tasa de mortalidad para niños menores de 1 año y menores de 5 años; así como 3% en incidencia de enfermedades gastrointestinales

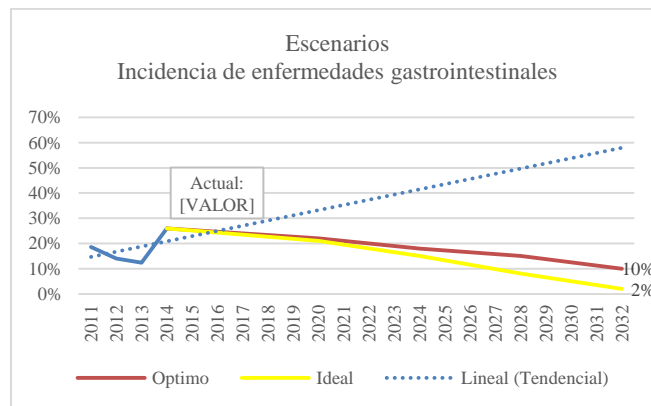
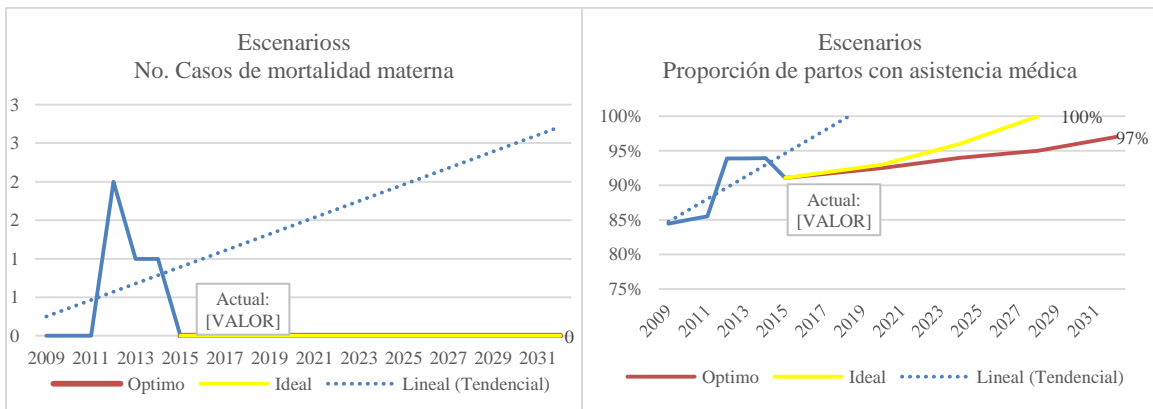
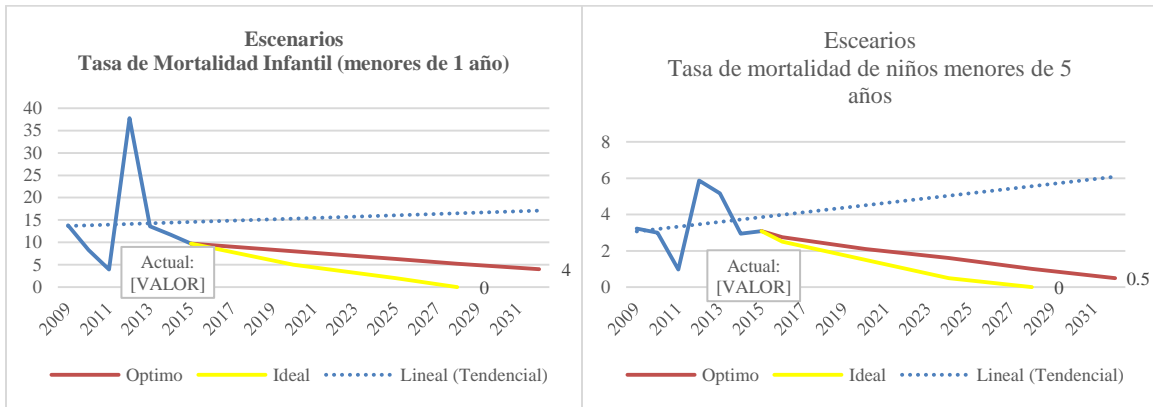
En el *escenario óptimo* se espera continuar con “0” casos de mortalidad materna con el aumento en la atención médica del parto; disminuir a 4 la tasa de mortalidad infantil en niños menores de 1 año; asimismo la tasa de mortalidad en niños menores de 5 años, disminuir a 0.5. En cuanto a la incidencia de enfermedades gastrointestinales, se calcula disminuir a 10%.

**Grafico 4.**

**Escenarios tasas de mortalidad materno-infantil, enfermedades gastrointestinales y tipos de parto**



**Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032**  
 con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico



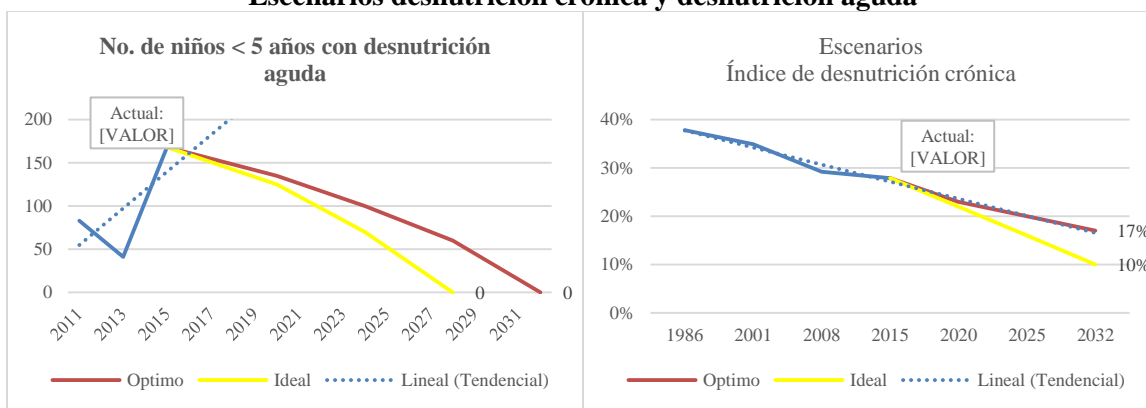
**Escenarios desnutrición crónica y aguda**

Los casos detectados con desnutrición aguda en niños menores de 5 años, aumentaron a 168 con respecto al año 2011; por lo que la *tendencia* indica un aumento gradual si no se hace nada al respecto. El *escenario óptimo* que se plantea es que no exista desnutrición aguda en el 2032, disminuyendo gradualmente en los próximos 15 años.

El índice de desnutrición crónica es de 27.9%, según el último censo de talla-edad realizado en el 2015; el *escenario tendencial* muestra un comportamiento hacia la baja, siendo similar al *escenario óptimo* que se

plantea, llegando a un 17% al año 2032; sin embargo, con un poco más de esfuerzo interinstitucional se puede disminuir a 10%, lo cual sería el *escenario ideal*.

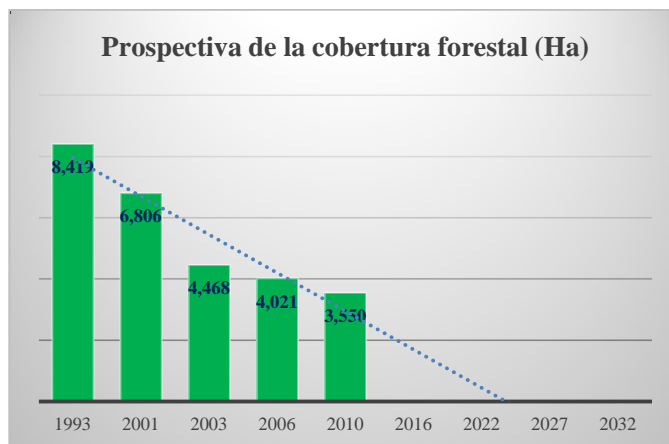
**Grafico 5.**  
**Escenarios desnutrición crónica y desnutrición aguda**



### Escenarios recursos naturales y ambiente

En el *escenario actual*, se muestra un deterioro del medio ambiente, debido al mal manejo de las microcuencas más importantes del municipio, disminuyendo gradualmente la cobertura forestal y la disponibilidad del agua para consumo y riego agrícola; asimismo los suelos se están degradando, azolvando el cauce de los ríos. Agregando a ello la contaminación por basura y aguas residuales, especialmente en el área urbana.

**Grafico 6.**  
**Escenario tendencial de la cobertura forestal**



En el *escenario tendencial* para el recurso forestal es desalentador, según las proyecciones, se calcula que en el mediano plazo ya no habrá bosque denso. Teniendo efectos negativos en la disponibilidad de los bienes y servicios eco-sistémicos como el agua, materias primas, madera, leña, alimentos silvestres, fauna y flora, entre otros; que son de gran beneficio para la población más desposeída.

En el *escenario ideal*, el área boscosa incrementa a 10% del territorio, se comienza a valorizar los bienes y servicios eco-sistémicos por parte de autoridades y población en general, especialmente de la ciudad de Zacapa, los habitantes de la parte alta que protegen y contribuyen al incremento de la cobertura forestal de las zonas de captación hídrica, son beneficiados mediante incentivos por servicios ambientales.

**Cuadro No. 12**  
**Escenarios tendenciales y concertados**

Escenarios tendenciales:	Escenarios concertados (deseados):
<ul style="list-style-type: none"> <li>En 20 años el crecimiento de la población va en ascenso, ya que en el 2002 era de 49,279 (sin San Jorge), y para el 2023 será de 72,573 hab. Habrá demandas de vivienda, tierra, equipamientos, empleo y servicios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para el 2026 en relación al 2016, la población será de 79,678; 15,996 habitantes más. En el 2036, el total de habitantes de Zacapa será de 108,782 (29,103 más que en 2026). Toda ésta población vive para ese año, ya en lugares seguros, en un casco urbano ordenado, dotados de servicios públicos de calidad y con espacios de recreación, equipamientos y con oportunidades de desarrollo.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>En la próxima década un motor de la economía seguirá siendo la agricultura, en virtud del cultivo del café y los cultivos temporales vinculados a la agroindustria y la agro exportación. Los productos se venden sin valor agregado y sin una estrategia de mercados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por medio de la estrategia de desarrollo de Centralidades Industriales y Logísticas (CIL), la economía del municipio se ha diversificado y mejorando los ingresos de la población. Se ha establecido un distrito de industria manufacturera y de intercambio comercial de bienes y servicios, se ha fortalecido la agro-industria local, se ha implementado una estrategia de Desarrollo Económico Local. El territorio es competitivo y ganador.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Los suelos siguen siendo sobre utilizados y sin medidas de mitigación, provocando la degradación de los mismos y de los recursos naturales. Ello provoca insuficiencia en disponibilidad del agua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha incentivado el uso de técnicas de producción sostenible en la parte baja y media, la parte alta es incentivada con los programas de la Ley Probosques y la diversificación de cultivos.</li> </ul>

**Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032**  
*con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico*

<ul style="list-style-type: none"> <li>La población sigue creciendo en zonas de alto riesgo, en un casco urbano y principales lugares poblados desordenados, sin espacios públicos, donde muchas viviendas no tienen acceso a los servicios básicos especialmente el agua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El municipio ha conservado las áreas boscosas en zonas de recarga hídrica. Disminuyó la dependencia del abastecimiento de agua por medio de extracción de pozos y de fuentes contaminadas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>No hay intervención del gobierno local para la regulación del uso correcto de los suelos (urbano y rural), lo que pone en riesgo el futuro de las nuevas generaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El gobierno municipal regula e incentiva el uso y ocupación de los suelos urbano y rural mejorando su capacidad de negociación con los privados y las organizaciones comunitarias.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>El crecimiento habitacional es lineal y unifamiliar alrededor de las vías y de las carreteras que atraviesan los Centros Poblados, reduciendo los espacios públicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Un 20% de las familias cuenta con construcciones en propiedad horizontal y multifamiliar, principalmente en el área urbana y principales lugares poblados, de acuerdo con la clasificación del suelo y del reglamento de construcción en ejecución.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento del parque vehicular afecta la movilidad en las principales vías, provoca invasión de derechos de vía. El transporte de carga continúa circulando en el casco urbano, dañando la infraestructura vial y provocando la contaminación auditiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Red Vial se ha jerarquizado, a través de un Plan de Movilidad, identificando espacios para estacionamientos, peatonales y la circulación de vehículos motorizado y no motorizado. El transporte de carga actualmente utiliza vías establecidas y capacidad para ello.</li> </ul>

<b>Escenarios tendenciales:</b>	<b>Escenarios concertados (deseados):</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>El municipio ha experimentado contaminación deterioro ambiental y daños a la salud humana por falta de tratamiento de desechos sólidos y líquidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El municipio ha cumplido con el Acuerdo Gubernativo 236-2006 “REGLAMENTO DE LAS DESCARGAS Y REUSO DE AGUAS RESIDUALES Y DE LA DISPOSICIÓN DE LODOS” del ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>No existe una política clara para la generación de empleo, por no existir las condiciones idóneas en el territorio que incentiven las inversiones privadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El municipio cuenta con una política local clara para incentivar el establecimiento de industrias e inversiones privadas que generan empleos justos, y fomenta la competitividad territorial</li> </ul>
<p>Las finanzas municipales no se incrementan y por lo tanto no se tiene la oportunidad de ser auto-sostenible financieramente, y se sigue dependiendo de las transferencias del Estado las cuales serán cada vez menos por la falta de capacidad de generar ingresos propios. Por no aplicar impuestos prediales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se desarrolla un modelo de gestión territorial y una estrategia efectiva de impuestos prediales, que dan auto-sostenibilidad financiera a la municipalidad, se dota de servicios básicos a la población y se autofinancia el desarrollo del municipio.</li> </ul>

**4.3.1. Sobre los escenarios tendenciales de manera puntual:**

Las principales interacciones del escenario de tendencias actuales sin intervención en el área rural, son las siguientes:

- ✓ Reducción de la cobertura forestal



***Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032***  
*con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico*

- ✓ Reducción del potencial natural del área protegida Parque Nacional Cerro Miramundo y otras posibles áreas de protección tanto municipales como nacionales, públicas o privadas
- ✓ Reducción de los caudales de agua superficial que son vitales para el municipio (población y actividades productivas)

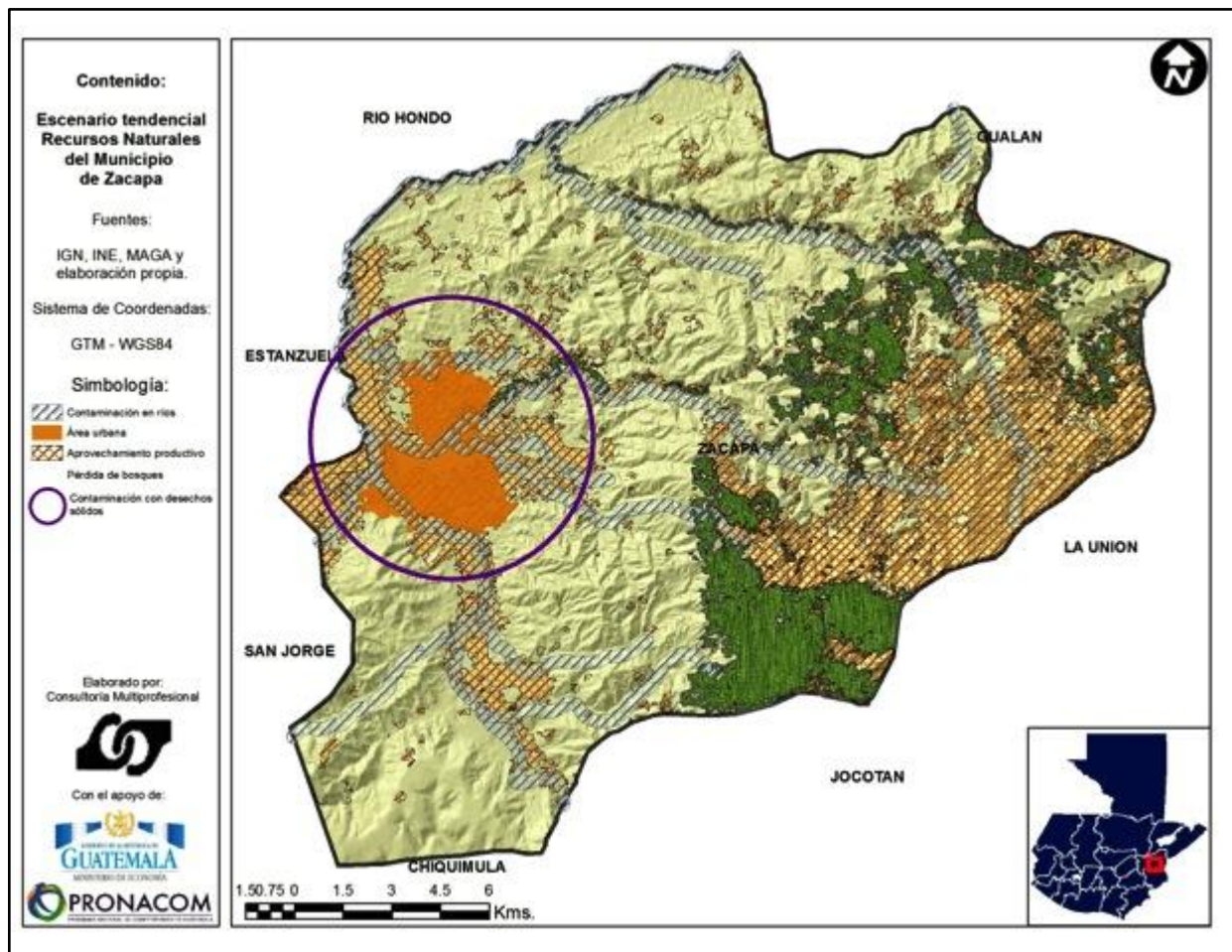
Las afectaciones principales serán las siguientes:

- ✓ Población de la parte alta experimentará la pérdida de los servicios eco sistémicos que proveen el Parque Nacional Cerro Miramundo, y las otras posible áreas de protección de los recursos naturales
- ✓ Población de la parte media verá reducido el potencial de los suelos para la producción de alimentos
- ✓ Población de la parte baja, sufrirá la escasez de agua para consumo humano y procesos productivos
- ✓ El municipio en general padecerá de los procesos de erosión de suelos por sequías prolongadas ya que el municipio forma parte del denominado corredor seco de Guatemala
  - Suelos sobre-utilizados con cultivos de café, granos básicos y ganadería
  - Altas laderas con cultivos anuales y sin medidas de mitigación, sin garantizar buenos rendimientos
  - Pérdida de la cobertura forestal y materias primas para transformación.
  - Predominancia de monocultivos sobre granos básicos y pastizales, mientras que en otras predominancia de escasez de productos y subproductos forestales

**Mapa No. 18 Escenario tendencial municipal I (RRNN)**

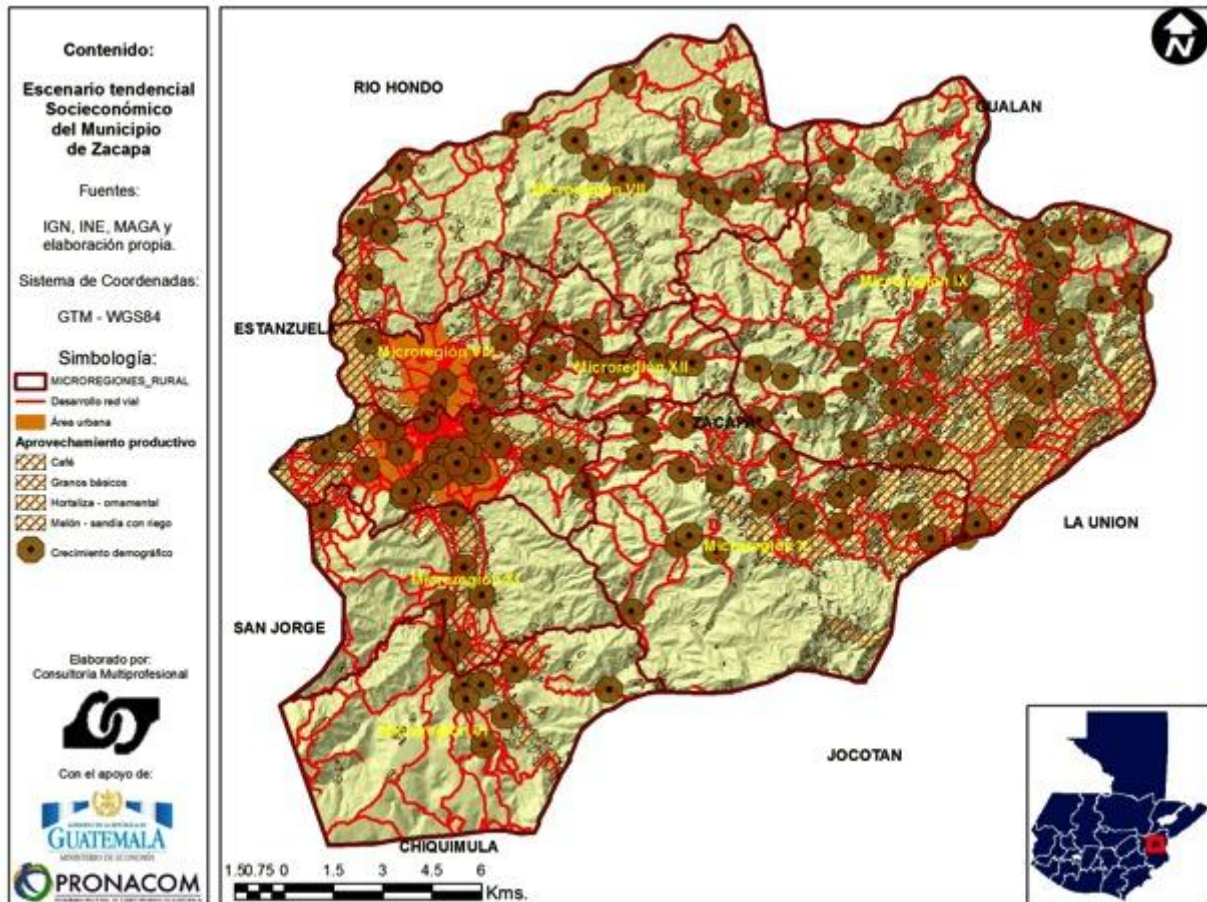
**“Sin Plan de Ordenamiento Territorial Municipal (POTM), se padecerá de un proceso de sucesión secundaria de los recursos naturales principalmente SUELO, AGUA y BOSQUE, que son vitales para la vida humana”**

**Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032**  
con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico



**Mapa No. 19 Escenario Tendencial Municipal II (Socioeconómico)**

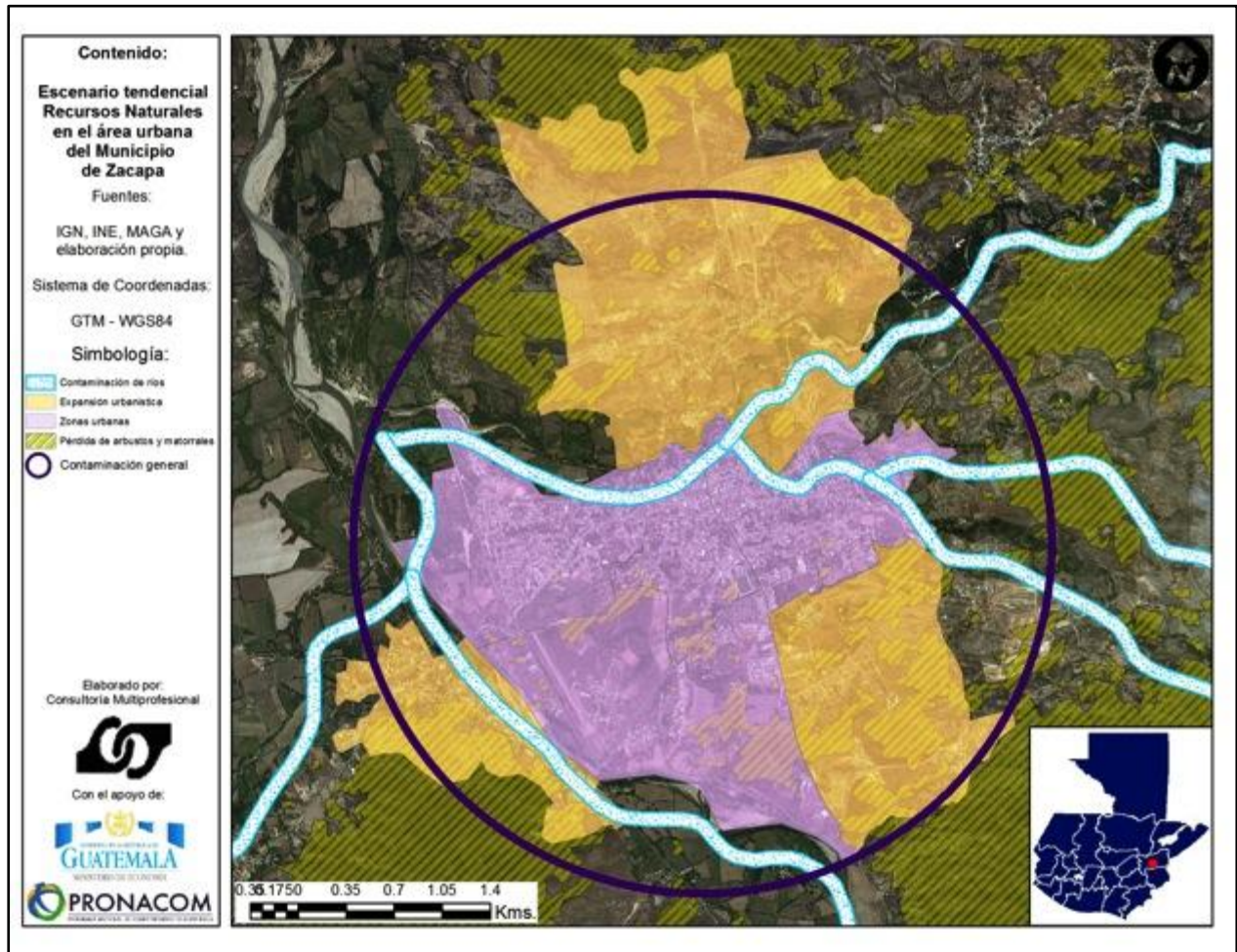
**“Sin Plan de Ordenamiento Territorial (POT), se evidencia un crecimiento espontáneo, afectando principalmente las actividades sociales y económicas de la población y el municipio”**





**Mapa No. 20 Escenario Tendencial Urbano I (RRNN)**

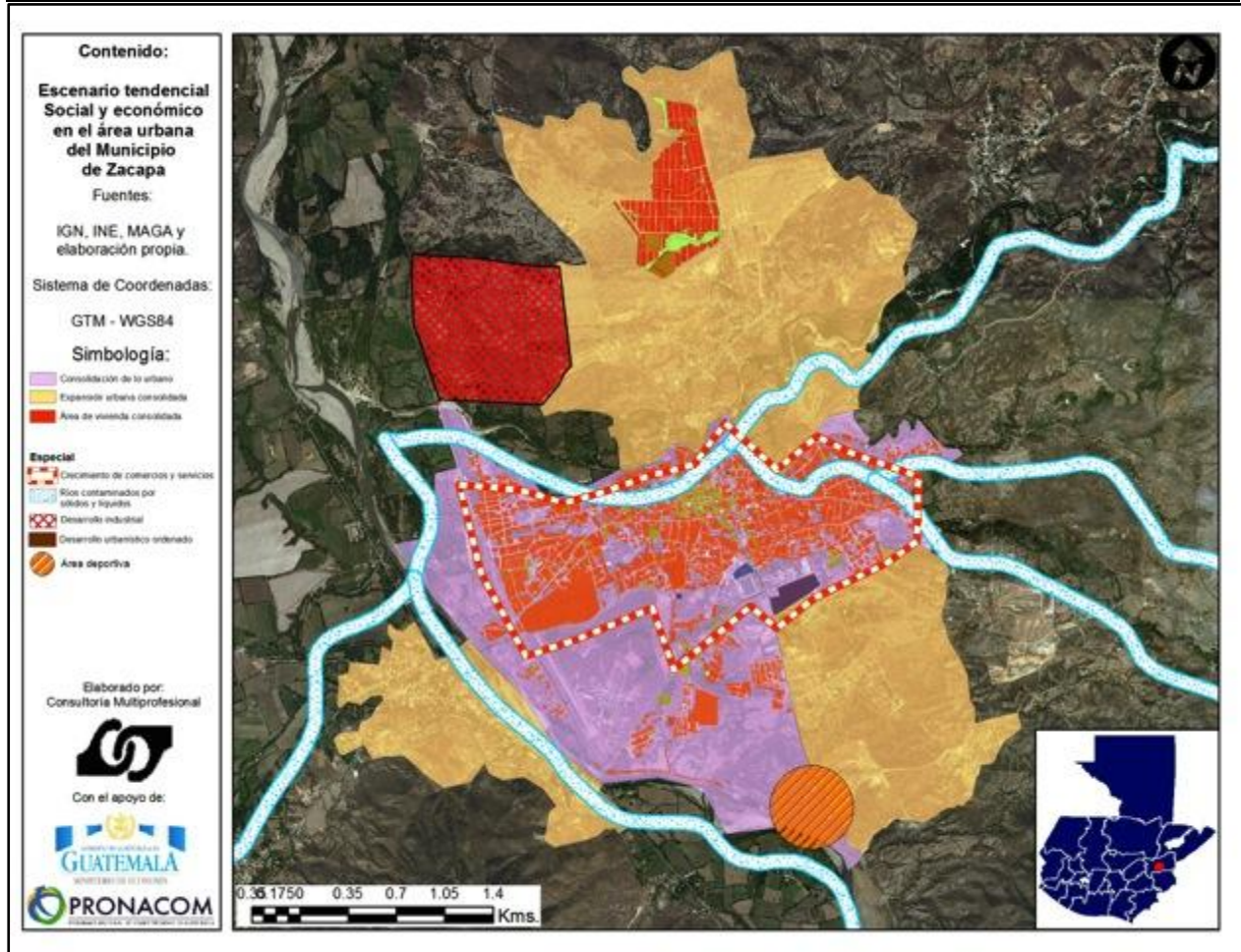
**“Sin Plan de Ordenamiento Territorial (POT), se evidencia un deterioro de los sistemas naturales urbanos por el uso irracional, esto tendrá como consecuencia aumento de vulnerabilidades, daños a la infraestructura y colapso de los pocos sistemas de saneamiento, la contaminación se e incontroladas”**





**Mapa No. 21 Escenario Tendencial Urbano II (Socioeconómico)**

“Sin Plan de Ordenamiento Territorial (POT), se evidencia un crecimiento espontáneo, afectando principalmente las actividades sociales y económicas de la población del área urbana, el municipio debe trabajar en una política de concientización, principalmente en desarrollar los mecanismos para ordenar y normar el crecimiento del casco urbano”.



#### 4.4. Desarrollo de directrices municipales de OT

El ordenamiento territorial debe ser entendido a su vez, como el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas que se adoptan para orientar y administrar el desarrollo territorial, y la utilización de la tierra y el suelo, para el caso de Zacapa, bajo un enfoque de competitividad. Se plantaron ya los objetivos, lo principios y construyeron los escenarios tendenciales y deseados, para alcanzar ese escenario deseado se formularon de manera consultiva y participante la presente propuesta de las directrices municipales para el POTM, según los siguientes pasos:

##### Paso 1

El ejercicio identificó acciones, intervenciones a partir de la identificación de problemáticas y potencialidades que deben abordarse desde el OT para el municipio. Se partió de preguntas generadoras y provocadoras de dialogo, reflexión y provocadoras de intervenciones. Para ello se utilizó las siguientes preguntas orientadoras:

- ¿Cuáles son los factores clave para el desarrollo territorial sostenible del municipio, que se pueden promover a partir del Ordenamiento Territorial?
- ¿De qué manera los actores territoriales incidirán en el desarrollo territorial del municipio y se adaptan a cambio?
- ¿Por su ubicación y ser un municipio sobre una ruta de paso, que debe desarrollar para ser atractivo e interesante para la región?
- ¿Cuáles son las ideas de necesidades y potencialidades a atender?

A continuación se presentan los productos del ejercicio.

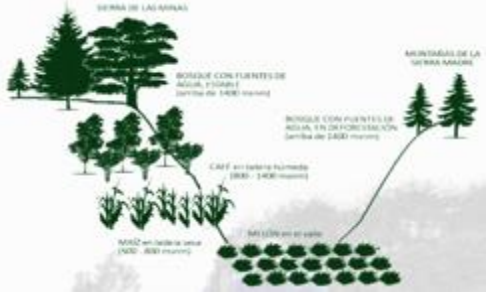

**Cuadro No. 12**  
**Productos del Paso 1 en el desarrollo de las directrices municipales de OT**

Producto No. 1	Actividades
 <p>El diagrama muestra un flujo de ideas: 'Alta calidad de los servicios y bienes que se producen' apunta a 'Clusterización', que a su vez apunta a 'Inversión en Infraestructuras'. 'Potenciar y patentizar visión e imagen territorial competitiva y ganadora' apunta directamente a 'Clusterización'. 'Calidad' (representada por un círculo con palabras) también apunta a 'Clusterización'. Una foto inferior muestra a un grupo de personas en un taller de trabajo.</p>	<p>• <b>Funcionarios municipales y Cocodes aportan mediante una lluvia de ideas cuáles son sus prioridades para el abordaje en el POTM.</b></p> <p>• <b>Las ideas fueron plasmadas en tarjetas de manera individual y se colocan sin un orden en una superficie y en un mapa.</b></p>  <p>La foto muestra a un grupo de personas, incluyendo funcionarios municipales y Cocodes, participando en un taller de lluvia de ideas. Están reunidos alrededor de una mesa, discutiendo y colocando tarjetas que representan sus prioridades para el POTM.</p>




**Paso 2.**

Se procedió a la clasificación mediante un análisis por prioridades, ordenando estas por grandes aspectos generales, puesto que surgieron varias ideas de prioridades de manera repetitiva. Miembros del Consejo municipal consultados sugirieron que dentro de sus prioridades para directrices municipales decidió ocho que serán las orientaciones de políticas para el control y administración del territorio a ser abordadas de manera integral dentro del POTM, sin embargo cada una de las directrices generales cuenta con una cantidad de prioridades para su cumplimiento, siendo estas según detalle. A continuación se presentan los productos del ejercicio.


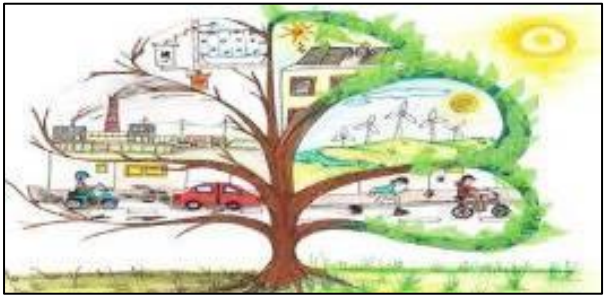
**Cuadro No. 12**  
**Productos del Paso 2 en el desarrollo de las directrices municipales de OT**

<b>Producto No. 2</b>	<b>Prioridades para Directrices del POTM</b>
	<p><b>2.1. RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE (6)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>2.1.1. Protección de zona de recarga hídrica</li> <li>2.1.2. Áreas para la reforestación con incentivos</li> <li>2.1.3. Manejo Integral de micro-cuencas hidrográficas</li> <li>2.1.4. Valorización de los servicios ecosistémicos</li> <li>2.1.5. Agua y saneamiento ambiental (integral)</li> <li>2.1.6. Manejo de desechos sólidos</li> </ul>
	<p><b>2.2. DESARROLLO URBANO (9)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>2.2.1. Reglamento de construcción municipal</li> <li>2.2.2. Áreas para el comercio urbano</li> <li>2.2.3. Actualizar el reglamento de cobro de IUSI</li> <li>2.2.4. Normar la ocupación y construcción de aceras</li> <li>2.2.5. Normar la construcción de la vivienda, en suelo habitable y seguro</li> <li>2.2.6. Ordenar el crecimiento urbano</li> <li>2.2.7. Control de la demografía (censos)</li> <li>2.2.8. Espacios públicos y áreas para la convivencia social</li> <li>2.2.9. Mejores condiciones habitacionales</li> </ul>



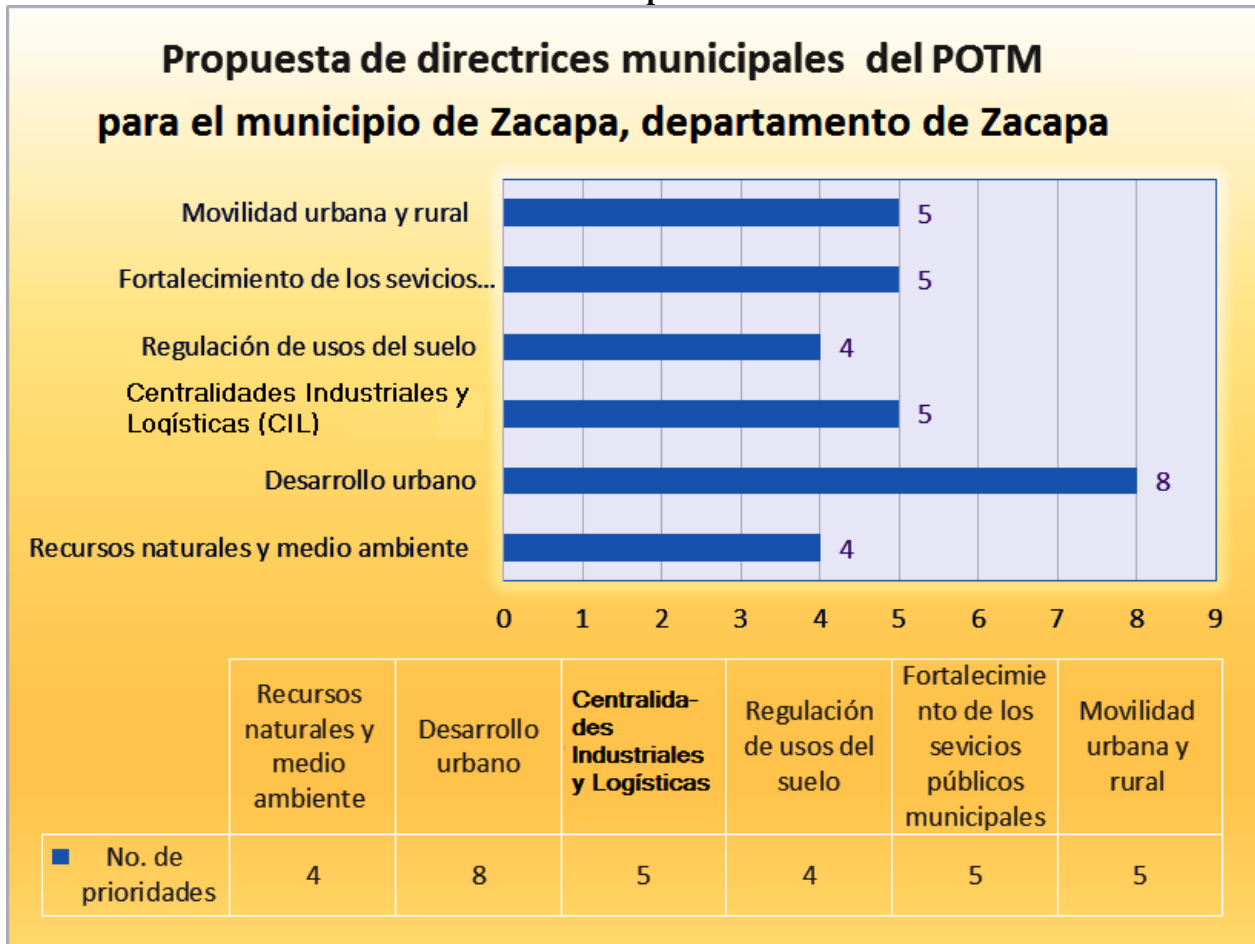
Producto No. 2	Prioridades para Directrices del POTM												
	<p><b>2.3. CENTRALIDADES INDUSTRIALES Y LOGÍSTICAS (CIL) (5)</b></p> <p>2.3.1. Áreas para el desarrollo industrial (Artesanal, liviana y pesada)</p> <p>2.3.2. Movilidad eficiente del transporte</p> <p>2.3.3. Infraestructura en alianza público-privada</p> <p>2.3.4. Competitividad del territorio</p> <p>2.3.5. Desarrollo Económico Local (Transformación de la producción)</p>												
<p>Instrumentos a través de los cuales se regula el USO, OCUPACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO.</p> <table border="1" data-bbox="227 640 755 997"> <thead> <tr> <th>COMPONENTES</th> <th>VIGENCIA Y CONTENIDOS</th> <th>NORMAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>General</td> <td>Largo plazo Para todo el Territorio Municipal</td> <td>Estructurales</td> </tr> <tr> <td>Urbano</td> <td>Corto y mediano plazo Suelo Urbano y de Expansión</td> <td>Generales y Complementarias</td> </tr> <tr> <td>Rural</td> <td>Corto y mediano plazo Suelo Rural</td> <td>Generales y Complementarias</td> </tr> </tbody> </table> <p>Programa de Ejecución: actuaciones sobre el territorio previstas en el POT, que serán ejecutadas durante el periodo de la correspondiente administración municipal.</p>	COMPONENTES	VIGENCIA Y CONTENIDOS	NORMAS	General	Largo plazo Para todo el Territorio Municipal	Estructurales	Urbano	Corto y mediano plazo Suelo Urbano y de Expansión	Generales y Complementarias	Rural	Corto y mediano plazo Suelo Rural	Generales y Complementarias	<p><b>2.4. REGULACIÓN DEL USO DEL SUELO (4)</b></p> <p>2.4.1. Reglamento para el uso del espacio público (calles del parque central)</p> <p>2.4.2. Regular las ventas informales ubicadas en aceras</p> <p>2.4.3. Desarrollo del catastro municipal urbano y rural</p> <p>2.4.4. Reglamento de uso y sistema del control administrativo territorial de la municipalidad</p>
COMPONENTES	VIGENCIA Y CONTENIDOS	NORMAS											
General	Largo plazo Para todo el Territorio Municipal	Estructurales											
Urbano	Corto y mediano plazo Suelo Urbano y de Expansión	Generales y Complementarias											
Rural	Corto y mediano plazo Suelo Rural	Generales y Complementarias											
<p><b>DESARROLLO DE CAPACIDADES MUNICIPALES PARA LA GESTION SERVICIOS PUBLICOS</b></p>  	<p><b>2.5. FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES (5)</b></p> <p>2.5.1. Ubicar estratégicamente una terminal de buses y de carga y descarga de productos.</p> <p>2.5.2. Apoyo a la infraestructura en educación</p> <p>2.5.3. Apoyo a la infraestructura en salud</p> <p>2.5.4. Calles para el acceso rural y urbanas</p> <p>2.5.5. Construcción de mercados cantonales</p> <p>2.5.6. Infraestructura de saneamientos (drenajes y Plantas de Tratamiento)</p>												



Producto No. 2	Prioridades para Directrices del POTM
	<p><b>2.6. MOVILIDAD URBANA y RURAL (5)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>2.6.1. Reglamento de circulación de moto-taxis y transportes</li> <li>2.6.2. Plan de movilidad urbana y rural</li> <li>2.6.3. Construcción de nuevas vías urbanas</li> <li>2.6.4. Ordenación vial en barrios</li> <li>2.6.5. Articulación a la CA-9 para el desarrollo económico</li> </ul> 
<p><b>Nota:</b> para cada prioridad de directrices existieron ideas repetidas para su abordaje (<i>tarjetas</i>), por lo tanto estas fueron unificadas en una idea de directriz, sin embargo, aparecen el número entre paréntesis del total de propuestas de directriz general.</p>	

En relación a la cantidad de prioridades para el abordaje de cada directriz general para el POTM, la presente grafica demuestra que el Gobierno Municipal por orden de importancia abordara con mayor intensidad las directrices que cuentan con la más alta cantidad de prioridades, esto no significa que las directrices que tienen menos prioridades no tengan la misma importancia. Todas constituyen el abordaje y la orientación del POTM como política de desarrollo.

**Imagen No. 10**  
**Directrices municipales del POTM**



Fuente: Elaboración propia con base en el ejercicio consultivo y participativo para formular propuesta de directrices del POTM-ZACAPA.

**Cuadro No. 13**  
**Productos del Paso 3 en el desarrollo de las directrices municipales de OT**

<b>Producto No. 3</b>	<b>Identificación de los factores articuladores del POT, en relación con su relevancia para el Proceso de OT y su nivel de prioridad.</b>
	<p>Directrices del POTM de Zacapa, departamento de Zacapa</p> <p><u>Orientaciones Generales del POTM</u></p> <p><b>1.</b> El Desarrollo Urbano: debido a una expectativa general externada por la población de contar con un espacio de convivencia donde se cuente con los servicios básicos y definir un Reglamento de construcción municipal, Áreas para el comercio urbano, Actualizar el reglamento de cobro de IUSI, Normar la ocupación y construcción de aceras, Normar la construcción de la vivienda, en suelo habitable y seguro, Ordenar el crecimiento urbano, y el Control de la demografía (censos), Espacios públicos y áreas para la convivencia social, se privilegia la noción que el municipio debe atender los temas descritos a través de planificar su desarrollo urbano</p> <p>El desarrollo urbano se convierte en una orientación de directrices del POT, en atención a que el casco urbano de Zacapa, ha experimentado un crecimiento acelerado de manera espontánea, dentro de esto un aspecto importante a considerar es la ubicación geoestratégica del municipio sobre un eje vial de importancia para el desarrollo de la industria y el rol que juega para el desarrollo del país y la región oriente en específico.</p> <p><b>2.</b> Centralidades Industriales y Logísticas (CIL): se considera necesario el establecimiento de un <u>Distrito</u> para el desarrollo industrial y logístico. Esta directriz evidencia la preocupación e importancia que la población le da a la creación y construcción de condiciones para la generación de fuentes de empleo por la vía de atraer inversión en industria, de lo cual se deriva la necesidad de establecimiento sitios adecuados para parques industriales. El objetivo es dinamizar la economía del municipio, pero principalmente, que genere empleo, ya que a falta de empleo la población ve frustradas sus esperanzas de mejorar su calidad de vida y afecta especialmente a los jóvenes ya que al no tener una fuente de ingresos económicos sus expectativas de un futuro mejor las ven reducidas.</p> <p>Es importante avanzar hacia el <b><i>Desarrollo Económico Territorial con un enfoque de competitividad y actitud ganadora</i></b>, basado en el aprovechamiento de los recursos diversos del municipio (ambiental, económico, social y cultural) mediante prácticas sostenibles y agregar valor a la producción local. De esta cuenta el consejo municipal debe priorizar la ubicación de zonas para el desarrollo de la industria liviana y pesada, así como de la manufacturera (textil, artesanal, forestal y de otra índole). Es fundamental que ese desarrolle integre y articule de manera dinámica, equitativa y ambientalmente justa a las interdependencias entre lo rural y lo urbano y rural, lo cual requiere el fortalecimiento de un Sistema de Centros Poblados. Será necesario buscar mecanismos e instrumentos normativos que incentiven lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b><i>Los rol de los diversos vínculos formales e informales entre empresas, instituciones y actores locales:</i></b> esto implica promover mayor asociatividad, organización y participación social-económica no solo en el seno del Comude sino alrededor de actividades económicas y de intereses comunes por recibir apoyo, servicios y bienes públicos de parte de la municipalidad. Es importante fundar una unidad de apoyo municipal que cense y promueva espacios de convergencia para los comerciantes, a los promotores inmobiliarios, los demandantes de vivienda, tierra y servicios, a los transportistas, y a los productores (agrícolas, artesanales, industriales, de bienes y servicios sean estos ambientales o financieros, o de otra índole), entre otros.</li> <li>• <b><i>La existencia de una masa crítica de pequeñas y medianas empresas especializadas con relaciones de competencia y cooperación:</i></b> posibilidades por ejemplo, de conformación de clústeres económicos locales</li> </ul>

y alianzas público-privadas posibilita la conformación de mesas de trabajo para perfeccionar normas de uso del suelo más estrictas que pueden a su vez establecer incentivos como tasas por licencias de obras más bajas, o flexibilizar mediante planes locales de OT algunas de los parámetros de fraccionamiento, obra o uso. Asimismo consensuar contribuciones por mejoras.

• **Las inversiones exógenas que pueden acompañar en algunos casos, el fortalecimiento de las capacidades de desarrollo:** por medio de la estrategia de conformación de CIL, y la labor de PRONACOM ya existen inversionistas extranjeros interesados en desarrollar industria textil, es necesario prospectar otro tipo de industria que aproveche recursos locales como podría ser bebidas de Aloe vera, limón persa, café, y jocote marañón, que son abundantes y excedentarios en la región.

3. Movilidad Urbana y Rural: Es importante trabajar en una conectividad territorial. Basado en un sistema vial de las áreas urbanas, y en función de las principales centralidades del municipio para potencializar las especialidades territoriales y jerarquías de lugares poblados o núcleos rurales de interés y esto es importante para una efectiva vinculación Regional y nacional.
4. Mejoramiento de los Servicios Públicos Municipales: representan el medio de soporte del desarrollo y calidad de vida para la población, estos deben ser eficientes en calidad y cantidad, representan la base para las futuras intervenciones; la municipalidad debe trabajar en un plan integral se servicios públicos pero principalmente en el aspecto retributivo que los usuarios deben hacer por el los servicios, con el objetivo que estos a través de la municipalidad tengan en el tiempo.

El ejercicio permitió identificar que existen dos determinantes para que el seguimiento y cumplimiento de las directrices del POTM puedan ser cumplidas: **el fortalecimiento institucional municipal y la profundización y consolidación efectiva y eficaz de la participación ciudadana.**

El fortalecimiento institucional municipal en función del proceso de OT debe constituirse per se, como articulación de las diferentes unidades, departamentos o dependencias municipales (DMP, UGAM, servicios públicos, tesorería, IUSI y otras) en función de mantener un sistema orgánico unificado de información, intervención y control territorial. Dicho sistema debe incidir y contribuir de manera directa en el mejoramiento de las finanzas públicas municipales para alcanzar cada día mayor autonomía financiera vía mayor recaudación de ingresos propios, especialmente por cobro y gestión del territorio (IUSI, licencias de obra, contribución por mejoras) y por los servicios públicos a fin de hacerlos autofinanciables.

La participación ciudadana debe consolidarse no solamente por la vía del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Codede, Comude y Cocodes) sino por las otras formas que contempla el Código Municipal, asimismo por canales alternativos propios de las culturas y tradiciones locales como por instancias innovadoras como la Mesa de Ordenamiento Municipal.

#### **Directrices que son a su vez, ejes articuladores del POTM**

5. La Regulación de los Usos del Suelo: como orientación y normativa, es el elemento clave del POT que dará sostenibilidad a las directrices generales, este debe tener bien definida y consensuada una normativa para los diferentes usos que el suelo debe tener, utilizando como instrumentos los Planes de Usos del Suelo (PLUS) para el suelo urbano y rural, Planes Locales de Ordenamiento Territorial (PLOT's), como ejemplos: Plan Local para la cabecera municipal o Plan Local para incentivar y regular la instalación de parques industriales en el sentido de constituir un distrito industrial.

La regulación de los usos del suelo establece en sí un nuevo modelo de ocupación del espacio geográfico delimitado en función de su aptitud y del medio físico natural, intentando armonizar nuevas actividades con esa aptitud o resguardando al menos algunas fracciones de esas áreas territoriales bajo un uso y manejo lo más próximo a esa aptitud y medio.



Entre sus más sentidas pretensiones están las siguientes: revertir las tendencias de ocupación y expansión urbana y de explotación agraria; resolver conflictos de uso; establecer incentivos a los usos y aprovechamientos más adecuados y sostenibles; limitaciones y condicionantes a los no adecuados y menos amigables y; prohibiciones y sanciones a las transgresiones de las normas y parámetros de uso, así como a aquellos usos que devastan el medio natural o transgreden el ordenamiento rural y urbano armónico que se pretende.

6. Recursos Naturales y Medio Ambiente: la ordenación del territorio como proceso debe promover y ejecutar programas y políticas en relación con el medio ambiente y los recursos naturales. Un considerable porcentaje del territorio de Zacapa está constituido por medios de vida deteriorados y frágiles, que están amenazados por la ubicación y expansión de los centros poblados rurales y urbanos, por la falta de suficientes medios de vida y la inseguridad alimentaria, por la vulnerabilidad y la pobreza social; por ello es necesario e importante conservar todas aquellas zonas que tienen la función de carga y recarga hídrica, ya que el agua es un elemento vital y que direcciona el desarrollo de un territorio y sus dinámicas propias, así como los afluentes y cuerpos de agua del territorio.

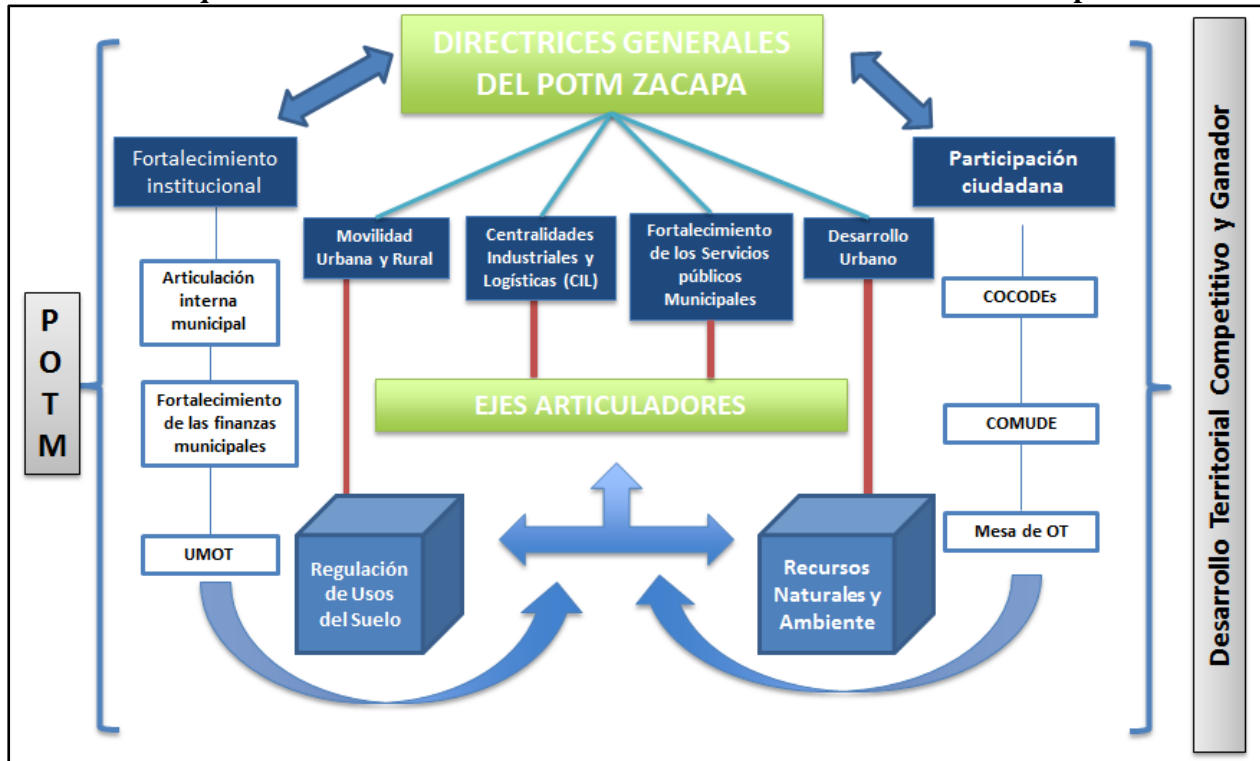
Se deben por tanto: formular planes, programas y proyectos ambientales municipales. Dictar las normas necesarias para el control, la preservación y la defensa del patrimonio ecológico del municipio; participar y colaborar en los planes ambientales supra-municipales; ejercer funciones de guarda recursos, de control y vigilancia el medio ambiente y los recursos naturales, especialmente agua y bosque; ejecutar obras o proyectos de descontaminación de las aguas por vertimientos municipales, de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos, y; promover, cofinanciar o ejecutar obras y proyectos para la atención y prevención de desastres. El eje articulador de regulación de los usos del suelo, está íntimamente ligado a este otro eje articulador.

#### **RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL POTM:**

1. Como un aspecto estratégico que la municipalidad debe priorizar, toma importancia el fortalecimiento de los procesos para hacer eficiente la recaudación de ingresos propios o el fortalecimiento de las finanzas municipales a través de la recaudación de impuestos, para no caer en el paternalismo de los aportes del Gobierno Central, con estas acciones se dará sostenibilidad al POTM.
2. Otro aspecto importante es la institucionalización del POT como agenda de desarrollo territorial, esto quiere decir que la municipalidad debe iniciar procesos para fortalecer y financiar a la Unidad municipal de Ordenamiento territorial (UMOT), estableciendo la estructura necesaria y posible dentro de la municipalidad que gestione el POT y lo dinamice en el tiempo.

En esta lógica, el esquema de articulación del POT para Zacapa, en función de su contribución al desarrollo territorial sostenible, -competitivo y ganador-, se articula de la siguiente manera:

**Imagen No. 11**  
**Esquema de articulación de las Directrices Generales del POTM de Zacapa**



Fuente: elaboración propio. Consultoría Multiprofesional, 2016. POTM-ZACAPA.

Las Directrices Municipales representan las acciones estratégicas y dinamizadoras del municipio, como se observa están orientadas a mejorar la calidad de vida de la población y generar condiciones para un territorio ordenado y facilitador de oportunidades de desarrollo.

Los elementos determinantes son acciones concretas de reingeniería, reorganización estructural y arquitectura social organizativa cuya realización por medio de instrumentos de planificación e inversión son base fundamental y condición necesaria para alcanzar el seguimiento eficaz y eficiente de las directrices del POTM, en este caso ambos elementos condicionantes están relacionadas con la gobernanza o buen gobierno municipal.

El Fortalecimiento Institucional debe potencializar y crear las capacidades que la municipalidad y el municipio tienen o deben tener, cobra importancia una articulación a lo interno de las diferentes unidades de la municipalidad, para que todas contribuyan con el OT. Es necesario fortalecer y financiar a la unidad municipal de OT (UMOT) la cual debe ser la responsable del monitoreo, evaluación y seguimiento, actualización y mantenimiento de los procesos de ordenación del territorio, cobra importancia primordial el soporte mediante un sistema de información georreferenciado y un catastro a los mecanismos de recaudación de ingresos propios, para la sostenibilidad del POTM.

Para el fortalecimiento y financiación de la UMOT, el Concejo Municipal debe instruir a donde corresponda para que se busque el espacio presupuestario para destinar anualmente un porcentaje razonable y sostenible que permita al menos, contratar permanentemente a su responsable o encargado de OT y a un auxiliar encargado de establecer, mantener y actualizar un sistema de información geográfica integral e integrado para toda la municipalidad. Posteriormente mediante ordenanza o acuerdo del Concejo debe desarrollar la estructura organizacional correspondiente. La UMOT debe además equiparse con mobiliario mínimo y espacio físico suficiente, así como con equipo de software y hardware

***Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032***  
*con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico*

tecnológicamente adecuado y suficiente (como mínimo: equipo de cómputo amplia memoria RAM y de disco duro, programas de licencia libre, impresora de planos, y utensilios de oficina, entre otros).

Los Ejes Articuladores son aquellos elementos estructurantes del territorio, viene a dar sostenibilidad a las acciones que las directrices plantean, se convierten en el cimiento o base del OT, dado que la importancia de los recursos naturales da sostenibilidad a los sistemas productivos y soporte a su transformación, tomando en consideración el agua como un elemento vital. Por aparte regular los usos del suelo es clave para ordenar todas las intervenciones propuestas.

Para la propuesta de acciones e intervenciones dentro de cada una de las directrices, es importante tomar en cuenta las demandas de la población al año 2032 y las metas que se espera alcanzar al mismo año:

***Proyección de la demanda de los servicios de educación:*** Para el año 2032 el panorama en el contexto educativo del municipio de Zacapa, se proyecta de la siguiente manera: el grupo de edad de 4 a 6 años, será de 5,785, siendo 2,841 niñas y 2,944 niños, quienes demandarán el servicio de educación en el nivel preprimario; es decir que habrán 1,184 niños más que los del año 2016, para atenderlos se necesitarán igual número de pupitres y la contratación de 60 nuevos docentes, en la proporción de 20 alumnos por docente. La población de 7 a 12 años que recibirá educación primaria será de 8,985 (4,407 niñas y 4,578 niños), habrá 369 niños más que en el año 2016; quienes demandan igual número de pupitres y para lo cual se debe contar con 15 docentes más, haciendo la proporción de 25 alumnos por docente. En el nivel medio, la población de 13 a 15 años, para el ciclo básico, será de 4,280 (2,123 mujeres y 2,157 hombres); mientras que el grupo de edad de 16 a 18 años para el ciclo diversificado, será de 5,451 (2,730 mujeres y 2,721 hombres). Esta población escolar (4 a 18) años, crecerá de 22,068 en el 2016 a 24,501 en el 2019. La población escolar también demandará ampliaciones de la infraestructura según los requerimientos de cada establecimiento educativo. El equipamiento que deberán tener los establecimientos de nivel medio será: laboratorio de cómputo, artes industriales y educación para el hogar.

***Proyección de la demanda del servicio de salud:*** Según la proyección de población, la cantidad de niños de 0 a 4 años para el 2032, será de 9,807 (4,758 niñas y 5,049 niños) y la población de mujeres en edad fértil, de 10 a 54 años, de 28,660; estos grupos de edades son prioritarios para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS); debiendo estar preparado para el fortalecimiento de programas nutricionales e inmunizaciones, orientados a la población infantil, así como para la prevención de enfermedades que más afectan a este grupo de edad; en relación al grupo de mujeres en edad fértil, se tendrán que implementar estrategias para fortalecer el programa de salud reproductiva que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) impulsa en la actualidad. Para ampliar la cobertura y la calidad de los servicios de salud en el municipio es necesario que hospital, centros y puestos de salud cuenten con el medicamento, personal y equipo necesario para brindar un servicio de calidad y poder satisfacer la demanda de la población. Asimismo es necesaria la construcción de nuevos puestos de salud en áreas estratégicas, con el fin de ampliar la cobertura.

***Demanda de servicios básicos:*** Considerando un promedio de 4.83 personas por familia, se espera que en el año 2032 existan 17,150 hogares. Tanto los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), como las metas y resultados del Plan Nacional de Desarrollo Katun Nuestra Guatemala 2032, apuntan a que todos los hogares cuenten con los servicios básicos necesarios; por lo que el municipio se ha propuesto que el 100% de hogares cuenten con los servicios de agua, saneamiento básico y energía eléctrica, principalmente. Por lo que, tomando en cuenta las nuevas viviendas, más el déficit actual en estos servicios, se requerirán los siguientes: Agua domiciliar 6,484, saneamiento 6,501 y energía eléctrica 4,338.

***Demanda de empleo:*** La Población económicamente activa (PEA) para el año 2032, estará comprendida entre las edades de 15 a 64 años, la cual será de 49,371 personas (26,964 mujeres y 22,407 hombres);

**Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032**  
*con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico*

siendo las mujeres la fuerza laboral que predominará; esto implica crear nuevas fuentes de empleo especialmente para el sector femenino. Se le apuesta a que el municipio de Zacapa sea un territorio más competitivo, lo cual requiere alianzas público-privadas, fuertes inversiones en industria y servicios, el fortalecimiento en la educación técnica vocacional y la constante capacitación en artes y oficios especialmente para la PEA rural; por lo cual se espera un crecimiento en los sectores económicos secundario y terciario, por consiguiente incrementará el número de Mipymes.

**Demanda de vivienda y servicios urbanos:** Se espera que en el año 2032 existan 17,150 hogares e igual número de viviendas, de las cuales 4,320 serán nuevas viviendas dignas de habitar, es decir, con materiales adecuados en paredes, piso y techo. Debido a la oferta laboral que se originará en el área urbana, se prevé un crecimiento en la migración del área rural hacia la ciudad en busca de mejores oportunidades, por lo que también incrementará la demanda de vivienda y servicios. Según las proyecciones, se espera que el 58.83% de la población equivalente a 48,688 personas, habiten en el área urbana; si se considera 4.83 miembros por familia (según el patrón del censo INE 2002), en el área urbana habrían 9,738 familias e igual número de viviendas en el 2032. Es por ello que en el diseño de la ciudad hay que considerar tanto la expansión horizontal como la vertical en áreas seguras, la dotación de servicios de alcantarillado, agua potable, electricidad, recolección de basura, que son inherentes a las viviendas; así como los servicios generales de educación, salud y transporte urbano, en armonía con el medio ambiente.

**Demanda de bienes y servicios eco-sistémicos:** Según las proyecciones de población realizadas, se calcula que en el año 2032, habrá 17,150 hogares que demandarán bienes y servicios que producen los ecosistemas forestales, como agua potable, leña, madera y ríos libres de contaminación, entre otros. Por lo que es de suma importancia poner en práctica el proyecto Zacapa Verde, en el que se propone proteger los bosques existentes y realizar una campaña de reforestación en las dos microcuencas principales del municipio, El Riachuelo y Carí, de esta forma se asegura la cobertura forestal de las zonas de recarga hídrica de las mismas y por ende la sostenibilidad del agua a largo plazo. También será fundamental la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales, las cuales se pretende construir en los centros poblados que actualmente poseen drenajes. Asimismo mejorar el sistema de recolección y manejo de los desechos y residuos sólidos la construcción de una planta de tratamiento de desechos sólidos, para ello también será necesaria la ampliación de la cobertura del tren de aseo a las comunidades urbanizadas y de fácil acceso.

#### 4.5. Resumen de Propuestas de Directrices para el POTM

**Cuadro No. 14**  
**Políticas derivadas de las Directrices del POTM**

Propuesta de Políticas					
No. 1:	No. 2:	No. 3:	No. 4:	No. 5:	No. 6:
Desarrollo Urbano	Establecimiento de Centralidades Industriales y Logísticas	Movilidad Urbana y Rural	Mejoramiento de los Servicios Públicos Municipales	Regulación de los Usos del Suelo	Recursos Naturales y Medio Ambiente:



**Cuadro No. 15**

**Acciones Propuestas para el Desarrollo de la Directriz No.1 del POTM-ZACAPA**

<b>Directriz No. 1 Desarrollo Urbano</b>	
<b>Prioridades</b>	<b>Acciones e intervenciones propuestas:</b>
Reglamento de construcción municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualmente se cuenta con un reglamento de construcciones, sin embargo, este no es operativo, nunca se ha aplicado. Por tanto la municipalidad debe fortalecer su área técnica, lo que le eficienta en su aplicación y normar el uso y construcciones en el suelo del casco urbano</li> </ul>
Áreas para el comercio urbano	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se cuenta con un mercado tipo plaza, aledaña al parque central, esta actividad muy informal, le quita la posibilidad de una efectiva movilización para los vecinos.</li> <li>Se demanda por parte de la población la construcción de un edificio adecuado y una regulación para su funcionamiento como futuro mercado municipal, el cual estará ubicado en área adecuada que defina la Municipalidad.</li> <li>Para contrarrestar la ocupación de las calles, avenidas y banquetas por el comercio formal e informal, será necesario proponer regulaciones y alternativas de áreas para el intercambio comercial, tales como los mercados comunales o días de plaza, ciertas áreas permisibles para el comercio informal para beneficio de los peatones y el compromiso del comercio local, para evitar colocar ventas en banquetas y rótulos de anuncios en las áreas liberadas; de esta forma se recuperarán las vías ocupadas actualmente por el comercio.</li> <li>Será conveniente la concertación con los sectores organizados del sector comercio que opera en el casco urbano para el cumplimiento de cualquier regulación.</li> <li>Crear base de datos de rótulos y vallas de publicidad comercial dentro de la Base Inobiliaria Geo referenciada</li> </ul>
Actualizar el reglamento de cobro de IUSI	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualmente se encuentran inscritos en el padrón del IUSI: 12,660 inmuebles, a noviembre de 2016 la recaudación ascendía a Q 1,346,883.71</li> <li>Partiendo que ya existe un escenario que permite dicho cobro, es importante actualizar y definir una estrategia que mejore dicho proceso, ya que se estima que se recauda únicamente un 30% debido a baja capacidad instalada.</li> <li>Plan de recaudación de tasas y arbitrios municipal.</li> </ul>
Normar la ocupación y construcción de aceras	<ul style="list-style-type: none"> <li>La cabecera municipal se proyecta a una consolidación en el mediano plazo, y la construcción de la vivienda en el casco urbano será un aspecto a normar, en este aspecto debe considerarse el espacio público para el peatón en función de priorizar la construcción de banquetas y andenes para el peatón.</li> </ul>
Normar la construcción de la vivienda, en suelo habitable y seguro	<ul style="list-style-type: none"> <li>Esto debe aplicarse a los principales centros urbanos de poblados del municipio.</li> <li>Por medio de otros instrumentos POT se debe identificar las Zonas de Riesgo a nivel comunitario, y zonas con aptitud para el establecimiento del equipamiento comunitario, así como, el crecimiento y expansión de las viviendas rurales.</li> </ul>
Ordenar el crecimiento urbano	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para el caso del casco urbano, se está cayendo en la práctica de encausamiento de riachuelos que atraviesan el municipio, para la construcción de vivienda, acción que no es viable técnicamente, por tanto debe ser normado por medio de un reglamento específico.</li> <li>Cada Centro Poblado debe contar con su Reglamento Comunitario en donde cada habitante acatará lo dispuesto en Asamblea.</li> </ul>

**Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032**  
 con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico

<b>Directriz No. 1 Desarrollo Urbano</b>	
<b>Prioridades</b>	<b>Acciones e intervenciones propuestas:</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recuperación del diseño arquitectónico y autóctono de los principales edificios, construcciones y otros que representan la identidad cultural del municipio y de la región.</li> <li>• La expansión urbana se realizará de acuerdo al Plan de Uso del Suelo Urbano</li> <li>• Los proyectos inmobiliarios (lotificaciones y residenciales) se realizaran de acuerdo a las leyes nacionales y las normativas específicas establecidas por la municipalidad. Para ello deberán realizarse inspecciones técnicas antes, durante y después de concluidas las obras.</li> </ul>
Control de la demografía (censos)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar capacidades y asignar fondos para la realización de censos, encuestas y diagnósticos de la población y de las dinámicas propias del municipio.</li> <li>• Establecer una unidad de estadística y estudios estratégicos del municipio dentro de DMP</li> </ul>
Espacios públicos y áreas para la convivencia social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se debe planificar la generación de espacios públicos para cada poblado principal, entre los que se mencionan: adquisición de áreas nuevas para el equipamiento de interés comunitario, principalmente en educación y salud. Es imperante la necesidad de generar espacios para las actividades de esparcimiento para el público en general.</li> <li>• Las autoridades municipales, deberán negociar conjuntamente con los Cocodes y propietarios, para la obtención de predios aptos para el establecimiento de equipamientos, áreas verdes y parques públicos. Otra forma es la identificación y recuperación de áreas municipales para estos fines.</li> <li>• Implementación de filtrado de agua de lluvia y áreas verdes para convivencia ciudadana en las áreas urbanas.</li> </ul>
Mejores condiciones habitacionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión para el desarrollo de vivienda social, orientado a familias en pobreza.</li> <li>• Prestar atención a las viviendas ubicadas en áreas vulnerables a inundaciones, considerando su reubicación o la protección del área para mitigación de riesgos, mediante muros de contención u otro tipo de infraestructura adecuada a las condiciones del lugar.</li> <li>• Impulsar el proyecto de mejoramiento de viviendas, para que las familias tengan mejores condiciones habitacionales.</li> <li>• En los asentamientos ubicados en área municipal, impulsar proyectos para la dotación legal de los servicios básicos necesarios inherentes a la vivienda (no aplica para asentamientos en conflicto legal)</li> <li>• Impulsar un programa de mejoramiento de barrios e inclusión social</li> </ul>

**Cuadro No. 16**  
**Acciones Propuestas para el Desarrollo de la Directriz No. 2 del POTM-ZACAPA**

<b>DIRECTRIZ No. 2 Establecimiento de Zonas para el Desarrollo Industrial</b>	
<b>Prioridades</b>	<b>Acciones e intervenciones propuestas</b>
Áreas para el desarrollo industrial (manufactura e industria ligera y pesada)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación y establecimiento de un parque industrial y áreas estratégicas para la ubicación de zonas agroindustriales vinculadas a la producción municipal y regional. Impulso de la actividad agropecuaria en el área rural de acuerdo con la aptitud de los suelos y sistemas de producción.</li> <li>• Promover la organización comunitaria para la gestión de transformación de la producción local, con acceso a créditos y opciones de organización de tipo empresarial, cooperativista y MYPIMES.</li> <li>• Instalación de los centros de comercio en cuanto por ubicación de zonas de producción y una red vial adecuada que facilite la movilidad correcta a estas y de la población urbana y rural, así como, la conectividad con el Proyecto del Corredor Tecnológico e Industrial para la CA-9 y la Región Oriente.</li> <li>• Mediante PLOT's se pueden establecer los parámetros normativos para que las zonas industriales destinadas conformar un distrito industrial tengan condiciones aceptables preliminares respecto: Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y otros estudios de factibilidad; licencias de operación, explotación, comerciales y de otro tipo; todos los servicios básicos (alcantarillado y drenajes, manejo de desechos sólidos y líquidos, agua, etc.); accesibilidad, los predios destinados a parques industriales deben contar con acceso directo a una ruta vial principal; comunicaciones (existencia de servicio de telefonía fija y móvil); electricidad (Zacapa cuenta con una subestación importante para la transmisión eléctrica para otras regiones del país, 230 kv de potencia)-</li> </ul>
Movilidad eficiente del transporte	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para la descongestión vial, se debe identificar y establecer áreas aptas para el establecimiento de terminales de buses y microbuses urbanos y extraurbanos de pasajeros y de carga. Además, se debe regular las áreas permitidas y no permitidas para el estacionamiento de vehículos, un sistema de señalización y semaforización.</li> <li>• Regulación de la colocación de túmulos en las carreteras, las vías rápidas deberán estar sin este sistema de reductores y serán permitidos únicamente en espacios peatonales cerca de centros educativas, hospitales y de concentración masiva.</li> <li>• Por medio de la regulación de las construcciones, se propone el ancho uniforme y amplio de las calles y avenidas, en las áreas en expansión de las viviendas a través de las alineaciones municipales según el reglamento de construcción.</li> <li>• Desarrollar la infraestructura vial que permita la conexión entre los principales lugares poblados, hacia las rutas con municipios vecinos y con la Región Oriente, que se constituyan como vías estratégicas para la prestación de servicios y comercio a diferente escala.</li> </ul>
Infraestructura en alianza público-privada	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar la infraestructura necesaria en los principales Lugares poblados estratégicos definidos en el mapa respectivo, los que se constituyen como estratégicos para la prestación de servicios y comercio a</li> </ul>

**Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032**  
 con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico

<b>DIRECTRIZ No. 2 Establecimiento de Zonas para el Desarrollo Industrial</b>	
<b>Prioridades</b>	<b>Acciones e intervenciones propuestas</b>
	<p>mini-regiones específicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la construcción de de parques de energía solar, aprovechando el potencial de la zona, para la generación de energía eléctrica, con inclusión ciudadana y responsabilidad ambiental.</li> <li>• Se debe buscar mecanismos, concertación y el conjunto de incentivos, para la densificación de las zonas centrales urbanas consolidadas o las áreas en expansión, promoviendo la construcción de las viviendas multifamiliares, que facilita la expansión en suelos de vocación residencial.</li> </ul>
Competitividad del territorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de infraestructura productiva y social</li> <li>• Fortalecimiento a la educación en el nivel básico, diversificado y universitario, especialmente capacitación técnica laboral</li> <li>• Desarrollo de infraestructura de saneamiento básico</li> <li>• Orientar la educación superior universitaria hacia el emprendedurismo y la innovación</li> <li>• Implementación de cursos de capacitación en oficios en coordinación con INTECAP</li> <li>• Impulsar el compromiso en las empresas para capacitar constantemente a su personal</li> </ul>
Desarrollo Económico Local (Transformación de la producción)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar el desarrollo económico local, con énfasis en desarrollo de agro-cadenas y valor agregado a la producción, vinculado a los motores económicos del municipio: comercio y servicios, industria artesanal manufacturera, cultivos de café y mango.</li> <li>• Programa de asistencia técnica a la producción de agrícola y forestal a través de la implementación de paquetes tecnológicos mediante la optimización del agua para riego, el uso sostenible del suelo y de los agro-insumos responsablemente. Con estrecha coordinación con las entidades rectoras, la academia y la cooperación internacional.</li> <li>• Según las áreas de producción determinadas por su especialidad se deberán establecer complejos industriales para la transformación de los productos del lugar entre ellos el café, la fruticultura y el producto de las hortalizas.</li> <li>• Aplicación de medidas de mitigación en los suelos agrícolas sobre utilizados, tales como la conservación de suelos dándole prioridad a las microcuencas El Riachuelo y Carí en la parte alta y media.</li> <li>• Apoyo a la organización comunitaria para el desarrollo de agricultura de granos básicos en áreas identificadas dentro del POTM para garantizarles su producción y que esta no se practique en áreas de ladera con pendientes escarpadas.</li> <li>• Territorialización de los programas del MAGA a cargo de VIDER (PAFEC) y el establecimiento de los CADER con presencia legítima.</li> <li>• Instalación de los centros de comercio por ubicación de zonas de producción y una red vial adecuada que facilite la movilidad correcta a estas y de la población urbana y rural, así como, la conectividad con la CA-9 a través de un puente vehicular sobre el Río Motagua en la aldea San Pablo.</li> <li>• Desarrollar la estrategia o el programa de Desarrollo Turístico Municipal</li> </ul>



**Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032**  
 con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico

<b>DIRECTRIZ No. 2 Establecimiento de Zonas para el Desarrollo Industrial</b>	
<b>Prioridades</b>	<b>Acciones e intervenciones propuestas</b>
	que ofrezca un turismo de tipo ecológico, cultural y religioso, articulado a la propuesta de la Ruta Santa del Peregrino en la Región Oriente de Guatemala.

**Cuadro No. 17**  
**Acciones Propuestas para el Desarrollo de la Directriz No.3 del POTM-ZACAPA**

<b>DIRECTRIZ No. 3 Movilidad Urbana y Rural</b>	
<b>Prioridades</b>	<b>Acciones e intervenciones propuestas:</b>
Reglamento de circulación de motocicletas, transporte colectivo y de alquiler	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración y aprobación de un reglamento para la circulación del transporte por categoría dentro del casco urbano municipal.</li> <li>• Fortalecimiento de la Policía Municipal de Transito de Zacapa</li> <li>• Concientizar a la población y empresarios de transporte público en el uso de paradas de buses autorizadas</li> <li>• Concientizar a los empresarios en mejorar el servicio de transporte público</li> <li>• Capacitación a motoristas repartidores de alimentos</li> </ul>
Plan de movilidad urbana y rural	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de un Plan de Movilidad y transporte urbana y rural</li> </ul>
Construcción de nuevas vías urbanas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Priorización de construcción de nuevas vías con base en el Plan de Movilidad y Transporte, Urbano y Rural, diseñando arterias de doble vía, en áreas estratégicas.</li> </ul>
Ordenación vial en barrios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir direcciones de vías, con base al Plan de Movilidad y Transporte, Urbano y Rural</li> </ul>
Articulación a la CA-9, para el desarrollo económico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitar los procesos de articulación del municipio y de la CA-9 con el proyecto del corredor logístico e industrial y con la Región Oriente de Guatemala, ya que constituye una de las oportunidades para el municipio, debido a que podrá realizar las transacciones de su producción, al extranjero, a través del Puerto marítimo más cercano, como lo es Puerto Barrios y Puerto Santo Tomás de Castilla, y a futuro proyecto del Corredor Interoceánico, sin pasar por la Ciudad de Guatemala, y reducirá los costos de la exportación, así como la importación de materia prima, para la transformación y elaboración de productos finales y poder distribuir en la región y con el vecino país.</li> <li>• Las autoridades locales y centrales deben mejorar la red de caminos para la conexión con la Región Oriente, cuyo beneficio se reflejará en el desarrollo económico del municipio y el bienestar de la población.</li> </ul>

**Cuadro No. 18**  
**Acciones Propuestas para el Desarrollo de la Directriz No.4 del POTM-ZACAPA**

<b>DIRECTRIZ No. 4 Mejoramiento de los Servicios Públicos Municipales</b>	
<b>Prioridades</b>	<b>Acciones e intervenciones propuestas:</b>
Ubicar estratégicamente una terminal de buses y de carga y descarga de productos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento de una terminal de buses y de carga y descarga de productos, en la cabecera municipal más moderna y eficiente y con una infraestructura adecuada para la visión de centro logístico e industrial.</li> </ul>
Apoyo a la infraestructura en educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar el programa de apoyo a la educación mediante el remozamiento y equipamiento de centros educativos en los niveles básico y diversificado; garantizando la infraestructura y equipamiento de todos los establecimientos educativos, considerando los criterios de espacio, iluminación y ventilación, para un buen desarrollo de la actividad educativa.</li> <li>• Que todos los establecimientos educativos cuenten con los servicios básicos de agua potable, electricidad, servicios sanitarios y unidad para lavarse las manos.</li> <li>• Dotar de tecnología educativa (internet y computadoras) en establecimientos educativos con infraestructura apropiada.</li> <li>• Instalar áreas recreativas y canchas polideportivas en establecimientos con espacio apropiado</li> <li>• Coordinación interinstitucional y con el MINEDUC, para la pronta entrega a inicio de los ciclos escolares de los programas de apoyo a la educación (refacción escolar, útiles escolares, valija didáctica del docente, y remozamiento escolar)</li> <li>• Apertura de escuelas de preprimaria, en comunidades donde se carece de este servicio.</li> <li>• Creación de establecimientos del ciclo básico a nivel rural, en comunidades estratégicas</li> <li>• Creación de un Técnico Vocacional y otras carreras con mayor demanda en el mercado laboral.</li> <li>• Creación de 2 establecimientos de nivel diversificado en el área rural, se sugiere Lampocoy y Sompopero</li> <li>• Dotar de becas escolares, para asegurar la continuidad de estudiantes del área rural, con especial atención en el nivel medio, previo estudio socioeconómico.</li> <li>• Capacitación, profesionalización y evaluación a docentes.</li> <li>• Mejorar el acompañamiento pedagógico en el aula.</li> </ul>
Apoyo a la infraestructura en salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación con el sector productivo y empresarial para desarrollar el Proyecto de Apoyo a la infraestructura y servicios de salud a nivel municipal</li> <li>• Garantizar que los Puestos de Salud del área rural estén equipados y cuenten con servicios sanitarios, agua potable y energía eléctrica</li> <li>• Desarrollo del programa de Responsabilidad Social y Empresarial para el municipio, por parte del sector productivo y empresarial asentado en Zacapa, para el apoyo a la salud.</li> <li>• Asegurar que los servicios de salud para la atención materno-infantil sean accesibles, para lo cual pueden crearse más puestos de salud en</li> </ul>

**Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032**  
*con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico*

<b>DIRECTRIZ No. 4 Mejoramiento de los Servicios Públicos Municipales</b>	
<b>Prioridades</b>	<b>Acciones e intervenciones propuestas:</b>
	<p>áreas estratégicas y postergadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar la nutrición para asegurar el desarrollo del niño y la atención integral a las enfermedades de la infancia.</li> </ul>
Calles para el acceso rural y urbanas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de mantenimiento y construcción de caminos vecinales, urbanos y rurales del municipio, incluyendo puestos y badenes.</li> <li>• Desarrollo del programa de Responsabilidad Social y Empresarial para el municipio, por parte del sector productivo y empresarial asentado en Zacapa, para el apoyo en el mantenimiento y construcción de caminos vecinales, urbanos y rurales.</li> <li>• Mejoramiento de carreteras en el área rural (cunetas, transversales, pavimentación de tramos)</li> </ul>
Construcción de mercados cantonales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de mercados cantonales en poblados rurales estratégicos y en barrios priorizados.</li> </ul>

**Cuadro No. 19**  
**Acciones Propuestas para el Desarrollo de la Directriz No. 5 del POTM-ZACAPA**

<b>DIRECTRIZ No. 5 Regulación de los Usos del Suelo:</b>	
<b>Prioridades</b>	<b>Acciones e intervenciones propuestas:</b>
Plan de Uso de Suelo (PLUS)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Más que estipular categorías, subcategorías o tipologías de usos, el PLUS establecerá acciones y parámetros para reorganizar la ocupación del espacio por parte de los comercios y otras actividades, así recuperación del espacio público vial.</li> </ul>
Reglamento para el uso del espacio público (calles del parque central)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar un plan de usos del suelo urbano, articulado al reglamento de construcciones municipal, el cual debe elaborarse en el marco del POTM.</li> </ul>
Regular las ventas informales ubicadas en aceras	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normativa para el uso del espacio público, y reubicación al mercado municipal de las ventas informales y de banquetas existentes.</li> </ul>
Desarrollo del catastro municipal urbano y rural	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo y establecimiento del catastro municipal urbano y rural, para la certeza jurídica de la tierra, siempre respetando los regímenes de propiedad colectiva o comunal, y con la tutela del Estado para evitar un mercado informal de la tierra, (no títulos en régimen de propiedad individual, donde no corresponda)</li> </ul>

**Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032**  
*con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico*

<b>DIRECTRIZ No. 5 Regulación de los Usos del Suelo:</b>	
<b>Prioridades</b>	<b>Acciones e intervenciones propuestas:</b>
Reglamento de uso y sistema del control administrativo territorial de la municipalidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la Unidad Municipal de Ordenamiento Territorial (UMOT) y la DMP como responsables de la gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Municipal, será necesario la asignación del presupuesto en su funcionamiento, con la aprobación final del Concejo Municipal y el aval del Comude.</li> <li>• Dentro de las acciones iniciales para lograr el liderazgo municipal para la implementación del POT, será necesario que el Concejo Municipal logre el empoderamiento del Proceso de Ordenamiento Territorial, la aprobación de las Normativas y reglamentos específicos, y una sección administrativa para la puesta en marcha, desarrollo y cumplimiento de Plan de Ordenamiento Territorial.</li> <li>• La responsabilidad exclusiva no sólo corresponde a la Municipalidad, sino de todos los sectores organizados y no organizados de la población. Se deberá fortalecer el Juzgado de Asuntos Municipales, la Policía Municipal de Tránsito, las capacidades técnicas en la DMP, UMOT y otras unidades administrativas relacionadas con la implementación y desarrollo del POT, tanto urbano, como rural.</li> <li>• Fortalecimiento de las unidades administrativas que demandarán personal especializado para la ejecución, por lo que, será necesario la contratación y asignación de funciones respectivas, inicialmente de promoción, orientación y capacitación. En el caso del Juez de asuntos municipales, tendrá como función principal la aplicación de los diversos Reglamentos.</li> </ul>



**Cuadro No. 20**

**Acciones Propuestas para el Desarrollo de la Directriz No. 6 del Plan de Territorial Municipal**

<b>DIRECTRIZ No. 6 Recursos Naturales y Medio Ambiente:</b>	
<b>Prioridades</b>	<b>Acciones e intervenciones propuestas:</b>
Protección de zona de recarga hídrica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atender las recomendaciones de uso del suelo que hace la propuesta del mapa del plan de usos del suelo, que proporciona la zonificación. En ella se determinan las zonas de recarga hídrica ubicadas en la parte alta del municipio, la que deberá conservarse para la acumulación y producción del agua que necesita el municipio, para el consumo, riego, servicios y las actividades industriales. Se propone la elaboración e implementación de un plan de manejo de bosques a largo plazo, con especial atención y protección a la montaña de las granadillas, como la zona de captación hídrica más importante del municipio.</li> <li>• Declaración de zonas de protección de los reservorios y nacimientos de agua del municipio.</li> <li>• Establecimiento de una mesa de Recursos Naturales y Recursos Hídricos con los municipios vecinos a nivel de la MANCOMUNIDAD. Para coordinar esfuerzos intermunicipales en mantener la cobertura vegetal, aumentar la masa boscosa y proteger las zonas de carga y recarga hídrica, para garantizar la producción de agua que surte a la población, mediante la reforestación. Sumar a este esfuerzo al sector empresarial (RSE)</li> </ul>
Áreas para la reforestación con incentivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la recuperación forestal impulsando el programa Zacapa verde, mediante la forestación y/o reforestación de las zonas de recarga hídrica de microcuencas en su parte media y alta, mediante el acceso a los programas de incentivos forestales; se considera la ampliación del vivero forestal municipal para incrementar su capacidad de producción.</li> <li>• Implementar y fortalecer los programas de educación ambiental formal y no formal, para que los habitantes conserven y protejan sus recursos naturales, no sólo, con fines productivos y comerciales, sino, por los diversos beneficios que otorga un entorno protegido y conservado, para las actuales y futuras generaciones.</li> <li>• Implementación de las más variadas medidas de mitigación existentes para el uso y ocupación del territorio rural, para contrarrestar los efectos actuales de la práctica de la agricultura convencional, que no incluye medidas de mitigación. Actualmente la agricultura es la base económica del municipio y entre los principales cultivos están: el café y los cultivos anuales, con usos mixtos. Para mantener una relación de conservación se debe implementar los sistemas agroforestales desde el nivel de finca, mediante un Plan de Manejo de la Finca y de la comunidad, a través de un Plan Local de Ordenamiento Territorial (PLOT).</li> </ul>
Manejo integral de micro-cuencas hidrográficas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las micro-cuencas en orden de prioridad serán Riachuelo y Carí, elaborando e implementando planes de manejo integral de los recursos naturales bosque, agua y suelo; acorde a sus necesidades.</li> <li>• Conformar el comité de micro-cuenca el Riachuelo como prioridad.</li> <li>• Implementación de estufas ahorradoras de leña, con prioridad en las comunidades de la parte alta y media de las micro-cuencas Riachuelo y Carí.</li> <li>• Capacitación a productores agrícolas en Buenas Prácticas Agrícolas y</li> </ul>

**Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032**  
*con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico*

<b>DIRECTRIZ No. 6 Recursos Naturales y Medio Ambiente:</b>	
<b>Prioridades</b>	<b>Acciones e intervenciones propuestas:</b>
	<p>aplicarlas en las áreas de cultivo aledañas a bosques en las partes altas y media de las micro-cuencas priorizadas, para reducir las prácticas de rosas como una de las causales de incendios forestales.</p>
Valorización de los bienes y servicios eco-sistémicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar y fortalecer los programas de educación ambiental formal y no formal, para que los habitantes conserven y protejan sus recursos naturales, no sólo, con fines productivos y comerciales, sino, por los diversos bienes y servicios que proveen los ecosistemas beneficios que otorga un entorno protegidos y conservados, para las actuales y futuras generaciones.</li> <li>• Apoyo a programas de reforestación y mejoramiento ambiental en cada centro educativo.</li> <li>• Fomentar la cultura forestal en todos los niveles educativos y la población en general.</li> <li>• De los ingresos obtenidos por canon de agua, se destinará un porcentaje a la protección del recurso bosque, promoviendo de esta manera el pago por servicios ambientales.</li> <li>• Implementar bosques energéticos y capacitaciones sobre el manejo forestal para comunidades que se dedican al comercio de leña y ocote, para lograr la sostenibilidad de dichos servicios eco-sistémicos.</li> </ul>
Agua y saneamiento ambiental (integral)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotar del servicio de agua potable a los hogares y comunidades completas que no cuentan con dicho servicio, a través de la construcción, ampliación, mejoramiento o renovación de la red de agua potable en el municipio.</li> <li>• Renovación de la red de alcantarilla que ha llegado a su vida útil y unificar el sistema donde sea viable con el resto de lugares poblados. La municipalidad deberá ampliar el servicio hacia el resto de poblados priorizando las zonas seguras, áreas de expansión y la restricción a las zonas de riesgo, principalmente a la ribera de los ríos y zanjones</li> <li>• El municipio deberá cumplir el Acuerdo Gubernativo 236-2006 “REGLAMENTO DE LAS DESCARGAS Y REÚSO DE AGUAS RESIDUALES Y DE LA DISPOSICIÓN DE LODOS” del ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Asimismo, desarrollar proyectos para el tratamiento de los desechos líquidos tanto para el casco urbano como para los principales centros poblados de transición rural – urbano, que ya cuentan con red de alcantarillado sanitario. Las industrias y urbanizaciones privadas también deben contar con su propio sistema de tratamiento de aguas residuales o bien integrarse al sistema de alcantarillado público mediante impuestos especiales. Asimismo se pueden aplicar impuestos diferenciados a todos los usuarios, a fin de lograr la sostenibilidad de dichos sistemas.</li> <li>• Se deberán separar los drenajes de aguas pluviales y residuales para facilitar su tratamiento y reutilización.</li> </ul>
Manejo de desechos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación con autoridades educativas para el cumplimiento de la currícula nacional base en materia de medio ambiente, para la formación de ciudadanos responsables y conscientes con el ambiente.</li> <li>• Fomentar la cultura de reciclaje en la población, iniciando con la clasificación de residuos sólidos desde el hogar.</li> </ul>

<b>DIRECTRIZ No. 6 Recursos Naturales y Medio Ambiente:</b>	
<b>Prioridades</b>	<b>Acciones e intervenciones propuestas:</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modernizar el Tren de Aseo, dotar de trajes especiales a los trabajadores y ampliar la cobertura al 100% de hogares de la ciudad y aldeas urbanizadas.</li> <li>• Construir un sistema de tratamiento, transferencia de desechos o relleno sanitario para garantizar la adecuada disposición final de desechos sólidos; cuyo terreno debe ser propiedad de la municipalidad, el cual debe contar con áreas de separación del material destinado al reciclaje; el manejo de desechos y residuos sólidos también puede desarrollarse a nivel mancomunado.</li> <li>• Zacapa será una ciudad limpia, realizando campañas de limpieza con la participación la población, impulsando un programa educativo para reducir la contaminación ambiental, garantizando el levantamiento de todos los basureros clandestinos y colocación de recipientes para coleccionar basura en áreas públicas de mayor concurrencia, entre otras acciones propias de la municipalidad para mantener el ornato de la ciudad.</li> <li>• Mejorar las prácticas de higiene en todos los procesos del rastro e implementar un sistema de tratamiento de los desechos producidos. Lo ideal sería poner a funcionar el nuevo rastro, lo cual implica pavimentar la calle que conduce al mismo o bien implementar un tipo de vehículo adecuado para el transporte de la carne hacia el mercado.</li> </ul>

Otra de las prioridades de la Municipalidad es mejorar su capacidad de gestión municipal, para ello se proponen las siguientes acciones e intervenciones:

- Con base en el ranking de la gestión municipal, identificar las áreas de gestión con mayor debilidad e implementar buenas prácticas para mejorar los procesos municipales, con el propósito de escalar en los diferentes índices de medición del desempeño municipal.
- Tecnificar procedimientos entre oficinas, para agilizar los procesos administrativos.
- Incrementar la recaudación municipal a fin de mejorar en la autonomía financiera (ingresos propios) y por otro lado mejorar la calidad del gasto público.
- Crear la oficina de servicios públicos municipales, para integrar y mejorar la cobertura y calidad de los diversos servicios que presta la municipalidad: agua, alcantarillado, recolección de desechos sólidos, mercado, rastro y cementerio.

Es importante señalar que en el proceso de desarrollo del presente plan, la población hizo patente la demanda de equipamiento para salud y educación, de lo cual se colude que las autoridades de gobierno, en primera instancia del gobierno local como del central, conjuntamente con la sociedad civil representados en el Comude, deben priorizar el equipamiento con cobertura para varios lugares poblados, en los sitios y lugares donde exista mayor densidad poblacional. Es igualmente necesario, bajo la misma premisa de ubicación, priorizar la construcción de equipamiento rural, asimismo se debe incorporar desde las comunidades, mediante la toma de decisiones responsables de las autoridades locales, lo siguiente:

- Lugares seguros, libres de riesgos;
- Cobertura a una gran población;
- Priorización en función de los recursos disponibles, dónde hay más carencias (a sabiendas que las demandas rebasan las posibilidades de oferta de soluciones a corto y mediano plazo);
- Equidad (todas las comunidades deben contar con cierta infraestructura mínima);

- Infraestructura con suficiente espacio público, y;
- Construcción y mantenimiento de los caminos vecinales estratégicos.

#### **4.6. Construcción de la organización territorial futura**

En un escenario futuro, el territorio de Zacapa busca convertirse en un municipio con desarrollo territorial competitivo y ganador que se desempeñe en la Región Oriente como un enclave logístico e industrial, donde la población urbana y rural cuente con servicios públicos eficientes, empleo e ingresos económicos dignos; un territorio que presenta condiciones para el desarrollo económico local, la inversión exógena en actividades industriales rentables, y la transformación endógena de la producción y el uso racional de los recursos. En este sentido, su principal fortaleza es una población económicamente activa joven, debidamente educada y técnicamente capacitada. La población en general y las autoridades respetan los valores morales y cívicos; lo que nos permite vivir en paz en el territorio con una amplia e inclusiva participación ciudadana, y donde la asociatividad y la competencia leal coadyuvan a reducir las brechas sociales entre lo urbano y lo rural, y entre los quintiles de ingreso.”

Sergio Boisier indica que al examinar la cuestión del carácter “ganador” o “perdedor” que tendrían determinados territorios o regiones, es posible enumerar las condiciones que hacen a una región “ganadora”. En general, estas condiciones aluden a la infraestructura pesada (vinculada a transportes y comunicaciones) y a la infraestructura liviana (asociada a los servicios a la producción), así como a las condiciones estructurales del sistema territorial en cuestión.

En este sentido, la organización territorial futura de Zacapa requiere de cambios estructurales en la esfera social-productiva y socio-cultural, que le permitan establecer disponer de una estructura pesada y una liviana que cumplan con determinadas características o condiciones según se expone al siguiente cuadro.

**Cuadro No. 21**  
**Estructuras necesarias para la organización territorial futura de Zacapa<sup>14</sup>**

<b>ESTRUCTURA PESADA</b>	<b>ESTRUCTURA LIVIANA</b>
1. Accesibilidad geográfica	1. Velocidad decisional en organizaciones
2. Sistema de ciudades sin primacía extrema	2. Flexibilidad de respuesta
3. Infraestructura comunicacional de primera clase	3. Complejidad estructural comparable a la del entorno globalizado
4. Tejido productivo con fuerte presencia de Pymes	4. Maleabilidad
5. RR.HH. calificados	5. Resiliencia tejido tecno-económico
	6. Cultura, identidad y asociatividad

<sup>14</sup> Sergio Boisier (Op.ci.) lo explica así: “Algunos autores, como el catedrático español Juan Ramón Cuadrado Roura, por ejemplo, han concluido que entre las características generales que parecen encontrarse en las regiones ganadoras se encuentran: una adecuada accesibilidad geográfica, un sistema de ciudades sin primacías extremas y una infraestructura comunicacional de primera clase, por el lado infraestructural pesado. Esto se complementa con un tejido productivo bien dotado de Pymes y con recursos humanos calificados, por el lado infraestructural liviano. Agregan los mismos autores dos condiciones sociopolíticas de la mayor relevancia: autoridad política autónoma y clima social favorable y con cultura asociativa. Otros, como este autor, especulan con las condiciones que deben tener las organizaciones del tejido productivo e institucional de las regiones “ganadoras”. Desde tal perspectiva se apunta a la “velocidad” organizacional para tomar decisiones, a la “flexibilidad” de las propias estructuras para dotarlas de alta capacidad de adaptación al medio, a la “complejidad” sistémica del tejido organizacional para equipararla a la complejidad del “juego globalizador”, a la “resiliencia” o capacidad de reconstitución del tejido dañado por elementos exógenos y, finalmente, a la “cultura” regional o local, productora de identidad y de particularismos pasibles de transformarse en nichos comerciales.”



6. Autoridad política autónoma	
7. Clima social favorable y cultura asociativa	
Según Juan R. Cuadrado-Roura (1995)	Según Sergio Boisier (2012)

Fuente: Sergio Boisier, 2012.

### **¿Cómo puede lograr el pueblo de Zacapa alcanzar estas características?**

En primera instancia la sociedad civil debe estar organizada, tener una participación ciudadana activa y sinérgica, debe ser participante en la construcción de la organización territorial futura con “inteligencia social”. El Estado por su parte, debe garantizar que el conocimiento llegue, esté disponible y se haga tácito, explícito, comprensivo y analítico en las poblaciones locales, en todos los lugares y sitios, en todos los territorios y en todos los estratos sociales, con el fin de que se cree la necesaria “inteligencia social. Por medio de su institucionalidad pública central y descentralizada, así como por medio de las administraciones municipales e instancias locales debe guiar el desarrollo y la gestión territorial local, departamental, regional y nacional.

Es ineludible por tanto, que el Estado tenga presencia local, y se fortalezca, habiendo sido debilitado, desarticulado y casi ausente, se debe recuperar el Estado. Lo anterior significa exigir del Estado una capacidad regulatoria expresada en una política de desarrollo regional, económico local y de fortalecimiento de las municipalidades, capaz de ayudar a resolver varios de los problemas que se observan en el comportamiento territorial de todos y cada uno de los niveles mencionados, y en los niveles externos al país o nación.

La municipalidad por su parte debe cumplir un papel promotor del desarrollo local y estar capacitada para asumir nuevas competencias en temas propios de la nueva dinámica local, regional y global. La capacidad regulatoria del desarrollo y la gestión territorial -en, desde y para lo local- y, -hacia, de y por lo global- se expresa de manea concreta por medio del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal y las normas que emanes como productos de ese proceso tal y como es el Plan de Uso de Suelo.

#### **4.7. Plan de uso del suelo (PLUS)**

El Plan de Uso del Suelo es un instrumento técnico normativo del ordenamiento territorial, que delimita espacios geográficos y asigna usos al suelo de acuerdo con la aptitud de los mismos respecto al medio físico natural, a fin de optimizar los beneficios que éste proporciona y alcanzar el uso sostenible de los recursos naturales renovables, así como de los recursos construidos que dispone y contiene.

El PLUS de Zacapa es la base técnica que en arreglo a las directrices y ejes estructurantes del POTM establece las categorías, subcategorías, tipos y/o clases de uso de suelo para una ocupación segura del territorio. Asimismo es la plataforma técnica, proyectada gráfica y geográficamente referenciada que servirá para implantar lineamientos normativos específicos sobre los parámetros que cada categoría y clase de uso de suelo, debe cumplir.

Los parámetros se ordenarán y dictarán por medio de los instrumentos complementarios del POTM (reglamento del POTM, Planes Locales de OT -PLOT’s-, y otras normativas suplementarias) según los tres ciclos espacio-temporales de cambio de uso del suelo: ciclo de fraccionamiento, ciclo de realización de obras y ciclo de uso del suelo, tomando en cuenta la ubicación de los equipamientos.

El presente PLUS responde a dos ámbitos territoriales, el rural y el urbano, aun cuando son tratados como dos, forman un solo plan articulador de las interconexiones entre ambos, aspira a establecer un modelo de ocupación del territorio diferente al actual, que incida en un sistema de relaciones socio-económicas, culturales y ecológicas más equitativas, solidarias, y cooperativas entre los dos ámbitos. En este sentido tiene pro principio la desfragmentación del territorio y de sus diferentes unidades de paisaje.

#### **4.8. Descripción de las categorías, sub-categorías y tipos de uso de suelo del PLUS de Zacapa**

El PLUS de Zacapa contempla en el modelo de ocupación, dos grandes categorías de uso definidas en primera instancia por la aptitud en consecuencia del medio físico natural predominante o precedente, y por el ámbito de localización y actividad socio-económica y cultural predominante: Suelo Rural y Suelo Urbano.

Cada una tiene tres sub-categorías de uso, y éstas a su vez, dos más tipos de uso como puede apreciarse en el siguiente listado

#### **PLUS RURAL**

##### **1. Suelo Rural**

##### **1.1 Preeminencia Natural**

- 1.1.1 Áreas Protegidas Privadas
- 1.1.2 Área Protegida de la Nación
- 1.1.3 Intervención del bosque seco de oriente

##### **1.2 Explotación Restringida y Desarrollo Económico Productivo**

- 1.2.1 Sistemas agroforestales
- 1.2.2 Desarrollo industrial

##### **1.3 Manejo Especial**

- 1.4.1 Franja de manejo de la cuenca del Motagua
- 1.4.2 Protección de cuerpos de agua
- 1.4.3 Regulación sobre las rutas viales (CA-10 y CA-9)

#### **PLUS URBANO**

##### **2. Suelo Urbano**

##### **2.1 Preeminencia Residencial**

- 2.1.1 Consolidación urbanística
- 2.1.2 Expansión urbanística
- 2.1.3 Comercial mixto

##### **2.2 Especial**

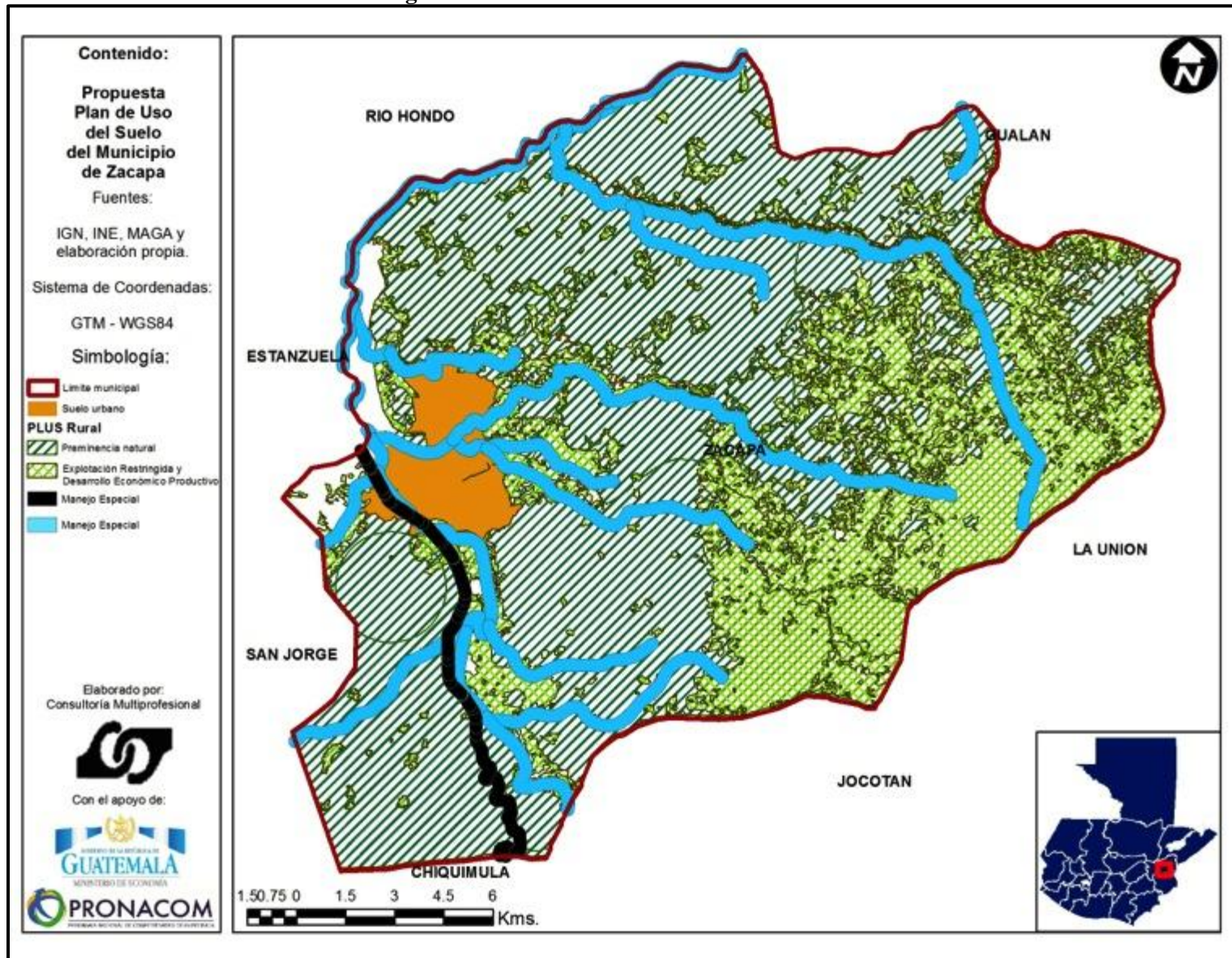
- 2.2.1 Protección de cuerpos de agua
- 2.2.2 Reserva ecológica urbana
- 2.2.3 Sistema agroforestal
- 2.2.4 Sitios no urbanizables

##### **2.3 Público**

- 2.3.1 Recreación y esparcimiento
- 2.3.2 Cementerio
- 2.3.3 Institucional

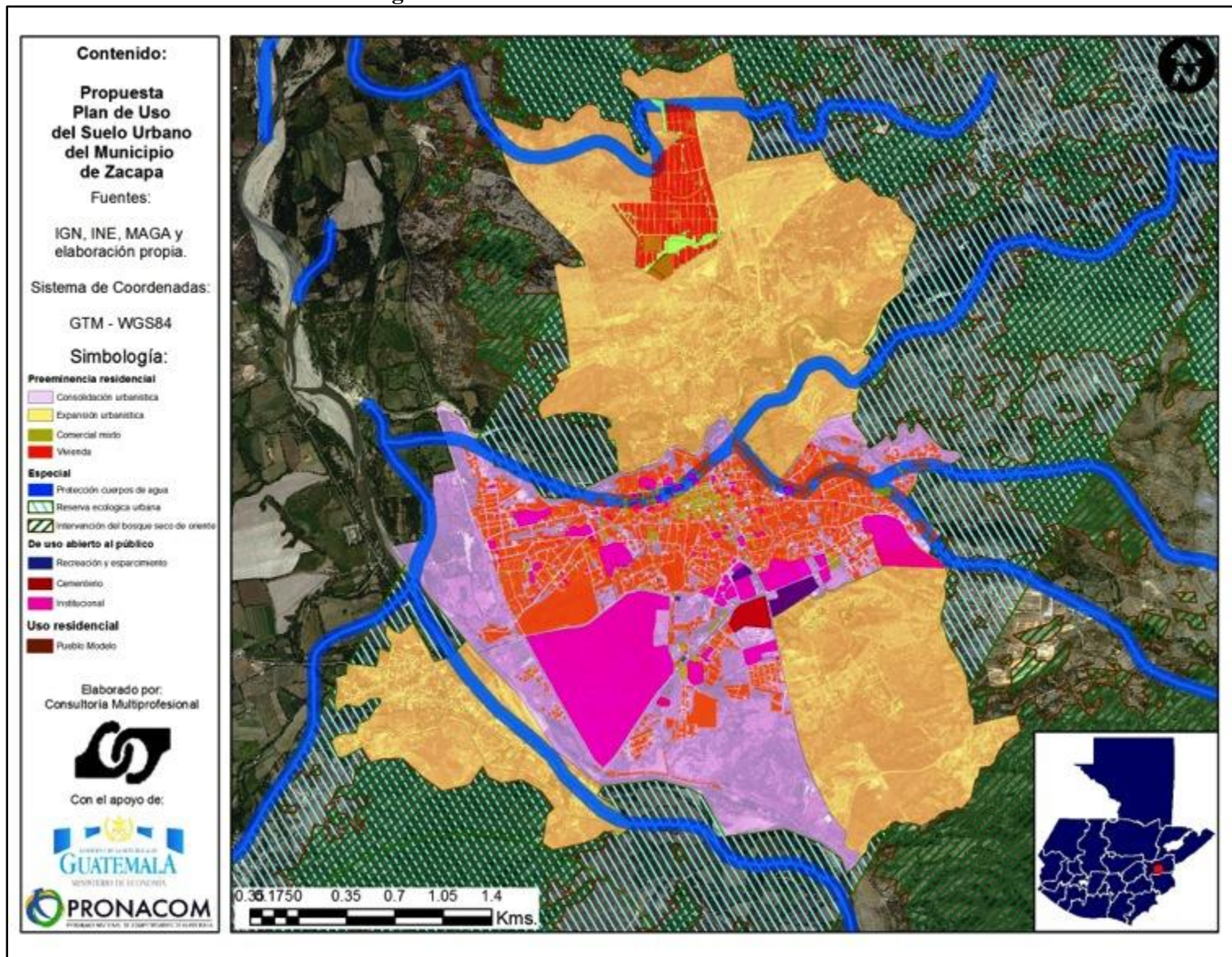
En los mapas que se presentan a continuación puede apreciarse su localización y extensión territorial.

**Mapa No. 22**  
**Categoría de Uso Rural. PLUS del POTM-ZACAPA**





**Mapa No. 23**  
**Categoría de Uso Urbano. PLUS del POTM-ZACAPA**





**Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032**  
*con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico*

**Cuadro No. 22**

**Descripción de las categorías, sub-categorías y tipos de usos de suelo del PLUS de Zacapa**

<b>Categoría General de Uso</b>	<b>Descripción</b>	<b>Subcategoría de Uso</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tipos de Uso</b>	<b>Descripción</b>
<b>Suelo Rural</b>	Los terrenos no aptos para el uso urbano, por razones de aptitud y oportunidad socio-cultural o por su destino para usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales o para servicio ambientales e hidrobiológicos.	<b>Preeminencia Natural</b>	Pertencientes al SIGAP, Con valores ambientales, paisajísticos u otros declarados de interés municipal. Los que son necesarios para la gestión sustentable de los recursos hídricos.	<b>Áreas Protegidas Privadas</b>	Las áreas protegidas privadas son predios o fincas cuyos propietarios han decidido voluntariamente someter y ser declarados conforme la autoridad pública estatal, como parte del SIGAP. Se rigen por éste conforme su Plan Maestro.
				<b>Área Protegida de la Nación</b>	En Guatemala las áreas protegidas son lugares del territorio nacional destinados a la conservación y buen manejo de la flora y la fauna silvestres, incluyendo espacios de protección del ambiente natural, sitios históricos, arqueológicos y recreativos. Se rigen por el SIGAP conforme su Plan Maestro.
				<b>Intervención del bosque seco de oriente</b>	La forestación o plantación es sinónimo de un bosque artificial. Plantado, manipulado y mantenido por el hombre. Puede utilizarse especies exóticas adaptables de rápido crecimiento en áreas donde antes no había bosques o que antes ocupaban bosques nativos, se debe tener cuidado ya se limpia el suelo de la vegetación autóctona competitiva.
		<b>Explotación Restringida y Desarrollo Económico Productivo</b>	Terrenos donde se desarrollan actividades (sistema de manejo) para producir una serie definida de productos o beneficios. El sistema de producción puede a su vez dividirse en sistema agroforestal y sistema industrial.	<b>Sistemas agroforestales</b>	Con valores agrícolas, ganaderos, forestales o, en general, de interés municipal, comunitario o privado para la producción rural. Incluir sub-sistemas de cultivo, ganadería racional, o silvopastoriles.
				<b>Desarrollo industrial</b>	Tienen por objeto potenciar la planificación y desarrollo de nuevo suelo para el emplazamiento de industria de manufactura ligera y mediana, asimismo apoyar en la mejora de la gestión y mantenimiento de las actuaciones existentes. Los programas son los siguientes: 1) Dinamización de suelo industrial. 2) Promoción de infraestructuras y equipamientos empresariales. 3) Mejora en la gestión y conservación y mantenimiento de polígonos y parques empresariales.
		<b>Manejo Especial</b>	Las zonas especiales son aquellas que tienen un uso del suelo predominantemente mono funcional o específico y les aplican las condiciones especiales que se consideren en un cuerpo normativo. Los que son necesarios para la gestión sustentable de los recursos hídricos, para una gestión del riesgo integral y sostenible, y para proteger infraestructuras y equipamientos sociales de gran valor.	<b>Franja de manejo de la cuenca del Motagua y Río Grande</b>	Con riesgos naturales o con afectación de riesgos tecnológicos de accidentes mayores para los bienes y personas.
				<b>Protección de cuerpos de agua</b>	Definición y establecimiento de zonas de protección forestal alrededor de cuerpos de agua conforme las normas del INAB. En su defecto, cuando no aplique, se establecerán coberturas vegetales que eviten la erosión y arrastre de materiales de suelo y material diverso hacia los cauces o espejos de agua. Asimismo establecimiento de estructuras que protejan o restablezcan los bordes y el cauce de los cuerpos de agua que están en riesgo de deslizamiento, hayan sufrido deslaves o destrucción, y eviten el desbordamiento e inundación.
				<b>Regulación sobre las rutas viales (CA-10 y CA-9)</b>	Tiene por finalidad contribuir y reforzar las normativas nacionales sobre los derechos de vía, con el fin de preservar y proteger áreas necesarias para la ampliación de las dos rutas centroamericanas que atraviesan el territorio de Zacapa, conforme los procedimientos legales, a fin de condicionar, restringir o no autorizar obras, construcción de edificaciones o el movimiento de tierras en las áreas que pueden estar sujetas a ampliación de la vía.

**Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032**  
 con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico

Categoría General de Uso	Descripción	Subcategoría de Uso	Descripción	Tipos de Uso	Descripción
Suelo Urbano		Preeminencia Residencial	Partes del área urbana destinadas principalmente al desarrollo de viviendas de cierta calidad, con algunas actividades económicas como diversas.	Consolidación urbanística	Mediante incentivos y condicionantes, equipamientos y mejoramientos de los servicios se pretende aumentar el arraigo de los actuales moradores de dichas áreas y atraer así a otros moradores haciendo más atractivas para la función residencial ciertos espacios en el municipio.
				Expansión urbanística	Constituido por la porción del territorio municipal destinado a la expansión, que se habilitará durante la vigencia del POT.
				Comercial mixto	Sitios de actividad mixta donde se permite vivienda, pero es preponderante el comercio y las dotacionales (salud y educación) e industria de bajo impacto)
		Especial	Las zonas especiales son aquellas que tienen un uso del suelo predominantemente mono funcional o específico y les aplican las condiciones especiales contenidas en el presente artículo. Aquellos que requieren aprobación específica: salud, educación, vivienda)	Protección de cuerpos de agua	Definición y establecimiento de zonas de protección forestal alrededor de cuerpos de agua conforme las normas del INAB. En su defecto, cuando no aplique, se establecerán coberturas vegetales que eviten la erosión y arrastre de materiales de suelo y material diverso hacia los cauces o espejos de agua. Asimismo establecimiento de estructuras que protejan o restablezcan los bordes y el cauce de los cuerpos de agua que están en riesgo de deslizamiento, hayan sufrido deslaves o destrucción, y eviten el desbordamiento e inundación.
				Reserva ecológica urbana	Pretende conservar la franja verde agrícola y forestal que bordean el río Riachuelo y que divide en dos al casco urbano. Se establecerán incentivos y normativas que permitan a sus propietarios y usuarios el desarrollo de usos ecológicos sostenibles y generadores de ingresos. Tiene por pretensión establecer una zona buffer o de amortiguamiento de la influencia y expansión urbana así como del avance de la frontera agrícola en parte de la periferia inmediata aledaña al casco urbano de la cabecera municipal. Se establecerán incentivos y normas para forestar y reforestar en armonía con lo establecido en el tipo de uso de suelo rural, pero con parámetros de ciclos de cambio de uso de suelo distintos.
				Sistema agroforestal	Ídem al tipo de suelo rural, pero con parámetros de ciclos de cambio de uso de suelo distintos. Se pretende establecer una zona con usos rur-urbanos.
				Sitios no urbanizables	Sitios, lugares o áreas de terreno dentro de cualquiera de las anteriores clases, que por características geográficas, paisajísticas o ambientales, o por formar parte de las zonas de utilidad pública para la ubicación de infraestructura para la provisión de servicios públicos domiciliarios o de las áreas de amenaza y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos, tiene restringida la posibilidad de urbanizarse.
				Abierto al Público	Comprenden los inmuebles que, siendo bienes nacionales, están dedicados a actividades públicas, comunitarias, comunales, colectivas o vecinales de acceso público a la población a la que sirven, siempre que tengan fines de ocio, recreación, deporte o cultura. O los que son de dominio público que conforme a su legislación específica deban ser excluidos.
		Cementerio	Regulación del mercado de nichos, de su uso, control, remozamiento, mantenimiento, construcción de edificaciones, dotación de mobiliario y jardinería del cementerio municipal.		
		Institucional	Regulación de acceso y egreso, de su uso, remozamiento, mantenimiento, construcción de artefactos arquitectónicos y estructurales, dotación de mobiliario y equipo, jardinería de los edificios públicos municipales, y cooperación interinstitucional para los estatales y comunitarios.		

#### **4.9. Socialización y validación del PLUS**

Los aspectos preliminares que determinan que el uso y ocupación del espacio geográfico físicamente delimitado sea diferente en un futuro inmediato y mediano, por intermedio e intervención del POTM son:

- a) acciones que sobre fundamentos legales y marcos institucionales, fortalecen las competencias municipales y sus capacidades en la administración y gestión de su territorio como la búsqueda de espacio presupuestario y financiamiento para la creación de una unidad de ordenamiento territorial municipal;
- b) continuar el proceso de información, consulta, retroalimentación, análisis y comprensión del POTM en el seno de los Cocodes y del Comude, fortaleciendo la conformación y actuación de la Mesa Interinstitucional de OT, para la cual ya fueron nominados algunos miembros representantes de los Cocodes y de entes sociales diversos;
- c) ejercer con vigor la facultad que tiene la máxima autoridad del poder local, para aprobar el POTM, con el voto favorable de las tres cuartas partes del Concejo Municipal, tal como lo indica el Código Municipal. Dicha aprobación del POTM incluye la aprobación de sus directrices y ejes articuladores, del Plan de Uso de Suelo (PLUS) (de sus programas y parámetros), que en su conjunto coadyuvan a la conformación de un Plan de Ocupación que a su vez llevará a la construcción efectiva y eficaz de condiciones para la implantación “desde adentro” del mismo municipio del Modelo de Ocupación Futura del Territorio;
- d) traducir los planes, las directrices, los programas y los parámetros anteriormente descritos en un articulado denominado: **Reglamento General del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal**. Con este reglamento se dicta la norma jurídica de ordenación del territorio de carácter general dictada por la Administración pública local y con valor subordinado a la Ley, en este caso al Código Municipal, otras leyes ordinarias y la Constitución Política de la República. En resumen, el reglamento del POTM es un documento que especifica normas para regular todas las actividades de ocupación y uso de la tierra, de los miembros de la comunidad zacapanecos. Consiste en sentar bases para la convivencia y prevenir los conflictos que se pueden generar entre los individuos por usos incompatibles del suelo, los recursos naturales, el equipamiento, los bienes y los servicios públicos.
- e) Continuar facilitando y contribuyendo a la construcción de los instrumentos complementarios y supletorios: planes locales de OT; elaborar la cartera de proyectos, y facilitar una propuesta de reglamento del POTM. Todo ello en el marco de la legalidad y de la legitimidad que otorga la participación ciudadana en el seno de los Cocodes y del Comude, por intermedio de la Mesa de OT.

**Cuadro No. 23**

**Estrategia de socialización, divulgación, y apropiación del POTM-ZACAPA y de su PLUS**

<b>Componente</b>	<b>Actividades</b>	<b>Interlocutores</b>	<b>Resultado esperado</b>
<b>Apropiación 1</b>	Se distribuyen ejemplares a los miembros de la Mesa de OT.	Miembros de la Mesa de OT y otros actores territoriales	El conocimiento tácito del POTM que cada actor y miembro de la mesa se comparte y se hace común
	Se realiza taller de revalidación	Ídem y Unidad de OT municipal	LA UOT elabora plan de gestión del POT que incluye retomar y hacerse cargo de la divulgación y socialización del POTM
<b>Socialización</b>	Validación con Cocodes y otros actores territoriales	Directivos de los Cocodes, representantes de sectores sociales, económicos y culturales. Mesa de OT	Los interlocutores conocen, critican y validan el POTM y PLUS, lo retroalimentan. Se consolida la Mesa de OT.
	Aprobación formal y oficial por parte del Comude	Miembros del Comude en sesión plenaria	Presentación y solicitud de aprobación
	Aprobación formal y oficial por parte del Comude	Miembros del Concejo Municipal	Se publica en el diario de Centroamérica el reglamento POT
<b>Divulgación</b>	Lanzamiento y exposición pública	Alcalde /Concejo Municipal / UOT /Mesa de OT /Cocodes /Comude/ otros actores territoriales	Se da a conocer a toda la población, se promueve su aplicación pronta
	Se otorga plazo perentorio para que la ciudadanía manifieste observaciones, solicite enmiendas o interponga diversos recursos del derecho administrativo	Ciudadanía en general, sectores y sociedad civil	Ciudadanía en general, sectores y sociedad civil exprese su sentir y parecer respecto al POTM
	Se construye portal web interactivo sobre POTM-ZACAPA, Banners publicitarios, programas y entrevistas en radio, televisión y vallas	Alcalde /Concejo Municipal / UOT /Mesa de OT /Cocodes /Comude/ otros actores territoriales Ciudadanía en general, sectores y sociedad civil	Ciudadanía en general, sectores y sociedad civil exprese su sentir y parecer respecto al POTM



**Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032**  
*con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico*

<b>Apropiación 2</b>	Evaluación y seguimiento del proceso de gestión del POT Foro de retroalimentación y evaluación	UOT /Mesa de OT /Cocodes /Comude/ otros actores territoriales	El conocimiento sobre el POT es POT ha sido apropiad, expresado, analizado y comprendido, de tal manera que los procedimientos, las normativas y los incentivos territoriales se cumplen por parte dela ciudadanía y las autoridades
----------------------	---	---	--

***Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032***  
*con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico*

**4.10. Gestión de del POTM**

Es importante que se desarrolle y apruebe lo señalado, ya que constituye el soporte de las demás acciones que se implementen en la gestión del POTM. Además de establecer los parámetros para los ciclos de cambio de usos del suelo, orientará la inversión pública y privada en el territorio, de manera que ésta contribuya a propiciar condiciones de seguridad y sostenibilidad en la ocupación del territorio, complementando así los esfuerzos de inversión pública sobre el mismo.

El acuerdo se fundamenta en lo considerado y en lo que para el efecto establecen los artículos 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 3, 5, 9, 33, 35 incisos a), b), i), l) y Artículos relacionados 3,4,8,9,22, 23, 24, 35, 36, 39, 61, 95, 102, 142, 143, 144, 145, 146 y 147 del Código Municipal, Decreto número 22-2010 del Congreso de la República de Guatemala; 12 de la Ley de Vivienda y Asentamientos Humanos, Decreto número 120-96 del Congreso de la República de Guatemala.

El reglamento del POTM es la consecuencia de las competencias propias que el ordenamiento jurídico concede a la Administración pública municipal en materia de Ordenamiento Territorial. Que la norma jurídica se concrete no basta deben establecerse mecanismos de seguimiento y coordinación del POT, entre ellos pueden anotarse los siguientes:

- Establecimiento de la Unidad de OTM vinculada a la DMP
- La comisión de Urbanismo y Ordenamiento Territorial del Consejo Municipal, debe agilizar y facilitar la generación de normativas y reglamentos para la gestión del POTM
- El Juez de Asuntos Municipales deberá liderar el proceso de generación de reglamentos y normativas para la gestión del POTM
- Mantener activa y dar seguimiento una mesa OT/comisión municipal OT. Además el apoyo de algunas instituciones externas, como por ejemplo la Segeplán, Comude y el CODEDE, GIZ y otras.
- Armonización con la Comisión de seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal (PDM)
- Armonización con los Planes de Inversión Multianuales, con POA y PGL municipal, así como con políticas, planes y programas sectoriales de desarrollo, competitividad, desarrollo económico local y territorial
- Definir lineamientos para revisión y actualización
- Elaboración de políticas y programas municipales de OT

*Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032  
con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a  
desarrollarlo como centro logístico*

**Anexo:  
Medios de verificación**

I. Creación de la Unidad Municipal de Ordenamiento Territorial

**MUNICIPALIDAD DE ZACAPA**  
Guatemala, C.A.

13/11/2012

El Infrascrito Secretario Municipal de la Municipalidad de Zacapa, del departamento de Zacapa, **CERTIFICA:** Que, para el efecto tiene a la vista el libro de Actas y Acuerdos del Honorable Concejo Municipal, donde se encuentra el Acta No. 105-2012 de la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día Miércoles Quince de Agosto del año dos mil doce, que copiada literalmente en su punto **DECIMO** dice:-----

**DECIMO:** El Honorable Concejo Municipal del Municipio de Zacapa del Departamento de Zacapa.-----

**CONSIDERANDO**

Que dentro de su estructura Organizacional de la Municipalidad de Zacapa, es necesario contar con las Oficinas de Carácter Administrativo, que contribuyan con la atención, de la prestación del servicio que otorga la Municipalidad de Zacapa.-----

**CONSIDERANDO**

Que el medio idóneo para lograr el fortalecimiento de la gestión de la Municipalidad de Zacapa, es a través de la responsabilidad que ejerce la autoridad Municipal.-----

**CONSIDERANDO**

Que las oficinas de la Municipalidad de Zacapa de atención al público o al usuario, son de suma importancia para el Desarrollo Social del Municipio de Zacapa.-----

**POR TANTO**

Con base a las facultades que le confiere el artículo 253 de la Constitución Política de la República de Guatemala en sus literales a, y c, y el artículo 35 del Decreto del Congreso de la República número 12-2002, que Contiene el Código Municipal en sus literales a, I, J.-----

**ACUERDA**

**PRIMERO:** LA CREACION DE LA OFICINA UNIDAD MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (UMOT); dejando a disposición del Señor Alcalde Municipal, Elijseo Salguero Vargas, la contratación de la persona idónea para cubrir el cargo de dicha oficina.

**SEGUNDO:** El presente acuerdo surte efecto inmediatamente. **TERCERO:** ORDENAR se certifique el contenido del presente punto y se remita la certificación a donde corresponda.-----

Y, para remitir a donde corresponda se certifica la presente en la ciudad de Zacapa, a Veinte días del mes de Agosto del año dos mil doce.

**Julio Alberto Ramírez Mejía**  
Secretario Municipal

# Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032 con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico

## II. Cartas Administrativas del Proceso POTM-Zacapa

Fecha: 15 de agosto de 2016.

Señores y Señoras:  
Consejo Municipal  
Municipio de Zacapa, Departamento de Zacapa

En atención de:  
Sr. Álvaro León Bustamante  
Secretaría Municipal

Honorable Subordinado Municipal:

Las saludos respetuosamente dirigidos desde el nivel de la administración municipal del municipio de Zacapa. He considerado con atención la solicitud de la Subordinada, al respecto de la autorización de terreno para el desarrollo de actividades comerciales y de servicios en el sector de la zona urbana de Zacapa, en el marco del programa de inversión pública del municipio, en el marco del programa de inversión pública del municipio, en el marco del programa de inversión pública del municipio.

En su calidad de Subordinado Municipal, le informo que el terreno solicitado se encuentra dentro del Plan de Ordenamiento Territorial (POTM) del municipio de Zacapa, en el marco del programa de inversión pública del municipio, en el marco del programa de inversión pública del municipio.

A la espera de su pronta respuesta, agradezco de antemano su colaboración y apoyo en la ejecución del POTM del municipio.

Atentamente,

**Enrique Palma Urrutia**  
Bachiller en Administración de Empresas  
Coordinador de PROMOCIÓN para la ejecución del POTM en Zacapa  
(tel. 502 2442 3333)



**UNIDAD MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**  
Municipalidad de Zacapa

OFICIO No. 1074-2016-Resolución

Zacapa, 15 de agosto de 2016.

Licenciado  
**José Fernando Salazar Bueso**  
Su despacho

Estimado Licenciado Salazar,

Me dirijo a usted en esta oportunidad para saludarlo cordialmente y a la vez solicitar la intervención de PROMOCIÓN en el marco de la dinamización económica del municipio, relacionado con la gestión del territorio a través de la implementación del Plan de Ordenamiento Territorial.

Para lograr los efectos esperados es necesario contar con asistencia técnica y profesional, lo cual puede ser otorgado a través del acompañamiento de PROMOCIÓN, ofreciendo como contrapartida a este apoyo el recurso humano para el efecto disponible en esta comuna.

En otro particular, aprovecho para saludarlo con mis más cordiales saludos de estima y respeto.

Atentamente,

**José Fernando Salazar Bueso**  
Coordinador  
Unidad Municipal de Ordenamiento Territorial  
Municipalidad de Zacapa



En Calle 10-10, Zona 1, Santiago. Email: fernando.salazar@zaca.gov.gt




Guatemala, 16 de agosto de 2016.

Señor  
**José Fernando Salazar Bueso**  
Coordinador  
Unidad Municipal de Ordenamiento Territorial  
Municipalidad de Zacapa, Zacapa

Respetable Señor Enrique:

Reciba un Saludo del Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva, en el marco del convenio BIC-Gobierno de Guatemala No. 17340C-03, cuyo gestor es el Programa Nacional de Competitividad de Guatemala, PROMOCIÓN.

Aprovecho esta oportunidad que se ofrece para Presentar el Consultor Ing. Agr. M. Sc. **Enrique Palma Urrutia**, quien ha sido seleccionado para acompañar el proceso para la **Elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial** de su municipio.

No está demás indicar que el tema del Ordenamiento Territorial (OT) ha adquirido gran relevancia en los últimos años en Guatemala, y surge como una necesidad tanto de los gobiernos locales y nacionales, de las estructuras supramunicipales y de las demandas de la sociedad civil, para ordenar los territorios en función de desarrollo sustentable. Por lo tanto, solicitamos sus buenos oficios a efecto de poder acompañar dicho proceso, así mismo, otorgar personal técnico de acompañamiento al consultor, por nuestra parte manifestamos nuestra comprensión hacia el desarrollo de la competitividad territorial de este bello municipio.

Atentamente,

**Enrique Palma Urrutia**  
Bachiller en Administración de Empresas  
Coordinador de PROMOCIÓN para la ejecución del POTM en Zacapa  
(tel. 502 2442 3333)



El día 24 de mayo de 2016, se realizó una reunión de trabajo y se acordó lo siguiente: se otorga el terreno solicitado para el desarrollo de actividades comerciales y de servicios en el sector de la zona urbana de Zacapa, en el marco del programa de inversión pública del municipio, en el marco del programa de inversión pública del municipio.

## III. Listados de asistencia a reuniones y talleres de trabajo

**Reunión VII 24/9/2016**

1. María del Estero 012 - María José Pardo II
2. José Sánchez Gómez - José del Juan Pardo II
3. Leonilda Julieta Gómez - María José Pardo II
4. Diego Farioli - de Pardo - María José Pardo II
5. María del Estero - María José Pardo II
6. Víctor Manuel de Pardo - María José Pardo II
7. Guadalupe de Pardo - María José Pardo II
8. Guadalupe de Pardo - María José Pardo II
9. Sergio Nájera - María José Pardo II
10. Raúl Estrella - María José Pardo II
11. María del Estero - María José Pardo II
12. María del Estero - María José Pardo II

**PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPALIDAD DE ZACAPA 2016 10/9/16**

NOMBRE	CARGO	CELULAR
Maciel Lara Cordero	Magistrado	
Adriano de Jesús Vargas C	Consejero	
Rafaela Cordero	Los Corderos	
Araceli Vargas	Consejero	
Samuel Salazar		
Arnaldo E. Portillo	Magistrado	
Araceli Vargas	Consejero	
Eladio Cordero	Los Corderos	
Fidel Vargas	Consejero	
Matteo Ordoñez	Los Corderos	
Amilcar Cordero	Magistrado	
León Orlando Vargas	Consejero	
Nettali Portillo	Magistrado	
Arnaldo Vargas	Consejero	
Oscar H. Ordoñez	Los Corderos	

Sede Escuela

**Reunión VIII 29/9/2016**

1. José del Estero 012 - María José Pardo II
2. María del Estero 012 - María José Pardo II
3. María del Estero 012 - María José Pardo II
4. María del Estero 012 - María José Pardo II
5. María del Estero 012 - María José Pardo II
6. María del Estero 012 - María José Pardo II
7. María del Estero 012 - María José Pardo II
8. María del Estero 012 - María José Pardo II
9. María del Estero 012 - María José Pardo II
10. María del Estero 012 - María José Pardo II
11. María del Estero 012 - María José Pardo II
12. María del Estero 012 - María José Pardo II

**Reunión IX 14/10/2016**

1. María del Estero 012 - María José Pardo II
2. María del Estero 012 - María José Pardo II
3. María del Estero 012 - María José Pardo II
4. María del Estero 012 - María José Pardo II
5. María del Estero 012 - María José Pardo II
6. María del Estero 012 - María José Pardo II
7. María del Estero 012 - María José Pardo II
8. María del Estero 012 - María José Pardo II
9. María del Estero 012 - María José Pardo II
10. María del Estero 012 - María José Pardo II
11. María del Estero 012 - María José Pardo II
12. María del Estero 012 - María José Pardo II



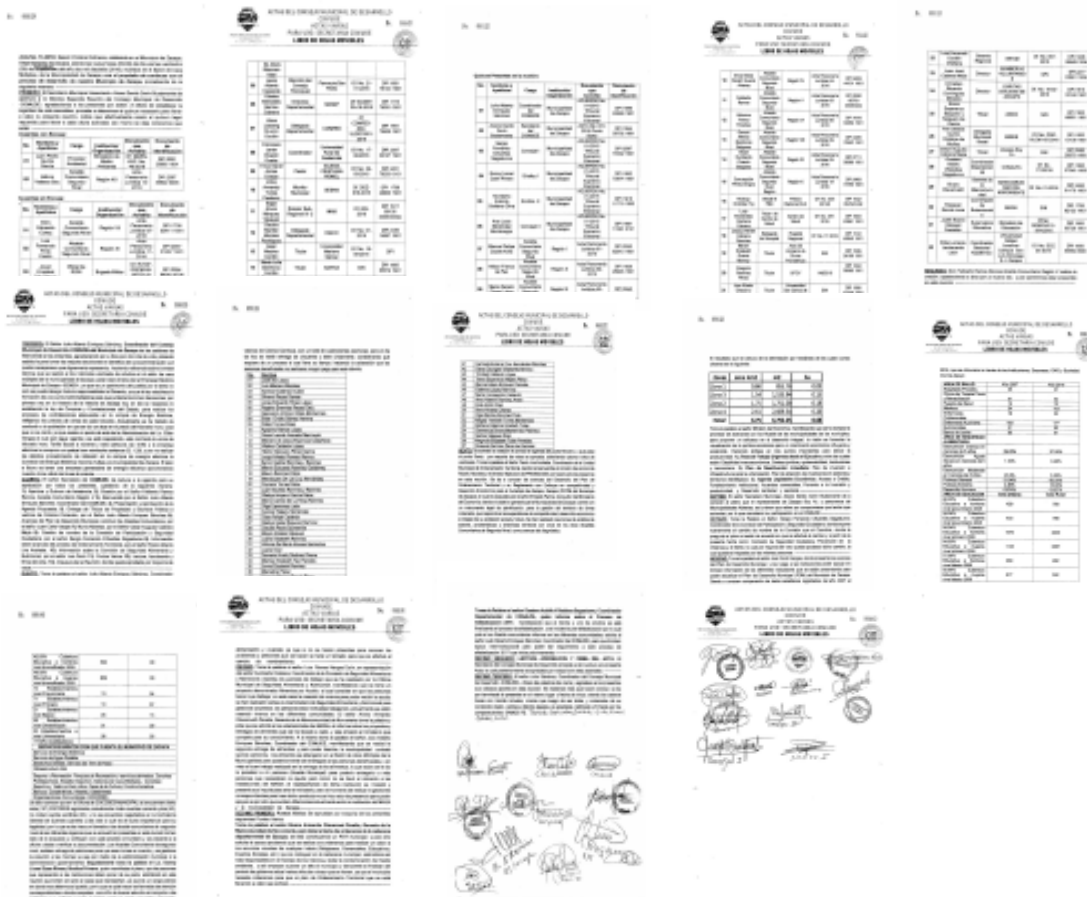
**Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032**  
 con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico

IV. Presentación de avances preliminares ante la Mesa Interinstitucional de Ordenamiento Territorial en el marco de la sesión ordinaria de la Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN) del Consejo Municipal de Desarrollo (Comude) el día 24 de octubre de 2016. A continuación puede apreciarse memoria fotográfica e imagen del acta levantada.



**Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032**  
 con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico

- V. Presentación de avances preliminares ante el Consejo Municipal de Desarrollo (Comude) el día 28 de octubre de 2016 en el marco de la Décima Segunda reunión ordinaria del Comude de Zacapa (última sesión ordinaria del año). A continuación puede apreciarse memoria fotográfica e imagen del acta levantada.



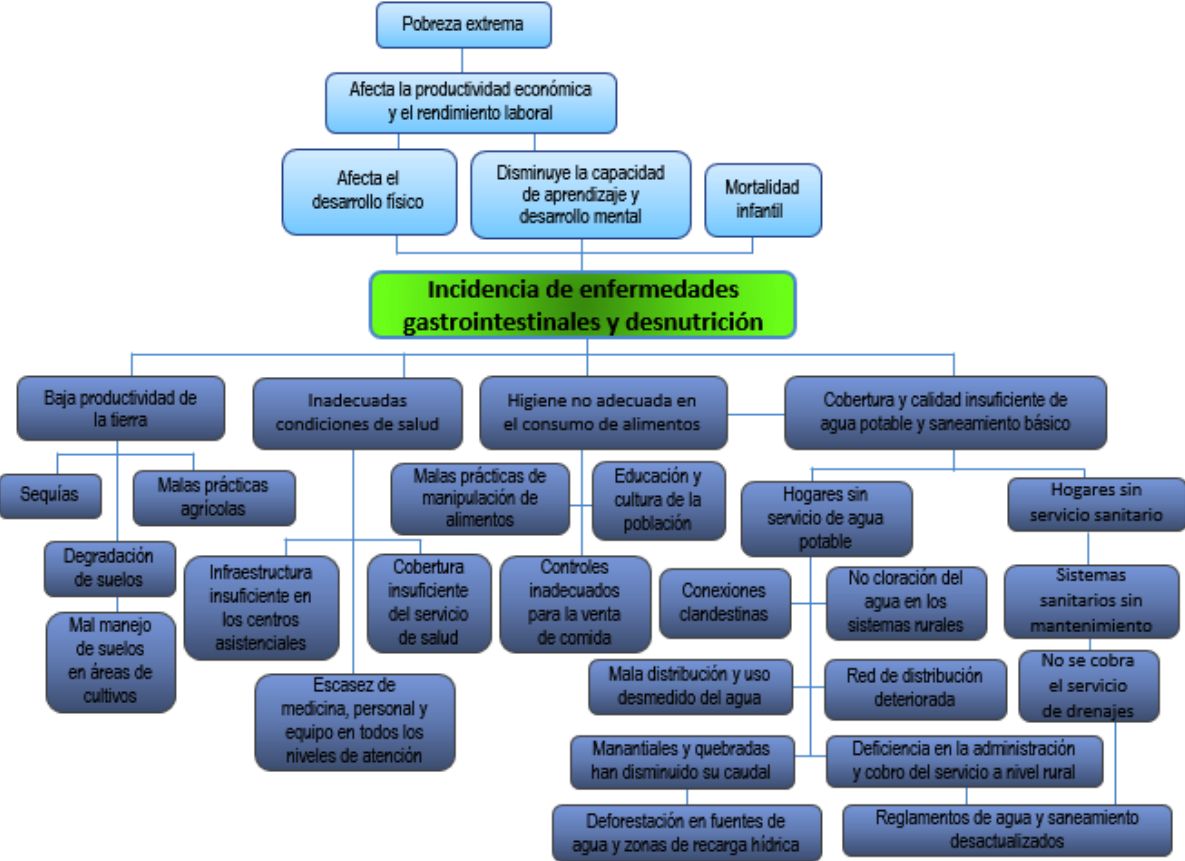
**Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032**  
 con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico

VI. Oficios, el primero de fecha 05 de diciembre de 2016 que hace constar la entrega a la Unidad Municipal de Ordenamiento Territorial (UMOT) de la propuesta de Cartera de proyectos de inversión pública para el funcionamiento sostenible de zonas de desarrollo industrial y logístico a nivel municipal. en archivo digital para su sensibilización y socialización. El segundo de fecha 14 de diciembre de 2016 donde la UMOT hace constar que recibió la propuesta de reglamento y que dio inicio a un proceso de sensibilización y socialización de la misma.



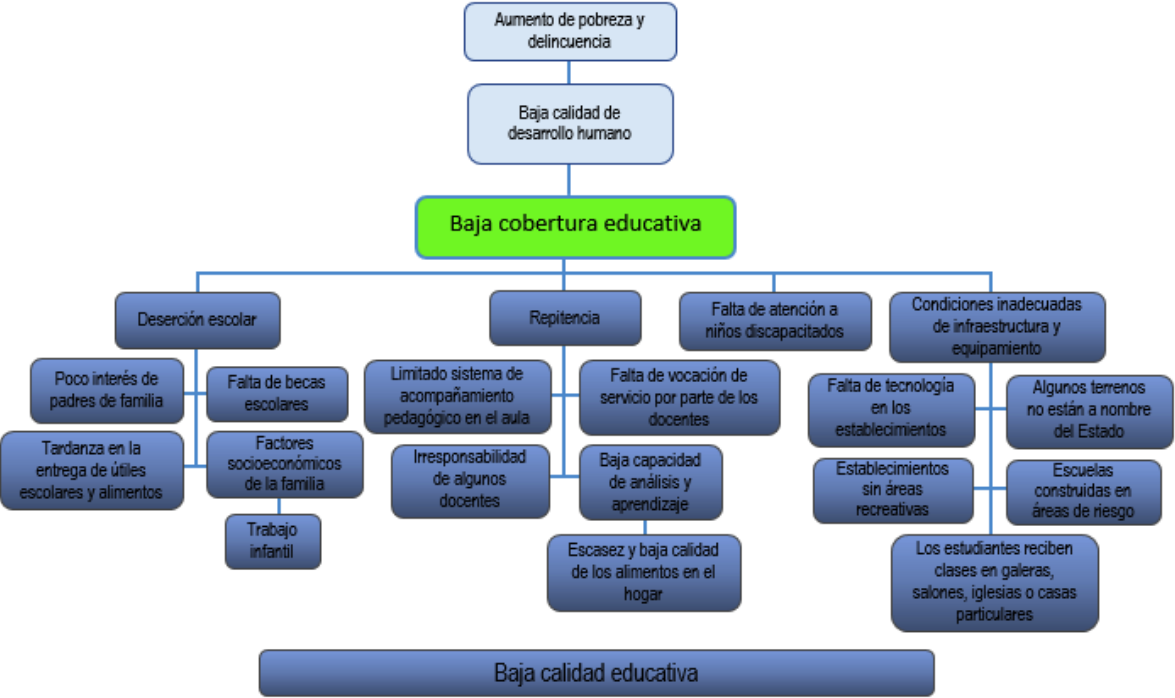
**Arboles de problemas**

A continuación se adjuntan los árboles de problemas elaborados de manera participativa y que podrán ser un insumo importante en el proceso de seguimiento y evaluación.

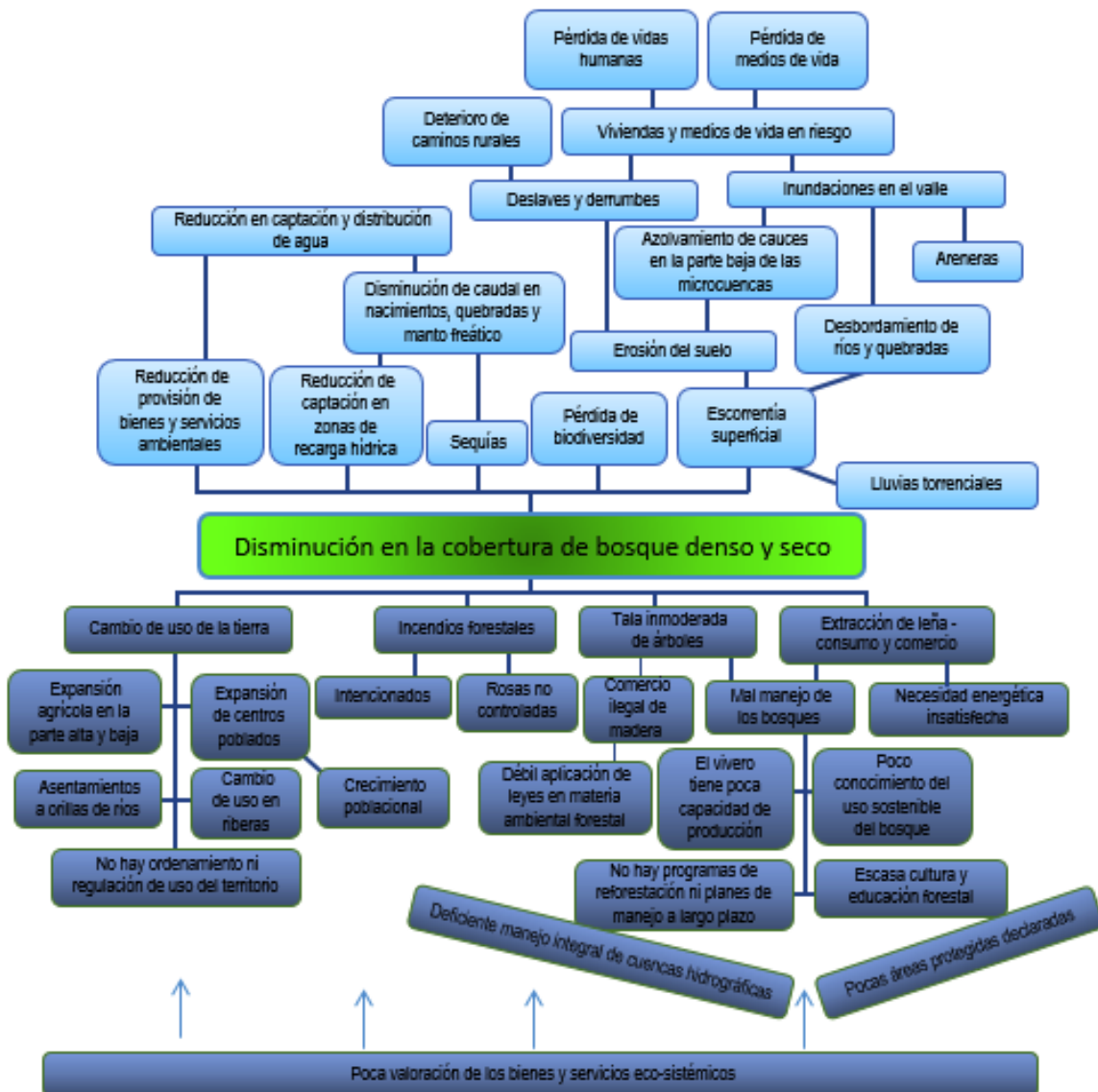




**Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032**  
 con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico



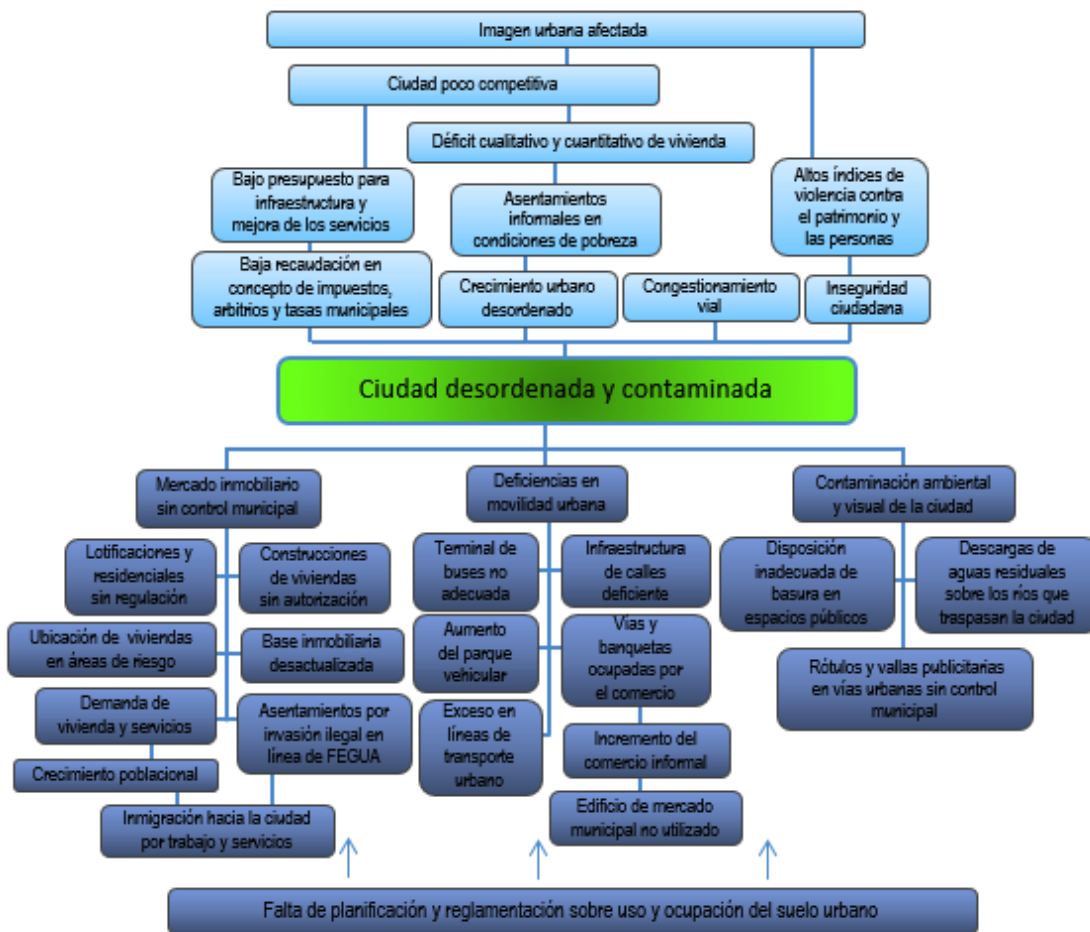
*Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032  
con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico*



**Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032**  
 con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico



**Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032**  
 con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico





**Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032**

con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico

**LISTADO DE PARTICIPANTES EN LOS TALLERES PARTICIPATIVOS DEL PROCESO DE PDM-OT DEL MUNICIPIO DE ZACAPA**

No. Ord.	Nombre y Apellidos	Institución	Cargo	Sexo		Edad				Etnia					Municipio / Departamento	Correo Electrónico	Teléfono	Firma
				H	M	12-20	21-30	31-40	41-50	50 y más	Castellano	Maya	Itz'at	Guifaya				
1	Pablo Enrique Pérez	CONRED	Técnico de Canalero	X				X	X					Zacapa Zacapa	tecnico.conred@zacapec.com	4073 9925		
2	Alberto D. Palma	SE-CONRED	Tec. de campo	X				X	X					Zacapa Zacapa	alberto.palma@se.com	21245 7351		
3	Gabriela Benítez	DMP (Municipal)	Eficiencia Ambiental	X		X			X					Zacapa Zacapa	gabry.comaras@gmail.com	3008 2702		
4	Eugenia Zuñiga	USAC	Experto		X	X			X					Zacapa	eugenia.zuniga@gmail.com	5367 7150		
5	Celeste Córdón	Gestora Municipal Zacapa	Asesora		X	X			X					Zacapa	cordona2877@gmail.com	4888-8900		
6	Haroldo de Paz	Alcaldía		X				X	X					Zacapa				
7	Carlos Andrade	Alcaldía	Alcalde	X										Zacapa		21873 1386		
8	Hugo Arnoldo Gómez	Tecunulmá	Secretario	X										Zacapa		3077 5942		
9	Mandy R. Esquivel	F.U.SI	Notificadora	X										Zacapa	mandy2542@gmail.com	5002 1473		
10	Carlos H. Díaz R.	Llanos Cabrera		X				X						Zacapa		4488875		
11	Juan Humberto Zamora	Llanos Cabrera		X				X						Zacapa		4863775		
12	Edgar Bolando de Paz	Jupuzma	Arriba	X				X						Zacapa		4583 3487		

## Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032

con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico



**Hoja de asistencia a reuniones y/o actividades coordinadas por Segeplan**

**Taller para actualización y alineación de Planes de Desarrollo Municipal y acompañamiento técnico de las etapas 1 y 2 del POT, Zacapa, Zacapa**

Nombre de la actividad: **Taller para actualización y alineación de Planes de Desarrollo Municipal y acompañamiento técnico de las etapas 1 y 2 del POT, Zacapa, Zacapa**  
 Nombre de la persona que coordina la actividad: **Julia López / Gerson Martínez** Cargo: **Facilitadores** Fecha: **9 de noviembre de 2016**

No. Ord.	Nombres y Apellidos	Institución	Cargo	Sexo		Edad				Identificación					Municipio / Departamento	Correo Electrónico	Teléfono	Firma
				H	M	15-29	30-39	40-49	50 y más	Identificación	Mapa	Acta	Cartón	Otro				
13	Mario Renato López Lobos	COCODE Zede. Nivel Regional III		X				X						Zacapa	condesoponista@bolnet.com	5281310		
14	Manlio Esteban Vargas Gómez	Depto. Agr. Político Muni.		X			X							Zacapa	manlio88vargas@gmail.com	4343-8347		
15	Mery F. Pérez López	Caritas Zac.	coordinadora	X			X			X				Zacapa	caritascoordinadora@caritas.com	4254557		
16	Luis Carlos Chaves Pérez	Caritas Zac.	facilitador	X			X			X				Zacapa	caritaszacapa.luischaves@gmail.com	44277445		
17	Beltrán Gallardo Díaz	Cocoda La Fragua		X							X			Zacapa		5481255		
18	Fernando Corraón	INTOM	Gerente Regional	X							X			Zacapa	intomzacapa@yahoo.com	754443		
19	Ludyesmivalda Orellana	C/Salud Juzgado Muni.	ISA	X			X			X				Zacapa	ludyesmivalda@gmail.com	30367330		
20	Celeste Guerra Estrella	Juzgado Muni.	Sueza	X			X			X				Zacapa	celeste@gmail.com	51881449		
21	Glendy Marisol Corraón Muni		Coordinadora	X			X			X				Zacapa	glendyglendy@gmail.com	40347685		
22	Sarahi Eusebia Alvarez	COCODE Zede. Nivel Regional IV Medio Ambiente Muni		X			X			X				Zacapa		59080441		
23	Sandra A. López I.	Medio Ambiente Muni	Secretaria	X			X			X				Zacapa	sandra.lopez@gmail.com	51762093		
24	Julia Vivany López	Segeplan	facilitadora	X			X			X				Zacapa	jvianeylopez@gmail.com	4174235		



**Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032**

con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico



**Hoja de asistencia a reuniones y/o actividades coordinadas por Segeplan**

Nombre de la actividad: **Taller para actualización y alineación de Planes de Desarrollo Municipal y acompañamiento técnico de las etapas 1 y 2 del POT, Zacapa, Zacapa**  
 Nombre de la persona que coordina la actividad: **Juliá López / Gerson Martínez** Cargo: **Facilitadores** Fecha: **9 de noviembre de 2016**

No. Ord.	Nombres y Apellidos	Institución	Cargo	Sexo		Edad			Acreditaciones						Municipio / Departamento	Correo Electrónico	Teléfono	Firma
				H	M	13-18	19-29	30-59	BOYAC	LABOR	MEPA	MEHA	GAUTAC	OTRO				
15	Victorino Franco Pineda	Alcalde Comunitario	Procede	X					X	X				Zacapa	Victorino1952@gmail.com	42419341		
22	Dulio Hugo Ordóñez	Procede	Coordinador de Salud	X				X	X					Zacapa		59874817		
27	Berta Asmi A.	Tremontina	Coordinadora	X				X						ZACAPA		30227415		
28	Hector Franco	Alcalde Comunitario La Piedad	Alcalde Comunitario	X						X				Zacapa		433316		
29	Edgar Rolando Lopez	Procede	Jefe de Proyecto	X										Zacapa				
30	Juan Humberto Zucariños	Alcalde Comunitario	Procede	X				X						Zacapa		4868-7275		
31	Carlos L. Díaz	Procede	Salud	X				X						Zacapa		49808275		
32	Oscar Ruiz	Municipalidad	UMOT	X				X	X					Zacapa		35271210		
33	Marta Barahona	ADIPSA	vice Presidenta	X			50		X							4577008		
34	Miguel Donis	MUNY			X									Zacapa				
35	Milvia Escobar	MUNY			X									Zacapa				
36	María del Olivo	"			X									"				



## Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032

con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico



### Hoja de asistencia a reuniones y/o actividades coordinadas por Segeplan

Nombre de la actividad:

Taller para actualización y alineación de Planes de Desarrollo Municipal y acompañamiento técnico de las etapas 1 y 2 del POT, Zacapa, Zacapa

Nombre de la persona que coordina la actividad:

Julia López / Gerson Martínez

Cargo: Facilitadores

Fecha: 9 de noviembre de 2016

No. Ord.	Nombre y Apellidos	Institución	Cargo	Sexo		Edad			Análisis de Salud Ética					Municipio / Departamento	Correo Electrónico	Teléfono	Firma
				H	M	33-35	36-39	40 y más	Adolescente	Mayor	Alta	Grave	Otro				
1º	Bramón Lislocor	MUNICIPIO		X										Zacapa		4365 4523	
2º	GERSON MARTINEZ	SEGEPLAN	FACILITADOR	X			X	X						ZACAPA	guatemersona@gmail.com	5016 5854	
3º	Marlem Ayala	SEGEPLAN	TIO	X			X	X						Zacapa	ayalamarlem@segeplan.gub.gt	7901 0606	
4º	Sonia Palma	SEGEPLAN	Asistente	X			X	X						Zacapa	sonia.palma@segeplan.gub.gt	79410 600	





*Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Zacapa 2016-2032  
con enfoque en Desarrollo Económico Territorial, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a  
desarrollarlo como centro logístico*

## ***Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT***

*La actualización del PDM y formulación del OT fue coordinada por la Municipalidad de Zacapa;  
con el apoyo de:*

